

# RENDICIÓN DE CUENTAS



# 2021



Municipio  
de Quito

Por un  
**Quito**  
Digno



# Informe de Rendición de Cuentas 2021

*Índice*

<b>Introducción.....</b>	<b>12</b>
<b>Objetivo del Informe de Rendición de Cuentas a la ciudadanía.....</b>	<b>15</b>
<b>Ejes estratégicos del Pmdot</b>	<b>17</b>
Eje Gobernabilidad e Institucionalidad	17
Objetivo Estratégico 1:	17
<b>Eje Territorial</b>	<b>17</b>
Objetivo Estratégico 2:	17
Objetivo Estratégico 3	17
Objetivo Estratégico 4	17
<b>Eje Económico</b>	<b>17</b>
Objetivo Estratégico 5	17
<b>Eje Social</b>	<b>17</b>
Objetivo Estratégico 6	17
<b>Desarrollo de contenidos.....</b>	<b>19</b>
<b>3.1. Eje de Gobernabilidad e Institucionalidad.....</b>	<b>20</b>
<b>3.1.1. Objetivo Estratégico 1</b>	<b>21</b>
<b>3.1.1.1. Coordinación Territorial y Participación Ciudadana</b>	<b>22</b>
Presupuestos Participativos:	22
Voluntariado Quito en Acción:	23
Colonias Vacacionales:	23
Sistema de Participación Ciudadana:	23
Infraestructura comunitaria:	23
Parroquias Rurales y Comunas del DMQ:	23
Megamingas:	23
Principales hitos del sector:	24
Y lo más relevante:	24
Observación	24
Descripción de los resultados por meta:	26



1.2 PROGRAMA 2: FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	27
Descripción de los resultados por meta:	28
Descripción de los resultados por meta:	29
REGULA TU BARRIO	32
<b>3.1.1.2. Administración General</b>	<b>33</b>
Principales resultados de proyectos de las entidades que conforman el sector:	33
Mejoras en los procesos de recaudación	33
Servicios ciudadanos	33
Principales hitos del sector:	34
Y lo más relevante del 2021:	34
<b>3.1.1.2 Sector de Administración General</b>	<b>34</b>
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE SERVICIOS CIUDADANOS	36
DIRECCIÓN METROPOLITANA ADMINISTRATIVA	36
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	36
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES	37
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVOS	37
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INFORMÁTICA	38
Descripción de los resultados por meta:	38
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE RECURSOS HUMANOS	38
DIRECCIÓN METROPOLITANA TRIBUTARIA	39
SECTOR ADMINISTRACIÓN GENERAL	39
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	40
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES	40
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVOS	40
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INFORMÁTICA	42
DIRECCIÓN METROPOLITANA TRIBUTARIA	43
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE SERVICIOS CIUDADANOS	44
<b>3.1.1.3. Sector de Planificación</b>	<b>45</b>
Principales resultados de proyectos de las entidades que conforman el sector:	45



Secretaría General de Planificación	45
Y lo más relevante:	52
Principales resultados de proyectos de las entidades que conforman el sector:	52
Y lo más relevante:	52
<b>3.1.1.4. Sector de Agencia Metropolitana de Control</b>	<b>53</b>
Principales resultados de proyectos de las entidades que conforman el sector:	53
Principales hitos del sector:	54
Y lo más relevante del 2021:	54
<b>3.1.1.5. Sector de Comunicación</b>	<b>57</b>
Principales resultados de proyectos de las entidades que conforman el sector:	57
Principales hitos del sector:	57
Y lo más relevante del 2021:	57
<b>3.1.1.6. Sector de Coordinación de Alcaldía y Secretaría del Concejo Metropolitano</b>	<b>58</b>
principales resultados de proyectos de las entidades que conforman el sector:	58
alcaldía metropolitana	59
secretaría general del concejo metropolitano de quito	60
relaciones y cooperación internacional para el desarrollo	61
instituto metropolitano de planificación urbana-impu	62
procuraduría metropolitana	64
comisión metropolitana de lucha contra la corrupción –quito honesto	66
unidad de auditoría interna del mdmq	71
Principales hitos del sector:	72
Y lo más relevante del 2021:	72
<b>3.2. Eje Territorial .....</b>	<b>73</b>
<b>3.2.1. Objetivo Estratégico 2</b>	<b>74</b>
Promover una gestión integral ambiental, de residuos y de riesgos, responsables y sostenibles	74
<b>3.2.1.1. Sector Ambiente</b>	<b>75</b>



Principales resultados de proyectos de las entidades que conforman el sector:	75
<b>3.2.1.2.1 Secretaría de Ambiente</b>	<b>75</b>
Principales hitos del sector	81
Y lo más relevante del 2021:	81
3.2.1.2.2 Empresa Metropolitana de Aseo- Emaseo	81
Residuos Sólidos	85
Residuos reciclables	88
Principales hitos del sector	88
Y lo más relevante del 2021:	88
Observación	88
<b>3.2.1.2.3 Empresa Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos - Emgirs EP</b>	<b>90</b>
consultoría para el cierre técnico de la escombrera parque río grande y diseño de un parque urbano para uso futuro del área	90
"consultoría para el cierre técnico del complejo de escombreras santa ana (luis tamayo - santa ana)"	91
seguimiento topográfico	91
replanteo de bermas y pie de talud	91
obras para cumplimiento de normativas internas de seguridad ocupacional y ambiental.	92
georreferenciación	92
levantamiento de fotografía aérea	92
realizar estudios, análisis e investigaciones sobre posibles nuevos sitios para las instalaciones de las escombreras en el distrito metropolitano de quito.	93
Escombreras	93
GESTIÓN DE LIXIVIADOS	96
ADQUISICIÓN DE 4 VOLQUETAS	97
Contrato de manejo de lixiviados	98
Gestión de los desechos peligrosos sanitarios	99
Manejo del covid	99
Residuos Peligrosos Hospitalarios	100



Principales hitos del sector:	100
Y lo más relevante del 2021:	100
Gestión de Riesgos	101
Principales hitos del sector	101
Y lo más relevante del 2021:	101
<b>3.2.1.2 Instituto Metropolitano de Patrimonio</b>	<b>102</b>
Principales resultados de proyectos de las entidades que conforman el sector:	103
Principales hitos del sector	103
Y lo más relevante del 2021:	103
<b>3.2.2. Objetivo Estratégico 3</b>	<b>104</b>
Consolidar comunidades y barrios sostenibles, inclusivos y resilientes, que cuenten con servicios y un hábitat de calidad	104
<b>3.2.2.1. Sector Territorio, Hábitat y Vivienda</b>	<b>105</b>
Principales resultados de proyectos de las entidades que conforman el sector:	105
Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento	105
Y lo más relevante	112
Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda	112
Dirección Metropolitana de Catastro	114
Instituto Metropolitano de Patrimonio (IMP)	117
Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda	120
Principales hitos del sector:	123
Y lo más relevante del 2021:	123
<b>3.2.3. Objetivo Estratégico 4</b>	<b>124</b>
Brindar opciones de Movilidad y conectividad confiables, de calidad, eficientes y seguras.	124
3.2.3.1. Sector Movilidad	125
Principales resultados de proyectos de las entidades que conforman el sector:	125
Movilidad:	125
Matriculación y Control:	126



Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas	126
Y lo más relevante del 2021:	135
Observación:	136
Secretaría de Movilidad	138
Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito	144
Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito	146
Principales hitos del sector:	150
Y lo más relevante del 2021:	150
Observación:	150
<b>3.3. Eje Económico .....</b>	<b>152</b>
<b>3.3.1. Objetivo Estratégico 5</b>	<b>153</b>
Impulsar la Productividad y Competitividad para un crecimiento económico, inclusivo y con responsabilidad social	153
<b>3.3.1.1. Sector de Desarrollo Económico Productivo</b>	<b>154</b>
Principales resultados de proyectos de las entidades que conforman el sector:	154
Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad - Agencia de Promoción Económica, ConQuito	155
Administración Zonal Eugenio Espejo	157
Administración Zonal La Delicia	158
Administración Zonal Manuela Sáenz	159
Administración Zonal Valle de los Chillos	159
Administración Zonal Calderón	160
Administración Zonal Tumbaco	160
Administración Zonal Eloy Alfaro	161
Principales hitos del sector	164
Y lo más relevante del 2021	164
Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico, Quito Turismo	165
Gestión turística	166
Proyectos turísticos	166
Calidad	166



Capacitación	166
Principales hitos del sector	174
Y lo más relevante del 2021	174
Empresa Pública de Rastro Quito	174
Principales hitos del sector	175
Y lo más relevante del 2021	175
Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios y Gestión de Zonas Francas y Regímenes Especiales, Epmsa	175
Principales hitos del sector	179
Y lo más relevante del 2021	179
Agencia de Coordinación Distrital de Comercio -ACDC	179
Principales hitos del sector	182
Y lo más relevante del 2021	182
Empresa Pública Metropolitana Mercado Mayorista	183
<b>3.4. Eje Social .....</b>	<b>189</b>
<b>3.4.1. Objetivo Estratégico 6: <i>Asegurar una vida plena y justa, con igualdad de oportunidades; y con acceso a salud, educación, cultura y seguridad.</i></b>	<b>190</b>
<b>3.4.1.1. Sector de Salud</b>	<b>191</b>
Principales resultados de proyectos de las entidades que conforman el sector:	191
Programas de prevención de la salud:	192
Principales hitos del sector:	193
Y lo más relevante del 2021:	193
<b>3.4.1.2. Sector de Educación Deporte y Recreación</b>	<b>202</b>
Y lo más relevante del 2021:	206
<b>3.4.1.3. Sector de Cultura</b>	<b>207</b>
Principales resultados de proyectos de las entidades que conforman el sector:	207
Y lo más relevante del 2021:	208
SECRETARÍA DE CULTURA	208
PROGRAMA 1: Arte, cultura y patrimonio	208
FUNDACIÓN MUSEOS DE LA CIUDAD	214



<b>PROGRAMA 1: Arte, cultura y patrimonio .....</b>	<b>214</b>
FUNDACIÓN TEATRO NACIONAL SUCRE	215
PROGRAMA 1: Arte, cultura y patrimonio	215
<b>3.4.1.4 Sector de Inclusión Social</b>	<b>216</b>
Principales resultados de proyectos de las entidades que conforman el sector:	216
Principales hitos del sector	218
Y lo más relevante del 2021:	218
Secretaría de Inclusión social (SIS)	218
Unidad Patronato Municipal San José	224
Consejo De Protección De Derechos	232
<b>3.4.1.5. Sector de Seguridad</b>	<b>233</b>
Principales resultados de proyectos de las entidades que conforman el sector:	233
Seguridad y gobernabilidad	237
Principales hitos del sector	238
Y lo más relevante del 2021	238
<b>3.4.1.6 SEGURIDAD – EP EMSEGURIDAD</b>	<b>238</b>
Principales hitos del sector	242
Y lo más relevante del 2021	242
Observación	242
<b>3.5 Plan de Gobierno del Alcalde:</b>	<b>243</b>
Quito para prosperar	243
Quito para compartir	244
Inclusión Social	245
Quito para vivir	245
Presupuesto participativo.	245
Infraestructura Comunitaria.	245
Agua potable	246
Alcantarillado	246
Protección y Conservación	247
Control y regulación ambiental.	247



Recolección y tratamiento de residuos.	248
Cobertura vegetal	248
Buenas Prácticas Ambientales.	248
Matriculación y control vehicular.	249
Quito para servir	249
Gestión administrativa – financiera.	250
<b>4. Información Financiera.....</b>	<b>251</b>
<b>EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GASTO TOTAL EN EL AÑO 2021.</b>	<b>252</b>
<b>2. PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS</b>	<b>260</b>
Observación	263
<b>5.Demandas Ciudadanas.....</b>	<b>264</b>



# INTRODUCCIÓN





El trabajo que ha ejecutado el gobierno del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en el año 2021, cumple con el marco de la Constitución de la República del Ecuador, apegado a las normas y leyes vigentes, con pleno cumplimiento al proceso planificador y descentralizador, que tiene por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones relacionadas con el desarrollo sostenible, social, económico, productivo, ambiental y territorial básicos, desarrollados en el Plan Metropolitano de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial.

Este gobierno local enfocó su trabajo en alcanzar las mejores condiciones de vida para todos los ciudadanos de Quito, sin importar su origen, condición social, identidad, edad, ideología o localización en el Distrito, una vez que a nivel global el escenario postpandemia del covid dejó en crisis a muchos países de Latinoamérica, el primer reto fue cuidar la salud de los quiteños.

En el marco del desarrollo de una ciudad inteligente, la corresponsabilidad se vuelve indispensable para lograr que todos los actores del distrito se sientan involucrados y corresponsables en el cambio hacia un Quito mejor, de ahí que la colaboración de los ciudadanos con orden y disciplina en bioseguridad fue indispensable para lograr superar la pandemia que nos aqueja.

En sesión extraordinaria No. 148 llevada a cabo el 2 y 3 de junio de 2021, el Concejo Metropolitano de Quito mediante Resolución No. C 043-2021, resolvió remover del cargo de Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, doctor Jorge Yunda, por haber incurrido en la causal prevista en el artículo 333 literal g) del Cootad.

El 1 de julio de 2021, el Tribunal Contencioso Electoral absolvió la consulta de cumplimiento de formalidades y procedimiento del proceso de remoción llevado a cabo por el órgano legislativo y de fiscalización del GAD DMQ, señalando en su parte resolutive que:

“En el proceso de remoción efectuado en contra del doctor Jorge Homero Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, se cumplieron las formalidades y el procedimiento establecidos en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, Cootad”, resolución que se encuentra ejecutoriada conforme se desprende de la razón sentada por el Secretario General del TCE de 8 de julio de 2021.

Mediante Resolución No. A001-2021, de 19 de julio de 2021, el doctor Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito, asumió la Alcaldía del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, por ausencia definitiva del Alcalde del GAD DMQ, de conformidad con lo previsto en el artículo 92 letra a) del COOTAD



En el ámbito político, este año marcó un precedente por la destitución de la máxima autoridad del Municipio, hecho que conmocionó el desarrollo de todas las actividades del Cabildo y que afectó significativamente la ejecución del 100 por ciento, del presupuesto.

Gracias a la oportuna intervención de la justicia ecuatoriana y a la sucesión de la vía democrática prevista en la Constitución del Ecuador, la destitución, dio paso a que el 30 de septiembre de 2021, en la Resolución Nro. AQ 005-2021, el doctor Santiago Guarderas Izquierdo asumiera el cargo de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito.

Es inconcebible que, en nueve meses de administración, la ejecución del presupuesto anual de inversión del 2021, fue de apenas el 48 por ciento por una ineficiente y vergonzosa gestión que estuvo a punto de llevar a la ciudad a su colapso.

En esa situación, la falta de ejecución de los presupuestos, los actos de corrupción, los estragos de la pandemia, la inseguridad, el desempleo y la crisis económica, afectaron a la ciudad, sin embargo, sobre la marcha y en tiempo récord, se logró la ejecución presupuestaria total USD 1'066.605.277 del presupuesto designado para el ejercicio fiscal, equivalente al 69 por ciento del presupuesto total codificado de USD 1'545.585.689.

En este contexto, esta Rendición de Cuentas, es un ejercicio que involucra a una institución -sobre sus autoridades- y las personas que asumieron su gestión se comprometieron a entregar su esfuerzo y capacidad, en beneficio de su población.

# OBJETIVO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA





El objetivo de este informe es dar a conocer la administración, gestión y ejecución de las acciones que realizó el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, a través de todas sus instituciones, en el 2021, con las estrategias que cada una desplegó, beneficiando a los casi tres millones de habitantes, no solo del sector urbano sino también del rural.

A través de la Rendición de Cuentas, esta administración ejerce su obligación de cumplir con informar y garantizar el acceso a la transparencia e información a la ciudadanía de conocer el informe del gasto público de manera que se cree un feedback para mejorar la gestión.

La transparencia en el uso del presupuesto general y de los presupuestos participativos es una obligación de la política pública que demanda la ciudadanía, en el ejercicio de sus demandas presentadas ante la gestión municipal.

El objetivo se cumplió en los tres meses de trabajo y se fortaleció con un Código de Ética, que deberán cumplir los funcionarios del ejecutivo de este Cabildo donde la preparación académica y la honestidad, han sido valoradas, sin considerar su procedencia política.

# EJES ESTRATÉGICOS DEL PMDOT

El Distrito Metropolitano de Quito exige una institución municipal moderna y accesible. Por esta razón, la transformación debe comenzar casa adentro, optimizando sus procesos, simplificando los trámites, aplicando la reingeniería a varias dependencias, con el fin de que cumplan sus funciones haciendo uso de herramientas de última tecnología, con mística y responsabilidad, buscando soluciones de corto y mediano plazo, para brindar servicios públicos eficientes

El artículo 22 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito establece la base de 4 ejes: Eje de Gobernabilidad e Institucionalidad, Eje territorial, Eje Económico, Eje Social.



## Eje Gobernabilidad e Institucionalidad

### Objetivo Estratégico 1:

Ejercer una Gobernabilidad y Gobernanza de proximidad, responsable, transparente y ágil.

## Eje Territorial

### Objetivo Estratégico 2:

Promover una gestión integral ambiental, de residuos y de riesgos, responsables y sostenibles.

### Objetivo Estratégico 3

Consolidar comunidades y barrios sostenibles, inclusivos y residentes, que cuenten con servicios y un hábitat de calidad.

### Objetivo Estratégico 4

Brindar opciones de movilidad y conectividad confiables de calidad, eficientes y seguras.



## Eje Económico

### Objetivo Estratégico 5

Impulsar la Productividad y Competitividad para un crecimiento económico, inclusivo y con responsabilidad social.



## Eje Social

### Objetivo Estratégico 6

Asegurar una vida plena y justa, con igualdad de oportunidades; y con acceso a salud, educación, cultura y seguridad.



El proceso de Rendición de Cuentas hacia la ciudadanía, en general permitirá un conocimiento cabal, legal y objetivo de cómo se encuentra la administración municipal.

El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, a través de la Comisión Mixta 1, cumpliendo con su obligación de rendir cuentas a sus mandantes y de acuerdo a la metodología establecida fue el encargado de analizar los temas y preguntas planteadas por la ciudadanía, quienes además participaron en el proceso de evaluación de la gestión municipal. Ponemos en consideración este documento denominado Informe Narrativo 2021.

# DESARROLLO DE CONTENIDOS





## 3.1. EJE DE GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD

Creado para construir una cultura política ciudadana y un marco institucional que haga posible la gobernabilidad democrática y el cumplimiento de las normas de convivencia.



Municipio  
de Quito

Por un  
**Quito**  
Digno





## 3.1.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

Ejercer una Gobernabilidad y Gobernanza de proximidad, responsable, transparente y ágil.

Con este objetivo se busca fortalecer una cultura política ciudadana y un marco institucional que haga posible la gobernabilidad democrática, la gobernanza de proximidad, la participación ciudadana activa en varios niveles, y la transparencia y eficiencia en la gestión.

En el año 2021, el avance acumulado de este objetivo estratégico fue del 100 por ciento; puesto que se alcanzó la meta Pmdot planteada para el 2021, que fue: disminuir en un 10% el tiempo de respuesta a los trámites ciudadanos que ingresan al despacho de alcaldía.

Además, la consecución de este objetivo estratégico se lo realizó también a través de la ejecución de los siguientes programas: Corresponsabilidad ciudadana; Fortalecimiento de la gobernanza democrática; y Gestión institucional eficiente.

Los cuales fueron diseñados para alcanzar:

- » **Institucionalidad fortalecida**
- » **Posicionamiento del Municipio**
- » **Gobernabilidad y Gobernanza consolidada y Eficiente**
- » **Mejorar la percepción ciudadana de la gestión municipal**
- » **Incrementar la participación ciudadana**

Estos programas, están integrados para varios proyectos que fueron ejecutados, principalmente por los siguientes sectores:

- » **Coordinación Territorial y Participación Ciudadana**
- » **Administración General**
- » **Planificación**
- » **Agencia Metropolitana de Control**
- » **Comunicación**
- » **Coordinación de Alcaldía y Concejo Metropolitano (Relaciones Internacionales, Quito Honesto, Procuraduría)**



A continuación, se presenta los principales resultados de la gestión 2021 por sectores que contribuyen a este objetivo:

### **3.1.1.1. Coordinación Territorial y Participación Ciudadana**

Principales resultados de proyectos de las entidades que conforman el sector:

Está conformada por las Administraciones zonales de Calderón, Eloy Alfaro (Sur), Equinoccio (La Delicia), Eugenio Espejo (Norte), Manuela Sáenz (Centro), Quitumbe, Tumbaco, Valle De Los Chillos, Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, Unidad Especial Regula Tu Barrio, Unidad Especial Turística La Mariscal.

#### **Presupuestos Participativos:**

357 obras de Infraestructuras (adoquinados, asfaltados, mejoramiento de aceras, bordillos, casas comunales), beneficiando a 267 812 personas.

36 proyectos sociales (Talleres de derechos humanos, prevención de violencia de género, escuelas deportivas, festivales infantiles de danza, etc.), beneficiando a 235 300 beneficiarios.



49 Casas Somos Quito del Distrito Metropolitano:

7 000 talleres artísticos, ocupacionales, de idiomas, culturales, de emprendimiento, inclusivos, deportivos, y de violencia de género.

223 000 beneficiados, de grupos de atención prioritaria (64% mujeres).

#### **Voluntariado Quito en Acción:**

600 jóvenes voluntarios en las Colonias Vacacionales, quienes impartieron talleres de origami, danza, baile, dibujo, canto, etc.

900 representantes juveniles con capacidades fortalecidas, en 60 talleres de liderazgo juvenil, salud mental, salud sexual y reproductiva, emprendimientos, diseño de proyectos sociales y mecanismo de presupuestos participativos.

70 espacios públicos recuperados, con la participación de 700 ciudadanos, niños/as, adolescentes, dirigentes barriales y artistas.

#### **Colonias Vacacionales:**

11 330 niños y niñas beneficiados, los cuales además participaron en 500 visitas guiadas a museos municipales del DMQ, y recibieron 6.000 kits de dibujo y pintura.

#### **Sistema de Participación Ciudadana:**

313 personas de la comunidad fueron formadas en temas de Participación Ciudadana y Control Social.

606 Asambleas Barriales realizadas en todo el DMQ.

37 000 personas participaron en asambleas, audiencias ciudadanas, y cabildos.

#### **Infraestructura comunitaria:**

41 obras de apertura de calles, construcción de muros, graderíos, escalinatas, mejoramientos de parques.

17,92 kilómetros intervenidos en acceso a barrios.

133 218 personas beneficiadas.

#### **Parroquias Rurales y Comunas del DMQ:**

Transferencia de USD 1'330 000 a los 33 GADs Parroquiales Rurales para el desarrollo parroquial y ordenamiento territorial.

2 capacitaciones, a 100 líderes y líderes de las 33 Parroquias Rurales y de las 65 Comunas en diseño y elaboración de proyectos con enfoque socio ambiental.

#### **Megamingas:**

20 Megamingas para rasanteo y compactación de vías, conformación y perfilado de cunetas, corte de césped y poda de vegetación, con la participación de 600 personas y con la colaboración de Epmmap, Epmaps, Emaseo EP.

20 800 personas de barrios del DMQ fueron beneficiadas.



### Principales hitos del sector:

Más de medio millón de beneficiarios, con la ejecución de obras de infraestructura y proyectos sociales, priorizados en presupuestos participativos.

### Y lo más relevante:

Transferencia de USD 1'330 000 a los 33 GAD's Parroquiales Rurales para el desarrollo parroquial y ordenamiento territorial.

### Observación

Los ciudadanos solicitaron participar en las inauguraciones. (Política de la SGCTYPC)

En cumplimiento con la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), la cual en el Art.12, literal a), establece que la Asamblea Ciudadana Local, en este caso "Asamblea de Quito", levantará en coordinación con la ciudadanía, los temas sobre los cuales desean que las autoridades en instituciones rindan cuentas.

Por lo cual, la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, solicitó a los equipos de Gestión Participativa de las Administraciones Zonales, que convoquen a sus representantes a la Asamblea de Quito, para articular el proceso logístico para el levantamiento de consultas ciudadanas en territorio, correspondiente a la gestión municipal de 2021. Para lo cual, hasta el 15 de febrero de 2022, se habilitaron dos canales de recepción de consultas ciudadanas:

- Un formulario digital, activo desde la plataforma digital [www.decide.quito.gob.ec](http://www.decide.quito.gob.ec).
- Formularios impresos, los cuales ingresaron escaneados al correo de la Secretaría General de Concejo [concejo\\_metropolitano@quito.gob.ec](mailto:concejo_metropolitano@quito.gob.ec).

Esto permitió que ingresen 269 consultas, las cuales fueron sistematizadas y contestadas por la entidad municipal competente.



# PRINCIPALES RESULTADOS 2021

## **PROGRAMA 1: CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA**

**Meta 1:** Ejecutar 389 obras de presupuestos participativos en el DMQ

**Descripción de los resultados por meta:**

Se ejecutaron un total de 357 obras de infraestructura como: adoquinados, asfaltados, mejoramiento de aceras, bordillos, escalinatas, casas comunales, canchas.

Esto permitió beneficiar a 267.812 personas.

**Meta 2:** Ejecutar 37 proyectos sociales de presupuestos participativos en el DMQ

**Descripción de los resultados por meta:**

Los quiteños priorizan los proyectos, a través de los mecanismos de participación ciudadana, de ellos, 36 proyectos sociales fueron ejecutados.

Entre los proyectos que más se pueden destacar están: murales, escuelas deportivas, festivales infantiles, danza, talleres de derechos humanos, prevención de violencia de género.



## PROYECTO 2: INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA

**Meta 1:** Ejecutar 44 obras de espacio público en el DMQ

### **Descripción de los resultados por meta:**

Se ejecutaron 39 obras con apertura de calles, construcción de muros de contención, graderíos, escalinatas, mejoramiento de parques, entre otras obras de infraestructura comunitaria. Con ello se benefició a 133.218 personas, en diferentes sectores del DMQ.

**Meta 2:** Intervenir en 12,33 kilómetros en vías de acceso a barrios

### **Descripción de los resultados por meta:**

En el 2021 se intervinieron 17,32 kilómetros de vías con acceso a los barrios, con estas obras se permitió la conectividad entre los diferentes poblados, lo que mejora su nivel y calidad de vida de los quiteños.

**Meta 3:** Ejecutar dos obras de infraestructura comunitaria

### **Descripción de los resultados por meta:**

La Administración La Delicia realizó dos obras planificadas y cumplidas dentro del proyecto de Infraestructura Comunitaria.

Las obras realizadas son el mejoramiento del mercado de Calacalí, ubicado en el barrio Resurrección, parroquia Calacalí; y la otra fue la construcción de la Casa Barrial Santa Rosa de Singuna, localizada entre las calles OE16c y N69, Parroquia El Condado. Sectores que pertenecen en la Administración Zonal La Delicia.

Estas obras impulsan al desarrollo local de estas dos importantes parroquias del norte de Quito.



## PROGRAMA 2: FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA

### Proyecto 1: CASAS SOMOS QUITO

**Meta 1:** Lograr que 49 Casas Somos operen en el Distrito Metropolitano de Quito, bajo el modelo de gestión implementado

#### Descripción de los resultados por meta:

Las Casas Somos Quito, permiten a la ciudadanía, desarrollar habilidades y destrezas a través de talleres y capacitaciones.

Una prioridad fue innovar en los talleres con visión de negocios en microempresa o emprendimientos, para reactivar la económica golpeada por la pandemia. Asimismo, se ha logrado, a través de la planificación adecuada, que las casas se reactiven ordenadamente, tras la pandemia por covid.

A través de los procesos de formación y actividades desarrolladas en las 49 Casas Somos Quito, anualmente, se beneficia a aproximadamente 223.000 personas de forma directa y a más de 300.000 de manera indirecta. Esto significa que son 3.000 personas beneficiarias que participan cada mes, en las Casas Somos Quito.



**Meta 2:** Beneficiar a 223.000 personas de los servicios prestados en el Proyecto Somos Quito

**Descripción de los resultados por meta:**

A través de los 7.000 talleres se logró beneficiar a cerca de 223.000 niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores, que participaron activamente en talleres ocupacionales, deportivos, artísticos, y de buen uso del tiempo libre.

El año 2021 se articularon acciones con las fundaciones Little Smile, LAB XXI, Fonquito300, Acción solidaria, Sin Fronteras, Chulpicine, Centro de Erradicación del Trabajo Infantil y Mujeres Migrantes de ONU Mujeres.

Asimismo, se desarrollaron talleres con Urbanimal para la tenencia responsable de animales de compañía.

Finalmente, se realizaron 18 ferias de emprendimiento, a través de las administraciones zonales, y una feria distrital, que promocionaron a los emprendimientos, que son producto de los talleres impartidos en las Casas Somos Quito.

**1.2.2. Proyecto 2: SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**Meta 1:** Lograr que las nueve dependencias municipales (ocho administraciones zonales y una unidad especial) implementan al menos tres mecanismos del sistema

**Descripción de los resultados por meta:**

El Sistema de Participación Ciudadana logró la participación activa de 313 personas en las Escuelas de Formación Ciudadana.

Un total de 606 Asambleas Barriales se inscribieron en el año 2021, en todo el Distrito Metropolitano de Quito; a más de ello, se conformaron 14 Cabildos Sub Sectoriales.

En este sistema se realizaron 17 Audiencias Ciudadanas, conforme a los establecido en el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito. De igual forma, se desarrollaron 65 Asambleas Parroquiales de Presupuestos Participativos, procesos ciudadanos, a través del cual los quiteños contribuyen, analizan, discuten y toman decisiones sobre un porcentaje del presupuesto para la inversión en las administraciones zonales.



**Meta 2:** Lograr que 38.000 personas participen en actividades del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana

**Descripción de los resultados por meta:**

Con 38 727 personas participantes activas en los mecanismos de participación ciudadana y control social, tales como, asambleas ciudadanas, audiencias públicas, y cabildos se superó la meta.

**1.2.3. Proyecto 3: VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN**

**Meta 1:** Lograr que 1.630 voluntarios participen en los programas de organización social y participación de acción de voluntariado

**Descripción de los resultados por meta:**

Este proyecto promovió el voluntariado ciudadano en las nueve Administraciones Zonales en distintos campos de acción.

En total unos 600 jóvenes voluntarios se involucraron en la implementación de las Colonias Vacacionales 'Recreando Quito' en todo el Distrito Metropolitano, estos jóvenes, con su conocimiento y experticia, impartieron diversos talleres, como: talleres de origami, danza, baile, dibujo, canto, entre otras actividades.

También, 900 representantes juveniles fortalecieron sus capacidades en 60 talleres de liderazgo, salud, mental, salud sexual y reproductiva, emprendimientos, diseños de proyectos sociales y mecanismo de presupuestos participativos.

De la misma manera 70 espacios públicos fueron recuperados con la participación de 700 ciudadanos, voluntarios, niños y niñas, adolescentes, dirigentes barriales y artistas.

**Meta 2:** Lograr que en nueve dependencias municipales (ocho administraciones zonales y una unidad especial) se implemente el modelo de voluntariado

**Descripción de los resultados por meta:**

Se implementó, a través de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, en las nueve dependencias municipales (ocho administraciones zonales y una unidad especial) el modelo de voluntariado cumpliendo completamente con lo planificado.



#### 1.2.4. Proyecto 4: COLONIAS VACACIONALES

**Meta 1:** Lograr que 11.730 niños y niñas se beneficien con las colonias vacacionales ciclo costa y sierra

**Descripción de los resultados por meta:**

Se involucró a la ciudadanía en procesos de coordinación y de organización, creando corresponsabilidad, a través de la mejora de espacios físicos que benefician a los niños y niñas de las colonias vacacionales 'Recreando Quito', mediante mingas comunitarias e intervenciones.

Se desarrolló un proceso de formación a monitores voluntarios que contribuyen en la implementación de las colonias vacacionales, con el objetivo de brindar herramientas de liderazgo y manejo de grupos de niñas y niños.

Se desarrollaron actividades lúdicas y recreativas, dentro de la ejecución de las colonias vacacionales, de manera presencial y virtual. El objetivo es alcanzar la meta propuesta, llegando de esta manera a cubrir 11.746 niños y niñas en el DMQ

**Meta 2:** Lograr que ocho dependencias municipales (ocho administraciones zonales) ejecuten colonias vacacionales Recreando Quito

**Descripción de los resultados por meta:**

Se logró el 100 por cien en la ejecución de las Colonias Vacacionales Recreando Quito en las ocho Administraciones Zonales.



### **1.2.5. Proyecto 5:** MEGA MINGAS EN BARRIOS DEL DMQ

**Meta 1:** Ejecutar 20 Mega Mingas en barrios del Distrito Metropolitano de Quito

#### **Descripción de los resultados por meta:**

La Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana coordina de manera permanente con cada una de las empresas municipales involucradas (Epmmpop, Epmaps y Emaseo).

Se pudo cumplir con la realización de 20 Mega Mingas, en las que se realizaron trabajos de: rasanteo, nivelación y compactación de vías, conformación y perfilado de cunetas, corte de césped, poda de vegetación, hidrolavado de parques y plazas y limpieza de sumideros entre los trabajos más relevantes.

El beneficiando de este proyecto es para, aproximadamente, 20.800 personas de los barrios del DMQ.

### **1.2.6. Proyecto 6:** FORTALECIMIENTO A PARROQUIAS RURALES Y COMUNAS

**Meta 1:** Implementación de 33 parroquias rurales y comunas del DMQ un modelo de gestión de desarrollo parroquial con identidad

#### **Descripción de los resultados por meta:**

La Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana transfirió USD 1'330.000 a las 33 parroquias rurales, que benefició a 50.000 habitantes de estas parroquias, con obras para el desarrollo rural.

Capacitó a 100 líderes de parroquias rurales y de comunas, para fortalecer las capacidades de gestión en los territorios rurales y comunales.



Realizó tres jornadas de capacitación a 150 funcionarios municipales para transversalizar el enfoque rural y de comunas en la gestión municipal.

### 1.2.7. PROYECTO 7: USO Y GESTIÓN DEL SUELO

## REGULA TU BARRIO

**Meta 1:** Gestionar 60 expedientes de asentamientos humanos de hecho y consolidados gestionados, correspondientes a los procesos de regularización

#### **Descripción de los resultados por meta:**

A pese a la situación generada por el escenario postpandemia, se gestionó y realizó el proceso previo en 41 asentamientos para la regularización, beneficiando así a 164 familias.

Meta 2: Emitir 1.400 títulos de dominio de asentamientos humanos de hecho y consolidados

#### **Descripción de los resultados por meta:**

En el año 2021 debido a la falta de entrega de documentación completa por parte de los beneficiarios para el proceso de escrituración solo se alcanzó el 28%, sin embargo, se ha realizado un proceso de socialización a fin de que los beneficiarios completen la documentación a través del asesoramiento jurídico que lleva adelante la Unidad Especial Regula Tu Barrio.

---

**Nota:** El presente informe muestra únicamente el resultado de la ejecución del proyecto Regula Tu Barrio, que pertenece al Sector Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; esta aclaratoria se realiza en atención a la solicitud de la Secretaría General de Planificación, mediante GADDMQ-SGP-2022-0247-O de 16 de febrero de 2022, considerando que el programa 'Uso y Gestión del Suelo', es intersectorial porque es ejecutado por dos sectores: el Sector Territorio, Hábitat y Vivienda (Proyectos: Planificación y Regulación del Uso y Ocupación del Suelo; y, Planificación y Regulación del Hábitat y Vivienda) y el Sector Coordinación Territorial y Participación Ciudadana (Proyecto Regula Tu Barrio).

---



### 3.1.1.2. Administración General

El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito está conformado por cuatro sectores: Comunales, Económicos, Generales y Sociales, de los cuales el Sector General representó el 18,11 por ciento del total del presupuesto municipal.

#### **PRINCIPALES RESULTADOS DE PROYECTOS DE LAS ENTIDADES QUE CONFORMAN EL SECTOR:**

##### **Mejoras en los procesos de recaudación**

**USD 14' 570 433** por gestión de coactivas.

**USD 14' 229 619** a través de pagos en línea.

**USD 10' 442 071 + USD 1' 892 325**, recaudados con el Plan de Control Tributario 2021 y 2020.

Un total de alrededor 41, 2 millones de dólares

##### **Servicios ciudadanos**

**USD 147 322** atenciones en línea

**USD 362 937** asesorías telefónicas

**USD 86 038** atenciones presenciales

**Aproximadamente 600 mil atenciones.**

Dos balcones multiservicios 'Manuela Sáenz' y 'Bicentenario', atienden trámites de 18 dependencias municipales.

El 'Municipio en Tu Barrio' prestó 3 294 atenciones.

703 puntos de acceso a internet público y gratuito, instalados al servicio de la ciudadanía.

##### **Gestión registral y de bienes inmuebles**

226 296 certificados generados, entre gravámenes e inscripciones en el Registro de la Propiedad.



Aprobación de donación de predios municipales a los GAD Parroquiales de Pifo, Conocoto y LLoa.

**Principales hitos del sector:**

*Atención de 600 mil trámites, a través de diferentes canales de acceso ciudadano*

**Y lo más relevante del 2021:**

'Municipio en Tu Barrio' prestó 3 294 atenciones en diferentes sectores del DMQ



### **3.1.1.2 Sector de Administración General**

#### **PROGRAMA 1: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

**PROYECTO 1:** Gastos Administrativos

**Meta 1:** Ejecutar el 100% de Gastos Administrativos

**Descripción de los resultados por meta:**

Cada año la institución municipal visualiza el Proyecto de Gastos Administrativos del Sector Administración General, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2021, presenta un monto Codificado de USD 92'967 939.26, con una ejecución presupuestaria de 71.84 por ciento; por tanto, dicha ejecución responde a la gestión de las dependencias municipales que conforman este sector.



## **DIRECCIÓN METROPOLITANA DE SERVICIOS CIUDADANOS**

### **PROYECTO 1:** Gastos Administrativos

**Meta 1:** Ejecutar el 100 % de Gastos Administrativos

#### **Descripción de los resultados por meta:**

El porcentaje de ejecución de la meta se consideró a través de tres actividades de las que estaban planificadas a realizar, se ejecutaron sin presupuesto.

1. Arrendamiento de canales para medición de satisfacción mediante encuestas DMSC.
2. Arrendamiento de licencia Qlik Sense.
3. Adquisición de licencia de videoconferencia SIPSE DMSC, ya que, buscando una eficiencia de gasto, se le unificó con la adquisición para 'Configuración y personalización del sistema administrador de flujo de colas', estas dos actividades se las unifica y se contrata el servicio de 'arrendamiento de un portal web personalizado que permita el agendamiento de citas en línea para atención presencial y virtual para el sistema de administración de flujo de colas SIPSE', ya que se determinó, que, la modalidad de arrendamiento del portal es una opción más económica debido a las dificultades para realizar procesos de contratación.

## **DIRECCIÓN METROPOLITANA ADMINISTRATIVA**

### **PROYECTO 1:** Gastos Administrativos

**Meta 1:** Ejecutar el 100% de Gastos Administrativos

#### **Descripción de los resultados por meta:**

En base a las competencias de la Dirección Metropolitana Administrativa, en el año 2021 se proporcionaron los recursos materiales, logísticos, bienes, servicios y seguros institucionales demandados para la gestión del GAD del Distrito Metropolitano de Quito.

## **DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA**

### **PROYECTO 1:** Gastos Administrativos



**Meta 1:** Ejecutar el 100% de Gastos Administrativos

**Descripción de los resultados por meta:** El Gobierno Autónomo Descentralizado Metropolitano de Quito cumplió en su totalidad con los compromisos de crédito programados para el periodo 2021; los mismos fueron ejecutados conforme a las cartas de cobro recibidas y débitos automáticos efectuados por el Banco Central del Ecuador.

### **DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES**

**PROYECTO 1:** Gastos Administrativos

**Meta 1:** Ejecutar el 100% de Gastos Administrativos

**Descripción de los resultados por meta:**

El año pasado se realizaron 27 pagos por expensas de los predios que el Municipio mantiene bajo su custodia; y dos pagos por costas judiciales.

De los USD 80 000 planificados para gastos administrativos al 29 de diciembre 2021 la ejecución corresponde al valor de USD 40 024.18 de las cuales USD 39 486.58 corresponde a pagos por expensas y 537.60 corresponde a pagos de costas judiciales.

A diciembre 2021 el porcentaje de ejecución corresponde al 50,03 por ciento. Se han realizado pagos por expensas del Centro Comercial Pasaje Baca, Conjunto Habitacional el Pedregal, Conjunto Santa Marianita.

### **DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVOS**

**PROYECTO 1:** Gastos Administrativos

**Meta 1:** Ejecutar el 100 por ciento de Gastos Administrativos

**Descripción de los resultados por meta:**

Con el aporte idóneo del personal, se logró mantener el soporte del sistema de gestión documental electrónico en óptimas condiciones de funcionamiento.



## **DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INFORMÁTICA**

### **PROYECTO 1:** Gastos Administrativos

**Meta 1:** Ejecutar el 100% de Gastos Administrativos

#### **Descripción de los resultados por meta:**

Dentro de la Dirección Metropolitana Financiera (DMI) se ejecutaron procesos de mantenimiento de infraestructura y equipos, servicios, entre otros gastos necesarios, para el funcionamiento operacional y administrativo de la institución.

El porcentaje alcanzado del 46,95 por ciento correspondientes a Gastos Administrativos, se presenta debido a la declaratoria de concursos desiertos de los procesos de contratación pública.

## **DIRECCIÓN METROPOLITANA DE RECURSOS HUMANOS**

### **PROYECTO 1:** Gastos Administrativos

**Meta 1:** Ejecutar el 100% de Gastos Administrativos

#### **Descripción de los resultados por meta:**

- Al concluir el ejercicio 2021 se obtuvo una ejecución acumulada del 80,96%, con una brecha de 2,30% en relación al presupuesto comprometido.
- Apoyando a nuestros trabajadores, en coordinación con la Administración General y la Dirección Metropolitana Financiera, se ejecutó la planificación para la desvinculación de 189 personas que se acogieron a la jubilación durante el año 2021.
- En un trabajo articulado entre los trabajadores y la municipalidad, se cumplió el proceso de desvinculación laboral de 184 servidores amparados por la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP) y Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), mediante la modalidad de compra de renuncia voluntaria con indemnización.
- Pensando en la salud e integridad de los funcionarios, se realizaron los procesos de adquisición de ropa de trabajo e implementos de protección para el personal de Código del Trabajo.
- Ágilmente se atendieron trámites judiciales notificados por la Procuraduría Metropolitana.



- Se gestionó los expedientes de pago de las pensiones patronales y vitalicias al personal beneficiario por un valor total de USD 2'871 596.02.

## **DIRECCIÓN METROPOLITANA TRIBUTARIA**

### **PROYECTO 1:** Gastos Administrativos

**Meta 1:** Ejecutar el 100 por ciento de los gastos administrativos.

#### **Descripción de los resultados por meta:**

Con eficiencia en el 2021, se ejecutaron 87 actividades correspondientes al Proyecto de Gastos Administrativos y su avance al cumplimiento de la meta que se encuentran en el POA 2021.

La ejecución presupuestaria para el mes de diciembre 2021 del Proyecto Gastos Administrativos es la siguiente:

Proyecto 1: Gastos Administrativos, en el que consta dos productos:

- a) Administrar la provisión de bienes, servicios generales y básicos
- b) Mantenimiento de infraestructura tecnológica.

La ejecución presupuestaria con el corte al 31 de diciembre 2021 de la Meta 1 'Ejecutar el 100% de los gastos administrativos' es del 85,67 por ciento.

## **PROGRAMA 2: GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE**

### **SECTOR ADMINISTRACIÓN GENERAL**

#### **PROYECTO 1:** Gestión Institucional Eficiente

**Meta 1:** Ejecutar el 100 por ciento de Gastos de Personal.

#### **Descripción de los resultados por meta:**

Dentro de los parámetros establecidos se cumplió con el 95,67 por ciento es decir se devengo USD 48'014 557.64.



## **DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA**

### **PROYECTO 1:** Administración Financiera

**Meta 1:** Ejecutar el 100 por ciento de pago de la amortización de la deuda interna y externa de la municipalidad

#### **Descripción de los resultados por meta:**

La municipalidad efectuó en su totalidad los compromisos de crédito programados para el periodo 2021, los mismos que fueron ejecutados conforme a las cartas de cobro recibidas y débitos automáticos efectuados por el Banco Central del Ecuador.

## **DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES**

### **PROYECTO 1:** Gestión técnica y legal de expropiaciones municipales

**Meta 1:** Gestionar el 100 por ciento de procesos técnicos legales y administrativos de expropiaciones municipales

#### **Descripción de los resultados por meta:**

Los valores que inicialmente fueron asignados se pusieron a consideración en la reforma presupuestaria para que sean redistribuidos por las unidades requirentes que realizan expropiaciones.

## **DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVOS**

### **PROYECTO 1:** Modernización de La Gestión Documental y Archivística

**Meta 1:** Integrar el 80 por ciento de las dependencias municipales al Sistema Metropolitano de Gestión Documental y Archivos

#### **Descripción de los resultados por meta:**

Se refleja un avance programático del 100% ya que se cumplió con la meta del 80% de dependencias municipales y entes adscritos que se acogieron a la utilización de la Norma Técnica de Gestión Documental y Archivos y a la Regla Técnica Nacional para la Organización y Mantenimientos de los Archivos Públicos y al Sistema Metropolitano de Gestión Documental y Archivos. Se actualizó la



normativa técnica institucional para documentos electrónicos, lo que no requirió la ejecución de presupuesto en el ejercicio económico 2021.

**Meta 2:** Consolidar el 100 por ciento el modelo de gestión de los archivos adscritos a la DMGDA

Descripción de los resultados por meta:

Las dependencias municipales y entes adscritos, ejecutan procesos archivísticos regulados y con el cumplimiento de la elaboración de instrumentos básicos de transferencia documental entre los diferentes tipos de archivo, conforme al ciclo vital de los documentos y la correcta administración de los repositorios de archivo.

**Meta 3:** Desarrollar el 100 por ciento de instrumentos y procesos que permitan el levantamiento del cuadro de clasificación de series y subseries documentales

**Descripción de los resultados por meta:**

Se ha considerado la metodología y los instrumentos para la determinación y definición de series documental, la misma que será aplicada por cada una de las dependencias municipales y entes adscritos para el levantamiento de información que permita identificar a partir de las funciones y competencias, las series y subseries documentales en que se pueda organizar la documentación en expedientes.

**Meta 4:** Integrar el 100 por ciento de las dependencias municipales al sistema de gestión documental y electrónica

**Descripción de los resultados por meta:**

Se logró el 100% de inserción de las dependencias municipales y entes contables al uso de un único sistema de gestión documental electrónica, y la validación de la documentación a través del uso de la firma electrónica.

**Meta 5:** Actualizar el 100 por ciento del instrumento y proceso de suscripción, registro, seguimiento y custodia de convenios

**Descripción de los resultados por meta:**

Con la regulación de los procedimientos e instrumentos para la elaboración, registro y control de los convenios firmados por las dependencias municipales con otras entidades de carácter público y privado, ha permitido el desarrollo del control del cumplimiento de los compromisos asumidos por las partes, así como la custodia



de la documentación generada en el transcurso o duración de los mismos, logrando así corregir y proteger a la municipalidad de la discrecionalidad y el mal uso de los mismos.

### **DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INFORMÁTICA**

**PROYECTO 1:** Mejoramiento de la infraestructura tecnológica, servicios y sistemas CORE institucionales con alta disponibilidad

#### **Descripción de los resultados por meta:**

El 33,65% corresponde a ejecución de Contrato 30-2020 'Renovación de equipamiento de servidores para ambientes de desarrollo y pruebas de la dirección metropolitana de informática (hiperconvergencia) y 2,44% de ejecución contrato 12-2021 adquisición de firewall para el data center del GAD del DMQ' que totalizan un 36,09%.

**PROYECTO 2:** Conectividad activa a internet gratuito

**Meta 1:** Incrementar 500 puntos adicionales de acceso a internet público y gratuito (wifi)

#### **Descripción de los resultados por meta:**

El Municipio de Quito mantiene un convenio con la empresa TELCONET por medio del cual se han implementado 403 puntos de acceso a internet wifi público, de lo cual se debe considerar que una vez concluido el convenio (2022-AGO-31), se debe garantizar la continuidad del servicio en favor de la ciudadanía.

Así mismo, la Dirección Metropolitana de Informática implementó un total de 300 puntos de acceso wifi que están ubicados en las dependencias y unidades educativas municipales. En total se tienen operativos 703 puntos de acceso wifi públicos a internet gratuito.

**PROYECTO 3:** Integración de servicios municipales integrados con Geoportal institucional y Bigdata

**Meta 1:** Diseñar el 100 por ciento del modelo integrado para la implementación de Geoportales y Bigdata en el GAD-DMQ



### **Descripción de los resultados por meta:**

Una vez concluido el diseño del Proyecto, la competencia corresponde a la Secretaría General de Planificación con la finalidad de cumplir la Ordenanza 101-2016 Regulación de la Gestión de la información en el GADDMQ, para que la Dirección Metropolitana de Gestión de la Información lidere y gestione los recursos necesarios para la ejecución del Proyecto.

## **DIRECCIÓN METROPOLITANA TRIBUTARIA**

### **PROYECTO 1: Gestión Tributaria Eficiente**

**Meta 1:** Implementar el 100 por ciento de reingeniería del sistema CORE tributario fase I y II (brechas tributarias, gestión tributaria, reclamos y unificación del vector fiscal)

### **Descripción de los resultados por meta:**

Se levantó el 100 por ciento del requerimiento funcional para implementar la reingeniería del sistema CORE Fase I y II.

**Meta 2:** Desarrollar el 100 por ciento del sistema CORE tributario fase II (sistema de rentas módulos: patente, y 1.5 x mil sobre los activos totales)

### **Descripción de los resultados por meta:**

Se levantó el 100 por ciento del requerimiento funcional para implementar el sistema CORE Fase II.

**Meta 3:** Atender el 100 por ciento de los trámites administrativos tributarios ingresados por la ciudadanía

### **Descripción de los resultados por meta:**

Se coordinó con la Dirección de Recursos Humanos y Dirección Informática para la definición del tipo de contratación para la atención de los trámites administrativos tributarios.

Se solicitó a la Administración General la aprobación para el traspaso de crédito requerido previo a la contratación de personal.

**Meta 4:** Alcanzar la emisión de 15 192 oficios persuasivos (8 por ciento del universo de contribuyentes no inscritos en los registros del municipio RAET)



### **Descripción de los resultados por meta:**

Durante el año 2021 se emitieron 16 387 oficios persuasivos por falta de inscripción.

## **DIRECCIÓN METROPOLITANA DE SERVICIOS CIUDADANOS**

### **PROYECTO 1:** Modernización de Trámites y Servicios Ciudadanos

**Meta 1:** Incrementar en 1% la satisfacción de los usuarios en el uso de los canales de servicio municipales hasta conseguir el 81% promedio anual.

### **Descripción de los resultados por meta:**

La Dirección Metropolitana de Servicios Ciudadanos, ejecutó 3 mediciones de satisfacción en los meses de abril, agosto y diciembre del 2021, respecto a la satisfacción de los usuarios externos en Balcones de Servicio de las Administraciones Zonales, Portal Administrativo Municipal(<https://www.pam.quito.gob.ec/>) y Contact Center Municipal (1800 510 510), esto con el propósito de conocer la percepción de los ciudadanos en relación a los servicios prestados por el GAD DMQ.

En el contexto de la emergencia sanitaria, se realizaron encuestas virtuales y telefónicas mediante una muestra calculada a partir del universo mensual de turnos agendados en cada Balcón de Servicios, ingresos al Portal institucional y llamadas contestadas en el Contact Center Municipal, con un 95 por ciento de nivel de confianza y +/- 3,60 de error de muestra.

Al mes de diciembre del 2021 se logró incrementar el 1 por ciento de satisfacción respecto al año 2020, con una satisfacción promedio del 81 por ciento, resultado obtenido mediante la aplicación del método top two box, mismo que representa el 100 por ciento de avance general.

Al ser una data extensa, actualmente procesada de manera manual por lo que no se lo puede efectuar permanentemente(mensual), sin embargo, al momento se ha establecido el procedimiento de medición para los trámites habilitados a través del Sistema de Trámites en Línea (STL).



### 3.1.1.3. Sector de Planificación

Principales resultados de proyectos de las entidades que conforman el sector:

#### Secretaría General de Planificación

### PROGRAMA 1: GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE

**PROYECTO 1:** Planificación, seguimiento y evaluación del MDMQ.

**Meta 1:** Lograr que 100 por ciento de dependencias cuenten con planes operativos revisados y alineados al Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

**Descripción de los resultados por meta:**

Anteproyecto del Plan Operativo anual 2022 elaborado. 1687 de asistencias técnicas atendidas a las instancias municipales en los procesos de planificación.

**PROYECTO 2:** Sistema Metropolitano de Información del DMQ.

**Meta 1:** Incrementar en 25 el número de indicadores publicados en el Sistema de Indicadores Distritales.

**Descripción de los resultados por meta:**

20 nuevos indicadores creados en el Sistema Metropolitano de Información, relacionados a temáticas: educación, economía, inclusión social, turismo y servicios ciudadanos.

**Meta 2:** Alcanzar el 90% de actualización del Geoportal.

**Descripción de los resultados por meta:**

- Desarrollo e implementación del aplicativo web “Proyectos Quito”, que publica y transparenta de manera georreferenciada las obras y proyectos sociales del GADDMQ.



- Actualización de 187 capas de información geográfica de distintas temáticas dentro del Geoportal del GADDMQ.

**Meta 3:** Incrementar en 43, el número de fichas de metadatos publicadas en el catálogo de datos abiertos.

**Descripción de los resultados por meta:**

- 48 fichas de metadatos ingresadas en el Catálogo de Datos Abiertos, relacionada a información de bases de datos estadísticas de temáticas como ambiente, desarrollo productivo, cultural, etc con el fin de identificar la información que se genera a partir de registros administrativos en las dependencias del GAD DMQ.

**PROYECTO 2:** Gobierno Abierto

Meta 1: Lograr al menos que 15 acciones sean implementadas para desarrollar y fortalecer la política pública de Gobierno Abierto.

**Descripción de los resultados por meta:**

- Conformación del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto 2021-2023, como instancia de participación ciudadana, integrado por 3 representantes de la sociedad civil organizada, 3 representantes de la academia y un representante del sector productivo.
- Desarrollo e implementación del aplicativo "Agendas Abiertas", que transparenta las agendas de las autoridades electas y designadas del GAD DMQ; y del aplicativo "Proyectos Quito", que georreferencia las obras y proyectos sociales del GAD DMQ en cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto.
- Proceso de Co-creación para el II Plan de Acción de Gobierno Abierto implementado a través de un proceso participativo que incluyó jornadas, talleres de sensibilización y levantamiento de requerimientos de la ciudadanía, mediante un aplicativo web, con el apoyo técnico y financiero de la Cooperación Técnica Alemana GIZ.

**PROYECTO 3:** Gestión Institucional Eficiente

Meta 1: Lograr que el 100 por ciento de los trámites priorizados cuenten con su plan de mejora



#### **Descripción de los resultados por meta:**

- 50 trámites priorizados para optimización de acuerdo a metodología establecida por el MINTEL y necesidades institucionales · 50 planes de mejora elaborados por las dependencias dueñas de cada trámite. Estrategias definidas de acuerdo a la metodología de MINTEL.
- Optimización de varios trámites del catastro municipal, gestión tributaria; certificado de gravámenes del Registro de la Propiedad, entre otros
- Se logró la optimización de trámites a través de reducción de requisitos, tiempos y la implementación de trámites en línea y formularios digitales.

**Meta 2:** 100 por ciento de la Metodología para la Fase 2 Desarrollada

#### **Descripción de los resultados por meta:**

No se dio inicio a la ejecución del proyecto porque se encuentra en revisión para alinear las actividades y productos en cuanto a la fuente de financiamiento.

#### **PROYECTO 4:** Seguimiento y Mejora de Gestión de Trámites en Línea - STL

**Meta 1:** Implementar el 100 por ciento de las integraciones del Sistema de Trámites en Línea.

#### **Descripción de los resultados por meta:**

- Se integró exitosamente el Sistema de Trámites en Línea – STL con el sistema SUIM (Sistema Urbano de Información Metropolitano)
- Los ciudadanos obtienen el certificado de predio inventariado como predio patrimonial al instante a través de un trámite en línea.
- Se optimizó la ocupación del Talento Humano en la emisión del certificado al hacerlo automático.

**Meta 2:** Desarrollar el 100 por ciento del modelo de gestión para las administraciones zonales.

#### **Descripción de los resultados por meta:**

Se planteó un modelo para extender la asistencia a la ciudadanía para el acceso a trámites en línea y la identificación de oportunidades de mejora, mediante el programa Municipio en tu Barrio / Casa Somos.



## **PROYECTO 5:** Planificación, seguimiento y evaluación del MDMQ.

**Meta 1:** Elaborar 2 informes de seguimiento y evaluación de la planificación estratégica del MDMQ.

### **Descripción de los resultados por meta:**

Elaboración y entrega a la Comisión de Planificación Estratégica de 2 informes sobre la Evaluación de Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015 – 2025, correspondiente al período: enero a septiembre de 2021; y, la Evaluación del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2021 – 2033, correspondiente al último trimestre del año 2021.

-Elaboración y entrega del informe de cumplimiento del Plan de Gobierno 2019 – 2023 y del Plan de Gobierno 2021 – 2023, del Dr. Santiago Guarderas, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito. Adicionalmente, se realizó la coordinación y asistencia en el establecimiento de la Comisiones de Gestión del Pmdot 2021 – 2033.

**Meta 2:** Elaborar 17 informes de seguimiento y evaluación de la planificación operativa del MDMQ.

### **Descripción de los resultados por meta:**

Elaboración y entrega a Alcaldía y máximas autoridades del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito – MDMQ, de los siguientes informes:

- 1 Informe de Gestión 2020 del MDMQ.
- 1 Informe de Evaluación 2020 del MDMQ.
- 8 Informes bimensuales y mensuales de Seguimiento al POA 2021, del MDMQ, del periodo de febrero a octubre del 2021, Elaboración y entrega a la Comisión de Planificación Estratégica del Concejo de Metropolitano del DMQ, de los siguientes informes:
  - 1 Informe de evaluación del cumplimiento del POA del MDMQ, al 30 de septiembre 2021.
  - 1 Informe de la ejecución programática acumulada del POA 2021
  - 1 Informe al respecto del avance de la ejecución programática del POA del período del 14 de octubre de 2021 a la presente fecha.
  - 1 Informe sobre proyecciones de la ejecución del POA al 31 de diciembre de 2021.
  - 2 Informes de seguimiento a la ejecución presupuestaria, a septiembre y octubre de 2021.
  - 4 Informes de seguimiento quincenal a la Ejecución Presupuestaria, del 15 de noviembre al 30 de diciembre de 2021.



Elaboración y entrega a la Dirección Metropolitana de Planificación para el Desarrollo de 4 Informes de traspasos de recursos de inversión, del periodo enero a agosto del 2021.

Adicionalmente, se realizó la capacitación y apoyo metodológico a todas las entidades municipales para la mejora de los niveles de eficacia y eficiencia de gestión.

**Proyecto 6:** Implementación de la estrategia de resiliencia del DMQ

**Meta 1:** Lograr que al menos 3 acciones contribuyan a la implementación de la estrategia de resiliencia del DMQ.

**Descripción de los resultados por meta:**

-Apoyo técnico y metodológico en la construcción y desarrollo de los proyectos Hub Alimentarios (economía alimentaria) y Clever Cities (soluciones basadas en la naturaleza), en coordinación con CONQUITO y Fondo Ambiental.

**Proyecto 7:** Desarrollo de Capacidades del Talento Humano del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

**Meta 1:** Cumplir con el 100 por ciento del Plan de Formación y Capacitación.

**Descripción de los resultados por meta:**

- 632 participaciones en 17 cursos en temas como Modelo de Valoración de Suelos, Normativa Aplicable en la Liquidación y Determinación de Impuestos por Transferencia de Dominio, Gestión de Riesgos para Personal de Laboratorio IAM-Q Norma ISO/IEC 17025:2017; Atención al Ciudadano con Enfoque Virtual; Técnicas de Autocuidado Emocional; Técnicas y Herramientas para Trabajo Comunitario; Métodos Estadísticos y Econométricos Aplicados a Catastro y Gestión y Atención Basada en Evidencia Actualización en Técnicas y Herramientas de Asistencia Secretarial, Vulnerabilidad y Riesgos de las Construcciones y Medidas de Mitigación en el DMQ, de Derechos Humanos, Prevención de Violencia de Género y Tratamiento Jurídico.
- 1733 participaciones en 62 eventos mediante alianzas estratégicas con la Contraloría General del Estado en las siguientes áreas del conocimiento:



Gestión Pública, Control y Auditoría Gubernamental, procesos informáticos, normativa constitucional y legal y Gestión del Talento Humano.

- 20 138 participaciones, en 103 cursos virtuales autónomos en coordinación o por requerimiento de las dependencias municipales, en los temas detallados a continuación: Convivencia responsable con la Fauna Urbana en el DMQ, Prevención de la Corrupción y Transparencia en la Gestión en el MDMQ, Prevención de la Violencia de Género, Introducción a la Salud y Seguridad Ocupacional, Gobierno Abierto para servidores del MDMQ, Introducción a los Derechos Humanos. En total en el 2021, se obtuvieron 22 503 participaciones del personal del MDMQ, a través de la ejecución de 182 eventos.

**Meta 2:** Lograr el 90 por ciento de satisfacción en la evaluación de los participantes respecto a la ejecución de los eventos.

**Descripción de los resultados por meta:**

-Se aplicaron 19 603 encuestas de reacción a los participantes de los eventos; de las cuales se obtiene el 93.06 por ciento de satisfacción en los cursos impartidos.

**Meta 3:** Lograr el 70 por ciento de participantes con aprobación en los eventos de formación y capacitación.

**Descripción de los resultados por meta:**

19 693 servidores del MDMQ aprobaron los cursos virtuales autónomos desarrollados en la plataforma virtual del ICAM, virtuales tutorizados y presenciales con instructores contratados, y virtuales esto con alianza con la Contraloría General del Estado.

**Meta 4:** Levantar al menos un 70 por ciento de necesidades de capacitación del MDMQ para elaborar el plan anual de capacitación.

**Descripción de los resultados por meta:**

-Se analizó la prioridad y pertinencia de la capacitación de los temas recopilados en las DNC tanto de la encuesta en línea denominada Detección de Necesidades de Capacitación Institucionales 2021 en la plataforma del Instituto, como de la información recabada en los sectores estratégicos del MDMQ; la misma que fue plasmada en el Plan de Formación y Capacitación 2022. Para lo mencionado, se realizó lo siguiente:

- Actualización de la metodología del levantamiento de necesidades de capacitación institucionales.



- Diseño de una encuesta en línea a través de la plataforma ICAM - Levantamiento de necesidades de capacitación a través de la encuesta y reuniones con los técnicos en los diferentes sectores estratégicos del MDMQ.

## **PROYECTO 8:** Investigación de la Ciudad

**Meta 1:** Lograr 5 convenios o alianzas activas que posibiliten investigaciones sobre el desarrollo urbano del DMQ.

### **Descripción de los resultados por meta:**

-Valor al Patrimonio del Centro histórico del Distrito Metropolitano de Quito desarrollando el eje turístico

-Coordinar líneas de acción comunes entre el IMPU y el ICQ

-Gestión reflexiva sistemática y científica del análisis del proceso de construcción del Plan de Uso y gestión del Suelo 2021.

-Coordinar líneas de acción comunes entre la Dirección de Relaciones internacionales y el ICQ con el fin de fomentar la imagen del DMQ.

-Difundir la publicación intitulada “Plan de Uso y Gestión del Suelo 2021-2033 del Distrito Metropolitano de Quito: experiencia técnica y mecanismos de participación”, producida por la Corporación Instituto de la Ciudad, entre todos los 221 gobiernos autónomos descentralizados municipales del Ecuador con el fin aportar en el proceso de formulación e implementación de los Planes de Uso y Gestión del Suelo desde una perspectiva participativa.

**Meta 2:** Lograr 5 informes de investigación gestionada para la construcción y metodología del PUGS.

### **Descripción de los resultados por meta:**

- Estudio publicado del proceso metodológico para la construcción del PUGS 2021 del DMQ.
- Informe de investigación sobre las áreas rurales de expansión urbana en el PUGS 2021-2033 del DMQ.
- Experiencia técnica de la construcción del PUGS.
- Proceso de participación ciudadana en la construcción del PUGS .
- Versión didáctica de la metodología de construcción del PUGS.

**Meta 3:** Realizar 1 evento para vincular los resultados de las investigaciones gestionadas referentes al PUGS con los actores ejecutores de proyectos para el



desarrollo urbano del DMQ y la construcción de política pública mediante 1 publicación didáctica divulgativa.

#### **Descripción de los resultados por meta:**

-Evento de difusión de resultados de la investigación del proceso metodológico para la construcción del PUGS 2021 del DMQ.

**Meta 4:** Ejecutar el 100 por ciento de operatividad.

#### **Descripción de los resultados por meta:**

Se ejecutaron los registros contables que aportan en la operatividad del CICQ. Fondos Municipales.

#### **Y lo más relevante:**

Diseño del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PMDOT) 2021 – 2033 del DMQ .

Corporación Instituto de la Ciudad

#### **Principales resultados de proyectos de las entidades que conforman el sector:**

El Instituto de la Ciudad (ICQ) se planteó lograr cinco convenios o alianzas que posibiliten el desarrollo urbano del Distrito Metropolitano de Quito (DMQ). La meta fue cumplida al 100 por ciento.

Se realizaron 4 informes de investigación gestionada para la construcción y metodología del PUGS.

#### **Y lo más relevante:**

Se difundió la publicación 'Plan de Uso y Gestión del Suelo 2021-2033 del Distrito metropolitano de Quito: experiencia técnica y mecanismo de participación', entre los 221 GAD Municipales del Ecuador con el fin de aportar en el proceso de formulación e implementación de los Planes de Uso y Gestión del Suelo desde una perspectiva participativa.



### 3.1.1.4. SECTOR DE AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL

La mayor presencia de la Agencia Metropolitana de Control en el territorio ha generado un incremento del número de denuncias y requerimientos en todos los ámbitos debido a que cada vez se vuelve más conocida y la ciudadanía exige un mayor control en la verificación de cumplimiento de normas y reglas administrativas.

#### **PRINCIPALES RESULTADOS DE PROYECTOS DE LAS ENTIDADES QUE CONFORMAN EL SECTOR:**

##### **Inspecciones de control realizadas**

9 274 informes de: aceras, fachadas, ambiente, aseo, bienes inventariados y turismo, comercio autónomo, construcciones, espacio público, fauna urbana, libadores, LUAE, publicidad.

##### **Operativos de control realizados en las 9 administraciones zonales:**



13 348 operativos de: uso indebido del espacio público, licenciamiento, publicidad y demás normativa metropolitana.

#### **Resoluciones sancionadoras emitidas:**

15 803 resoluciones en las que se sanciona administrativamente a quienes incumplen la normativa metropolitana sobre licenciamiento, espacio público, gestión de residuos y bomberos.

#### **Acciones comunicacionales en redes sociales realizadas:**

51 074 personas informadas sobre el marco normativo legal vigente que rige al DMQ.

#### **Principales hitos del sector:**

Acciones que contribuyen a la disminución del cometimiento de infracciones en el DMQ.

#### **Y lo más relevante del 2021:**

13 348 operativos de: uso indebido del espacio público, licenciamiento, publicidad y demás normativa metropolitana.

## **PROGRAMA 1: GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE**

**PROYECTO 1:** Control del cumplimiento de la normativa metropolitana en el DMQ

**Meta 1:** Ejecutar el 100% del plan de fortalecimiento

#### **Descripción de los resultados por meta:**

La Dirección de Inspección de la Agencia Metropolitana de Control durante el año 2021 registra un total de 13 594 informes técnicos/generales y 13 348 operativos de control.

La mayor presencia de la Agencia Metropolitana de Control en el territorio ha generado un incremento del número de denuncias y requerimientos en todos los ámbitos debido a que esta cada vez se vuelve más conocida y la ciudadanía exige



un mayor control en la verificación de cumplimiento de normas y reglas administrativas.

El cumplimiento de estas metas arroja los siguientes resultados:

- La Unidad de Inspección Técnica durante el año 2021 registra un total de 4 506 informes técnicos.
- La Unidad de Inspección General durante el año 2021 registra un total de 9 088 informes técnicos.
- La Unidad de Inspección Operativa durante el año 2021 registra un total de 13 348 informes técnicos.

**Meta 2:** Realizar el 100% de los procesos solicitados para la acreditación y habilitación de entidades colaboradoras.

**Descripción de los resultados por meta:**

Se realizan dos casos para realizar procesos de acreditación, durante el ejercicio fiscal de enero a diciembre de 2021.

**Meta 3:** Realizar el 100% de informes de auditorías planificadas respecto a las entidades colaboradoras acreditadas y habilitadas administrativamente

**Descripción de los resultados por meta:**

Se obtuvo un 63% de avance con relación a las auditorías planificadas (Informes de auditorías de seguimiento y sin previo aviso realizadas a las Entidades Colaboradoras).

**Meta 4:** Ejecutar el 100% de acciones comunicacionales planificadas de la AMC hacia la ciudadanía del DMQ

**Descripción de los resultados por meta:**

Hasta el 31 de diciembre de 2021, se ejecutó el 100% de las acciones comunicacionales planificadas, se lo hizo a través de una estrategia comunicacional en redes sociales, en medios tradicionales y para el público interno, donde se ha expuesto la labor de la institución y se ha socializado la normativa metropolitana.

**Meta 5:** Lograr el 100% de los informes de operativos de control

**Descripción de los resultados por meta:**



Se generaron 13 348 informes correspondiente a los controles ejecutados en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021 en todo el Distrito Metropolitano de Quito respecto a la planificación inicial.

**Meta 6:** Lograr el 100% de los informes sobre inspecciones técnicas y generales

**Descripción de los resultados por meta:**

Con respecto a la emisión de informes posterior a la verificación de cometimiento de infracciones en las diferentes materias especificadas en la normativa metropolitana y nacional vigente, la AMC ha podido obtener los siguientes resultados:

- Durante el año 2021 se emitieron un total de 4 506 informes técnicos.
- Durante el año 2021 se emitieron un total de 9 088 informes generales.
- Se atendió: denuncias, emergencias y pedidos de las unidades desconcentradas de control, atención de oficios y memos de autoridades
- Se ejecutaron inspecciones in situ para verificación de cometimiento de presuntas faltas al código municipal vigente en materia de construcciones.

**Meta 7:** Emitir el 80% de resoluciones administrativas sancionatorias

**Descripción de los resultados por meta:**

- El inicio y sustanciación de los procedimientos administrativos sancionadores en etapa de instrucción, cuando se ha verificado el incumplimiento de la normativa metropolitana vigente, ha generado que durante el año 2021 los funcionarios instructores hayan emitido un total de 6 667 actos administrativos de inicio, por las distintas materias competencias de la AMC, actos que han sido emitidos producto de los operativos de control o por informes de conclusión de actuaciones previas emitidas al momento de la verificación in situ, cabe mencionar que los actos reportados mensualmente han ido acorde a la situación de la ciudad frente a los incumplimientos de la ciudadanía, así como controles disuasivos realizados en ciertos sectores.
- En el ejercicio de las potestades referente al Procedimiento Administrativo Sancionador en fase de resolución se ha logrado ejecutar el 105% respecto a lo programado, considerando que recibieron 15 066 expedientes de procedimientos administrativos sancionadores y se emitieron 15 803 resoluciones,
- Procedimiento Administrativo Sancionador en fase de ejecución emitió 16 726 providencias correspondientes a actos de simple administración, que tienen como finalidad la ejecución de las sanciones impuestas por los funcionarios decisores de la Dirección de Resolución; y, 55 resoluciones que corresponden a actos administrativos que contrae derechos y obligaciones para el administrado.



### 3.1.1.5. Sector de Comunicación

#### *Principales resultados de proyectos de las entidades que conforman el sector:*

Campañas comunicacionales estratégicas ejecutadas:

Concientización ciudadana sobre el covid, vacunación, protocolos de bioseguridad. Full deporte. Impuesto predial. Agua hasta el 2050. Rumbo al Bicentenario. Fiestas de Quito. No a la mendicidad. Mercados populares

#### **Periódico 'El Quiteño'**

12 ediciones  
publicadas.

Distribución en 20  
puntos en la ciudad.

#### **Radio Municipal 720 AM y Radio FM 102.9**

52 377 promedio de  
oyentes.

#### **Eventos de comunicación**

149 eventos realizados  
con presencia de  
medios de  
comunicación

#### *Principales hitos del sector:*

Acciones de comunicación, sensibilización e información sobre temas prioritarios para los habitantes del DMQ.

#### *Y lo más relevante del 2021:*

Concientización ciudadana sobre el covid, vacunación, protocolos de bioseguridad.



### 3.1.1.6. Sector de Coordinación de Alcaldía y Secretaría del Concejo Metropolitano

Las entidades que pertenecen a este sector son: Quito Honesto, Procuraduría Metropolitana, Concejo Metropolitano, Dirección Metropolitana de Relaciones Internacionales, Instituto Metropolitano de Planificación Urbana, Alcaldía Metropolitana. 74% de cumplimiento de metas.

#### PRINCIPALES RESULTADOS DE PROYECTOS DE LAS ENTIDADES QUE CONFORMAN EL SECTOR:

##### Alcaldía Metropolitana

**2 532 solicitudes**  
ciudadanas atendidas por  
el despacho de Alcaldía.

##### Concejo Metropolitano

**76 Ordenanzas  
Metropolitanas y 2  
Resoluciones de  
Concejo Metropolitano**  
sancionadas y publicadas  
en el portal web del GAD  
del DMQ.

**288 694 usuarios**  
ingresaron al portal de  
Gobierno Abierto.

##### Quito Honesto

**205 procesos de  
contratación pública**  
de entidades municipales  
analizados.

**164 informes técnicos**  
y recomendaciones  
emitidos.

**Seguimiento al  
cumplimiento de  
la gestión**  
de transparencia activa y  
pasiva del MDMQ.

##### Planificación Urbana

**Diseño  
arquitectónico final**  
del Centro Metropolitano  
de Bienestar Animal.

##### Relaciones Internacionales

**Lanzamiento de la XIV  
edición del curso**  
de Arte Quiteño.

##### Procuraduría Metropolitana

**1.630 trámites**  
atendidos sobre uso y  
ocupación del suelo.

**8.073 procesos**  
judiciales y patrocinios  
atendidos.

**13.784 trámites**  
atendidos en el Centro de  
Mediación.



## ALCALDÍA METROPOLITANA

### PROGRAMA 1: GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE

#### PROYECTO 1. Gestión y Gobernanza

**Meta 1:** Atender el 100% trámites y necesidades ciudadanas que ingresan al despacho de alcaldía.

##### Descripción de los resultados por meta:

En base a una validación y análisis de los trámites ingresados en el sistema SITRA, se direccionó la documentación respectiva a las diferentes dependencias municipales.

Además se brindó una atención oportuna y eficiente a los diferentes requerimientos personales y/o visitas ciudadanas que solicitaron respuesta a sus peticiones.

**Meta 2:** Gestionar el 100% de eventos donde se solicita la presencia del Alcalde del DMQ.

##### Descripción de los resultados por meta:

Se canalizó la gestión de 454 eventos con la presencia del señor Alcalde en último trimestre del año, eventos relacionados a: entrevistas con medios de comunicación, reuniones con organismos nacionales e internacionales, embajadas, audiencias con dirigentes parroquiales, socialización con dependencias municipales, participación ciudadana, reuniones en mesas técnicas, etc.

**Meta 3:** Manejar de forma integral el 100% de los datos espaciales del DMQ.

##### Descripción de los resultados por meta:

Se manejó cerca de 150 variables por unidad espacial en el Distrito Metropolitano de Quito que sirvió para:

- Conocer, comprender y analizar el territorio del DMQ desde sus datos espaciales a cualquier escala de análisis.



- Generar indicadores multipropósito con enfoques y ámbito de uso en la gestión del riesgo natural y en otros que requieran de datos espaciales del territorio en detalle.

Este sistema no fue un producto de una consultoría, sino que ha sido desarrollado en su totalidad desde la Asesoría de Riesgos de la Alcaldía y se utilizó para generar indicadores relacionados con servicios, infraestructura, legalidad de la tenencia del suelo, seguridad, condición socioeconómica, vulnerabilidad social, riesgos a escala muy detallada (lote/edificación).

## **PROGRAMA 2: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

**PROYECTO 2:** Gastos administrativos

**Meta 1:** Ejecutar el 100% de gastos administrativos

**Descripción de los resultados por meta:**

Gastos Administrativos 58% ejecutado. La Dirección de Protocolo y Relaciones Públicas ejecutó 530 248 eventos oficiales, cooperación entre la Secretaría de Comunicación y la Dirección de Protocolo con la finalidad de optimizar los recursos institucionales.

### **SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

## **PROGRAMA 1: GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE**

**Proyecto 1: Gestión Secretaría del Concejo**

Meta 1: Alcanzar que 200 000 usuarios accedan a los repositorios digitales de información parlamentaria

**Resultados:**



Debido a la implementación de mecanismos de comunicación y publicación de información, se logró- que 288 694 usuarios accedan al portal de Gobierno Abierto, el cual es un repositorio de información parlamentaria, se sobrepasó la meta proyectada que era 200 000

**Meta 2:** Alcanzar que 800 000 usuarios accedan a las visualizaciones de sesiones del Concejo Metropolitano por medio de las plataformas sociales

#### **Resultados de la meta :**

A través de gestiones internas comunicacionales de la Secretaría y así como la publicación oportuna de información parlamentaria, se alcanzaron 1'038 721 visualizaciones de sesiones del Concejo Metropolitano a través de la plataforma de Facebook. Los registros quedan almacenados en los videos de la plataforma social, se sobrepasó la meta proyectada que fue de 800 000 visualizaciones.

**Meta 3:** Lograr que al menos 15 delegaciones de colegios municipales participen en el modelo de Concejo Metropolitano

#### **Resultados de la meta:**

Por medio de la planificación del Modelo Intercolegial 2021 y a través de su ejecución, se logró que 20 delegaciones de Colegios Municipales participen en el desarrollo del Modelo Intercolegial de Concejo Metropolitano, se sobrepasó la meta proyectada que era de 15 delegaciones.

## **RELACIONES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO**

### **PROGRAMA 1: GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE**

#### **Proyecto 1: Relaciones y Cooperación Internacional para el Desarrollo**

**Meta 1:** Cumplir con el 100 por ciento de las actividades para la gestión de las relaciones internacionales y del acceso a la cooperación en favor del DMQ

#### **Resultados de la meta:**

La Dirección de Relaciones Internacionales, en el 2021, logró posicionar internacionalmente a la ciudad de Quito, con la XIV edición del Curso de Arte Quiteño, asistieron más de 40 representantes del cuerpo diplomático, organismos



internacionales y agencias de cooperación. Se realizaron visitas guiadas a sitios emblemáticos del Centro Histórico y se atendieron requerimientos del cuerpo diplomático a través de Cancillería. Con las redes internacionales se intercambiaron buenas prácticas en: ambiente, educación, transporte y movilidad sostenible, entre otros.

La gestión de Cooperación Internacional alcanzó los resultados esperados, en postulaciones a fondos concursables y fondos de cooperación financiera no reembolsables, que facilitó la concreción y desarrollo de varios proyectos municipales para la mejora de la calidad de vida de los habitantes de Quito, así como asistencia técnica para el fortalecimiento del talento humano.

**Meta 2:** Cumplir con el 100 por ciento de la gestión del proceso de declaratoria de Quito como Geoparque

**Resultados de la meta:**

Referente al 'Proyecto Geoparque Quito' se cumplieron las siguientes actividades: 14 visitas de campo en las cuales se levantó información técnica de cada geositio, la misma que servirá para la elaboración del documento técnico dossier. Participación en seminarios internacionales invitados por la red mundial de Geoparques, se envió la carta de intención a la COMINAL (La Comisión Nacional Ecuatoriana de Cooperación con la UNESCO) y se realizó un taller de trabajo, a fin de determinar el estado de la situación del proyecto, donde participaron los miembros del comité técnico.

**INSTITUTO METROPOLITANO DE  
PLANIFICACIÓN URBANA-IMPU**

**PROGRAMA 1: GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE**

**Proyecto 1:** Planeación de Desarrollo

Meta 1: Desarrollar el 30 por ciento de los diferentes instrumentos que promuevan y contribuyan a la descentralización y autonomía del DMQ

**Resultados de la meta:**



Ejecutado el 10,77 por ciento. El Estatuto Autonómico del Distrito Metropolitano de Quito, la construcción sistemática y participativa del estatuto tuvo varios inconvenientes que afectaron al continuo desarrollo del mismo, tales como la pandemia, la coyuntura política por el cual atravesó la municipalidad, entre otros.

Sin embargo, el Instituto Metropolitano de Planificación Urbana del DMQ trabajó con la información producto de la consultoría realizada para la elaboración del Estatuto y al momento se cuenta con un borrador base, el cual servirá de guía para continuar con la construcción del borrador.

El proyecto Anteproyecto Marca Distrito al igual que el Estatuto, también tuvo los mismos inconvenientes para su desarrollo, al momento el IMPU cuenta con un Plan de Desarrollo de Marca Distrito, el cual contiene toda la información base para dar inicio a la elaboración de la propuesta inicial.

**Meta 2:** Desarrollar el 40 por ciento de un modelo de unidad (barrio) sostenible para una adecuada planificación estratégica territorial para una adecuada Planificación Estratégica Territorial

#### **Resultados de la meta:**

26,05 por ciento de ejecución. Se cuenta con el siguiente portafolio de proyectos de desarrollo urbanístico estratégicos para articulación interinstitucional:

Centro Metropolitano de Bienestar Animal –Arthur: El IMPU colaboró con la Secretaría de Salud y se realizó el anteproyecto arquitectónico del centro.

Plan Sistema de Estacionamientos del DMQ: El IMPU colaboró con la Secretaría de Movilidad y se realizaron las fichas de información del Centro Histórico.

El IMPU colaboró con la Administración zonal Manuela Sáenz, y se realizaron fotomontajes e imágenes referenciales de la posible intervención en la calle la Ronda.

Se colaboró y se trabajó en conjunto con el IMPU para el desarrollo de un anteproyecto arquitectónico, se cuenta con planos y una presentación e imágenes referenciales de la posible intervención en el Panecillo.

Se coordinó con la Epmmp y se desarrolló la propuesta arquitectónica de la cabecera sur del parque Bicentenario, se cuenta con un anteproyecto arquitectónico para posterior ejecución de las entidades competentes.



El IMPU trabajó en el proyecto Modelo de Unidades (barrio) Sostenibles (MUS), en la elaboración de un Modelo Teórico-Conceptual que se basa en el paradigma de la Sostenibilidad y el Desarrollo Sostenible, con el fin de que a futuro pueda ser implementado en el territorio a través de la identificación de barrios pilotos a fin de comprobar su efectividad para lograr transformarlos de barrios insostenibles a barrios sostenibles, como lo plantea el Modelo de Unidad Barrial Sostenible (UBS).

## PROCURADURÍA METROPOLITANA

### PROGRAMA 1: GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE

**Proyecto 1:** Gestión de la Procuraduría Metropolitana

**Meta 1:** Atender 315 pronunciamientos legales, criterios jurídicos y trámites relacionados a asesoría legal

Entidad ejecutora: Subprocuraduría de Asesoría Legal

**Descripción de los resultados por meta:**

68,57 por ciento de cumplimiento, 216 pronunciamientos legales, criterios jurídicos y trámites relacionados a asesoría legal atendidos. El cambio de Procurador y Subprocuradores no permitió cumplir con la meta establecida.

**Meta 2:** Atender 2898 trámites relacionados a resoluciones administrativas, tributarias y providencias

Entidad ejecutora: Subprocuraduría de Recursos Administrativos y Tributarios

**Descripción de los resultados por meta:**

97,07 por ciento de cumplimiento, 2755 trámites atendidos, relacionados a resoluciones administrativas, tributarias y providencias

**Meta 3:** Atender 8000 procesos judiciales y patrocinios

Entidad ejecutora: Subprocuraduría de Patrocinio

**Descripción de los resultados por meta:**



Se superó la meta planteada de Patrocinio, se atendieron 8073 procesos, lo que representa un 100,91 por ciento.

**Meta 4:** Atender 1.242 pronunciamientos legales y criterios jurídicos relacionados a suelos

Entidad ejecutora: Subprocuraduría de Asesoría de Ocupación y Uso de Suelos

**Descripción de los resultados por meta:**

En relación a los criterios emitidos de uso de suelos se superó la meta planificada con 1630 pronunciamientos, equivalente al 131,24 por ciento.

## **PROGRAMA 2: GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE**

**Proyecto 1:** Gestión de Centros de Mediación

**Meta 1:** Atender 13 000 trámites en el centro de mediación (solicitudes de mediación, actas de acuerdo y direccionamientos legales y administrativos, constancias de imposibilidad de mediación, constancia de archivo del expediente, actas de imposibilidad de acuerdo)

**Entidad ejecutora:** Centro de Mediación

**Descripción de los resultados por meta:**

Por la post pandemia existió una mayor demanda en las solicitudes de mediación se atendieron 13 784 trámites, lo que corresponde al 106,03%.



## COMISIÓN METROPOLITANA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN –QUITO HONESTO

### PROGRAMA 1: TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE TRANSPARENCIA

**PROYECTO 1:** Atención de denuncias e Investigación de Presuntos actos de Corrupción

**Meta 1:** Investigar 100% de denuncias calificadas e investigadas

#### Descripción de los resultados por meta:

Se investigó el 100% de denuncias que se encontraban en proceso de investigación, en un total de 72 denuncias de presuntos actos de corrupción que fueron asignadas a Quito Honesto, desde el 2019 al 2021 de las cuales se emitieron 20 informes preliminares.

**Meta 2:** Generar el 100% de actos de simple administración en el tiempo estándar.



### Descripción de los resultados por meta:

- **Criterios Jurídicos:** Quito Honesto, a través de la calificación de denuncias, debidamente motivadas con los respectivos criterios, con los cuales se analizan técnicamente la competencia institucional de conocer e investigar presuntos hechos de corrupción, se cumplió satisfactoriamente en el 2021.
- **Informes de Denuncias:** Quito Honesto, a través de sus informes jurídicos de denuncias debidamente motivados, asesora a la máxima autoridad a efectos de plantear recomendaciones tanto a los organismos de control (CGE), entidades de investigación judicial (FGE) o administrativas disciplinarias (autoridad nominadora-GAD DMQ), sobre hechos de corrupción, que se llegan a cometer en las entidades municipales. Las cuales fueron atendidas con buen nivel de rendimiento.

24 informes jurídicos de denuncias investigadas emitidas en el 2021. Una vez que se cuenta con el informe preliminar, se realiza una revisión legal del procedimiento realizado para investigar la denuncia, a fin de verificar que se haya llevado a cabo, de acuerdo con la normativa vigente, y ponerlo en conocimiento de las entidades competentes, de acuerdo con el caso.

**PROYECTO 2:** Transparencia y prevención de posibles actos de corrupción en las dependencias del DMQ.

**Meta 1:** Realizar el 100% de cursos planificados de difusión, socialización y capacitación del código de ética del MDMQ, para 15 120 servidores/funcionarios municipales.

### Descripción de los resultados por meta:

La institución Honesto elaboró los contenidos para la 'Difusión del Código de Ética del Municipio de Quito', en cumplimiento de la meta establecida; sin embargo debido a que se publicó la Resolución AQ-006-2021-A de 6 de octubre de 2021, derogando la Resolución Nro. A 0010 del 23 de agosto de 2013, que expidió el Código de Ética del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, no cumplió con la difusión del mencionado Código de Ética, ya que en virtud de las reformas efectuadas a esa Resolución, debió realizar ajustes a los contenidos, para que sean difundidos a través del Instituto de Capacitación Metropolitano, en función de sus competencias.

**Meta 2:** Analizar el 100% de procedimientos de contratación pública ejecutados por las entidades contratantes del MDMQ en el 2020 para identificar recurrencias.



### **Descripción de los resultados por meta:**

El análisis de las recurrencias en los procesos de contratación pública permite identificar la existencia de repetición de proveedores en los procesos de contratación municipales, a fin de determinar si existe o no incumplimiento de la normativa vigente.

4 190 procesos de contratación pública ejecutados por las entidades contratantes municipales en el 2020 fueron analizados para identificar recurrencias (repetición de proveedor). 12 entidades contratantes presentaron este evento en 265 procesos de contratación pública.

Este análisis consiste en la aplicación de un algoritmo matemático para establecer diferentes escenarios de recurrencias y alertas, junto a un procedimiento para la identificación de modalidades, tipos y porcentajes de recurrencia en los procesos de contratación pública municipal.

**Meta 3:** Identificar en el 100% de procesos administrativos municipales analizados en el 2021, vulnerabilidades de corrupción.

### **Descripción de los resultados por meta:**

Un total de 14 procesos administrativos municipales fueron analizados durante el 2021.

Como resultado del análisis, se emitieron 7 informes dirigidos a las máximas autoridades de las instituciones cuyos procesos fueron revisados, los mismos que incluían conclusiones y recomendaciones.

Tres criterios técnicos dirigidos a las máximas autoridades de las instituciones. Los procesos que fueron analizados contienen un plan de acción con controles para evitar riesgos de corrupción.

Cuatro procesos siguieron bajo análisis hasta finales del 2021.

**Meta 4:** Verificar y dar seguimiento al cumplimiento del proceso de rendición de cuentas del 100% de sujetos obligados a cumplir con la RDC.

### **Descripción de los resultados por meta:**

- En el 2021 se identificó a los sujetos obligados a cumplir con el proceso de rendición de cuentas del ejercicio fiscal 2020, siendo éstos:
- 21 autoridades de elección popular.
- 52 dependencias y empresas del Municipio de Quito.



- Dos medios de comunicación.
- Se verificaron los datos publicados en los sitios web institucionales de las 52 entidades obligadas a rendir cuentas.
- Se dio seguimiento al cumplimiento de la presentación de la información por parte de las 21 autoridades de elección popular.
- Los resultados fueron consolidados en un informe final, donde se emitieron varias recomendaciones de mejora para el desarrollo de futuros procesos.

**Meta 5:** Verificar el 100% de entidades del MDMQ obligadas al cumplimiento de los artículos 7 y 12 de la Lotaip.

#### **Descripción de los resultados por meta:**

Quito Honesto en el 2021 emitió:

- Tres informes de verificación de cumplimiento del Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Lotaip).
- Un informe de verificación de cumplimiento del Art. 12 de la Lotaip.
- Un informe de verificación especial a la existencia de los enlaces de transparencia, rendición de cuentas y Plan Anual de Contratación en los sitios web de los entes obligados.
- Un informe consolidado de resultados anuales

**Meta 6:** Difundir al 100% de entidades del MDMQ los hallazgos coincidentes en los procesos de contratación que han sido sujeto de análisis en el 2020.

#### **Descripción de los resultados por meta:**

La difusión de los hallazgos coincidentes en los procesos de contratación pública permite a las entidades municipales conocer las observaciones y recomendaciones para aplicarlas en los procesos de contratación futuros.

Las observaciones coincidentes identificadas en los procesos de contratación pública, analizados por Quito Honesto en el 2020, fueron socializadas a 58 entidades municipales, a través de seis talleres.

**Meta 7:** Analizar 170 procesos de contratación pública seleccionados y/o asignados que ejecutan las entidades municipales contratantes

#### **Descripción de los resultados por meta:**

Quito Honesto trabajó en:

- Una Metodología actualizada para el análisis de procesos de contratación municipales.



- 11 informes de selección mensuales de procesos de contratación municipales a ser analizados
- 206 procesos de contratación pública municipales analizados, contenidos en 164 informes, superando la meta establecida de 170 procesos.
- Los 206 procesos se dividen en los siguientes tipos de análisis:

## Técnico

Ocho emergencias

30 técnico

## Régimen especial

47 régimen especial

## Monitoreo

Seis visita de campo, (in situ).

Tres parcial, (reemplaza a visita de campo en pandemia)

49 monitoreo,

## Acompañamiento

63 acompañamiento.

El monto total de los procesos de contratación pública analizados ascendió a USD 175'561 058.00, divididos en:

- USD 76'553 166.11 en acompañamiento
- USD 84'218 167.73 en monitoreo
- USD 7'399 364.00 en régimen especial
- USD 7'390 359.00 en técnico

Como gestión adicional, en atención a las competencias de Quito Honesto, se generaron dos informes del estado del 'Registro de las Veedurías y Observatorios Ciudadanos iniciados al MDMQ' y se cumplió con la publicación en el sitio web institucional de los informes finales de las veedurías ciudadanas notificadas por el ente rector de la materia.



### **PROYECTO 3:** Desarrollo Institucional

**Meta 1:** Contar con el 100% de procesos seleccionados automatizados y requisitos para la certificación 37001

#### **Descripción de los resultados por meta:**

El resultado de la meta corresponde a:

- Cuatro tableros de control implementados, con personal propio de la institución, los mismos que son una herramienta para:
  - Gestión y análisis de los procesos de contratación pública
  - Seguimiento a la gestión documental SITRA
  - Gestión financiera
  - Gestión de la Planificación Operativa Anual
  
- Tres procesos levantados:
  - Contratación Pública por fases: ínfimas cuantías, catálogo electrónico, consultoría, subasta inversa.
  - Gestión de denuncias
  - Reformas al POA

### **UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA DEL MDMQ**

## **PROGRAMA 1: GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE**

### **Proyecto 1: Evaluación de Control Interno**

**Meta 1:** Ejecutar 10 acciones de control planificadas en el MDMQ

#### **Descripción de los resultados por meta:**

100 por ciento de cumplimiento. Informes elaborados y presentados a la Contraloría General del Estado de los exámenes especiales planificados, realizados a las diferentes dependencias del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en los que se encuentran las recomendaciones correspondientes con el fin de fortalecer el sistema de control interno.



**Meta 2:** Ejecutar 15 acciones de control complementarias e imprevistas en el MDMQ

**Descripción de los resultados por meta:**

100 por ciento de cumplimiento. Informes elaborados y presentados a la Contraloría General del Estado elaborados con relación a las acciones imprevistas y complementarias realizadas a las diferentes dependencias del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en los que se encuentran las recomendaciones correspondientes con el fin de fortalecer el sistema de control interno.

**Principales hitos del sector:**

De octubre a diciembre de 2021, el alcalde Santiago Guarderas participó en 454 eventos con medios de comunicación, reuniones con organismos nacionales internacionales, audiencias con dirigentes parroquiales, participación ciudadana, entre otros actos.

**Y lo más relevante del 2021:**

76 Ordenanzas Metropolitanas y 2 Resoluciones de Concejo Metropolitano sancionadas y publicadas en el portal web del GAD del DMQ.



## 3.2. EJE TERRITORIAL

Creado para que se desarrolle un territorio que consolide entornos favorables, regularizando la propiedad desde el punto de vista de la equidad social, identidad local y sostenibilidad ambiental, dotándolo de la infraestructura vial que mejore la circulación vehicular.





## 3.2.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

Promover una gestión integral ambiental, de residuos y de riesgos, responsables y sostenibles

Con este objetivo se busca reducir la huella ambiental y adaptar la ciudad y sus barrios para vivir sanos y resistentes y salir más fuertes frente a los impactos que la degradación ambiental produce. Así como también, pretende que se incluya en toda la gestión municipal los criterios de gestión de riesgos.

En el año 2021, el avance acumulado de este objetivo estratégico fue del 98,61%; puesto que se alcanzaron la mayoría de las metas Pmdot planteadas para el 2021, que fueron:

- Se incrementó al 97,45 por ciento la recolección en relación a la generación estimada de residuos sólidos a recoger en el DMQ
- Se trataron 2384.41 toneladas de residuos peligrosos sanitarios generados en el DMQ
- Se desarrollaron 2 instrumentos de políticas públicas ambientales y de sostenibilidad para el DMQ
- Se redujo 400.000 toneladas de co2 de la huella de carbono del DMQ, en relación al crecimiento proyectado.
- Se logró que el 89 por ciento de los buses de transporte público estén dentro de los valores máximos permisibles de (opacidad) emisiones.

Además, la consecución de este objetivo estratégico se realizó a través de la ejecución de los siguientes programas: Patrimonio natural; Calidad ambiental; Gestión integral de residuos.

Con los cuales se espera alcanzar:

- Políticas ambientales posicionadas
- Gestión eficiente de residuos
- Conciencia ambiental
- Patrimonio natural protegido
- Aire más limpio
- Reducción de la huella de carbono sector urbano/rural
- Disminución de la contaminación, las emisiones de gases de efecto invernadero y el consumo de energía



Estos programas están integrados para varios proyectos que fueron ejecutados principalmente por el sector de Ambiente.

A continuación se presentan los principales resultados de la gestión 2021 del sector que contribuye a este objetivo:

### **3.2.1.1. Sector Ambiente**

Principales resultados de proyectos de las entidades que conforman el sector:

El manejo adecuado de los residuos sólidos, el mejoramiento de la calidad del aire, la recuperación de espacios patrimoniales como las quebradas de Quito, el cuidado y protección de zonas biodiversas y la capacitación de la ciudadanía para recuperar, reusar y reciclar son algunos de los ejes que marcaron el 2021 en el sector Ambiente.

Conformado por la Secretaría de Ambiente, la Empresa Metropolitana de Gestión Integral de Residuos, Emgirs-EP, y la Empresa Metropolitana de Aseo, Emaseo, a la que se une la Secretaría de Seguridad Ciudadana con su Dirección de Riesgos, a través de una gestión ambiental integral se construye una ciudad sostenible y resiliente.

#### **3.2.1.2.1 Secretaría de Ambiente**

##### **PROGRAMA 1: PATRIMONIO NATURAL**

**Proyecto 1:** Recuperación, Protección y Monitoreo de la Cobertura Vegetal con principio de Restauración Ecológica.

**Meta 1:** Plantar 150 000 árboles para procesos de Recuperación de la Cobertura Vegetal aplicando principios de Restauración Ecológica



### Descripción de los resultados por meta:

76 665 árboles plantados en sitios estratégicos del DMQ, como el Ilaló, parroquias Norcentrales, ACUS Camino de los Yumbos, Pachijal, Ciudad Bicentenario, Cerro Casitahua, Lloa, El Quinche; bajo diferentes sistemas como enriquecimiento forestal, sistemas agroforestales, formación de bosquetes, cubriendo una superficie de 157,02 hectáreas.



### Cobertura vegetal

76 665 nuevos árboles fueron plantados durante el 2021, en un escenario post pandemia marcado por algunas restricciones de aforo y eventos públicos determinados por el COE Nacional.

La recuperación, protección y monitoreo de la cobertura vegetal se efectuó de manera continua. Se plantó árboles en el Ilaló, parroquias Norcentrales, Áreas de Conservación y Uso Sustentable (ACUS), Camino de los Yumbos, Pachijal, Ciudad Bicentenario, Cerro Casitahua, Lloa, El Quinche esto bajo diferentes sistemas como enriquecimiento forestal, sistemas agroforestales, formación de bosquetes. Se cubrió una superficie de 157,02 hectáreas.



## **PROYECTO 2:** Implementación de Políticas Ambientales y de Sostenibilidad en el DMQ

**Meta 1:** Desarrollar al menos 3 instrumentos de políticas públicas ambientales y de sostenibilidad para el DMQ

### **Descripción de los resultados por meta:**

1. En Sesión Ordinaria Nro. 134 del Concejo Metropolitano de Quito efectuada el 20 de abril de 2021, en el punto número IV, se trató el “Segundo debate del proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria del Capítulo II, Título I, Libro IV.3 del Código Municipal que incorpora la Sección VII “Para la reducción progresiva de plásticos de un solo uso y el fomento al desarrollo de sustitutos reutilizables, biodegradables y compostables en el Distrito Metropolitano de Quito.” (IC-CAM-2021-001)”, durante el cual el proyecto normativo fue aprobado por unanimidad.
2. Proyecto de Ordenanza Metropolitana para la Gestión Integral de incendios forestales en el DMQ: Proyecto de ordenanza desarrollado. Se registran revisiones de la coordinación jurídica. Se realizaron reuniones de trabajo con la Dirección de Políticas con la finalidad de seguir el procedimiento adecuado.
4. Proyecto Ordenanza de Protección, Fomento y Preservación del Arbolado urbano y Diversidad Asociada en el Marco de la Red Verde Urbana: La última versión del proyecto de Ordenanza de Protección, Fomento y Preservación del Arbolado Urbano y Diversidad Asociada en el Marco de la Red Verde Urbana, fue remitido a la Comisión de Ambiente.

### **Normativa ambiental**

La ordenanza para la reducción progresiva de plásticos de un solo uso y el fomento de sustitutos reutilizables, biodegradables y compostables en el Distrito Metropolitano de Quito fue aprobada por unanimidad en segundo y definitivo debate. Su objetivo es reducir de manera progresiva hasta erradicar la entrega de plásticos de un solo uso en los establecimientos comerciales o de servicio a consumidores en Quito.

#### **1.1.5. PROYECTO 5:** Recuperación de Quebradas priorizadas en el DMQ

**Meta 1:** Recuperar dos Quebradas priorizadas en el DMQ

### **Descripción de los resultados por meta:**

Durante el período enero a diciembre de 2021, la Dirección de Patrimonio Natural acompañó el desarrollo de dos proyectos de recuperación de quebradas dentro



del Distrito Metropolitano de Quito: proyecto Waycu (en la quebrada El Tejar) y proyecto La Josefina, en Carcelén Bajo. En los dos casos, el componente de participación de los vecinos fue el más importante, sobre todo en lo que tiene que ver con rescate de los servicios ambientales asociados a las quebradas y el uso alternativo del espacio natural (jardín de aves en El Tejar y jardines de lluvia para recuperar la vitalidad del suelo, en La Josefina).

Los proyectos fueron ejecutados sin inconvenientes y los procesos de cierre y finiquito de los respectivos convenios se efectuaron en octubre de 2021.

### **Quebradas Recuperadas**

Se recuperaron las quebradas Waycu (El Tejar) y La Josefina (en Carcelén Bajo). Durante el trabajo de rescate de estos lugares biodiversos y patrimonio natural la participación de los vecinos fue lo más importante recuperando espacios naturales, dándoles un uso alternativo como Jardín de Aves en El Tejar y jardines de lluvia para recuperar la vitalidad del suelo en la Josefina.

## **PROGRAMA 2: CALIDAD AMBIENTAL**

**Proyecto 2:** Acción Climática para la Reducción de la Huella de Carbono y de la Vulnerabilidad en el DMQ

**Meta 1:** Reducir 400.000 toneladas de CO<sub>2</sub> de la huella de carbono del DMQ en relación al crecimiento proyectado.

### **Descripción de los resultados por meta:**

Al mes de diciembre se logró una reducción de 400 000 toneladas de CO<sub>2</sub>e, que corresponde a una reducción acumulada de emisiones, desde el año 2017 al 2021; anualmente la reducción de emisiones es de 80 000 toneladas de CO<sub>2</sub>e.

Esto se determina en función de cálculos y análisis realizados a través de herramientas para proyección de emisiones y cálculo de potenciales de reducción de emisiones (utilizando hojas de cálculo), por lo que desde 2017 hasta diciembre 2021 se tiene un cumplimiento de la meta del 100%.

La reducción de emisiones es una meta integral que involucra el desempeño de otros sectores en los cuales se motivan acciones de diferente nivel como: generación de energía eléctrica en el relleno sanitario, transporte, reforestación.; algunas tienen mayor potencial de reducción de emisiones que otras.



## Huella de Carbono

400 000 toneladas de CO<sub>2</sub> de la huella de carbono fueron reducidas de forma acumulada, desde el 2017 al 2021, en el Distrito Metropolitano de Quito. Anualmente la reducción de emisiones es de 80 000 toneladas de CO<sub>2</sub>e, equivalente al dióxido de carbono.

Uno de los logros de la actual administración es contar con el Plan de Acción Climático hasta el 2050, conjunto de herramientas que definen el futuro sostenible y en armonía con la naturaleza y que busca mejorar la calidad de vida de los quiteños.

La reducción de emisiones es una meta integral que involucra el trabajo de varios sectores y acciones: generación de energía eléctrica en el relleno sanitario, transporte, reforestación, algunas tienen mayor potencial de reducción de emisiones que otras.

## PROGRAMA 3: CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA

**Proyecto 1:** Buenas Prácticas Ambientales en el DMQ

**Meta 1:** Implementar 35 estrategias de Buenas Prácticas Ambientales y/o producción más limpia en el DMQ

### Descripción de los resultados por meta:

- Campaña de educomunicación y sensibilización ciudadana enfocada al desarrollo sostenible, implementada.
- 63 campañas de educomunicación enfocadas en temas ambientales, desarrolladas e implementadas por el equipo de comunicación.
- Estrategias de Buenas Prácticas Ambientales para Instituciones educativas, barrios, y actividades económicas en el DMQ:
- Número de capacitaciones en Instituciones Educativas: 7.
- Número de personas capacitadas en Instituciones Educativas: 383 personas.
- Número de capacitaciones en barrios: 10.
- Número de personas capacitadas en barrios: 169 personas.
- Número de capacitaciones "Casa Adentro" y "Camino a la DAM": 19.
- Número de personas capacitadas en Instituciones en el marco de la actividad 'Casa Adentro' y 'Camino a la DAM': 404 personas.
- Número de personas capacitadas en Mercados: 201 personas.



- Iniciativa Piloto de Gestión de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE):
- Diseño del prototipo de exhibición móvil para sensibilización ciudadana sobre los RAEE.
- Mercados Ambientalmente Saludables -MAS-:
- Levantamiento de línea base de los mercados Chiriyacu, Santa Clara, Arenas y Cumbayá.
- Proyecto ECOZONAS en los Barrios Ñaquito y San Enrique de Velasco:
- Levantamiento de línea base y situación actual de los barrios Ñaquito y San Enrique de Velasco.

### **Descripción de los resultados por meta:**

Durante el periodo enero-septiembre, las autoridades de turno indicaron lineamientos sobre el cálculo de las estrategias de BPA implementadas, y consistía en que cada acción (como capacitaciones), actividad, proyecto, programa son parte de una estrategia implementada. Esto resultó en un número de estrategias mayor en la ejecución que en la planificación inicial.

### **Buenas Prácticas Ambientales**

27 iniciativas en mercados, ferias y barrios fueron implementadas en las Administraciones Zonales: Tumbaco, Valle de los Chillos, Eloy Alfaro, Quitumbe, Eugenio Espejo, Calderón, La Delicia, Sáenz, La Mariscal. El trabajo con alrededor de 1 157 personas, 7 instituciones educativas, 10 barrios y mercados saludables, además de 63 campañas educomunicacionales generan un compromiso de cuidado y protección del ambiente: conciencia ciudadana que permite que, a través de las Buenas Prácticas Ambientales se construya una ciudad sostenible y resiliente.





### **Principales hitos del sector**

Plan de Acción Climático de Quito, construido y en ejecución. Define los lineamientos para las políticas locales presentes y futuras de cambio climático, bajo una visión de neutralidad climática hacia el 2050.

### **Y lo más relevante del 2021:**

La disminución de 400 000 toneladas de CO<sub>2</sub> de la huella de carbono del DMQ, reducidas de forma acumulada desde el 2017 al 2021.



## **3.2.1.2.2 Empresa Metropolitana de Aseo- Emaseo**

### **PROGRAMA 1: GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS**

**Proyecto 1:** Mejoramiento de los servicios de aseo

**Meta 1:** Incrementar al 97% la recolección en relación a la generación estimada de residuos sólidos a recoger en el DMQ.

#### **Descripción de los resultados por meta:**

- Durante el año 2021, Emaseo EP recolectó 752.200,22 toneladas de Residuos Sólidos, de las cuales 737.091,07 toneladas corresponden a residuos sólidos domiciliarios y 15.109,15 toneladas a residuos no domiciliarios (Residuos



Industriales no Peligrosos y Residuos Voluminosos). La recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios de 2021 presentó un incremento del 1,18% con respecto a la recolección del año 2020 (728.473 toneladas).

- En el año 2021, se realizó el levantamiento de 330 rutas del servicio de recolección a pie de vereda (257 rutas) y contenerizada (73 rutas), a fin de actualizar las rutas de estos servicios. Los mencionados levantamientos de rutas se realizaron en las siguientes Administraciones Zonales:

### Servicio de recolección a pie de vereda

**39**Administración Zonal  
Eugenio Espejo:**29**Administración Zonal  
Quitumbe**24**Administración Zonal  
La Delicia**33**Administración Zonal  
Los Chillos**21**Administración Zonal  
Eloy Alfaro**9**Administración Zonal  
Calderón**67**Administración Zonal  
La Delicia**18**Administración Zonal  
Manuela Sáenz**25**Administración Zonal  
Eugenio Espejo**22**Administración Zonal  
Calderón**16**Administración Zonal  
Tumbaco**10**Administración Zonal  
Eloy Alfaro**12**Administración Zonal  
Tumbaco**Servicio de**recolección  
contenerizada**5**Administración Zonal  
Quitumbe

- En el año 2021, se realizó la actualización de 17 rutas, a fin de optimizar la prestación de los servicios de aseo y recolección que brinda Emaseo EP.

Trece rutas (horario nocturno, frecuencia martes, jueves y sábado) de la Administración Zonal Eugenio Espejo.



Una ruta (Nono) de horario diurno, frecuencia martes y jueves; y, una ruta (Nanegal) de horario diurno, frecuencia lunes y miércoles.

Una ruta de Pomasqui 3 y una ruta de Pomasqui 4, en horario nocturno frecuencia lunes, miércoles y viernes.

- En el año 2021, se redujeron 25 puntos críticos (sitios de acumulación irregular de residuos), de 228 a 203, en las siguientes Administraciones Zonales:

1		9
Administración Zonal Calderón	8	Administración Zonal Manuela Sáenz:
2	Administración Zonal Eugenio Espejo	1
Administración Zonal Eloy Alfaro	4	Administración Zonal Quitumbe
	Administración Zonal La Delicia	

- En el periodo enero-octubre 2021 se mantuvo suspendido el servicio de limpieza en eventos públicos y privados, considerando las disposiciones del COE Nacional y Local. Sin embargo, en los meses de noviembre y diciembre 2021 por cambio en las disposiciones del COE, el Municipio del DMQ, agendó diversas actividades y Emaseo EP atendió 347 eventos públicos a través de recolección, barrido manual, barrido mecánico, hidrolavado, instalación de baterías sanitarias y tachos.
- En el año 2021, Emaseo EP apoyó activamente a otras entidades municipales en los operativos de limpieza de quebradas con la asignación de personal y maquinaria. Estos operativos tenían el propósito de realizar el desalojo de los residuos sólidos voluminosos domésticos y asimilables a domésticos encontrados en los filos de quebrada, zonas de ladera y en cuencas bajas de los ríos; el adecentamiento del perímetro de la quebrada; y, el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos que habitan a su alrededor.
- Emaseo EP en el año 2021, realizó controles a la ciudadanía con el propósito de hacer cumplir, entre otras disposiciones, los horarios y frecuencias de recolección establecidos; y, aplicar las contravenciones y sanciones determinadas en el Código Municipal.
- En el mes de septiembre de 2021 con la finalidad de mejorar la prestación del servicio de barrido manual, se efectuó la reestructuración y el rediseño de este servicio en la Administración Zonal Manuela Sáenz. Esta



reestructuración consistió en evitar que existan tiempos muertos, se brinde el servicio de forma permanente en el Centro Histórico y se mejore la calidad del servicio en toda la Administración Zonal.

- Desde el 16 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2021, Emaseo EP coordinó con diferentes instituciones municipales, la atención y mantenimiento del ornato en puntos definidos en la Administración Zonal Manuela Sáenz, a fin de recuperar el Centro Histórico de la ciudad.
- En el mes de octubre de 2021, se realizaron mingas en los diferentes puntos de la ciudad, tales como: Plazoleta de la Merced y áreas aledañas; Chimbacalle; Parque Pobre Diablo (sector La México); entre otros.
- Se atendió denuncias del territorio en los sectores: la Campiña y Lloa, los días 20 y 26 de noviembre respectivamente; así también en diciembre del 2021, participó en el programa "Municipio en tu barrio" que se efectuó en la parroquia de Conocoto.
- Se coordinó, planificó y ejecutó la Minga de la Quiteñidad desde el 17 hasta el 27 de noviembre de 2021 en puntos definidos por las Administraciones Zonales. Adicionalmente, con maquinaria especializada de la Empresa (hidrolavadoras) se dio atención a zonas con alta afluencia de tráfico (intercambiador Carapungo, pasos deprimidos Labrador y Villaflora).
- A través de medios de comunicación y redes sociales, se difundió la gestión de la Empresa, a fin de: i) Informar a la ciudadanía sobre el esfuerzo realizado por los trabajadores de Emaseo (Soldados Azules) para limpiar la ciudad; ii) Promover el cambio del comportamiento de los ciudadanos respecto de la disposición de sus residuos sólidos; y, iii) Dar a conocer a la ciudadanía sobre la importancia de reducir, separar y reciclar los residuos sólidos.
- En diciembre 2021 se realizó el lanzamiento de "Emaseo APP", la cual tiene como propósito dar a conocer a la ciudadanía los servicios de la Empresa de una manera interactiva y amigable.

Con esta aplicación la ciudadanía, mediante sus celulares, accederá a: i) horarios y frecuencias; ii) lugares de recepción de tereques; iii) reporte de cadáveres de fauna urbana; y iv) denuncias y noticias.

- Durante el año 2021 se recibieron 4 135 requerimientos (quejas y denuncias) sobre los servicios de aseo, de los cuales se atendieron 3 663 que representa el 88,6% de atención. Cabe señalar que, en el mes de diciembre mediante la aplicación "Emaseo APP" se han recibido y atendido 73 requerimientos de la ciudadanía.
- Por otra parte, se ha gestionado mejoras en la plataforma de recepción de llamadas del 1800 Emaseo EP, tales como:

Se incorporó nuevos reportes al módulo del sistema 1800 Emaseo, a fin de mejorar la atención y el seguimiento de los requerimientos ingresados.

En el año 2021 se transfirió la línea 1800 de Emaseo a las instalaciones del ECU 911, a fin de que el personal de la Empresa atienda los



requerimientos de la ciudadanía las 24 horas del día, los 365 días del año.

- Adicionalmente, se mejoró el proceso de cierre oportuno de los requerimientos atendidos por parte del personal de supervisión de servicios.
- En el año 2021 se incrementó la nómina de personal operativo de 1 357 en enero a 1 390 con corte al 31 de diciembre de 2021, esto a fin de reforzar la prestación de los servicios de aseo y recolección.

### **Residuos Sólidos**

Se realizó el tratamiento y disposición final de alrededor de 752.000,22 toneladas de residuos procedentes de las estaciones de transferencia Norte y Sur de Quito, residuos hospitalarios, escombros, de las cuales 737.091,07 toneladas corresponden a residuos sólidos domiciliarios y 15.109,15 toneladas a residuos no domiciliarios (Residuos Industriales no Peligrosos y Residuos Voluminosos). La recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios de 2021 presentó un incremento del 1,18% con respecto a la recolección del año 2020 (728.473 toneladas).

Con el propósito de mejorar el servicio de recolección en el año 2021, se realizó el levantamiento de 330 rutas -recolección a pie de vereda (257 rutas) y contenerizada (73 rutas) y la actualización de 17 rutas para optimizar el servicio.

Así también, se redujeron 25 puntos críticos que son los sitios de acumulación irregular de residuos, de 228 a 203.

La aplicación Emaseo APP, presentada en diciembre del 2021, da a conocer a la ciudadanía los servicios de la Empresa de una manera interactiva y amigable. Con esta aplicación la ciudadanía, mediante sus celulares, accede a horarios y frecuencias, lugares de recepción de tereques, reporte de cadáveres de fauna urbana, denuncias y noticias.

A través de las mingas en varios sectores de la capital, al igual que en quebradas se ha logrado la participación ciudadana mejorando la imagen de la ciudad en un trabajo interinstitucional conjunto.

**Meta 2:** Recolectar 2.020 toneladas de residuos reciclables recuperadas en rutas de recolección diferenciada definidas

#### **Descripción de los resultados por meta:**

- Se recogieron 2.109,66 toneladas de residuos reciclables de las 2.020,00 toneladas planificadas para el año 2021, lo que representa un avance anual



del 104,44%. Esto debido a las acciones que fueron implementadas y realizadas junto a los Gestores Ambientales, a fin de recuperar paulatinamente los logros alcanzados antes de la pandemia y reabrir los puntos de recolección que se suspendieron a causa de los efectos derivados del COVID-19.

- Se difundieron 83 posts a la ciudadanía, con mensajes respecto a la recolección diferenciada y buenas prácticas ambientales, a fin de promover en la ciudadanía los hábitos relacionados con la separación de residuos. Adicionalmente, la Secretaría de Ambiente, Secom, Emgirs EP y Emaseo EP, trabajaron conjuntamente en las campañas “Abril con A de Ambiente” y “Quito libre de basura plástica”, difundándose a través de redes sociales 70 post correspondientes a las mencionadas campañas.
- Con la finalidad de ampliar los servicios, en el sector de la González Suárez y Coruña se realizaron las siguientes actividades:

i. Se impartieron diferentes capacitaciones sobre el manejo de residuos sólidos y reciclaje, a los moradores y administradores de los edificios ubicados en el sector González Suárez y Coruña.

ii. Seis edificios del sector la González y Coruña, adquirieron contenedores de 770 litros de capacidad con sistema lifter, para la disposición de residuos domiciliarios, con el objetivo de realizar una correcta separación en la fuente. Respecto a los residuos reciclables se debe señalar que estos están siendo dispuestos en espacios adecuados que han asignados por los propios edificios, a fin de facilitar la recuperación de estos residuos por parte de los recicladores de base del sector.

iii. En el año 2021 se mantuvieron reuniones con el Comité Promejoras del barrio González Suárez y personal técnico de EMASEO EP, con la finalidad de dar seguimiento a los compromisos estipulados en el convenio tripartito interinstitucional (Secretaría de Ambiente, EMASEO EP y Comité Promejoras). En este sentido, se observó que los compromisos acordados se están cumpliendo.

- En el año 2021 se implementaron un total de 22 puntos para el servicio de recolección diferenciada, a fin de entregar material reciclable a los Gestores Ambientales de los CEGAMS del DMQ. Los puntos implementados fueron en los siguientes lugares:



## Primer Trimestre

Bodegas de la EPMAPS.

Empresa KUBIEC-CONDUIT

## Segundo Trimestre

Barrio El Rosal, ubicado en Toctiuco.

Parque Central de Puenbo.

## Tercer Trimestre

Unidad Educativa  
Municipal Sebastián  
de Benalcázar

Hotel Centro Histórico  
(1)

Conjunto Habitacional  
ESMIL (1)

Unidad Educativa  
Municipal Antonio  
José de Sucre.

Empresa UNACEM (1)

Conjunto Habitacional  
los Cantaros (1)

Baguette (1)

Conjunto Habitacional  
de Urabá (1)

Delicatessen el  
Arbolito (1)

## Cuarto Trimestre

Estaciones de combustible PRIMAX (3)

Oficinas del Banco del Pichincha (6)

- El 18 de octubre de 2021, se inició la operación del servicio de recolección diferenciada en la Administración Zonal Manuela Sáenz con el camión donado por el Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSI), en las 6 rutas establecidas.

En el mes de diciembre de 2021, se realizó el levantamiento de 2 rutas del CEGAM Manuela Sáenz, 3 rutas de Eloy Alfaro, 1 ruta de La Delicia y 3 rutas de Tumbaco, a fin de optimizar recursos (personal y tiempo).



- El 27 de diciembre de 2021, personal técnico de Emaseo EP y Emgirs realizó la constatación física de los bienes ubicados en el DMQ para la prestación del servicio de recolección diferenciada de residuos peligrosos y especiales; así como, se realizó la validación de sus rutas, teniendo como resultado que se está efectuando correctamente la prestación de este servicio.

### **Residuos reciclables**

Se recogieron 2.109,66 toneladas de residuos reciclables de las 2.020,00 toneladas planificadas para el año 2021, lo que representa un avance anual del 104,44%. De igual manera, se implementaron, gracias al apoyo ciudadano y de empresas privadas un total de 22 puntos para el servicio de recolección diferenciada.

Se inició la operación del servicio de recolección diferenciada en la Administración Zonal Manuela Sáenz con un camión donado por el Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (Famsi), en seis rutas establecidas.

La Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos (Emgirs-EP), en alianza con la compañía Trituramos Plásticos PET (Tritubot S.A) realizaron un convenio que pone a disposición de la ciudadanía 16 máquinas dispensadoras, ubicadas en diferentes estaciones de transporte público y varios puntos estratégicos de Quito. A cambio se entregan dos centavos que provienen de la devolución tributaria consignada en la 'Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado'.

#### **Principales hitos del sector**

Implementación de 22 puntos para el servicio de recolección diferenciada. El material será entregado a los Gestores Ambientales de los Cegam.

#### **Y lo más relevante del 2021:**

Se recogieron 2.109,66 toneladas de residuos reciclables, lo que representa un avance anual del 104,44%.

#### **Observación**

*¿Cómo fue la gestión del primer trimestre? ( Último trimestre 2021- actual administración)*

Mejora en la prestación de servicios en el DMQ, con la homologación de rutas, horarios y frecuencias. Además de la reducción de puntos críticos en las Administraciones Zonales de Calderón, Eloy Alfaro, Manuela Sáenz , La Delicia,



Eugenio Espejo y Quitumbe. Y el lanzamiento de la Aplicación Emaseo APP para estar más cerca de la ciudadanía y dar a conocer los servicios de la Empresa.

*¿Cómo fue la gestión de Emaseo el último trimestre?*

Recuperamos 25 unidades de la flota pesada para garantizar la recolección de residuos, además fortalecemos a la flota vehicular con el inicio del proceso de adquisición de 16 vehículos de flota pesada.

Activamos el 'Escuadrón de limpieza' para la eliminación de puntos críticos en la ciudad y así garantizar ambientes limpios para los quiteños.





### 3.2.1.2.3 Empresa Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos -Emgirs EP

#### PROGRAMA 1: GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

**Proyecto 1:** Gestión Integral de residuos de construcción y escombros

**Meta 1:** Disponer la cantidad de 1.089.000 m<sup>3</sup> de escombros al 2021

**Descripción de los resultados por meta:**

Actividades de Monitoreo La EMGIRS-EP monitoreo post operación de las escombreras:

- Complejo de Escombreras Luis Tamayo - Santa Ana
- Escombrera Río Grande
- Escombrera El Semillero
- Escombrera Oyacoto

Dentro de la gestión de escombreras fuera de operación, durante el ejercicio fiscal 2021 se ha ejecutado las siguientes Consultorías para el Cierre Técnico con el fin de dar cumplimiento a la normativa legal ambiental.

Contempla las obras finales de conformación de terreno, para constituirse en un espacio adecuado para el uso público.

#### **CONSULTORÍA PARA EL CIERRE TÉCNICO DE LA ESCOMBRERA PARQUE RÍO GRANDE Y DISEÑO DE UN PARQUE URBANO PARA USO FUTURO DEL ÁREA**

Los productos definitivos de la Consultoría se recibirán el mes de febrero de 2022; una vez que se cuente con los estudios definitivos se entregará a los demás actores municipales para la implementación del parque Urbano, ya que EMGIRS únicamente de acuerdo al Plan de Manejo Ambiental su responsabilidad es dejar un área estable para uso de la Comunidad.



## "CONSULTORÍA PARA EL CIERRE TÉCNICO DEL COMPLEJO DE ESCOMBRERAS SANTA ANA (LUIS TAMAYO - SANTA ANA)"

Los productos definitivos de la Consultoría se recibirán el mes de febrero de 2022; los moradores del área de influencia directa del Complejo de Escombreras participaron en el taller de socialización del cierre técnico a fin de que conozcan las acciones que se van a llevar a cabo, este taller fue realizado por el consultor con supervisión de técnicos de EMGIRS-EP.

### SEGUIMIENTO TOPOGRÁFICO

Para el seguimiento topográfico y manejo adecuado de las escombreras se realizaron levantamientos de fotogrametría permitiendo una mejor inspección a los espacios.

Levantamiento  
fotogramétrico en  
Escombrera el Troje IV

Levantamiento  
fotogramétrico en  
Escombrera de San  
Antonio

Levantamiento  
fotogramétrico Relleno  
Sanitario El Inga

Las actividades de seguimiento ayudan a controlar la correcta ejecución de las Escombreras, permiten la revisión de cotas y geometría de taludes y bermas; ayuda a monitorear cambios de forma de taludes, sea está generada por asentamientos o movimientos de masa de tierra.

Además, permite determinar volúmenes de disposición, que permite proyectar la vida útil de las escombreras.

### REPLANTEO DE BERMAS Y PIE DE TALUD

El replanteo de puntos se realizó en el Troje IV en función del 'Estudio de Estabilidad para Escombrera Troje IV' de conformidad con las cotas y distancias establecidas para las plataformas 3130 y 3140.

La constante supervisión de niveles durante la ejecución de la escombrera ayuda a llevar una ejecución técnica.



## **OBRAS PARA CUMPLIMIENTO DE NORMATIVAS INTERNAS DE SEGURIDAD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL.**

En cumplimiento de la normativa de seguridad ocupacional y ambiental, se invierte en la implementación de obras complementarias para mejorar las instalaciones y prestar un mejor servicio, en este caso se encuentra en etapa de ejecución el Contrato "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS MÓVILES Y BIODIGESTORES" las mismas que fueron colocadas en las escombreras operativas de la EMGIRS.

Con el fin de llevar a cabo una gestión adecuada de los residuos reciclables depositados en las Escombreras, se suscribió un Convenio de Cooperación entre la EMGIRS-EP y la empresa privada EQUABIOTECH Cia. Ltda. cuyo objeto es realizar acciones conjuntas para la implementación, aprovechamiento y buenas prácticas ambientales en beneficio del Distrito Metropolitano de Quito, a través de la separación de escombros en las escombreras administradas por EMGIRS-EP ubicadas en el DMQ, así se impulsa y fomenta la economía circular en la gestión de escombros; por lo cual, como metas y actividades tenemos:

Impulsar con apoyo de la empresa privada, los principios de economía circular a través de la separación, recuperación y aprovechamiento de los residuos provenientes de la construcción y demolición RCD, recibidos en las escombreras operadas por la EMGIRS EP.

### **GEORREFERENCIACIÓN**

Los nuevos equipos de Georreferenciación adquiridos por la EMGIRS permiten verificar un catastro exacto y actualizado de los predios pertenecientes, o bajo administración de EMGIRS-EP; generando una implantación de los levantamientos topográficos en el sistema de coordenadas UTM WGS84 Zona 17 Sur y UTM WGS84 TMQuito.

### **LEVANTAMIENTO DE FOTOGRAFÍA AÉREA**

El levantamiento de fotografía aérea se lo utiliza con la finalidad de obtener todos los productos derivados de la fotogrametría: Ortofoto para evaluar cambios en el uso de suelo en un determinado periodo de tiempo, nube de puntos permite obtener un modelo digital de superficie y terreno para determinar la topografía, en la escala requerida.

Con la finalidad de realizar los requerimientos y actividades que corresponden a la Coordinación de Escombreras, se levantaron los siguientes frentes operativos:



- Escombrera el Troje
- Relleno Sanitario El Inga
- Escombrera San Antonio
- Cantera Viracucha

### **REALIZAR ESTUDIOS, ANÁLISIS E INVESTIGACIONES SOBRE POSIBLES NUEVOS SITIOS PARA LAS INSTALACIONES DE LAS ESCOMBRERAS EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.**

La ampliación de la Escombrera Troje 4 – Fase 3, busca ampliar la vida útil de la escombrera aproximadamente 8 meses, con esto el Distrito Metropolitano de Quito podrá contar con el servicio aproximadamente hasta el último trimestre del año 2022.

Durante el último cuatrimestre del año 2021, se motivó y dio paso al Proceso de Contratación de la Consultoría para “El Estudio de Estabilidad y Diseño Final de la Escombrera Troje IV – Fase 3, ubicada al pie de la escombrera Troje IV – Fase 2”; mismo que fue declarado desierto a inicios del presente año, ya que no se contaba con el informe forestal y de conservación de áreas naturales y vida silvestre, ya que el predio pertenece al Parque Metropolitano del Sur.

En el último trimestre del 2021 se realizó el levantamiento y caracterización de las zonas de interés en campo; con el fin de establecer lugares potenciales de implantación de una Escombrera determinando la viabilidad de la apertura de una nueva en la zona sur del DMQ.

### **ESCOMBRERAS**

Con el propósito de realizar un cierre técnico de las escombreras Luis Tamayo-Santa Ana, Río Grande, El Semillero y Oyacoto se realizaron consultorías, la finalidad es construir a futuro parques urbanos.

Estos espacios son monitoreados permanentemente cumpliendo las normativas internas tanto de seguridad ocupacional como ambiental

Durante el 2021 en la Escombrera de El Troje se depositaron 629 253 m<sup>3</sup> de escombros.

Es importante indicar que con el impulso de la empresa privada y dentro de los principios de economía circular se trabaja en la separación, recuperación y aprovechamiento de los residuos RCD provenientes de la construcción y demolición que se reciben en las escombreras operadas por la Emgirs Ep.



## PROYECTO 2: Gestión de residuos no peligrosos

**Meta 1:** Reducir al menos el 5% de los residuos sólidos urbanos dispuestos en el relleno sanitario respecto al año anterior, a través de un mayor aprovechamiento de residuos que ingresan a las estaciones de transferencia de la Emgirs EP



### Descripción de los resultados por meta:

#### **CANTIDAD DE RESIDUOS SÓLIDOS DISPUESTOS EN EL RELLENO SANITARIO**

El sistema de manejo de residuos sólidos en el Distrito Metropolitano de Quito se inicia con la recolección domiciliar y transporte a las Estaciones de Transferencia, ubicadas en el sector de El Inca (Estación de Transferencia Norte) y sector El Troje (Estación de Transferencia Sur), donde se congregan los residuos de la ciudad. Desde las Estaciones de Transferencia los residuos son transportados hacia el Relleno Sanitario El Inga para su disposición final.



Para la obtención de la cantidad de desechos sólidos que ingresan al Relleno Sanitario se toma como fuente de información los registros de la báscula del Relleno Sanitario El Inga.

## Tabla:

### RESIDUOS SÓLIDOS INGRESADOS AL RELLENO SANITARIO

Año	Cantidad (toneladas)
2015	685.141,28
2016	709.266,67
2017	754.409,16
2018	756.585,42
2019	759.532,38
2020	748.929,06
2021	771.454,73

**Fuente:** Emgirs EP (Báscula del Relleno Sanitario)

La diferencia entre el promedio de los años 2017, 2018 y 2019 comparado con los ingresos del año 2020 es de 7.913,26 toneladas correspondiente al 1.06% de reducción de ingresos de desechos sólidos al Relleno Sanitario.

Observando la información disponible durante el año 2021 se ha logrado evidenciar un crecimiento en el promedio mensual comparado con los otros años, lo que representa mayor cantidad de tiempo de trabajo con maquinaria pesada debido al ingreso de desechos sólidos, adicionalmente existe una diferencia de 22.525,67 toneladas correspondiente al 3.01% de incremento de ingresos de desechos.



Se realiza un análisis del promedio de los años similares 2017, 2018 y 2019 con el año 2021, sin tomar en cuenta el año 2020 debido a que es un año atípico y con influencia de factores externos; obteniendo una diferencia de 14.612,41 toneladas correspondiente al 1.93% de incremento de ingresos de desechos.

### **GESTIÓN DE LIXIVIADOS**

Con fecha 22 de septiembre de 2021, se suscribe el Contrato Nro. EMGIRS-EP-GGE-CJU-2021-018 por parte de la Empresa EMGIRS-EP y, el Consorcio GREENGLOBE. Por un monto de contrato: \$4.098.950,00 más IVA. En dicho contrato se estipula el "SERVICIO DE TRATAMIENTO DE LIXIVIADO EN EL RELLENO SANITARIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO". En este sentido los lixiviados almacenados en el Relleno Sanitario "El Inga", requieren de un tratamiento previo a ser descargado a un cuerpo hídrico; con la finalidad de dar cumplimiento a la normativa ambiental vigente, la cual establece explícitamente la prohibición de descargas fuera de límites permisibles, determinando en caso de incumplimiento sanciones administrativas civiles y/o penales a los responsables de la inobservancia de la norma.

Objeto del Contrato: Tratamiento de lixiviado acumulado cumpliendo la normativa ambiental bajo parámetros tabla 9 por un volumen de 182.500 m<sup>3</sup> hasta el 2023. Incluye la gestión integral de lodos, plazo contractual de ochocientos veinte (820) días. El tratamiento contempla sedimentación primaria, descomposición anaeróbica, aireación, decantación, microfiltración, ionización, ósmosis inversa, ultravioleta y cloración.

Actualmente se encuentra en la etapa de estabilización (entrega de resultados del monitoreo de laboratorio acreditado para verificar el cumplimiento y pasar a la siguiente fase de operación).

Cabe indicar que la capacidad de almacenamiento de las 12 piscinas de lixiviados es de 154.952,14 m<sup>3</sup>; de los cuales se considera un margen de seguridad, lo que nos da una capacidad efectiva de almacenamiento de 148.217,38 m<sup>3</sup>.

Existen actualmente 123.991,18 m<sup>3</sup> acumulados en las piscinas de lixiviados con fecha de corte 20 de diciembre 2021.

El tratamiento que se realiza como EMGIRS-EP contempla las siguientes fases con lo cual se cumple Tabla 3 para realizar aspersion:

Fase I (tratamiento químico-biológico - capacidad 285 m<sup>3</sup>/día), Fase II (tratamiento químico - capacidad 273 m<sup>3</sup>/día) y Fase III (filtración mediante carbón activado y zeolitas - capacidad 270 m<sup>3</sup>).



Fase IV (actualmente esta fase no se encuentra operativa debido al daño de la pantalla de la planta VSEP).

El volumen tratado corresponde a: aspersión (177 m<sup>3</sup>), fitoremediación (50 m<sup>3</sup>) y evaporación (223 m<sup>3</sup>), estos datos son el promedio del año 2021. El volumen tratado promedio es de 450 m<sup>3</sup>/día. En época de invierno que se tiene un promedio de 777 m<sup>3</sup>/día de ingreso de lixiviado con lo cual se trata el 58%. En época de verano se tiene un promedio de 425 m<sup>3</sup>, y se trata un 6% adicional de lo que ingresa.

Los lixiviados ingresados considerando cubetos y pluviosidad en el año 2021 fueron de 14.783,71 m<sup>3</sup>.

Los lixiviados tratados considerando aspersión, planta VSEP, evaporación y fitoremediación fueron 13.984,92 m<sup>3</sup>.

### **ADQUISICIÓN DE 4 VOLQUETAS**

Las volquetas con las que contaba la EMGIRS EP eran insuficientes para operación en todos los frentes operativos, debido a los múltiples trabajos que se tienen que realizar en las escombreras, relleno sanitario, estación de transferencia norte.

No se tenía volquetas de back up en el caso que alguna presente fallas críticas, poniendo en riesgo la operatividad ocasionando un retraso considerable en los trabajos planificados.

Con la finalidad de garantizar el servicio que presta la EMGIRS-EP, tanto en la operación de transferencia como en la disposición integral de Residuos Sólidos Urbanos generados en el DMQ, cumpliendo con la normativa ambiental vigente. Se motivó y se realizó el proceso de contratación para la "ADQUISICIÓN DE VOLQUETAS PARA LA EMGIRS-EP" para la correcta operación de las Escombreras, Estaciones de Transferencia, CEGAMS y Relleno Sanitario.

Con fecha 21 de octubre de 2021, se emite la orden de compra por catálogo electrónico CE-20210002094910 para adquirir volquetas para la Empresa Pública, por un valor total de USD 406.600,00 más IVA.

Con fecha 25 de noviembre se realiza la entrega recepción definitiva de la Orden de Compra: CE-20210002094910 "ADQUISICIÓN DE VOLQUETAS PARA LA EMGIRS-EP" bienes que fueron recibidos a entera satisfacción, de acuerdo con la orden y según el siguiente detalle:



No.	EQUIPO	MARCA	MODELO	MOTOR
1	VOLQUETA CON TOLVA DE 12 M3	SINOTRUK	SITRAK T7H ZZ3257V364HC1 AC 10.5 2P 6X4 TM DIESEL	210717205537
2	VOLQUETA CON TOLVA DE 12 M3	SINOTRUK	SITRAK T7H ZZ3257V364HC1 AC 10.5 2P 6X4 TM DIESEL	210717205427
3	VOLQUETA CON TOLVA DE 12 M3	SINOTRUK	SITRAK T7H ZZ3257V364HC1 AC 10.5 2P 6X4 TM DIESEL	210717205497
4	VOLQUETA CON TOLVA DE 12 M3	SINOTRUK	SITRAK T7H ZZ3257V364HC1 AC 10.5 2P 6X4 TM DIESEL	210717205597

Con la adquisición de las mismas se logra programar de una manera adecuada los mantenimientos preventivos y correctivos, sin que estos afecten la operación garantizando la disponibilidad en los frentes operativos de manera oportuna.

### **Contrato de manejo de lixiviados**

Con el propósito de cumplir con la normativa vigente, y lograr un tratamiento y manejo adecuado de los lixiviados se realizó el contrato con el Consorcio GreenGlobe por 820 días. El tratamiento es realizado en cuatro fases para convertirlo en material apto para la aspersión. Se tratan 450 m<sup>3</sup>/día de lixiviado. En el 2021, los lixiviados tratados fueron 13.984,92 m<sup>3</sup>.

### **PROYECTO 3:** Gestión Integral de residuos peligrosos sanitarios

**Meta 1:** Tratar 2.500 toneladas de residuos peligrosos sanitarios generados en el DMQ

**Descripción de los resultados por meta:**



### **Gestión de los desechos peligrosos sanitarios**

Este servicio está orientado a la gestión integral (recolección, transporte, tratamiento y disposición final) de los desechos peligrosos sanitarios provenientes de casas de salud, hospitales, clínicas, veterinarias, centros estéticos, centros de tatuajes (Generados durante las diferentes etapas de la atención de salud, diagnóstico, tratamiento, inmunizaciones, investigaciones, etc) del Distrito Metropolitano de Quito y cantones aledaños; estos desechos contienen patógenos en cantidad o concentración suficiente para contaminar a la persona que se exponga a ellos. Este sistema integral comprende las fases de: recolección diferenciada, transporte, tratamiento y disposición final.

Los vehículos de recolección y transporte de desechos sanitarios entregan los desechos en la Planta de Tratamiento ubicada en el Relleno Sanitario de 'El Inga' donde son descargados cumpliendo todas las condiciones de seguridad para manipulación de este tipo de desechos.

El proceso de tratamiento de los desechos es por esterilización a través del contacto directo.

De igual manera dentro de la recolección diferenciada se incluyen los desechos peligrosos sanitarios que se tratan por medio de incineración es decir los denominados anatomopatológicos, los cuales incluyen: tejidos, órganos o fluidos humanos, partes corporales y cadáveres de animales. Este tipo de desechos la contratista los lleva a sus instalaciones ubicados en la región amazónica del Ecuador para realizar el correcto tratamiento y disposición final para este tipo de desechos.

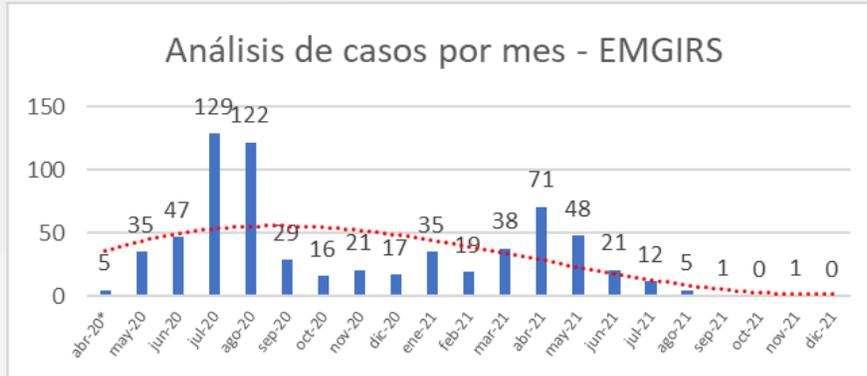
En el 2021, la EMGIRS-EP trató 2.384,41 Toneladas, debido a que ha disminuido el ingreso de este tipo de desechos, por el cambio de los usuarios a otros gestores ambientales, los mismos que la unidad de Comercialización se encuentra realizando acciones para recuperarlos basándose en la ordenanza que da competencia exclusiva a la EMGIRS EP para tratar este tipo de desechos.

### **Manejo del covid**

Mediante RESOLUCIÓN N° A- 037 de fecha 28 de abril de 2020 el ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, delega a la Empresa Pública Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos – EMGIRS E.P., con todas las atribuciones establecidas para el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito como parte del Equipo de Acciones Exequiales, de conformidad con el “Protocolo para la manipulación y disposición final de cadáveres con antecedentes y presunción covid extra hospitalario de 24 de marzo de 2020”.



A partir de la delegación recibida, por parte de la Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito, para formar parte del equipo de acciones exequiales, se han atendido un total de 676 eventos, de los cuales 4 fueron en apoyo a la Unidad de Criminalística y 672 casos fueron reportados a través del ECU911.



### Residuos Peligrosos Hospitalarios

2.384,41 toneladas de residuos peligrosos provenientes de casas de salud, hospitales, clínicas, veterinarias, centros estéticos, centros de tatuajes (Generados durante las diferentes etapas de la atención de salud, diagnóstico, tratamiento, inmunizaciones, investigaciones) fueron dispuestos de manera adecuada. Este sistema integral comprende las fases de: recolección diferenciada, transporte, tratamiento y disposición final.

### Principales hitos del sector:

Inicio del proceso para el cierre técnico de escombreras que cumplieron su vida útil, construcción de espacios como parques en estos lugares.

### Y lo más relevante del 2021:

Manejo adecuado a través de GreenGlobe de los lixiviados generados por la descomposición de los residuos.



## PROGRAMA 2: GESTIÓN DE RIESGOS

### Proyecto 1: ANÁLISIS DE RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS EN EL DMQ

**Meta 1:** Sistematizar el 100% de la información técnica histórica de Gestión de Riesgos

#### Descripción de los resultados por meta:

Durante el año 2021, la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos logró digitalizar e indexar toda la información histórica sobre gestión de riesgos con la que contaba desde el año 2010. Se logró la estandarización, catalogación, digitalización y procesamiento de 7 815 documentos técnicos de distintos tipos y 1 019 informes técnicos de riesgos y amenazas, con los que se logró construir 216 mapas cartográficos y 204 macropolígonos dentro del sistema de información geográfica de riesgos de la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos.

#### Gestión de Riesgos

Un factor importante que debe ser analizado es el tema de riesgos en el Distrito Metropolitano. Su posición geográfica, rodeado por volcanes, la falla de Quito, días de mucha lluvia, con acumulación de agua y otros deben ser tomados en cuenta al momento de planificar y desarrollar planes y programas en el Distrito.

En el 2021, se logró construir 216 mapas cartográficos y 204 macropolígonos dentro del sistema de información geográfica de riesgos de la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos.

#### Principales hitos del sector

Sistematización y digitalización de la información histórica sobre gestión de riesgos. Información desde el 2010.

#### Y lo más relevante del 2021:

Estandarización, catalogación, digitalización y procesamiento de 7 815 documentos técnicos y 1 019 informes técnicos de riesgos y amenazas



### **3.2.1.2 Instituto Metropolitano de Patrimonio**

En cuanto a la Gestión Integral del Patrimonio Cultural la municipalidad ha trabajado en temas como:

El trabajo también se enfocó en el mantenimiento de 62,96 hectáreas de áreas patrimoniales arqueológicas del DMQ a cargo del IMP, esto beneficia a la ciudadanía y a visitantes nacionales y extranjeros, a través de varias obras de conservación de los sitios arqueológicos y del mantenimiento de infraestructuras de los museos de sitio de: Rumipamba, La Florida y Tulipe.



## Principales resultados de proyectos de las entidades que conforman el sector:

Crecimiento de  
Ejecución  
Presupuestario de  
octubre a diciembre  
de 2021

Rehabilitación en las  
calles patrimoniales  
del Centro Histórico de  
Quito

Obras Integrales para  
el Centro Histórico de  
Quito

Recuperación e  
iluminación en plazas,  
parques e iglesias.

Participación del  
Instituto Metropolitano  
de Patrimonio en la  
COP26

Actividades Culturales  
para fiestas de  
Diciembre (Arte,  
Cultura y Tradición).

Obras de  
rehabilitación en  
varias Iglesias  
emblemáticas de la  
capital

### **Principales hitos del sector**

Elaboración del plan de salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial, en relación a las manifestaciones culturales, además de intervenciones en espacios públicos como piletas, plazas, parques y edificaciones patrimoniales.

### **Y lo más relevante del 2021:**

El cuidado y preservación del Patrimonio religioso del Distrito Metropolitano de Quito, trabajos en iglesias, conventos y plazas.



## 3.2.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

Consolidar comunidades y barrios sostenibles, inclusivos y resilientes, que cuenten con servicios y un hábitat de calidad

Con este objetivo se busca construir comunidades y barrios que satisfagan las necesidades de un hábitat de calidad y viviendas seguras y asequibles, que estén bien atendidas por infraestructura, servicios y equipamientos urbanos, recursos culturales y naturales y espacios comunes.

En el año 2021, el avance acumulado de este objetivo estratégico fue del 99,47%; puesto que se alcanzaron la mayoría de las metas Pmdot planteadas para el 2021, que fueron:

- Se incrementó 22,95 kilómetros de redes de agua potable en ciudad (área urbana) y en parroquias (área rural) que beneficiará a 1.673.686 habitantes.
- Se construyó 15,15 kilómetros de redes de alcantarillado en ciudad (área urbana) y en parroquias (área rural) que beneficiará a 130.192 habitantes.

Además, la consecución de este objetivo estratégico se lo realizó también a través de la ejecución de los siguientes programas: Agua potable; Saneamiento; Vivienda sostenible; Gestión integral del patrimonio cultural; Uso y gestión del suelo.

### Con los cuales se espera alcanzar:

- ✓ Distribución equilibrada de equipamientos y servicios.
- ✓ Diversidad de usos y actividades, flujos de personas y productos.
- ✓ Expansión urbana ordenada, densificación, mixtificación de usos y acercamiento entre trabajo y vivienda.
- ✓ Mejora en el equilibrio territorial en la relación campo y ciudad.
- ✓ Contener la progresiva expansión urbana.
- ✓ Articular de manera armónica las áreas urbanas y rurales.
- ✓ Proteger las áreas agrícolas, y las áreas de alto valor ecosistémico y paisajístico.
- ✓ Incrementar la cobertura del sistema público de soporte (agua potable, electricidad, alcantarillado, residuos y vías)
- ✓ Conservación del patrimonio cultural edificado y acceso al espacio público de calidad.
- ✓ Desarrollo sostenible.



Estos programas, están integrados para varios proyectos que fueron ejecutados, principalmente por el sector de Territorio, Hábitat y Vivienda.

A continuación, se presenta los principales resultados de la gestión 2021 del sector que contribuye a este objetivo:

### 3.2.2.1. Sector Territorio, Hábitat y Vivienda

Las entidades que forman parte de este sector son: Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento; Instituto Metropolitano de Patrimonio Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda. 73% de cumplimiento de metas del sector.

Principales resultados de proyectos de las entidades que conforman el sector:

#### Agua potable

**98,26%** de cobertura  
**100%** de calidad

#### Redes de agua potable

**22.95 km** de nuevas redes  
**1'673 686** beneficiarios

#### Alcantarillado

**93,73%** de cobertura  
**15.15 km** de redes nuevas

#### Beneficiarios

**130 192** habitantes

#### Protección y Conservación

**1.800 hectáreas** en protección y conservación dentro del Sistema Cordillera Oriental, en la zona Eje Pichincha Atacazo y en los sistemas Pita y Mica Quito Sur, para garantizar el recurso hídrico.

#### Bienes

**71 bienes muebles** patrimoniales restaurados y conservados

**12 inmuebles** de gestión social y local intervenidos en el Centro Histórico



## **Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento**

**PROYECTO 1:** Infraestructura nueva de agua potable

**Meta 1:** Incrementar 21,5 kilómetros de redes de agua potable en ciudad (área urbana) y en parroquias (área rural) que beneficiará a 1.673.686 habitantes del DMQ.

### **Descripción de los resultados por meta:**

-La cobertura de agua potable en el DMQ, sigue siendo una de las más altas del país, cada vez, se hace más difícil el incremento porcentual, ya que se necesita ejecutar nuevos proyectos que demandan montos importantes de inversión, especialmente en algunas parroquias rurales. Durante el año 2021, se han instalado 22,95 kilómetros de redes para la distribución de agua potable, tanto en la ciudad, como en parroquias, y se iniciaron otras importantes obras de infraestructura.

-Entre las principales obras de agua potable, con miras a garantizar el abastecimiento de la población del DMQ en los próximos años, fue la terminación



del Proyecto Integral, Ramal Chalpi Grande – Papallacta, primera etapa del Proyecto Ríos Orientales, con el que se incrementará a la capacidad instalada de la Empresa un caudal de agua cruda de 2.200 l/s, y la generación eléctrica de 7,6 Mw. También finalizó la ampliación de la Planta de Paluguillo, con el propósito de incrementar 1.000 l/s.

-Adicionalmente como complemento de los proyectos anteriormente citados, se construyó una parte importante de la línea de transmisión Paluguillo – Parroquias Orientales, obra que permitirá mejorar el nivel de servicio a la población de ese sector, además de suspender la operación de algunas de las plantas menores que tienen un costo de operación alto y beneficiando a las parroquias de Puembo, Pifo, Yaruquí, Checa y El Quinche y Guayllabamba, este proyecto se finalizará en el año 2022.

-Se realizó también en este periodo la construcción de varias extensiones de redes de agua potable principalmente para las parroquias rurales y barrios urbano marginales del DMQ, entre los que se pueden mencionar los siguientes: barrio Auqui de Monjas, Mirador de Noroccidente, varios sectores de Pifo, barrio la Rinconada de Puéllaro, El Mirador de Cotocollao.

**Meta 2:** Instalar 920 conexiones de agua potable en la ciudad (área urbana) del DMQ.

#### **Descripción de los resultados por meta:**

-Como parte del programa, se han instalado nuevas conexiones domiciliarias, cambio de diámetro, habilitación de cuentas suspendidas, habilitación de cuentas nuevas y conexiones taponadas de agua potable en la ciudad (área urbana).

-Los trabajos de instalación de conexiones fueron superiores a los programados, porque existe mayor demanda, alcanzando el 142.07 por ciento en relación al programado anual, con estos servicios se atendió a un mayor número de clientes y se mejora la cobertura en estos sectores que solicitan este servicio en todas las parroquias urbanas del DMQ.

**Meta 3:** Instalar 1130 conexiones de agua potable en parroquias (área rural) del DMQ.

#### **Descripción de los resultados por meta:**

- Como parte del programa, se han instalado nuevas conexiones domiciliarias, cambio de diámetro, habilitación de cuentas suspendidas, habilitación de cuentas nuevas y conexiones taponadas de agua potable en parroquias (área rural).



- Los trabajos de instalación de conexiones fueron superiores a los programados, porque existe mayor demanda, alcanzando el 130.00% en relación al programado anual, con estos servicios se atendió a un mayor número de clientes y se mejora la cobertura en estos sectores de todas las parroquias rurales del DMQ, que solicitan este servicio.

## **PROYECTO 2:** Manejo integral de cuencas y gestión ambiental del agua

**META 1:** Proteger 1800 hectáreas en zonas de interés hídrico.

### **Descripción de los resultados por meta:**

- La Epmaps consolidó en los últimos años varias extensiones de páramos destinadas a la protección y conservación del recurso hídrico en las áreas de captación de los sistemas de agua potable del DMQ, mediante la adquisición de predios. Los sistemas de Agua Potable en la Empresa, dependen de fuentes de abastecimiento cada vez más lejanas y extra distritales.
- El recurso agua, es un recurso, que en la actualidad, proviene de las cuencas de los ríos que nacen en los páramos circundantes de los volcanes Antisana y Cotopaxi (Sistemas Papallacta, Mica-Quito-Sur y Pita), complementariamente, el abastecimiento de agua para el DMQ, se realiza a través de captación de fuentes de agua subterránea.
- Por lo antes expuesto, la conservación del recurso agua debe entenderse como un proceso que involucra a los aspectos económico, social, biológico, político, ambiental entre otros. La protección y conservación es apoyada por el FONAG, que es un fondo del agua, creado con ese fin y que se financia a través del 2 por ciento de los ingresos de la Epmaps, fondos que son transferidos anualmente y que son manejados con autonomía por este fondo.
- En el primer semestre del año, se reportó el cumplimiento de la protección y conservación de 1764 hectáreas en el eje cordillera oriental, ubicadas en el área de recarga hídrica a la captación El Volcán, que abastece del líquido vital a la población de las parroquias de Pintag y Alangasí.
- Para el segundo semestre se reportó el cumplimiento de la protección y conservación de 36 hectáreas en el eje Pichincha Atacazo, que comprende el predio San Gabriel, adquirido por el FONAG en el área de recarga hídrica a las captaciones aportantes a los Sistema Filtros Pichincha Sur y Atacazo, dando un total de 1800 hectáreas protegidas y conservadas.

**Meta 2:** Sensibilizar y educar a 10 000 personas en consumo responsable del agua en el DMQ.



### Descripción de los resultados por meta:

- En el Ecuador, la Autoridad de los Recursos Hídricos, usos y aprovechamiento del agua, como parte de la política pública dispone la gestión adecuada de la misma, a través de los distintos gobiernos locales y parroquiales. La Epmaps instrumenta dicha política en los distintos ámbitos de la gestión, una de ellas es la sensibilización sobre el consumo responsable del agua (CREA) que la ejecuta, a través de la modalidad de Relaciones Comunitarias. Así también, la protección del recurso hídrico es importante y un derecho humano efectivo.
- En este contexto, la Organización de las Naciones Unidas cita, "El derecho humano al agua potable es fundamental y un enfoque basado en derechos humanos es sensibilizar y capacitar a la población sobre el uso, manejo y acceso al recurso hídrico". (Organización de las Naciones Unidas, el derecho humano al agua potable y saneamiento, 2018).
- El resultado agregado, según los públicos objetivo sensibilizados en el año 2021, por gestión directa e indirecta (YAKU, Jardín Botánico) es un total de 10 038 personas sensibilizadas: Comunidad 2500 sensibilizados, Empresas e Instituciones 500 sensibilizados y a Unidades Educativas 2000 estudiantes.
- En esta meta se encuentra formando parte la Educomunicación sobre el cuidado del líquido vital, en ferias y eventos masivos a través del Agua de Quito Móvil con un planificado de 5.038 personas, de las cuales se ha llegado a cumplir el 100,76 por ciento de lo planificado.

### Proyecto 1: Infraestructura nueva de saneamiento

**Meta 1:** Incrementar 16,38 kilómetros de redes de alcantarillado en ciudad (área urbana) y en parroquias (área rural) que beneficiará a 130.192 habitantes del DMQ.

### Descripción de los resultados por meta:

- La ciudad se encuentra asentada en una planicie alargada al pie del volcán Pichincha y está atravesada por un sistema de quebradas que nacen en las laderas del volcán, cruzan la ciudad en sentido transversal y descargan en la Quebrada El Colegio y en el río Machángara.

La población servida con alcantarillado a través de la red pública a finales del año 2021 fue de alrededor de 2.56 millones de habitantes, que representa el 93,73 por ciento de la población total del DMQ.

- Por otro lado, el crecimiento de la ciudad de Quito, que ha originado la impermeabilización de suelo urbano, incide negativamente en la



capacidad de los colectores, generando inundaciones frente a lluvias de gran intensidad. La demanda de este servicio, está directamente relacionada al abastecimiento de agua potable; sin embargo, se debe considerar que el sistema de alcantarillado del DMQ, es casi en su totalidad combinado, lo que implica que también deba recoger las aguas lluvias que se generan en la zona, por lo que el diseño de los proyectos deben dimensionarse en función de los caudales generados, tanto por las descargas domiciliarias, industriales, comerciales y de las entidades del gobierno como por las aguas lluvias, incrementándose en consecuencia los niveles de inversión requeridos.

- Durante el año 2021, se construyó obras de alcantarillado, tanto nuevas como de arrastre, entre las principales están las siguientes: kilómetros instalados en el sistema de alcantarillado de la cabecera parroquial de Tumbaco y extensiones de redes para la parroquia de Cumbayá, adicionalmente se realizaron varios tramos de alcantarillado en las zonas de Quitumbe y Eloy Alfaro, redes para varios sectores de Amaguaña, barrio Oswaldo Guayasamín de Lloa, calles Mariano Cruz y Mejía, extensiones de redes para las parroquias Nayón y Zámbriza, con la gestión realizada se beneficiaron aproximadamente a 130.192 habitantes de todos los sectores del programa.
- Este proyecto contempló también la realización de estudios y diseños definitivos de alcantarillado para el saneamiento de diferentes sectores del DMQ, entre los que se puede mencionar para las siguientes sectores: zona La Delicia, zona Norte, Quitumbe y Eloy Alfaro; para varios sectores de las comunidades El Inga y El Belén, parroquia Pifo y Diseño Definitivo de las Obras de Mejoramiento de la Captación y Trasvase de las Quebradas San Lorenzo, Yacupugru y Runachanga.

**Meta 2:** Instalar 587 conexiones de alcantarillado en la ciudad (área urbana) del DMQ.

**Descripción de los resultados por meta:**

- Como parte del programa, se han instalado nuevas conexiones domiciliarias de alcantarillado en la ciudad (área urbana).
- Los trabajos de instalación de conexiones se ajusta a lo programado, alcanzando el 95,06 por ciento en relación a lo planificado anual, con estos servicios se atendió a varios clientes de las parroquias urbanas del DMQ, que solicitan el servicio de conexión domiciliaria de alcantarillado.

**Meta 3:** Instalar 719 conexiones de alcantarillado en parroquias (área rural) del DMQ.

**Descripción de los resultados por meta:**



- Como parte del programa, se han instalado nuevas conexiones domiciliarias de alcantarillado en parroquias (área rural).
- Los trabajos de instalación de conexiones se ajusta a lo programado, alcanzando el 95,83% en relación a lo planificado anual, con estos servicios se atendió a varios clientes de las parroquias rurales del DMQ, que solicitan este servicio.

**Proyecto 2:** Descontaminación de ríos y quebradas del DMQ

**Meta 1:** Ejecutar 2 estudios para actualización y complementación de obras de intercepción y tratamiento de aguas residuales en parroquias rurales.

**Descripción de los resultados por meta:**

La descontaminación de ríos y quebradas, es un compromiso, no solo con el DMQ, sino con el País, para la recuperación de los ecosistemas hídricos, mediante la intercepción y tratamiento de las aguas residuales, provenientes del uso doméstico e industrial generadas en el Distrito.

La Epmaps Agua de Quito, se encuentra empeñada en descontaminar los ríos y quebradas para recuperar aquellos ecosistemas hídricos, a través del tratamiento de aguas residuales de uso doméstico e industrial que se generan en el DMQ, para lograrlo, requiere la construcción de una extensa red de interceptores en quebradas, así como la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales a lo largo del Distrito Metropolitano de Quito, para la ciudad y para las parroquias rurales con fuertes montos de inversión, los que estarán conectados a los sistemas de alcantarillado.

-En este programa no se pudieron ejecutar las dos consultorías que se tenía previsto, los estudios para la actualización y complementación de las obras de intercepción y tratamiento de Aguas Residuales en los sectores de Checa y La Merced, consultorías que se financian con un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Fondo para la Promoción del Desarrollo (FONPRODE) y la Epmaps, en vista de que se encuentra en trámite el aval soberano del Gobierno del Ecuador para la firma del contrato de crédito con el FONPRODE.

**PROYECTO 1:** Operación y mantenimiento de los sistemas, comercialización y fortalecimiento institucional

**Meta 1:** Ejecutar el 92 por ciento del presupuesto.



### Descripción de los resultados por meta:

-Dentro de este Programa se realizaron proyectos de corte transversal a la Empresa, orientados a fortalecer su estructura y los procesos de gestión, reducción de costos, mantenimiento y automatización de algunos procesos, especialmente aquellos vinculados con la cadena de valor. De igual manera, se continuó fortaleciendo el uso de la herramienta tecnológica SAP-ISU por parte de los usuarios de la Empresa, a través de capacitaciones, ajustes al sistema que permitan su estabilización funcional, con el propósito de optimizar los procesos del negocio.

-También se realizó el pago de remuneraciones, rubro que se encuentra relacionado directamente con todo el personal que conforma la EPMAPS, el cual, pese a la declaratoria de emergencia sanitaria y la pandemia, se ha comprometido, para que los servicios que presta la Empresa a la comunidad sean permanentes y garantizados.

-Tanto las autoridades como todo el personal mancomunadamente han trabajado para proveer del servicio de agua potable y saneamiento a todos los habitantes del DMQ, cumpliendo sus tareas tanto presenciales como de teletrabajo con todas las medidas de prevención y el protocolo creado para estas circunstancias. Todos los beneficios fueron cancelados oportunamente, pese a las dificultades reflejadas en la disminución de la recaudación y otros fondos de financiamiento.

#### **Y lo más relevante**

Conclusión de la primera fase del proyecto Chalpi Grande-Papallacta en beneficio de 600 mil personas.

## **Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda**

### **PROGRAMA 1: GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE**

**Proyecto 1:** Gestión Catastral

**Meta 1:** Despachar 36.198 trámites ingresados por la ciudadanía en la Dirección Metropolitana de Catastro y en las administraciones zonales

Entidad ejecutora: Dirección Metropolitana de Catastro.



### **Descripción de los resultados por meta:**

Despacho de 49.526 trámites catastrales ingresados en la Dirección Metropolitana de Catastro y en las Administraciones zonales, la gestión realizada se refiere a la corrección de datos catastrales y actualización del Catastro como: ingresos de fraccionamientos, urbanizaciones, propiedades horizontales, ingresos de construcción, regularización de excedentes y diferencias, informes de borde de quebrada y nivel natural de terreno, unificación de lotes entre otros. 136.82% de cumplimiento de la meta.

**Meta 2:** Intervenir 7.000 predios urbanos y rurales por actualización y/o mantenimiento del catastro inmobiliario del MDMQ.

Entidad ejecutora: Dirección Metropolitana de Catastro

### **Descripción de los resultados por meta:**

Intervención de 10.063 predios urbanos y rurales por actualización y/o mantenimiento del catastro inmobiliario del DMQ. El valor planificado se realizó con la incorporación de un número específico de profesionales tanto de nombramiento como de contrato. Sin embargo, con una mayor asignación de profesionales a contrato en la Unidad de Catastro Especial, se logró intervenir y actualizar mayor cantidad de predios por lo tanto se sobrepasó el valor programado. 143.76% de cumplimiento.

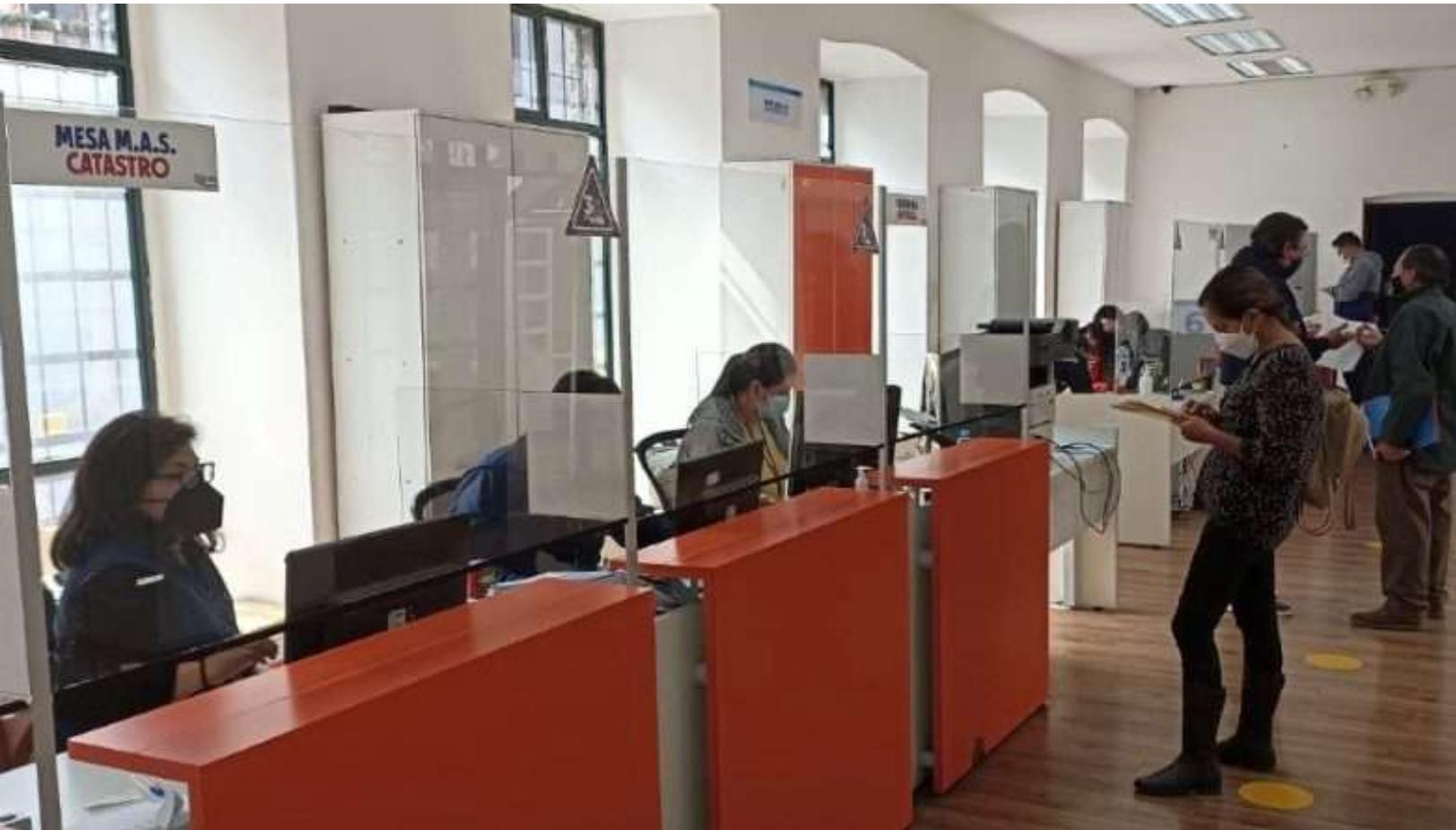
**Meta 3:** Actualizar el 100% de los límites de las AIVAS y de la metodología de valoración de los inmuebles del DMQ

Entidad ejecutora: Dirección Metropolitana de Catastro

### **Descripción de los resultados por meta:**

Se realizó la depuración de los límites entre los polígonos gráficos de AIVAS (Áreas de Intervención Valorativa), que ayudarán a establecer la zonificación precisa de un lote de terreno, permitiendo un cálculo más fidedigno de la valoración del mismo. Además, se establecieron todos los métodos de cálculo, con sus algoritmos y factores de corrección, que permiten la comprensión de la valoración catastral del terreno y construcción, mediante Norma Técnica de Valoración. 95% de ejecución.

**Meta 4:** Efectuar el 100% del diagnóstico integral y factibilidad para el nuevo sistema de gestión catastral para el Distrito Metropolitano de Quito



## **Dirección Metropolitana de Catastro**

### **Descripción de los resultados por meta:**

El diseño e implementación de un nuevo sistema de gestión catastral, permitirá adaptarnos tecnológica e institucionalmente a una nueva arquitectura que mejorará la gestión catastral y, ante todo que cumpla con los preceptos normativos nacionales vigentes. Se dispone de los términos de referencia para realizar el diagnóstico integral y factibilidad para el nuevo sistema de Gestión Catastral para el DMQ.

**Meta 5:** Actualizar 3125 has de áreas urbanas, rurales y de expansión urbana con ortofotografías y modelos digitales del terreno

**Entidad ejecutora:** Dirección Metropolitana de Catastro.

### **Descripción de los resultados por meta:**

Se dispuso información cartográfica actualizada de 2301.52 Ha de sectores de amplia dinámica inmobiliaria (San Antonio, Armenia), que permitirá facilitar la



generación y actualización catastral de estos sectores de gran dinámica en la habilitación del suelo. Igualmente, se dispuso de información cartográfica del sector de Carretas con alta dinámica derivada de los riesgos naturales, erosión de quebradas, para monitoreo de la dinámica de los accidentes geográficos, pero también por otros aspectos relevantes como: actualización catastral, gestión de riesgos, gestión ambiental, entre otros. 73.65% de cumplimiento de la meta.

## **PROGRAMA 2: USO Y GESTIÓN DEL SUELO**

**Proyecto 1:** Planificación y regulación del uso y ocupación del suelo

**Meta 1:** Desarrollar el 100% de los instrumentos de regulación del uso y ocupación del suelo

Entidades ejecutoras: Dirección Metropolitana de Políticas y Planeamiento del Suelo, Dirección Metropolitana de Desarrollo Urbanístico.

### **Descripción de los resultados por meta:**

100% de los instrumentos de Regulación del uso y ocupación del suelo desarrollados. Se actualizó el Pmdot y con este la definición del Modelo Territorial Deseado y construcción del PUGS con lo cual se ha logrado actualizar y /o modificar la normativa urbanística en base a los diferentes análisis territoriales, económicos, sociales en el DMQ.

Se planteó y definió instrumentos de regulación del uso y ocupación del suelo en el Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS) en el marco de la legislación nacional, y con esto, se logró la base normativa para el desarrollo y consolidación del suelo urbano en el DMQ.

El PUGS es el insumo base para la actualización de otros instrumentos de control para el DMQ.

**Meta 2:** Atender al menos el 90% de requerimientos solicitados por usuarios internos y externos

Entidades ejecutoras: Dirección Metropolitana de Políticas y Planeamiento del Suelo y Dirección Metropolitana de Gestión Territorial

Descripción de los resultados por meta:



Se dio atención al 99.91% de requerimientos solicitados por usuarios internos y externos, un número de trámites mayor al establecido en la meta.

A través de la atención virtual y presencial se contestaron los trámites que corresponden a la normativa urbanística, análisis de cambio de zonificación, potencialidad y diferentes requerimientos, para continuar con procesos normativos como los PUAE (Proyectos Urbanísticos Arquitectónicos Especiales), entre otros.

Adicionalmente, se dio atención de manera virtual, por plataforma de video conferencia, para los trámites asignados en relación al aprovechamiento de suelo.

## **PROYECTO 2:** Planificación y regulación del hábitat y vivienda

**Meta 1:** Desarrollar el 100% de los instrumentos de regulación del hábitat y vivienda

Entidad ejecutora: Dirección Metropolitana de Desarrollo Urbanístico

### **Descripción de los resultados por meta:**

100% de los instrumentos de Regulación del Hábitat y Vivienda desarrollados. Entre los cuales se destacan la implementación de los laboratorios urbanos, la incorporación del instrumento conceptual de financiamiento para la restauración patrimonial, implementación de un piloto para la plataforma digital para el estándar de percepción del verde urbano con indicadores a nivel agregado, territorio (mapa) y Administración Zonal.

Se realizó el Plan Metropolitano de Intervención de redes y soterramiento, el instrumento de financiamiento el cual ha sido incorporado al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), Plan que fue aprobado y a normado la creación de un operador urbano, con lo cual se ha dado el primer gran paso para lograr el desarrollo de una ciudad sostenible.

Entrega de la versión final de Estándares Urbanísticos incorporados al PUGS, dentro de los cuales se trabajó en el estándar de edificabilidad el cual entrega los parámetros para la compra de edificabilidad en las zonas con mayor capacidad receptiva de densificación.



## **Instituto Metropolitano de Patrimonio (IMP)**

### **PROGRAMA 4: GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL**

**PROYECTO 1:** Sistema de información del patrimonio cultural material e inmaterial del DMQ

**Meta 1:** Elaboración de un plan de salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial

**Descripción de los resultados por meta:**

100% de cumplimiento. Se elaboró el plan de salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial, en relación a las manifestaciones culturales que cumplieran los requisitos para ser parte de este.

**Meta 2:** Difundir 1000 noticias y publicaciones de la gestión patrimonial

**Descripción de los resultados por meta:**

Se logró la difusión del trabajo institucional a través de varios medios de comunicación, 980 noticias, 98% de cumplimiento.

Mostrar mediante estrategia de Redes Sociales los alcances que desarrolla el IMP con la comunidad.

**PROYECTO 2:** Conservación del espacio público en el CHQ y las parroquias urbanas y rurales del DMQ

**Meta 1:** Intervenir en 17 piletas de las parroquias urbanas y rurales.

**Descripción de los resultados por meta:**

15 Piletas de parroquias urbanas y rurales intervenidas: San Blas, Plaza Grande, Nanegal, Nanegalito, Pacto, Guala, Conocoto, Calacalí, San Antonio, Pomasqui. Entre los principales resultados de las intervenciones se destacan: la revisión y puesta en funcionamiento de los sistemas de iluminación ornamental y de recirculación de piletas; la conformar espacios agradables y marcar como hitos las distintas piletas como elementos representativos para esparcimiento y recreación en parques y plazas. 88,24% de cumplimiento.



**Meta 2:** Intervenir en 15 plazas y plazoletas de las parroquias urbanas y rurales del DMQ

**Descripción de los resultados por meta:**

16 plazas y plazoletas de parroquias urbanas y rurales intervenidas: Nanegal, Nanegalito, Pacto, Gualca, Cumbayá, Conocoto, Calacalí, San Antonio, Pomasqui, San Blas, Benalcázar, la Merced, Plaza Grande, Guápulo, San diego, Mama Cuchara. Con el mantenimiento del Espacio público e inmuebles destinados a equipamiento de las parroquias en este caso los Parques Centrales de Parroquias Rurales del DMQ. Mantenimiento de Iluminación ornamental en áreas patrimoniales. Conservación y mantenimiento de caminerías internas como externas y monumentos de piedra. 106,67% de cumplimiento.

**PROYECTO 3:** Conservación de edificaciones patrimoniales para equipamiento de servicios de gestión local y social en el DMQ

**Meta 1:** Intervenir en 14 inmuebles de gestión local y social en el DMQ

**Entidad ejecutora:** Instituto Metropolitano de Patrimonio

**Descripción de los resultados por meta:**

12 inmuebles de gestión social y local intervenidos en el Centro Histórico de Quito: Casa Benalcázar, Centro Cultural Itchimbía, Parque Urbano Cumandá, Casa la Ronda 989, Casa de las Artes, Casa de García Moreno, Centro Cultural Metropolitano, Edificio Pérez Pallares, Casa Administrativa Teatro Sucre, Centro de Arte Contemporáneo, ex Hogar Javier, Centro Cultural Mama Cuchara. 85,71% de cumplimiento.

**PROYECTO 4:** Conservación del patrimonio arqueológico del DMQ

**Meta 1:** Mantener 60 ha. de área patrimonial arqueológica del DMQ

**Descripción de los resultados por meta:**

Intervención y mantenimiento de 62,96 hectáreas de áreas patrimoniales arqueológicas del DMQ a cargo del IMP, beneficiando a los habitantes del DMQ y visitantes nacionales y extranjeros, a través de varias obras de intervención de conservación de los sitios arqueológicos y mantenimiento de infraestructuras de los Museos de sitio Rumipamba, La Florida y Tulipe. 104,93% de cumplimiento.



**Meta 2:** Realizar cinco investigaciones arqueológicas en el DMQ

**Descripción de los resultados por meta:**

100% de cumplimiento. Cinco investigaciones arqueológicas realizadas: inventario en el sistema de información del patrimonio cultural ecuatoriano (SIPCE) de los bienes arqueológicos recuperados del proyecto 'nuevo aeropuerto internacional de Quito – NAIQ (Dra. María Aguilera), delimitación de áreas arqueológicas bloque QUITO, análisis especializados de muestras arqueológicas, excavaciones en área de LLANO CHICO, estudios complementarios para prospección y laboratorio de arqueología.

**PROYECTO 5:** Conservación de la arquitectura religiosa en el DMQ

**Meta 1:** Intervenir en la cubierta de 2 inmuebles religiosos

**Descripción de los resultados por meta:**

Intervención de la cubierta del colegio 'San Andrés', emplazado en el conjunto conventual de San Francisco, el mismo que presta un gran servicio a la comunidad en el ámbito educativo y religioso. 50% de cumplimiento.

**Meta 2:** Intervenir en 3 pisos de inmuebles religiosos

**Descripción de los resultados por meta:**

Saneamiento de humedades piso - iglesia del monasterio del Carmen Alto. 33,33% de cumplimiento.

**PROYECTO 6:** Conservación del patrimonio de bienes muebles del DMQ

**Meta 1:** Conservación y restauración de 70 bienes muebles culturales ubicados en 10 edificaciones patrimoniales

**Descripción de los resultados por meta:**

Intervención con la conservación y restauración de 71 bienes muebles. 101,43% de cumplimiento.



## Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda

### PROGRAMA 1: PLAN DE VIVIENDA

#### Proyecto 1: Vivienda de Interés Social

**Meta 1:** Desarrollar 4 estudios técnicos para proyectos de vivienda de interés social

#### Descripción de los resultados por meta:

100% ejecutado. Cuatro estudios técnicos desarrollados con personal propio de la Empresa, para las intervenciones de Renovación Urbana en cuatro barrios del Distrito Metropolitano de Quito:

San José de Cocotog en la parroquia de Zámbriza – renovación urbana del barrio, beneficiando así a 3500 ciudadanos aproximadamente. Contratación del proceso de obra, proceso que finaliza el mes de marzo de 2022.

Martha Bucaram en la parroquia de Quitumbe – renovación urbana del barrio, beneficiando así a 8.000 ciudadanos aproximadamente. Contratación del proceso de obra, proceso que finaliza el mes de marzo de 2022.

La Forestal en la parroquia Ferroviaria – renovación urbana del barrio, beneficiando así a 15.000 ciudadanos aproximadamente. Contratación del proceso de obra, el proceso concluye el mes de marzo de 2022.

San Enrique de Velasco en la parroquia El Condado – renovación urbana del barrio. Contratación del proceso de obra, proceso termina el mes de marzo de 2022, beneficiando a 70.000 ciudadanos aproximadamente.

**Meta 2:** Ejecutar 2 estrategias para promocionar los proyectos de viviendas de interés social

#### Descripción de los resultados por meta:

50% de ejecución. Se generaron campañas para promoción y difusión de los bienes y servicios de la Empresa, a través de medios de comunicación municipales tales como anuncios en el periódico "El Quiteño" y cuñas publicitarias en la Radio Municipal, así como también publicaciones en redes sociales institucionales sobre los proyectos habitacionales que permitieron llegar a más de 600.000 ciudadanos.



Se desarrolló el catálogo de proyectos inmobiliarios para la promoción y publicidad a través de redes sociales y la página web de la Empresa <http://epmhv.quito.gob.ec/>

Durante el año 2021, se comercializaron un total de 22 inmuebles (7 Casas, 2 Departamentos, 3 Locales Comerciales y 10 Parqueaderos) y se entregaron 84 inmuebles.

Se impulsó la promoción de los bienes inmuebles de los proyectos habitacionales desarrollados por la EPMHV, mediante un plan comunicacional a través de cuñas radiales en la Radio Municipal, periódico “El Quiteño” sin ningún costo para la Empresa, web institucional; así como, la promoción a los funcionarios municipales tanto en la Administración Central del MDMQ como en las Entidades Municipales.

Rediseño de la oferta de valor de los productos que comercializa la empresa pública (Antes: Venta de viviendas semi terminadas; y en 2021: Venta de viviendas con acabados).

Obtención de parte del MIDUVI de la calificación del proyecto ‘Victoria del Sur Manzana 7’ como proyecto de Vivienda de Interés Social, con un beneficio más atractivo para los clientes: 5% de entrada, 4,99% de tasa de interés y 25 años plazo.

**Meta 3:** Ejecutar el 100% de obras complementarias de viviendas de interés social

#### **Descripción de los resultados por meta:**

32,02% de ejecución. Se realizaron procesos de mantenimientos de las viviendas del proyecto Ciudad Bicentenario, y se pudo habilitarlas para la entrega de las viviendas a los beneficiarios, que adquirieron los inmuebles años atrás. Durante el año 2021, la Empresa Pública entregó 84 inmuebles.

En la manzana 7 del proyecto Victoria del Sur, se gestionó la declaratoria de Propiedad Horizontal; se catastró, escrituró y está legalmente inscrita en Registro de la Propiedad con fecha 25 de junio de 2021.

Contratación del proceso para la adecuación y construcción del parque lineal Ciudad Bicentenario (etapa I), proceso que concluye el mes de abril de 2022.

Contratación de los procesos de ínfima cuantía para: Construcción de acabados arquitectónicos previa entrega de las unidades de vivienda propiedad de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda: M29-CDEXT-403; M29-BD50INT-202; M29-CD50EXT-304 Y M24-C58 SG-54. Adecuación de interiores previa entrega de las CASAS M13-58 SG10 PARED 24 Y M8-58 SG 15 PARED 53. Refacción de infraestructura de las viviendas M27-C82 G14 y M27-C82 G16. Procesos que



permitieron gestionar las adecuaciones de las viviendas para poder entregar a los beneficiarios de las mismas.

**Meta 4:** Ejecutar los acabados en 109 viviendas de proyectos de interés social

**Descripción de los resultados por meta:**

23,85% de cumplimiento. Con los recursos disponibles se adecuaron 26 soluciones habitacionales en el proyecto Ciudad Bicentenario, lo que permitió su entrega. Además se entregaron otras 58 viviendas a hogares que esperaron en algunos casos por más de 10 años por su vivienda.

Las 26 viviendas intervenidas beneficiaron a más de 120 ciudadanos del DMQ.

Contratación de los procesos de obra para los acabados arquitectónicos del proyecto habitacional Victoria del Sur manzana 7, y, del proyecto habitacional Ciudad Bicentenario. Procesos que concluyen en el mes de octubre de 2022.

**PROYECTO 2:** Vivienda de relocalización

**Meta 1:** Realizar el mantenimiento y reparación de 384 viviendas de relocalización

**Descripción de los resultados por meta:**

Pendiente la entrega de dos viviendas de relocalización del proyecto inmobiliario Victoria del Sur, mismas que han sido canceladas por completo por parte de los beneficiarios del Plan de Relocalización de familias ubicadas en zonas de alto riesgo no mitigable en el DMQ.

Contratación del proceso para el mantenimiento preventivo y correctivo de las manzanas de relocalización del proyecto habitacional Victoria de Sur, proceso que culmina el mes de octubre de 2022.

**Meta 2:** Ejecutar el 100% de mantenimiento de viviendas

**Descripción de los resultados por meta:**

El proyecto Victoria del Sur, cuenta con 382 viviendas de relocalización, de las cuales la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad ha realizado una preasignación de 170 potenciales beneficiarios, y 2 que han concluido el proceso de compra con la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda.



Se obtuvo la declaratoria de Propiedad Horizontal de las siguientes manzanas de Victorial del Sur: Manzana 11, escriturada e inscrita el 18 de marzo del 2021; Manzana 12, escriturada e inscrita el 4 de abril del 2021; Manzana 14, escriturada e inscrita el 10 de marzo del 2021; Manzana 15, escriturada e inscrita el 19 de febrero del 2021. También concluyó la cuantificación de rubros y cantidades del sistema contra incendios en planos aprobados, con lo que se estableció el presupuesto referencial para el mantenimiento y reparación de estas manzanas.

#### **Principales hitos del sector:**

El Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) del DMQ, elaborado y aprobado, es el instrumento de planificación territorial que establece la normativa urbanística de aprovechamiento y gestión del suelo en el DMQ durante los próximos 12 años. Busca implementar un nuevo modelo de ciudad, a través de la asignación de uso y edificabilidad del suelo urbano y rural y estrategias de

gestión y financiamiento del desarrollo urbano.

#### **Y lo más relevante del 2021:**

Conclusión la primera etapa del proyecto Chalpi Grande Papallacta que beneficiará a más de 600 mil personas.



### 3.2.3. OBJETIVO ESTRATÉGICO 4

Brindar opciones de Movilidad y conectividad confiables, de calidad, eficientes y seguras.

Con este objetivo se busca aprovechar la inversión en infraestructura física y digital para ofrecer opciones de movilidad y conectividad confiables, seguras y sostenibles para garantizar la calidad de vida de todos y todas y mejorar la eficiencia en el funcionamiento de la ciudad.

En el año 2021, el avance acumulado de este objetivo estratégico fue superior al 100%; puesto que se superó la meta Pmdot planteada para el 2021, que fue: disminuir en un 1% el número de siniestros de tránsito en las vías del DMQ, respecto del año 2019.

Además, la consecución de este objetivo estratégico se realizó también a través de la ejecución de los siguientes programas: Mejoramiento y mantenimiento del espacio público; Movilidad segura; Movilidad sostenible; Red Quito conectado; Sistema de transporte público eficiente.

Con los cuales se espera alcanzar:

- Sistema de transporte público intermodal eficiente, de calidad, seguro, con accesibilidad universal.
- Reducción del uso del transporte privado
- Fortalecimiento de las centralidades a partir del uso adecuado del espacio público y acceso a medios de transporte público.
- Reducción del tráfico vehicular
- Incrementar calidad y cobertura del servicio de transporte público
- Incrementar la seguridad vial

Estos programas, están integrados para varios proyectos que fueron ejecutados, principalmente por el sector de Movilidad.

A continuación, se presenta los principales resultados de la gestión 2021 del sector que contribuye a este objetivo:



### **3.2.3.1. Sector Movilidad**

El Sector de Movilidad está constituido por la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros; Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas; Empresa Pública Metropolitana del Metro de Quito; Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial; Secretaría de Movilidad, quienes realizan un trabajo integral, con acciones que contribuyen al desarrollo y fortalecimiento del sistema vial de transporte, siempre pensando en la reivindicación del carácter ciudadano y favorecer la convivencia armónica entre todos los usuarios en un espacio público de calidad.

Las acciones de este sector están encaminadas a brindar Opciones de Movilidad y Conectividad confiables, de calidad, eficientes y seguras.

#### ***Principales resultados de proyectos de las entidades que conforman el sector:***

##### ***Movilidad:***

- 100 por ciento en instalación de los equipos de pasillos en las estaciones de la Primera Línea del Metro de Quito (PLMQ).



- 100 por ciento de recepción de 18 trenes que conforman la PLMQ.
- 130'598 083 de pasajeros transportados en el sistema integrado de transporte municipal.
- Mantenimiento de 884,64 km, correspondiente a 4430 calles en todo el DMQ y se repararon más de 140 000 baches
- 1473 intervenciones en pintura, enderezada, y readecuación de juegos infantiles, realizadas en las Administraciones Zonales.

### Matriculación y Control:

**401 413**

vehículos matriculados

**24 261**

operativos de control  
de restricción vehicular

## Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas

**PROYECTO 1:** Mantenimiento y rehabilitación vial

**Meta 1:** Mantener o rehabilitar 40 kilómetros de vías

### Descripción de los resultados por meta:

- Durante el 2021, se reparó cuatro mil cuatrocientos treinta (4430) calles del distrito metropolitano de Quito, 140 842 baches, se ha reparado alrededor de 7618 m<sup>3</sup> de pavimento con mezcla asfáltica caliente y fría y 13 701 m<sup>2</sup> de readoquinado vehicular.
- Desde noviembre de 2021, se incrementó el número de cuadrillas y días de atención en el horario nocturno, permitiendo incrementar la zona de cobertura.
- Desde octubre de 2021, se ejecutan entre 3000 y 4500 reparaciones semanales (bacheo, zanjas, adoquinado). Se ejecutó la reparación de 1081 zanjas y construcción de 38 reductores de velocidad. se realizó la operación y el mantenimiento de los túneles de san juan, san roque, san diego, viaducto 24 de mayo, túnel Guayasamín e intercambiador las bañistas, lo



cual se ejecutó de manera continua, durante las 24 horas del día y durante todo el año.

Se atendió alrededor de 478 incidentes, trabajos menores de rehabilitación y mejoramiento viales, obras complementarias en vías. así también se realizaron 47 mingas en barrios periféricos del DMQ. para el último trimestre del 2021, se ejecutaron acciones inmediatas para intervenir la mayor cantidad de obras posibles, denotando los siguientes resultados:

**11**

proyectos terminados

**419**

calles intervenidas con  
reparación de calzada

**18**

proyectos en ejecución

**57**

intervenciones de limpieza  
y mantenimiento

**82**

emergencias atendidas

**15**

mingas

**11**

calles intervenidas

Finalmente se gestionó la rehabilitación de 5 intercambiadores de varios sectores de la ciudad, con intervenciones en accesos universales, arreglo de jardineras, pintura, borrado de grafitis, señalización, arreglo de veredas.



**Meta 2.** Intervención en 740 km lineales

**Descripción de los resultados por meta:**

-Con el aporte del mantenimiento y rehabilitación se han podido realizar varias obras complementarias de mantenimiento vial, como son actividades de obra civil, muretes y cerramientos, mantenimiento de puentes (pasos elevados) peatonales, mingas, entre otras, lo que contribuye a favorecer la movilidad peatonal y mejorar la conectividad y accesibilidad para todos los ciudadanos del DMQ.

**PROYECTO 1:** Infraestructura vial

**Meta 1.** Repavimentar o pavimentar 45 km

**Descripción de los resultados por meta:**

Algunos hitos relevantes de la gestión realizada durante el 2021, son los mencionados a continuación:

- Pavimentación de la av Quitumbe Ñan (4.06 km) con una inversión de USD 700 388.00.



- Mantenimiento vial del puente Orellana (1 km) con una inversión de USD 50 360.00
- Repavimentación vial de la av. Pérez Guerrero (1 km) con una inversión de USD 150 048.00
- Muro de gaviones y drenaje en la calle Bilovan (150 m2) con una inversión de USD 24 812.00
- Adecantamiento y mantenimiento de la infraestructura pública intercambiador el guambra (1,2 km) con una inversión de USD 50 705.15
- Trabajos de mantenimiento integral intercambiador Carapungo (1600 m2) con una inversión de USD 38 890.00 además, se apoyó en el programa de mejoramiento integral del espacio público en el proyecto de imagen urbana con la intervención de limpieza, rasanteo y compactación de canchas deportivas de alrededor de 28 900 m2 con una inversión de USD 67 470,15.

### **PROYECTO 1:** Mejoramiento de la infraestructura de la movilidad

**Meta 1.** Intervenir 15 kilómetros de vías habilitadas al transporte público / privado

Descripción de los resultados por meta:

-Se ejecutaron labores de mantenimiento rutinario de pavimentación y repavimentación en vías, por un total 624 km durante el 2021.

**Meta 2.** Intervenir 425 km de vías habilitadas de transporte público.

Descripción de los resultados por meta:

-Con las obras de mantenimiento vial realizadas en el proyecto, se ha incrementado el nivel de transitabilidad vial del DMQ, mejorando así también los tiempos de traslado de los quiteños.

**PROYECTO 2.** Mantener 100 por ciento operativos terminales, peajes y estacionamientos

**Meta 1.** Porcentajes de terminales que se encuentran operativos

Descripción de los resultados por meta:

- Durante el 2021 se llevó a cabo con éxito la operación y administración de los terminales terrestres interprovinciales (Quitumbe, Carcelén); las microrregionales inter-cantoniales (Marín, Ofelia, Río Coca) y el peaje



Oswaldo Guayasamín de manera permanente, con la finalidad de brindar un servicio de 24 horas a la ciudadanía tanto del distrito metropolitano de Quito; con esto se ha atendido a 32´410 933,00 usuarios y, se ha beneficiado a 241 571 personas con discapacidad y adultos mayores con la tarifa diferenciada, en cumplimiento a lo establecido en el código municipal en las diferentes áreas de gestión ubicadas en el sur, centro y norte del DMQ.

- En noviembre de 2021 se implementaron 319 plazas de zona azul, en la tola - mercado central.

En diciembre se implementaron 420 plazas de zona azul en los sectores de el tejear, san roque y panecillo adicionalmente, se han implementado 708 plazas para motocicletas, el cobro de la tarifa a través de las tarjetas prepago entró a operar el 01 de agosto de 2021.

### **Proyecto 1.** Señalización vial

**Meta 1.** Mantener el 100 por ciento de intersecciones centralizadas operativas

#### **Descripción de los resultados por meta:**

-La Epmmp en pro de brindar un servicio óptimo en la circulación vehicular y peatonal en las vías del DMQ, en su plan de obras anuales 2021, contempló la implementación de señalética vertical y horizontal, elementos de seguridad vial, intersecciones semaforizadas y guardavías, en las diferentes vías del distrito, con la finalidad de garantizar al usuario de las vías el debido orden y seguridad al momento de circular.

-Se ha generado las actividades respectivas para el oportuno mantenimiento de los componentes del sistema de semaforización del DMQ que componen los siguientes equipos:

**705**

INTERSECCIONES DEL SISTEMA  
CENTRALIZADO DE SEMAFORIZACIÓN

INTERSECCIONES  
SEMAFORIZADAS AISLADAS

**185**

CÁMARAS  
DE CCTV

**311**

**130**



**1511**

CÁMARAS  
DE CVD

PANELES DE MENSAJES  
VARIABLES

**28**

DISPOSITIVOS ASPA  
– FLECHAS

**8**

Durante el 2021 se implementó el proyecto 'cruce seguro' el cual busca eliminar obstáculos en los trayectos peatonales hasta los ingresos, construcción de vados y refugios peatonales, cumpliendo la normativa podo táctil; implementando este proyecto en:

1. Estación Río Coca
2. Estación El Recreo
3. Parada El Capulí
4. Parada La Magdalena.

## **PROYECTO 2.** Señalización de vías

**Meta 1.** Señalización de 60 km de vías.

### **Descripción de los resultados por meta:**

-En cuanto a la señalización horizontal, se realizó el mantenimiento de 120 000 m2 en calzadas, de los cuales el 70 por ciento se ubica en vías antiguas y el restante son intervenciones nuevas.

**Meta 2.** Señalizar 780 km de vías

### **Descripción de los resultados por meta:**

Como aporte la Epmmp en pro de brindar un servicio óptimo en la circulación vehicular y peatonal en las vías del DMQ, en su plan de obras anuales 2021, contempló la implementación de señalética vertical y horizontal, elementos de seguridad vial, intersecciones semaforizadas y guardavías, en las diferentes vías del distrito, con la finalidad de garantizar al usuario de las vías el debido orden y seguridad al momento de circular.



## PROYECTO 1. Imagen urbana

**Meta 1.** Intervenir al menos 8000 metros cuadrados correspondientes a plazas, plazoletas o parques, áreas deportivas y similares.

### Descripción de los resultados por meta:

Con la recuperación de las zonas verdes existentes y con el objeto de mitigar la contaminación urbana y generar diferentes actividades en la población durante el año 2021, se han rehabilitado los siguientes espacios públicos:

1. Rehabilitación parque Ciudadela Ejército, parque de La Juventud, parque Matilde Álvarez, Parque la Raya, espacio público San Roque, parque Pablo VI, parque Carollo, plaza Borja Yerovi.
2. Construcción parque Rodrigo Pallares, parque Cipreses, jardineras San Diego, zona picnic Bicentenario, muro parque Metropolitano Guangüiltagua, cerramiento parque Bicentenario, mirador Yanaconas, jardineras El Tejar.
3. Mantenimiento parque quebrada Ortega, plaza Egipto, parque Armenia, bodegas y baños las cuadras, parterre la Magdalena.

-Adicionalmente en el último trimestre del 2021 se ejecutaron obras de rehabilitación, mantenimiento y construcción de forma intensiva en:

1. Rehabilitación parque Pambachupa, parque ciudad Bicentenario, redondel Carapungo, escalinatas Ferrusola.
2. Construcción de camineras parque San Gregorio, jardineras parterre San Roque, parque cultural Turubamba.
3. Mantenimiento parque la Armenia, parque El Ejido, muro Pueblo Unido, parque la Carolina, parque líquido, parque la Carolina. fase 2.

**Meta 2.** 906 500 metros cuadrados correspondientes a plazas, plazoletas o parques, áreas deportivas o similares.

### Descripción de los resultados por meta:

El proyecto 'imagen urbana' apunta a mejorar la imagen que proyecta la ciudad al mantener, rehabilitar o implementar el mobiliario urbano de plazas, plazoletas, bulevares y áreas deportivas del espacio público en el DMQ, a favor de la ciudadanía en general.



## PROYECTO 2. Espacios verdes

**Meta 1.** Intervenir 500 hectáreas de espacios verdes.

### Descripción de los resultados por meta:

Los principales resultados de esta gestión fueron: mantenimiento de áreas verdes.

- En total se ha realizado mantenimiento para 3352,66 hectáreas de espacios verdes entre parques metropolitanos y no metropolitanos (parques, plazas, plazuelas, bulevares y parterres), bajo el siguiente detalle:
- Parques metropolitanos: la Epmop administra 15 parques metropolitanos distribuidos en el DMQ, los mismos que reciben el mantenimiento periódico de 1236,27 has. durante el año 2021.
- Adicionalmente durante el último cuatrimestre de la presente gestión, se ha realizado el mantenimiento de 436,06 has en estos parques.
- **Parques no metropolitanos:** la Epmop, durante el 2021 realizó mantenimiento en 2116,39 has., que incluye plazas, parterres, escalinatas, redondeles, intercambiadores y parques no metropolitanos. Adicionalmente durante el último cuatrimestre de la presente gestión, se ha realizado el mantenimiento de 808,95 has. lo cual representa un incremento significativo



en el rendimiento del mantenimiento de espacios verdes, equivalente a 103,49 has adicionales al promedio de intervención del año 2021.

- **Mantenimiento de piletas y esculturas:**

1. 2231 intervenciones en piletas (mantenimiento y limpieza permanente) en 80 piletas del DMQ.
2. Durante el último cuatrimestre de la presente gestión se realizaron 678 intervenciones relacionadas con la limpieza de las áreas interiores y exteriores de las piletas, mantenimiento de bombas, limpieza de filtros de agua y cambio de repuestos; para garantizar el buen funcionamiento de las mismas. Mantenimiento de juegos infantiles
3. 1522 juegos infantiles rehabilitados y mantenidos durante el año 2021.
4. Durante el último cuatrimestre de la presente gestión, se realizaron 641 obras de mantenimiento en juegos infantiles.

- **Atención de emergencias – tala de árboles:**

1. Se han atendido 1193 emergencias de tala de árboles en el año 2021.

- **Mantenimiento de jardineras**

2. Se han mantenido 62 722 m<sup>2</sup> de jardineras.
3. Durante el último cuatrimestre de la presente gestión, se intervino en 23 617 m<sup>2</sup> de jardineras en varios sectores del DMQ.

- **Mantenimiento de áreas naturales y producción vegetal.**

1. Se han sembrado 274 415 plantas ornamentales y arbóreas.
2. Se han mantenido 510 alcorques y se ejecutó la poda técnica en 33.500 árboles en diferentes sectores del DMQ.

- **Gestión de viveros**

1. Existen cuatro viveros en el DMQ que disponen de 2'165 177 de plantas y árboles ornamentales.
2. De esto, se han despachado 777 904 plantas y árboles para los diversos espacios verdes existentes en el DMQ, así como para pedidos ciudadanos en general.

- **Apadrinamiento de espacios públicos**

1. Para el año 2021 se contó con 29 convenios vigentes, que equivalen a 79 533 metros cuadrados de espacios verdes apadrinados.
2. 4 convenios suscritos en el último trimestre.
3. Existe un ahorro para la Epmmop de USD 574 873 por ejecución del proyecto. se realizó actividades de mantenimiento y repotenciación de la iluminación en parques tales como:

1. Parque García  
Moreno (sector la  
Basílica)

2. Parque Recreativo  
Rumihurco

3. Parque calle Richter

4. Parque calle  
Matovelle

5. Parque Santa Bárbara  
de Chillogallo



## 6. Plaza de los Presidentes.

Se generó el proyecto 'Quito adopta', permitiendo la participación de diferentes actores sociales que suman esfuerzos para incentivar la conciencia ciudadana del cuidado, mantenimiento, buen uso del espacio público y la conservación ambiental. Para el año 2021, se contó con 29 convenios vigentes, que equivalen a 79 533 metros cuadrados de espacios verdes apadrinados.

- Cuatro convenios suscritos en el último trimestre. Existe un ahorro para la Epmmp de USD 574 873 por ejecución del proyecto.

**Meta 2.** 640 hectáreas de espacios verdes

### **Descripción de los resultados por meta:**

El cumplimiento de las actividades desarrolladas en este proyecto de rehabilitación y construcción de parques, espacios verdes y parterres para fomentar las actividades recreacionales y deportivas de las familias contribuye a la mejorar la imagen urbana de la ciudad, así como mejora la seguridad de varios sectores del DMQ.

**PROYECTO 1:** Infraestructura para los modos de transporte no motorizado

**META 1.** Construir 15 km de ciclovías.

### **Descripción de los resultados por meta:**

- El valor ejecutado en el año 2021 de 13,7 km lineales, corresponde al mantenimiento e implementación de ciclovías.

### **Y lo más relevante del 2021:**

Durante el 2021, se reparó cuatro mil cuatrocientos treinta (4430) calles del distrito metropolitano de Quito, 140 842 baches, se ha reparado alrededor de 7618 m3 de pavimento con mezcla asfáltica caliente y fría y 13 701 m2 de readoquinado vehicular.



### Observación:

#### ¿Cómo son los procesos de fiscalización? Mantenimiento de ejecución de obras y fiscalización?

El proceso técnico de fiscalización tiene el propósito de fiscalizar todo lo relacionado con la ejecución de la obra pública para la infraestructura de movilidad en el DMQ.

Las principales acciones corresponden a vigilar, controlar y analizar los hechos o sucesos relacionados con la ejecución, prestación y/o entrega de obra, servicio o bien, ya sea mediante contratación o administración directa y tomar o proponer, las medidas pertinentes para garantizar el cumplimiento de los objetos contractuales sobre la base de las leyes, especificaciones técnicas y normas vigentes.

Los equipos de fiscalización deben cumplir con responsabilidades básicas como:

- Controlar la ejecución de las obras contratadas de acuerdo a la normativa vigente.
- Acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas.
- Verificar el cumplimiento de las normas y especificaciones ambientales.
- Validar los informes de fiscalización de obra para los procesos de recepción provisional y definitiva.
- Informar el incumplimiento de normas, especificaciones técnicas, plazos y otros aspectos contractuales para las rectificaciones por parte del contratista y las sanciones correspondientes.
- Elaborar reportes consolidados de avance físico de obras
- Elaborar informes con resultados de pruebas de resistencia de hormigón, estructura de pavimento, diseño de mezcla asfáltica, sobre estructura de pavimento que cumplan especificaciones para asegurar la calidad del producto final.

#### 2.- Cómo es el proceso de asfalto y bacheo?

En el caso de mantenimiento vial (bacheo) se receptan las solicitudes a través de diferentes medios como redes sociales, medios de comunicación, entre otros. La atención emergente se realiza en vías principales, de alto tráfico que se ejecuta hasta el mismo día que se reporta, con esto se logra darles transitabilidad. Las demás entran a un cronograma de atención.

Hay casos que luego de inspecciones y estudios se determina que una vía necesita una intervención mayor que puede ser una repavimentación o pavimentación de



acuerdo al daño de la vía, al flujo vehicular y otros factores. Asimismo, éstas entran a un cronograma de atención y priorización.

Proceso técnico del bacheo: La reparación de la calzada inicia con una evaluación de la vía, se identifica el área a reparar. Se encuadra el bache en un volumen de intervención que es variable; se fresa, es decir se retira la carpeta asfáltica existente (la deteriorada), se limpia el área de trabajo, se tiende el asfalto en caliente y finalmente se compacta, con lo cual se repara la vía y se transita con mayor tranquilidad y seguridad.

Pavimentación: En el caso de una pavimentación se refiere a la construcción total de una vía que es de tierra, piedras, entre otros. Se hace toda una estructura vial nueva.

Repavimentación: se ejecuta en vías que han cumplido su vida útil, es decir vías que ya tenían algún material como el asfalto o adoquín. Se retira el material deteriorado y se reemplaza toda la vía por uno nuevo.

En todos los casos las vías se priorizan a través de estudios técnicos y el tipo de trabajo también lo determinan estudios realizados en cada calle. Volumen de autos, de peatones, de ciclistas, transporte público, estado de la calzada, entre otros factores determinan el tipo de intervención y su nivel de urgencia.

### 3.- ¿Cómo fue la distribución o la entrega de dinero por USD 303 mil al GAD Alangasí para obras de vialidad?

Los convenios de cooperación interinstitucional con los GADs de Parroquias Rurales se generan con el objeto principal de desconcentrar determinadas obras de atención del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, con la finalidad de atender de manera oportuna los requerimientos ciudadanos de las parroquias rurales.

Para ello, a través de la Epmmp se transferirá un presupuesto de 10 millones para los 33 GADs de Parroquias Rurales, siendo los Gobiernos Seccionales quienes priorizan las obras de infraestructura de sus localidades a través de la presentación de los proyectos que son revisados técnicamente y validados a través del Certificado de Conformidad Técnica, documento habilitante para la realización de la transferencia del 50% para el inicio del proyecto.

Alangasí presentó un proyecto de USD 309 285.50, de los cuales la Epmmp financiará USD. 303 030.30, de acuerdo a los procesos contractuales al momento se ha realizado el anticipo de USD. 151 515.15.



## Secretaría de Movilidad

### PROGRAMA 1: SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE

**Proyecto 1:** Mejoramiento del servicio del Sistema Metropolitano de Transporte Público del DMQ

**Meta 1:** Implementar el 100% del modelo de integración de los subsistemas del Sistema de Metropolitano de Transporte Público del DMQ.

**Entidad ejecutora:** Secretaría de Movilidad

**Descripción de los resultados por meta:**

70% ejecutado. La contratación del estudio que permita estructurar y conformar la Entidad Administradora del Sistema Integrado de Transporte Público, se encuentra pendiente de suscripción del contrato.

El concurso de rutas se encuentra en ejecución de los cual se han adjudicado el 50% de las rutas.

**Meta 2:** Implementar al menos el 33% del plan de restructuración de rutas del transporte público

**Entidad ejecutora:** Secretaría de Movilidad

100% de cumplimiento. Con el concurso de Rutas se adjudicaron el 56% de las rutas de transporte público.

**PROYECTO 2:** Primera Línea del Metro de Quito

**Meta 1:** Culminar el 100% de la Primera Línea del Metro de Quito

**Entidad ejecutora:** Secretaría de Movilidad

**Descripción de los resultados por meta:**



Ejecución del 98,45% del avance físico global.

Obra Civil 99,55%,

Equipamiento e Instalaciones 92,84%, y Material Rodante 99,53%.

Instalación de puertas de acceso: 100% de instalación de los equipos de pasillos (puertas de acceso) en las estaciones de la Primera Línea del Metro de Quito.

Aseguramiento de infraestructura: Se realizó el registro en el sistema SIPARI de los 16 bienes de infraestructura, correspondientes a 37 CPO's (Certificado de Participación Ordinaria) recibidos por la Epmmq, por un valor de USD. 1.184'812.749,47

## PROGRAMA 2: MOVILIDAD SEGURA

**Proyecto 1:** Mejoramiento de la circulación del tráfico en el DMQ

**Meta 1:** Atender el 90% de las solicitudes de estudios de impacto de tráfico recibidas

**Entidad ejecutora:** Secretaría de Movilidad

**Descripción de los resultados por meta:**

41,67% ejecutado. Se atendieron en el año 2021, 501 solicitudes de informes de gestión de tráfico, 41 informes de estudios de Impacto de Tráfico y medidas de mitigación y 1144 trámites LUAE.

El proceso de adquisición para Implementar Software de Tránsito que permita facilitar la revisión de estudios de Impacto de tráfico, se encuentra en trámite para el año 2022.

**Meta 2:** Implementar al menos el 40% del Sistema de Gestión Antisoborno ISO 37001

**Entidad ejecutora:** Secretaría de Movilidad

**Descripción de los resultados por meta:**



25% ejecutado. Se desarrolló el levantamiento de información preliminar y gestión comunicacional para implementar el Sistema de Gestión Antisoborno ISO 37001.

**Meta 3:** Implementar 1 sistema de control para el mejoramiento del tráfico

Entidad ejecutora: Secretaría de Movilidad

**Descripción de los resultados por meta:**

Se elaboraron las bases del concurso para la ejecución de la Plataforma "Orquestador de la Movilidad".

**PROYECTO 3:** Fortalecimiento de la seguridad vial y control de tránsito en el Distrito Metropolitano de Quito

**Meta 1:** Ejecutar al menos 10 auditorías de Seguridad Vial en puntos identificados como de alta siniestralidad y/o aglomeración de actores viales, dentro del Distrito Metropolitano de Quito.

**Entidad ejecutora:** Coordinación General de Ingeniería de Tránsito y Seguridad Vial

**Descripción de los resultados por meta:**

Se realizaron cinco Auditorías de Seguridad Vial (ASV) que se cumplieron al 100%, mientras que la ASV6, se desarrolló en un 65%, ya que es un estudio más complejo.

**Meta 2:** Capacitar a 10.000 personas en temas de Seguridad Vial

**Entidad ejecutora:** Coordinación General de Ingeniería de Tránsito y Seguridad Vial

**Descripción de los resultados por meta:**

7796 personas capacitadas en temas de seguridad vial, de empresas privadas, instituciones públicas, operadoras de transporte y organizaciones, así como a personas individuales, en modalidad virtual.

Sensibilización en temas de seguridad vial mediante estrategias como son las campañas, activaciones que utilizan recursos como la música, el teatro, el juego, los cuales permiten una vinculación efectiva entre la ciudadanía y la institución. 77,96% de cumplimiento.



**Meta 3:** Incrementar en 10% el número de dispositivos estáticos y móviles de control de tránsito, respecto del año 2019. Hasta llegar a un valor de 20.500 dispositivos.

**Entidad ejecutora:** Coordinación General de Operaciones / Coordinación General de Ingeniería de Tránsito y Seguridad Vial

**Descripción de los resultados por meta:**

24.261 operativos ejecutados por el personal de Agentes Civiles de Tránsito de las Unidades Operativas de la Coordinación General de Operaciones y Coordinación General de Fiscalización, fueron enfocados al control de vehículos que circulan en el Distrito Metropolitano de Quito, como un medio de prevención y disminución de accidentes de tránsito, mediante operativos de control internos de la AMT y operativos de control interinstitucional. 118,3% de cumplimiento.

Controles permanentes del buen uso del espacio público (control de vehículos mal estacionados) en todo el Distrito Metropolitano de Quito, especialmente en centros comerciales, entidades bancarias, mercados, supermercados, y en especial en lugares donde existe mayor afluencia de personas.

Se colaboró con personal de Agentes Civiles de Tránsito en el control del buen uso de las ciclo-vías, en todo el Distrito Metropolitano de Quito, acompañamiento durante 43 jornadas del Paseo Dominical, cicleadas y patrullaje en varios puntos de la ciudad de Quito para garantizar el orden y respeto entre todos los actores viales.

Control y gestión del tránsito sobre el buen uso del carril exclusivo, evitando que conductores hagan mal uso de esta vía destinada a la circulación de vehículos de transporte municipal (Trole). Se colaboró en las pruebas de medición de dispositivos de velocidad en diferentes puntos estratégicos del Distrito Metropolitano de Quito.

Durante los feriados decretados en el año 2021 se implementaron dispositivos de control en los exteriores de los terminales terrestres, ingresos y salidas de la ciudad, lugares de concurrencia masiva.

Con un contingente de 1900 Agentes Civiles de Tránsito se reguló la gestión del tránsito, control del espacio público, durante las elecciones realizadas el 07 de febrero de 2021 y el 11 de abril de 2021.

Se colaboró en los exteriores de los eventos artísticos y deportivos de fútbol que se realizaron en los diferentes estadios del DMQ.



Controles internos e interinstitucionales, en diferentes sectores del Distrito Metropolitano de Quito, verificando que los conductores cumplan con la normativa de tránsito y el uso correcto de la mascarilla.

Se realizaron operativos de control de movilidad en los diferentes puntos de vacunación de la ciudad de Quito, anunciados por el Gobierno Nacional, de igual manera se acompañó a las brigadas móviles de vacunación del Ministerio de Salud Pública para personas en condiciones de vulnerabilidad.

**Meta 4:** Incrementar en 14.901 los procesos de matriculación vehicular, respecto al año 2019, hasta llegar a 480.000 procesos de matriculación

**Entidad ejecutora:** Coordinación General de Registro y Administración Vehicular

**Descripción de los resultados por meta:**

El proceso de matriculación vehicular culminó con normalidad el 29 de diciembre de 2021, con 401.413 vehículos matriculados. Se optimizaron los procesos de atención en todos los centros de matriculación vehicular para brindar el servicio de matriculación; renovación del permiso anual de circulación; duplicado de placas de identificación y certificados vehiculares, y, también se realizó la matriculación en línea. 83,63% de cumplimiento de la meta.

**Meta 5:** Mantener 715.266 procesos de Revisión Técnica Vehicular

**Entidad ejecutora:** Coordinación General de Registro y Administración Vehicular

**Descripción de los resultados por meta:**

El número total de vehículos que concurrieron a la Revisión Técnica Vehicular (RTV) del año 2021 fue de 693.662; de los cuales en condición de aprobados, condicionales y exonerados, son 471.749. 96,98% de cumplimiento de la meta.

Mediante los Operadores de RTV se dispuso de 20 líneas de inspección completas distribuidas en seis (6) Centros de Revisión Técnica Vehicular, de las cuales 16 son para vehículos livianos y 4 son para vehículos pesados, con un horario de atención de lunes a viernes, de 07:30 a 16:30 (9 horas sin interrupción) y los sábados, de 07:30 a 11:30 (4 horas).

Las citas para el proceso de RTV se parametrizaron por medio del sistema informático AS400, de 60 citas por hora, en cada uno de los Centros de Revisión Técnica del DMQ.



Se realizaron un total de 24 informes del Proceso de Fiscalización del mantenimiento, calibración y operación de los Centros de Revisión Técnica Vehicular.

### **PROGRAMA 3: MOVILIDAD SOSTENIBLE**

**Proyecto 1:** Promoción de los modos de transporte no motorizado, a pie y bicicleta

**Meta 1:** Implementar las modificaciones técnicas realizadas en al menos 5% para la infraestructura ciclística en el norte de Quito.

**Entidad ejecutora:** Secretaría de Movilidad

**Descripción de los resultados por meta:**

Durante el año 2021 se generaron los informes técnicos para la implementación de la infraestructura ciclística. 80% de cumplimiento de la meta.

**Meta 2:** Llegar al menos al 12% del funcionamiento del sistema de bicicleta pública que opera con tecnología de cuarta generación (4G)

**Entidad ejecutora:** Secretaría de Movilidad

**Descripción de los resultados por meta:**

Se elaboró un informe técnico para las fases de implementación en infraestructura y en tecnología. 8,33% de cumplimiento.

**Meta 3:** Implementar en al menos el 4% de la flota de transporte público facilidades para transportar bicicletas.

**Entidad ejecutora:** Secretaría de Movilidad (Empresa de pasajeros)

**Descripción de los resultados por meta:**

Dentro del concurso de rutas y frecuencias de transporte público, se incluyó como requisito que el 10% de cada flota debe disponer de infraestructura para el transporte de bicicletas. 25,00 % de cumplimiento de la meta.



## **Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito**

### **PROGRAMA 1: SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE**

#### **Proyecto 1:** Primera Línea del Metro de Quito

**Meta 1:** Ejecutar el 10% de avance de la Fase Preoperativa de la Primera Línea del Metro de Quito. (Meta del Objetivo Operativo que consta en la Ordenanza PMU No. 005-2021)

**Entidad ejecutora:** Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito.

#### **Descripción de los resultados por meta:**

100% de la meta cumplida: Recepción de 18 trenes (100%)

Ejecución de pruebas de Material Rodante 100,00%; Pruebas Serie Material Rodante 100,00%; Pruebas SAT de Vehículos Auxiliares 100,00%; Pruebas de Equipamiento de Talleres 80,25% y Pruebas de Funcionalidad de Vehículos Auxiliares 75,00%.

Ejecución de pruebas de integración propias de los sistemas: Pruebas de Telecomunicaciones 98,17%; Pruebas de Sistemas Electromecánicos 100,00%; Pruebas Sistemas de Energía 100,00% y Pruebas de Todos los Sistemas 20%.

Ejecución del inicio de las pruebas dinámicas de integración: Pruebas de integración entre el sistema de señalización ferroviaria y el sistema de material rodante.

Contratación de estructurador técnico: Firma del contrato de consultoría para la 'Estructuración Técnica de la Operación y Mantenimiento de la Primera Línea del Metro de Quito' con el Consorcio FGC-AUNDINGMEX- AUNDINGTRAESA.

Ejecución de MetroTalleres con la participación de 4.279 personas, visitas guiadas con la presencia de 2.253 personas que participaron de los recorridos en las estaciones de formación del Metro de Quito, y realización de 3.887 encuestas de evaluación, conocimiento y patrones de movilidad.

**Meta 2:** Culminar el 100% de la Primera Línea del Metro de Quito (Meta del proyecto)



**Entidades ejecutoras:** Secretaría de Movilidad, Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito.

**Descripción de los resultados por meta:**

100% de avance físico de material rodante (18 trenes).

92,73% de avance físico de equipos de talleres y vehículos auxiliares.

Recepción de Certificados de Partes de Obra, CPO's: avance del 75,19% respecto a la obra recibida de la PLMQ (Primera Línea del Metro de Quito).

El Metro de Quito será la columna vertebral del sistema integrado de transporte





## **Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito**

### **PROGRAMA 1: FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL**

**Proyecto 1:** Gestión Administrativa

**Meta 1:** Ejecutar el 100% del presupuesto de gestión administrativa

**Descripción de los resultados por meta:**

**92,35% ejecutado:**

Los buses del Sistema Integrado de Transporte Metropolitano apoyaron con la campaña de vacunación que realizó el Gobierno Nacional. El plan contempló el servicio gratuito con buses de color verde que se movilizaron desde la Terminal El Recreo, en el sur y la Terminal de El Labrador, en el norte, hacia el Centro de Exposiciones Quito, en la av. Amazonas, desde las 06:00 hasta las 18:00, ininterrumpidamente. El servicio de transporte que estuvo operativo los fines de semana fue para el personal de primera línea y sectores estratégicos.

En estaciones de transporte municipal se reciclaron 165.216 botellas plásticas con un peso de 3.637 kilos. En el mes de mayo 2021 se firmó un convenio de cooperación interinstitucional entre la Secretaría de Ambiente, la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito (Epmtpq) y la empresa Trituramos Plásticos PET (Tritubot S.A) para colocar 10 máquinas recicladoras de botellas plásticas en siete estaciones de transporte municipal: El Recreo, Guamaní, Carcelén, El Labrador, Río Coca, Quitumbe y Morán Valverde.

Puntos de vacunación en el Transporte Municipal: El Ministerio de Salud Pública en coordinación con la Secretaría de Salud del Municipio de Quito y la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros habilitaron puntos de inoculación en la Estación El Recreo y la Terminal Quitumbe del Transporte Municipal.

Construcción de Comedor de Conductores en la Estación El Labrador fue construido principalmente con materiales de revestimiento reciclados como vidrios, puertas y cielo raso.

El Plan Estratégico Institucional 2021-2024 fue presentado y aprobado en la reunión de Directorio del 9 de junio de 2022. Instrumento técnico que orienta la gestión



hacia la sostenibilidad, atención al cliente y modernización adecuándose a los cambios y demandas.

## **PROGRAMA 2: SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE**

**Proyecto 1:** Operación de los corredores del Sistema Metropolitano de Transporte Público

**Meta 1:** 129 millones de pasajeros pago viaje, transportados en el sistema integrado de transporte municipal

**Descripción de los resultados por meta:**

**130'598.083 pasajeros pago - viaje transportados.  
101,15% de cumplimiento de la meta.**

Limpieza y desinfección constante de unidades del Transporte Metropolitano, en beneficio de más de 215.000 usuarios movilizados a diario. Con el trabajo de 17 personas del área de limpieza. Se utilizaron 65,62 litros diarios de amonio cuaternario, además de nebulizadores. Desinfección dentro de las unidades de Trolebús y Ecovía, en las dos terminales y siete estaciones del Transporte Metropolitano, en las 100 paradas de Trolebús y Ecovía, como también en los tres talleres especializados ubicados en El Recreo, Chiriyacu y Río Coca, con el objetivo de salvaguardar la integridad y salud de usuarios y trabajadores de la empresa.

Con el fin de erradicar las ventas informales en los corredores metropolitanos y la inseguridad se creó el grupo de seguridad especializada 'Rayo', conformado por 22 guardias de la empresa, para controles dentro de los buses y paradas, de las ventas informales y de perfiles sospechosos, así como los requerimientos de los usuarios ante posibles riesgos dentro del transporte para lo cual se coordinó inmediatamente, según el caso, con el personal de atención al cliente, Bájale al Acoso, Agentes de Control Metropolitano y Policía Nacional. Operativos respaldados con 166 cámaras de video vigilancia del Centro de Control de la Empresa.

Ejecución de Operativo de seguridad con 60 miembros de la Policía Nacional de los ejes investigación, operativa e inteligencia para verificación de documentos de pasajeros, cacheos e identificación y seguimiento de perfiles sospechosos, control de porte armas y de sustancias estupefacientes. Se decomisaron armas blancas y sustancias sujetas a fiscalización.



Instalación de la primera cabina de lactancia en el Transporte Municipal, en el mes de enero, la empresa Lactarum entregó en donación una cabina móvil de lactancia equipada con una silla cómoda con brazos, un mueble con mesón posformado, infografías con normas de uso, dispensador de toallas de papel y de gel.

La Empresa de Pasajeros de Quito con la Secretaría de Movilidad para facilitar la intermodalidad bus – bicicleta y así combinar viajes cortos y largos, colocaron 50 estacionamientos distribuidos en las estaciones del Trole y la Ecovía: cinco en Carcelén, 10 en Río Coca, cinco en Guamaní, 10 en Recreo y 20 en el Ladrador.

Rehabilitación de infraestructura como parte del Plan de Intervención en paradas del Transporte Municipal, en las paradas del corredor de la Ecovía y Estaciones Río Coca y Recreo. Con la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas se realizó el rediseño exterior e interior de la señalización horizontal en cruces peatonales y la incorporación de rampas de acceso universal y piso podotáctil. Además se dio mantenimiento a las paradas de la Ecovía.

Mejoras y mantenimiento a la infraestructura de las paradas del corredor Sur Occidental, ubicado sobre la avenida Mariscal Sucre y que conecta a Quitumbe con el Seminario Mayor, se incluye nueva pintura tanto al interior como al exterior de cada parada y mantenimiento en las cubiertas y pisos para mejorar la accesibilidad de los usuarios.

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Ordenanza Municipal 0048 se trasladó a animales de compañía y de apoyo para personas con discapacidad, dentro de los corredores Ecovía y Trolebús.

Extensión del servicio de 1.5 kilómetros, de la ruta alimentadora Caupicho – Capulí en el sur de la ciudad, cumpliendo con el pedido de los moradores del barrio Divino Niño, solicitado a través de las mesas de trabajo realizadas en la Rendición de Cuentas 2020. Esta ruta tenía una cobertura de 11.09 kilómetros desde la estación El Capulí hasta la iglesia de Caupicho, donde era la última parada, ahora llega hasta la entrada al Troje. Conecta los barrios El Divino Niño y La Cooperativa Músculos y Rieles, beneficiando a cerca de 3.800 familias del sector.

Reubicación del Centro de Control Taller El Recreo desde la Estación la Magdalena, debido a la falta de ventilación e iluminación natural para prevenir el contagio del covid.

La Epmtpq cumplió con los parámetros de calidad para la actualización de su tarifa, mediante la Resolución No. SM-2021-224, luego de cumplir con los 38 indicadores de evaluación el Trolebús, la Ecovía, así como a las rutas alimentadoras



se autorizó la tarifa de USD 0,35 tarifa reducida de USD 0,17 y tarifa preferencial de USD 0,10, a partir del 1 de noviembre de 2021.

Mejora y funcionalidad de la Flota de la EPMPQ: Los mantenimientos preventivos y correctivos, se ejecutaron con base a lo planificado en el plan de mantenimiento anual.

Se refuerza la seguridad en el Trolebús y la Ecovía con la implementación de 16 nuevas cámaras de videovigilancia que se sumaron a las 150 que ya funcionan en el sistema de transporte y que son monitoreadas desde el Centro de Control de la Empresa de Pasajeros de Quito. Se ubicaron en las estaciones: Playón de La Marín, El Labrador y Río Coca, con lo que se consolidó la vigilancia de dos terminales, siete estaciones y 100 paradas del sistema de transporte municipal.

Monitoreo constante a las unidades operativas del Transporte Metropolitano por GPS como parte del cumplimiento de los indicadores de calidad de la prestación del servicio hacia los usuarios.

Las estaciones El Recreo y Quitumbe cuentan con pantallas informativas con audio, las mismas que permiten que los pasajeros conozcan las frecuencias, horarios y barrios que recorren los buses alimentadores. Además, facilitan la orientación de personas con discapacidad visual hacia los puntos de embarque, a través del sonido que cada pantalla emite sobre su ruta. Estas estaciones cuentan también con servicio de internet gratuito, de la red 'Trole te conecta'.

**PROYECTO 2:** Modernización del Sistema de Transporte Público Metropolitano de Pasajeros

**Meta 1:** 2% de modernización del Sistema de Transporte Público Metropolitano

**Resultados:**

100% ejecutado. En las mesas técnicas de trabajo convocadas por la Secretaría de Movilidad y en base a la nueva resolución se definió el equipamiento que debe adquirir la Epmpq y Epmmq; al contar con un solo Sistema Integrado de Recaudo a través de la compra unificada con la Epmmq, se podrán optimizar costos y beneficios operacionales, para garantizar el acceso a ambos subsistemas a los usuarios.



### **Principales hitos del sector:**

La Primera Línea del Metro de Quito tuvo un avance físico global del 98,45%.

### **Y lo más relevante del 2021:**

Firma del contrato de consultoría para la 'Estructuración Técnica de la Operación y Mantenimiento de la Primera Línea del Metro de Quito' con el Consorcio FGC-AUNDINGMEX-AUNDINGTRAESA.

### **Observación:**

Movilidad digna. Los buses han sido causantes del contagio del COVID19. Las medidas de bioseguridad no han sido suficientes. ¿Cuál ha sido el control en la pandemia en el transporte público?

No se cuenta con un estudio que determine que el transporte público ha sido una fuente de contagio del COVID19. Sin embargo, se han emitido por parte de la Secretaría de Movilidad varias Resoluciones Administrativas que disponen los aforos en unidades de transporte público y el cumplimiento de protocolos de bioseguridad.

### **¿Cómo se priorizó el alza de pasajes, sobre qué variables?**

Para la actualización de la tarifa se debe cumplir con indicadores de calidad y requisitos documentales, para lo cual se realizan verificaciones de todos los parámetros establecidos, previo a la emisión de la Resolución por parte de la Secretaría de Movilidad.

### **Metro de Quito: Mayor información con respecto a los procesos para la contratación del estructurador (proyecto iniciado en 2021)**

Frente a la necesidad de iniciar la operación de la Primera Línea del Metro de Quito se requería adecuar su institucionalidad, contratar la prestación de servicios complementarios, administrar, ejecutar y controlar la operación y mantenimiento; planificar y desarrollar proyectos de expansión del sistema Metro; entre otros aspectos que se solventarían con la contratación de servicios especializados de consultoría.



El proceso para la contratación del grupo de expertos, 'estructurador técnico', fue desarrollado bajo la metodología del Banco Mundial, lo que garantiza transparencia, mismo que fue firmado el 14 de diciembre de 2021. La empresa que cumplió satisfactoriamente los parámetros técnicos y financieros fue el consorcio FCG-META ENGINEERING SA (AUDINGINTRAESA)- AUDINGMEX, liderado por Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya, con quienes se define cada variable para la operación del Metro, como los estándares de servicio y varias especificaciones técnicas de funcionamiento y mantenimiento.





## 3.3. EJE ECONÓMICO

Creado para que impulse una economía productiva, competitiva, diversificada y solidaria que proporcione bienestar a toda la población y genere empleo y trabajo.





## 3.3.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO 5

Impulsar la Productividad y Competitividad para un crecimiento económico, inclusivo y con responsabilidad social

Con este objetivo se busca crear oportunidades para todos y todas y reducir la brecha de riqueza poblacional al impulsar la productividad y competitividad, diversificar la economía y mejorar la competitividad.

En el año 2021, el avance acumulado de este objetivo estratégico fue del 96,80%; puesto que se alcanzaron la mayoría de las metas Pmdot planteadas para el 2021, que fueron:

- Se mejoró el 43% la infraestructura física de los mercados y ferias del DMQ
- Se incrementaron 234 unidades productivas agropecuarias urbanas y periurbanas activas en el DMQ destinados a la producción de alimentos orgánicos y agroecológicos

Además, la consecución de este objetivo estratégico se lo realizó también a través de la ejecución de los siguientes programas: Desarrollo económico local; Fortalecimiento de la competitividad; Productividad sostenible; Turismo sostenible

### Con los cuales se espera alcanzar:

- Reactivación económica post pandemia del Covid.19.
- Crecimiento económico, inclusivo y con responsabilidad social.
- Dinamización de la economía en todos los sectores del distrito.
- Generación de oportunidades para el empleo.
- Incremento sostenido de la productividad.
- Incremento de la competitividad del DMQ y su posicionamiento como centro de negocios.
- Incrementar el Valor Agregado Bruto Cantonal
- Estos programas, están integrados para varios proyectos que fueron ejecutados, principalmente por los siguientes sectores:
  - Desarrollo Económico Productivo
  - Agencia de Comercio



A continuación, se presenta los principales resultados de la gestión 2021 de los sectores que contribuyen a este objetivo:

### **3.3.1.1. Sector de Desarrollo Económico Productivo**

#### Principales resultados de proyectos de las entidades que conforman el sector:

En un escenario post pandemia, donde poco a poco, se vuelve a una normalidad marcada aún por el covid, el Distrito Metropolitano de Quito, vuelve a retomar sus actividades dentro de un semáforo verde, con ciertas restricciones, todavía en aforos, eventos públicos, pero, cumpliendo con las normas de bioseguridad: uso de mascarilla, distanciamiento físico y el lavado continuo de manos.

El Municipio de Quito, a través de su Corporación de Promoción Económica, ConQuito, la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico, Quito Turismo, la Empresa Pública Metropolitana de Rastro, la Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios y Gestión de Zona Francas y Regímenes Especiales, Empsa, Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad y la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio, impulsa la recuperación productiva, inclusiva y con responsabilidad social del Distrito Metropolitano de Quito.

La promoción turística, la capacitación a emprendedores, el apoyo con capital semilla, la regularización de vendedores autónomos son algunos de los pasos dados para lograr de manera efectiva la reactivación económica de la capital.



## **Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad - Agencia de Promoción Económica, ConQuito**

### **PROGRAMA: PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE.**

**PROYECTO1:** Sistema de Potenciación y Creación de  
Emprendimientos Productivos con enfoque de sustentabilidad.

**Meta 1:** Lograr 100 acciones de mejora competitiva para actores del sector productivo, a través de mejora de instalaciones comerciales y optimización de capacidades productivas.

#### **Descripción de los resultados por meta:**

- 12 Emprendimientos de 5 parroquias (Puéllaro, Perucho, Chavezpamba, Atahualpa y San José de Minas) atendidos, a través de la implementación de una 'Red de Negocios Sostenibles'.
- 5 capacitaciones/talleres a actores locales (autoridades parroquiales y emprendedores de la Ruta Escondida).
- 36 asesorías técnicas y acompañamientos en territorio a negocios sostenibles.
- eventos para el fortalecimiento de cadenas productivas (reconocimiento a productores locales de Café de Quito, reconocimiento a los emprendimientos sostenibles destacados)
- 12 talleres a administraciones zonales y actores de la Reserva de Biósfera del Chocó Andino de Pichincha, sobre Bioeconomía.
- 6 capacitaciones a bioemprendedores del Chocó Andino.
- pilotajes de bioemprendimientos implementando herramientas de economía circular
- sesiones de fortalecimiento de capacidades productivas a 24 comerciantes históricos y 19 negocios del Centro Histórico de Quito
- 9 actividades de fortalecimiento productivo a los actores de la economía popular y solidaria, micro y pequeñas empresas para su vinculación al mercado.
- Lanzamiento de 2 rutas de capacitación en oficios (maestro constructor y vendedor polivalente).



**PROYECTO 2:** Agricultura Urbana Participativa en el DMQ

**Meta 1:** Implementar 250 nuevas unidades productivas agropecuarias

**Descripción de los resultados por meta:**

- 234 nuevos huertos y 225 infraestructuras productivas implementadas.
- Se han incrementado 4.45 hectáreas dedicadas a la agricultura urbana.
- Se mantienen 2.253 huertos activos

**Meta 2:** Brindar capacitación a 11.370 beneficiarios del proyecto de agricultura urbana

**Descripción de los resultados por meta:**

- 415 cursos dictados, capacitando a 11.324 personas
- 8.058 asistencias técnicas realizadas
- 70 emprendimientos activos, 44 unidades productivas agropecuarias certificadas.
- 378 bioferias realizadas
- 4 nuevos espacios de comercialización abiertos

**Meta 3:** Implementar al 100% la fase 0 y 1 de infraestructura del centro de interpretación de la agricultura urbana

**Descripción de los resultados por meta:**

- Contratación técnica (ingeniero civil CIAUQ), firma de actas solemnes para compromisos del CIAUQ (EPMOP, PUCE)

**Proyecto:** Fomento Productivo Territorial

**Meta 1:** Alcanzar 8 347 beneficiarios de acciones de desarrollo de capacidades técnicas y productivas entre UPAs, ciudadanos y actores de la EPS.

**Descripción de los resultados por meta:**

Administración Zonal Quitumbe

Se entregaron 100 kits de semillas e insumos agrícolas a Unidades de Producción Agrícola (UPA) de las cinco parroquias de la zona Quitumbe.



Se realizó el seguimiento a 66 Unidades de Producción Agrícola, para conocer sus necesidades y planificar en base a lo planteado por los beneficiarios en el año 2022.

Se realizó el asesoramiento a 39 emprendimientos y asociaciones de la Economía popular y Solidaria, en temas como: Asociatividad, Creación de emprendimientos, Caja de ahorros, Elaboración proyecto productivo e implementación, Administración de negocios, Elaboración de Planes de negocio y Orientación sobre trámites: permisos de uso del suelo, PUCA, entre otros.

Cabe indicar que fueron asociaciones integradas por 10 personas en adelante por organización dando un total de 390 beneficiarios.

Se realizaron 12 procesos de capacitación en el año 2021 en los siguientes temas: Marketing digital, Mejoramiento continuo y aplicación en los diferentes emprendimientos PYMES, Conociendo el mercado, Creando nuestra empresa, Planeando el proceso de producción, Trabajo en equipo, Relaciones interpersonales, Costo de los productos, Comunicación, Liderazgo y Primeros Auxilios.

Se beneficiaron 230 personas de los talleres impartidos por la Unidad de Desarrollo Humano Sustentable AZQ.

Se realizaron 9 ferias en el marco de la Economía Popular y Solidaria. (3 virtuales, 2 presenciales, 4 corredores comerciales), de la cual se beneficiaron 183 emprendedores.

## **Administración Zonal Eugenio Espejo**

La Administración Zonal Eugenio Espejo, y su unidad de Desarrollo Económico en el año 2021, cumplió con las diferentes actividades que permitieron el alcance de las metas programadas en el POA ,con las 8 parroquias rurales, las 10 parroquias urbanas y comunas, se logró llegar a 841 beneficiarios en la entrega de insumos para huertos, 280 beneficiarios en capacitaciones en temas de agricultura Urbana y se realizaron actividades con emprendedores logrando 129 beneficiarios con capacitación, acompañamiento y ferias.

Dentro de estos beneficiarios se encuentran personas de grupos de atención prioritaria, personas con discapacidad, enfermedades catastróficas, personas en situación de movilidad humana, PPLs, , grupos de etnias, pueblos y nacionalidades, asociaciones ciudadanas, personas de la tercera edad y habitantes de la ruralidad.



## Administración Zonal La Delicia

- 150 Upas activas con 508 beneficiarios directos desde enero a diciembre de 2021.
- Formación e Investigación para el Desarrollo Productivo y la Promoción Turística Local, con la finalidad de promocionar las parroquias rurales de la Administración Zonal La Delicia, se realizaron videos promocionales de los atractivos turísticos de las ocho parroquias rurales: Pacto, Guala, Nanegalito, Nanegal, Calacalí, Nono, San Antonio de Pichincha y Pomasquí.

En la parroquia de Nanegalito con el apoyo de Quito Turismo, se

impartió la capacitación a los propietarios de establecimientos turísticos en el tema de "Protocolos de Bioseguridad para establecimientos turísticos y Regulación Turística".

Se desarrollaron capacitaciones virtuales gracias a los convenios interinstitucionales que mantenía la Administración Zonal La Delicia con el Instituto Superior Tecnológico Honorable Consejo Provincial de Pichincha, las capacitaciones más relevantes se detallan a continuación: Atención al Cliente, Marketing en Redes Sociales, Contabilidad, Emprendimiento, Economía para Familias.

Taller de capacitación "Soy Emprendedor" vía Zoom de las siguientes temáticas: Resiliencia para Empezar, Conoce el ecommerce, Marketing Digital, Cuenta Historias a Emprendedores beneficiarios, con el apoyo de Instructores de la Comunidad Soy Emprendedor del Azuay.

Se realizó la capacitación en Finanzas Personales de manera presencial a mujeres emprendedoras de la zona.

De las capacitaciones realizadas en la Administración Zonal La

Delicia durante el período de marzo a noviembre 2021 se tiene como resultado 903 personas capacitadas.

La Agencia de Desarrollo Económico desarrolló 6 ferias agroecológicas durante el año 2021, con la finalidad que promocionen y comercialicen los emprendedores de la zona la variedad de productos que producen como son: legumbres y hortalizas orgánicas, pijamas térmicas de niños y adultos, camisetas, busos, figuras de madera, cuadros de pinturas, shampoo de aloe vera, cremas, jabón de glicerina, apliques de figuras de mazapán, joyas de plata, frutas exóticas, verde, yuca, naranja, mandarinas, arepas y prístiños con miel, con la finalidad reactivar la economía de los emprendedores de la zona.



Las ferias agroecológicas se realizaron en espacios de la Administración Zonal La Delicia: en el parqueadero de la AZLD y Plaza de Cotocollao, con la participación de 88 emprendedores que residen en las parroquias urbanas y rurales de la zona, con la finalidad de activar y dinamizar la economía del sector.

## **Administración Zonal Manuela Sáenz**

Se ejecutaron 10 talleres de capacitación virtual y presencial en la temática de huertos, específicamente en producción de hortalizas y vegetales orgánicos, como resultado se beneficiaron 280 personas, entre adultos, adultos mayores, jóvenes y niños.

Se facilitó el seguimiento y asesoramiento a 34 unidades productivas, en una propuesta de alimentación saludable en cultivos orgánicos de los cuales se beneficiaron 404 personas.

Se desarrollaron 10 ferias de emprendimientos, artesanales, gastronómicas y de dulces patrimoniales enfocadas al fortalecimiento de la Economía Popular y Solidaria, de las cuales se beneficiaron 160 personas.

10 Talleres de capacitación virtual y presencial, con el objetivo de aportar e implementar la marca, calidad en los productos y ello permitió incrementar su comercialización; de los cuales se beneficiaron 195 personas, jóvenes, adultos y adultos mayores.

## **Administración Zonal Valle de los Chillos**

En total 1.205 beneficiarios del proyecto los mismos que salen de la escuela de chacras, circuito de ferias, proyecto pecuario, escuela de emprendimientos, ferias temáticas y puntos fijos de venta permanente.

Para cumplir con las metas debemos tomar en cuenta que la Unidad de Desarrollo Económico está ligada a CONQUITO, esta entidad se encarga de la capacitación en todas nuestras actividades y nosotros como administración nos encargamos de buscar los beneficiarios

De enero a diciembre del 2021 en el Proyecto se realizaron:

- 2 Escuelas de Chacras
- 12 Talleres de huertos Urbanos Orgánicos
- 24 visitas técnicas
- 10 talleres de capacitación virtual
- 1 Escuela de emprendimientos



- 10 ferias temáticas artesanales y agropecuarias realizadas en los parques de Conocoto, Amaguaña y Pintag
- 120 ferias artesanales y agropecuarias en los puntos fijos de venta permanente de las Parroquias de Conocoto, Amaguaña y Pintag

En estas ferias participaron emprendedores y productores orgánicos de todo el territorio del Valle de Los Chillos,

## **Administración Zonal Calderón**

- 614 personas beneficiadas a través de la ejecución de asistencias técnicas en agroproductividad.
- 139 personas capacitadas en talleres agroproductivos
- 369 personas capacitadas en diferentes técnicas para el desarrollo productivo local.
- 117 personas beneficiadas a través de Asistencias Técnicas realizadas a emprendedores y emprendedoras de la zona Calderón, en donde reciben orientación para el diseño de modelos de negocios para la puesta en marcha de sus ideas y fortalecimiento de negocios existentes.
- 98 personas beneficiadas por la ejecución de 9 Bioferias y 2 circuitos feriales.

## **Administración Zonal Tumbaco**

En el año 2021 se realizaron diferentes actividades programadas con el fin de fortalecer las Unidades Productivas con capacitaciones, apoyo técnico, insumos y herramientas.

- Se adquirieron insumos agropecuarios para el fortalecimiento de las UPAS de la zona, se entregó a los beneficiarios.
- Se construyeron 10 invernaderos en las parroquias rurales de las Administración Zonal.
- Se capacitaron a 157 emprendedores de la Zona distribuidos en 11 cursos de participación.
- Se brindó apoyo técnico sobre agricultura a 96 UPAS de la zona además a las solicitudes de diferentes barrios de las parroquias de la Zona.
- Se cumplieron con 749 beneficiarios de la siguiente manera:
- 321 beneficiarios directos y 125 indirectos en UPAS a través del Convenio AGRUPAR.
- 157 beneficiarios en talleres entregados para emprendedores.
- 146 beneficiarios capacitados en coordinación con CONQUITO sobre cuidado de animales menores.



## Administración Zonal Eloy Alfaro

Favorecer el uso de espacio público para el ejercicio de ferias de alimentos de base agroecológica/orgánica con las capacitaciones teóricas y prácticas y entregas de semillas a los beneficiarios.

Ejecución de Circuitos feriales emprendedores de artesanía y gastronomía se impulsó la reactivación económica en estos espacios donde los emprendedores ofrecen servicios.

Dinamización de la economía en todos los sectores del distrito.

- 553 beneficiarios en las ferias de gastronomía y artesanía.
- 360 beneficiarios en upas con capacitación y entrega de semillas
- 200 beneficiarios capacitados en emprendimientos
- 137 asociaciones capacitadas en Economía Popular y solidaria.

Administración Especial Turística La Mariscal

- 80 personas capacitadas en cursos y talleres virtuales y presenciales en marketing digital, Coctelería, Herramientas tecnológicas, Animación turística, E-commerce, inglés e Innovación Turística.
- 120 participantes de la EPS en "Activaciones Económicas" en el espacio público en la que sacaron sus mesas y sillas para atender a sus clientes en las calles 18 de septiembre, Luis Cordero, Joaquín Pinto, Lizardo García y Av. Amazonas.

### PROGRAMA 1: FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD

**Proyecto:** Quito Competitiva y de Inversiones

**Meta 1:** Presentar 5 proyectos municipales desarrollados para ejecución a través de modalidades de colaboración público - privada

**Descripción de los resultados por meta:**

Enlace con fichas de los 10 proyectos de inversión que se presentaron en el evento Ecuador open for business:

<https://drive.google.com/drive/folders/1J5klxox0PsTNHx0fOjHEgsWy1e71sG-h>

Se promocionaron solo aquellos que están potencialmente más claros para recibir IED



**Meta 2:** Presentar una propuesta de simplificación de trámites para el sector turístico

**Descripción de los resultados por meta:**

- 1 propuesta de hoja de ruta para la simplificación del trámite Registro Turístico entregada a Quito Turismo. Esta propuesta propone acciones en el corto y mediano plazo para mejorar la percepción del usuario sobre el trámite, tales como comunicación más interactiva y dinámica.
- 1 Proyecto de Ordenanza Reformativa al Capítulo IV, Título V, Libro III.6 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, "De los procedimientos administrativos para el otorgamiento de la LUAE" consensuado con Quito Turismo y listo para el envío al despacho del Alcalde.
- La presente reforma al Código Municipal permitirá que la inspección previa para la obtención de la LUAE para las actividades turísticas sea eliminada y que la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico - Quito Turismo, pueda realizar la inspección posteriormente a la emisión de la Licencia Metropolitana Única para el Ejercicio de las Actividades Económicas – LUAE.

**Meta 3:** Realizar 3 acciones vinculadas al fomento exportador en sectores priorizados

**Descripción de los resultados por meta:**

- Actualización de estadísticas de exportaciones no petroleras en el DMQ, como herramienta para la toma de decisiones para el diseño de políticas que fomenten las exportaciones.
- Asistencia Técnica y capacitaciones especializadas a 20 MiPymes y grupos asociativos del DMQ con alto potencial exportador.
- Capacitaciones de Comercio Exterior a 200 personas naturales y jurídicas para fomentar una cultura exportadora.

**Proyecto:** Fortalecimiento para la innovación y la tecnología

**Meta 1:** Avanzar en un 15% en la implementación del proyecto 'centro de innovación de Quito' en un área del parque bicentenario, y en el marco de convenio Koica-ConQuito.

**Descripción de los resultados por meta:**

- Se realizó una visita de trabajo al predio con una delegación de Corea, a su vez se llevó a cabo el estudio de factibilidad para la remodelación del edificio del predio. El insumo fue entregado por KOICA a ConQuito en octubre, solicitando:



- El análisis estructural invasivo-destructivo deberá ser realizado por ConQuito lo más pronto posible
- ConQuito deberá asegurar los fondos para afrontar el reforzamiento estructural de la Antigua Terminal de Pasajeros de manera oportuna
- En caso de que la opción 2 no sea posible, se solicita la gestión de un terreno vacío para construir el Centro de Innovación desde cero"
- Esto fue solventado con un incremento de USD 1 millón de dólares al presupuesto municipal de 2022 para ConQuito.
- Se desarrolló un reto bajo la denominación "IDEAS FEST", y la marca contó con la participación ciudadana para seleccionar el más acorde a la visión de un Centro de Innovación. Se escogió el nombre IQ
- Se firmó un convenio de uso con Quito Turismo , se está avanzando en la suscripción del acta – entrega del predio

**Meta 2:** Beneficiar a 6 649 personas a través de la implementación de acciones para el fomento de la innovación en el DMQ

#### **Descripción de los resultados por meta:**

- Se hicieron 6 bootcamps para la convocatoria con la participación de 945 personas.
- Inicialmente se recibieron 211 inscripciones en la plataforma de las cuales, tras hacer un pre-filtrado de información repetida y pruebas del formulario, resultó en 188 postulaciones válidas.
- Se premiaron a 13 emprendimientos que incluye 40 integrantes.
- Se desarrollaron Webinars de fomento de la innovación incluido los Webinars entorno a FonQuto e ideasfest alcanzando a 4.090 personas
- Desarrollo de habilidades de innovación social con 90 jóvenes de las parroquias de Chillogallo, Tumbaco y Calderón.
- Ser realizó una réplica en las administraciones zonales Quitumbe, Los Chillos, Eugenio Espejo con 90 jóvenes
- Se identificaron a los 3 ganadores, 1 de cada parroquia intervenida, del proceso a quienes se entregará un capital de semilla de \$3.300 para la implementación de sus proyectos
- 2 laboratorios implementados en Alangasí y en la Merced, se han desarrollado 29 talleres de co-creación con 1.234 beneficiarios

#### **Capacitación**

La Red de Negocios Sostenibles con la conformación de 12 emprendimientos en las parroquias de la Ruta Escondida conformada por Puéllaro, Perucho, Chavezpamba, Atahualpa y San José de Minas. La iniciativa contempla el desarrollo en temas de agro turismo, cultura, naturaleza, gastronomía, producción y comercialización agropecuaria.



Se desarrollaron talleres de anfitrión turístico, regulación turística y gestión empresarial. 5 618 personas formaron parte de este programa.

200 personas de 20 Mipymes con alto potencial exportador, fueron capacitadas en: comercio exterior y marketing internacional.

9 532 beneficiarios en desarrollo de capacidades técnicas y productivas entre UPA's, ciudadanos y actores de la EPS.

### **Reactivación económica:**

Dentro de un escenario post pandemia el Municipio de Quito desarrolló varias estrategias con la finalidad de apoyar la reactivación económica de emprendedores, vendedores autónomos y comerciantes tanto de la pequeña como mediana empresa. Los resultados logrados fueron:

Reactivación del turismo con la campaña 'Más allá de la Vida'

5 600 comerciantes de los 12 Centros Comerciales del Ahorro reactivaron sus negocios con la campaña 'Paseo Navideño'

2 253 huertos urbanos activos, 41.594,86 kilos de hortalizas comercializados, equivalentes a USD 100 370,42

USD 463 112 no reembolsables, entregados como capital semilla a 110 emprendimientos ganadores de las convocatorias 'FonQuito3000'.

Adicionalmente, se presentaron fichas de los 10 proyectos de inversión en el evento *Ecuador open for business*. Ubicando a Quito como una ciudad en la que las empresas tanto nacionales como internacionales pueden invertir en un portafolio que contiene oportunidades de negocio por más de 30 mil millones de dólares.

A través de varias acciones se completaron la fase 0 y 1 de la implementación del proyecto 'centro de innovación de Quito' en un área del parque bicentenario, y en el marco del convenio Koica-ConQuito.

### **Principales hitos del sector**

Participación en el evento 'Ecuador Open for Business' que logró posicionar al DMQ como un destino abierto a la inversión para América Latina, presentando a posibles inversionistas proyectos por más de USD 1000 millones.

### **Y lo más relevante del 2021**

Reactivación económica de emprendedores, innovadores y comerciantes en un escenario de post pandemia, siempre guiados por las normas de bioseguridad



## **Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico, Quito Turismo**

### **PROGRAMA 1: TURISMO SOSTENIBLE**

#### **Proyecto 1: QUITO DESTINO TURÍSTICO**

**Meta 1:** incrementar en 2 productos hasta llegar a 26 productos turísticos para el 2021 en zonas rurales y/o urbanas del DMQ.

#### **Descripción de los resultados por meta:**

Sistema Mi Ciudad Los 2 productos programados para el cumplimiento de la meta son el Cerro La Luz y San Francisco de Cruz Loma, mismos que registran el siguiente avance: · Cerro La Luz.- Se ha realizó una Evaluación Técnica Turística en la cual se determinó las actividades de recreación a desarrollar y las facilidades turísticas y señalética a ser implementadas. Con base en esta evaluación se diseñó facilidades y señalética acorde a las necesidades identificadas. El 07 de noviembre del 2021 se inauguró el

Cerro La Luz con facilidades turísticas como: pérgolas, pasamanos, bancas, mesas de picnic, señales de aproximación y direccionamiento. En el Cerro se incluyó un pilotaje de ruta turística que será operada en el 2022, acción que forma parte del diseño de productos turísticos.

San Francisco de Cruz Loma. – Se realizó una capacitación sobre Anfitrión Turístico a miembros de la Comunidad y una Evaluación Técnica Turística. La comunidad se encuentra realizando mejoras para poder continuar con la hoja de ruta establecida en la fase de evaluación. La comunidad ha sido incluida en un pilotaje de ruta turística que será operada en el 2022, acción que forma parte del diseño de productos turísticos.

Sistema de Indicadores De acuerdo con datos de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico - Quito Turismo, relacionados a la llegada de turistas, se tiene:

Datos de llegadas de enero a diciembre 2019: **684,390 visitantes no residentes.**

Datos de llegadas de enero a diciembre 2020: **190.417 visitantes no residentes**

Total llegadas internacionales entre enero - diciembre 2021: **280.996**



- En el mes de diciembre de 2021 hubo un **+132% respecto al mismo mes en 2020.**
- En el periodo enero - diciembre de 2021 hubo un +47,6% (acumulado) respecto al mismo periodo acumulado en 2020.

**\* +47,6% variación enero - diciembre (2020-2021)**

**\*\* -59% variación enero - diciembre (2019-2021)**

Desarrollo

### **Gestión turística**

Organización de eventos: 3 eventos realizados (Video de Carnaval, Semana Santa y Festival Más allá de la vida). Desde la Dirección de Desarrollo, se han ejecutado 39 rutas turísticas por las cuales se ha generado un ingreso de USD 3.992,00 en el año 2021.

### **Proyectos turísticos**

Implementación de Facilidades Turísticas: 113 señaléticas instaladas, 32 facilidades turísticas y 570 m. de pasamanos en el DMQ.

Gastos comunes de desarrollo Operación Turística – Se ejecutaron 43 rutas turísticas, 824 ciudadanos beneficiados directamente, 196 beneficiarios indirectos.

Mantenimiento señalización turística: 4 paneles interpretativos en los miradores del Panecillo, San Juan y Guápulo.

Elaboración y difusión de contenidos informativos, atractivos y experiencias turísticas en la ciudad.

### **Calidad Capacitación**

- Eventos virtuales y presenciales dirigidos al sector turístico del DMQ: 20 eventos virtuales y 24 eventos presenciales de capacitación planificados para el 2021.
- Talleres técnicos de auditoría Distintivo Q: 6 eventos virtuales, 5 eventos presenciales de capacitación en el 2021.
- Charlas autogestión: 30 charlas de autogestión en el 2021.
- Distintivo Q
- Establecimientos con reconocimiento: 297 establecimientos, este año se incorporaron: 80 nuevos establecimientos de los 50 planificados, distribuidos en: 61 A&B; 04 huecas patrimoniales; 05 alojamientos; 08 agencias de servicios turísticos (operadores y duales).



- Evento entrega al reconocimiento a la calidad turística Distintivo Q: 200 asistentes aproximadamente.
- Evento Workshop - Rueda de negocios en la feria Destination Quito 2021: 1.100 visitantes aproximadamente por los dos días del evento.
- Regulación
- Inspecciones de Regulación: 6.120 en el 2021.
- Verificaciones por protocolos de bioseguridad: 1.424.
- Operativos de Control: 36.
- Catastro: 4.880 establecimientos turísticos a la actualidad.
- Mantenimiento anual ArGis :1 mantenimiento con un valor de \$573,80.
- Datos móviles para inspecciones: 12 chips con un valor de \$1.500.
- Block Informes de verificación: 328 blocks con 53.400 impresiones - \$3.762.

**Meta 2:** Mantener en 8 de los principales mercados internacionales la imagen de ciudad

#### **Descripción de los resultados por meta:**

Se han llevado a cabo varias acciones promocionales en las que se destacan las siguientes:

Se ha mantenido la estrategia de promoción de la ciudad a través de campañas promocionales con Travel Pulse, dirigida a los mercados de Canadá y Estados Unidos, mediante la cual se ha obtenido: 112.149 impresiones y 503 lecturas a través de un Newsletter enviado a la base de datos de Travel Pulse, un e-mail marketing dirigido a 82.520 contacto con la presentación del video Your Story Begins in

Quito en la plataforma de Travel pulse, que obtuvo 8.019 vistas. Campaña promocional con TOUR RADAR para mercados Canadá y Estados Unidos, se generó un total de 313,800 impresiones, 12,000 visitas a landing informativo de destino, \$32.855 total de ventas de paquetes turísticos a la ciudad, en donde se incluye la oferta del Centro Histórico y el resto del DMQ.

Como estrategia promocional de reactivación turística de alto impacto, se desarrolló una estrategia de STREET MARKETING de Quito en taxis de Nueva York, la misma fue realizada del 3 al 23 de junio y los resultados alcanzados fueron: 400 taxis, 3.000 pantallas, 15'366,382 impresiones alcanzadas y 595,813 personas únicas que visualizaron la publicidad aproximadamente, en el video se puede evidencia imágenes del Centro Histórico, Chocó Andino y lugares representativos del DMQ.

Realización de Destination Quito Travel Expo 2021, la primera feria turística de la ciudad de Quito, realizada como estrategia de posicionamiento de imagen y del destino Quito en mercados internacionales y la reactivación comercial de la industria turística local. El Destination Quito se llevó a cabo del 8 al 10 de junio. Para el segmento leisure de Usa y Canadá se realizó el 9 de junio y los resultados fueron:



165 asistentes / 66 reuniones realizadas en la rueda de negocios / participación de 13 Buyers internacionales /37 medios de comunicación / 1.406 visitas web. Para el segmento leisure LATAM se realizó el 8 de junio y los resultados fueron: 277 asistentes / 218 reuniones en la rueda de negocios / participación de 23 Buyers Leisure internacionales /70 medios de 1/3 Memorando Nro. EPMGDT-DMKT-2021-0021 Quito, D.M., 17 de noviembre de 2021 comunicación /3.878 visitas web, en las presentaciones en vivo se promocionaron las experiencias que tiene el Centro Histórico de Quito, especialmente, pero también el potencial turístico del DMQ.

Participación de Quito en ferias y eventos internacionales de forma virtual en mercados objetivos de Alemania, Chile, Estados Unidos, donde se han mantenido reuniones de trabajo con trade y medios de prensa especializados. Al momento la ciudad ha estado presente en: EXPO FAMILY TRAVEL, ITB NOW, LATA TRAVEL EXPO (LIVE), MACRO RUEDA PROECUADOR Y TRAVEL BLAST, con un alcance de 1700 personas a las que se ha presentado el destino Quito (Centro Histórico y DMQ) y sus novedades en el proceso de reapertura.

Realización de viajes de prensa e influencers que han concentrado la visita de reconocidos medios de prensa e influencers de contenidos, Quito recibió la visita de Chile Sustentable TV (CH), Resto del Mundo (AR), Juan Trotamundos (CO), Drea Castro (US) y Morgana Love (MX) con quienes hemos alcanzado alrededor de 1'349.790 millones de usuarios que han interactuado con los contenidos de Quito.

A septiembre se han monitoreado alrededor de 283 publicaciones de la ciudad de Quito (incluyendo el Centro Histórico, Chocó Andino, Ciudad Mitad del Mundo, Chocó Andino, como parte del DMQ) en medios internacionales que han generado un media value de \$1'968.334,76 y un alcance de 256.691.511 de vistas de usuarios únicos.

En marco del Convenio Interinstitucional existente con el Instituto de Turismo de la ciudad de Bogotá, se realizó el anuncio de expectativa del proyecto turístico Ruta Colonial, que busca la creación de un producto turístico multidestino, que una las ciudades de Bogotá, Cartagena, Quito, Cuenca y Lima a través de la selección y oferta de experiencias únicas y auténticas de los centros históricos de las ciudades y la comercialización de paquetes turísticos mediante un pool de TTOO locales de Colombia, Ecuador y Perú, con la participación activa de una aerolínea bandera que proporcione la tarifa promocional multidestino. El producto ya fue anunciado, la siguiente fase del proyecto es la aplicación de toda la estrategia promocional conjunta.

Campaña promocional "awarness" de Quito en Estados Unidos a través de la promoción de video de Quito de 10 segundos, en aeropuertos de Estados Unidos (New York, Atlanta y Fort Lauderdale) donde a través de la muestra de lugares icónicos de la ciudad se ha fortalecido el mensaje "Your Story Begins in Quito", la



campaña estuvo activa por 2 meses las 24 horas del día. De la misma manera y bajo la misma estrategia de promoción inspiracional se ha activado la campaña de destino “Tu Historia Comienza en Quito” en todas las rutas aéreas pertenecientes al Holding de Avianca, con un video promocional de Quito de 3 minutos que se presentó en la etapa de abordaje de los aviones en las rutas nacionales e internacional de Ecuador, América y Europa. El alcance estimado de estas acciones fue de 22'450 000 impresiones.

Se realizaron 49 Webinars del destino Quito, sus productos y oferta turística a los agentes de ventas, desarrolladores de productos y tour operadores de las ciudades más importantes de los mercados internacionales de Norteamérica, Sudamérica y Europa a través de plataformas virtuales, con un total de 1.137 personas capacitadas sobre la ciudad.

Participación en USTOA, evento anual que retomó el formato presencial luego de un año de afectación a la industria por COVID- 19. En este evento se mostró las ofertas turísticas del destino de una manera diferente y experiencial, dentro de este evento se tuvo también la oportunidad de mantener reuniones de trabajo en las cuales se midió el interés del trade del mercado norteamericano. Además, existió la oportunidad de que Quito sea el sponsor exclusivo del evento de clausura del evento que reunió a varios actores de la industria. Se mantuvieron un total de 14 reuniones de trabajo con Tour Operadores internacionales de los mercados de Norteamérica, quienes han solicitado mayor información del destino y además tener un mayor acercamiento a través de campañas, capacitaciones, fam trips y otras que se irán conversando a mediano y largo plazo.

Se realizó programática dirigida al consumidor final en el mercado de Estados Unidos, en la que se mostró la principal oferta turística de la capital del Centro el Mundo, con el objetivo de crear un AWARENESS del destino Quito, Ecuador en el mercado de EEUU, posicionar el destino de Quito ante el consumidor directo en los mercados emisores clave de EEUU, promover a Quito como el destino ideal para viajeros de nivel socioeconómico ABC+ con intención de viajar internacionalmente y específicamente a Sudamérica, dar a conocer a Quito como destino turístico de naturaleza y aventura, cultura e historia, viajes en familia y gastronomía.

Comercialización Resultados acciones promocionales el Quinde

- 11 catálogos de productos de acuerdo a temática mensual: Hogar y decoración
- 10 actividades demostrativas con artesanos y emprendedores, vitrinas y decoraciones temáticas en temporadas especiales
- 2 procesos para selección de socios comerciales de La Tienda (casa de cambios Money Gram y operadora de turismo)



- Acciones de promoción y posicionamiento con campañas en redes sociales  
Resultados Centro de eventos Bicentenario Como parte de las acciones para impulsar la realización de eventos en el Centro de Eventos Bicentenario se realizaron las siguientes acciones promocionales:
- Generación de una página web
- Promoción en redes sociales
- Banco de fotografías y videos de buena calidad de los espacios para difusión entre nuestros clientes.
- Acercamiento con clientes para informar la disponibilidad, metraje, fotografías para realizar eventos en el Centro de Eventos Bicentenario  
Resultados Centro de Convenciones Metropolitano de Quito En el mes de noviembre se realizaron dos importantes eventos:
- El 16 de noviembre de 2021 se realizó el evento LANZAMIENTO DE MARCA EQUINOXAIR S.A.S mediante el cual se buscó dar a conocer la creación y presentación de una nueva aerolínea para operar rutas domésticas en el país, como una oportunidad para impulsar la reactivación económica y la recuperación de la conectividad aérea de Quito y el Ecuador.
- La XIII Expo Conference – Expominas, uno de los más importantes de la región con presencia de empresas nacionales e internacionales con el objetivo de promover las inversiones en los sectores público y privado.

## MERCADEO

ACTIVIDAD	RESULTADOS
# Publicaciones sobre Quito y alcances en medios Internacionales.	283 publicaciones 256'691.511 usuarios únicos
\$ Valor Noticioso Internacional generado de las publicaciones sobre Quito.	\$1'968.334,76
# Viajes de Prensa y Familiarización de Medios de Comunicación y Tour Operadores Nacionales e Internacionales al destino Quito.	44 agentes de viaje y personalidades 7 periodistas e influencers
# Participación en Eventos Turísticos Internacionales para la promoción de Quito como: ferias, workshops y roadshows.	7 eventos internacionales
# Webinars, Capacitaciones y Presentaciones del destino Quito a la industria turística internacional.	49 capacitaciones 1.137 personas capacitadas
# Campañas promocionales de Destino en mercados internacionales	5 campañas + 38'000.000 alcance
# Campañas promocionales de Destino en mercados nacionales	10 campañas + 5'000.000 alcance



# Publicaciones sobre Quito y alcances en medios Internacionales.	283 publicaciones 256.691.511 usuarios únicos
\$ Valor Noticioso Internacional generado de las publicaciones sobre Quito.	\$1'968.334,76
# Viajes de Prensa y Familiarización de Medios de Comunicación y Tour Operadores Nacionales e Internacionales al destino Quito.	44 agentes de viaje y personalidades 7 periodistas e influencers
# Participación en Eventos Turísticos Internacionales para la promoción de Quito como: ferias, workshops y roadshows.	7 eventos internacionales
# Webinars, Capacitaciones y Presentaciones del destino Quito a la industria turística internacional.	49 capacitaciones 1.137 personas capacitadas
# Campañas promocionales de Destino en mercados internacionales	5 campañas + 38'000.000 alcance
# Campañas promocionales de Destino en mercados nacionales	10 campañas + 5'000.000 alcance
# Acciones de marketing de influencers en mercados nacionales e internacionales	3 viajes de influencers + 1'349.000 seguidores
# Convenios y Alianzas con actores turísticos a nivel nacional e internacional	3 Convenios 2 Alianzas
# Ofertas y Promociones turísticas activadas en conjunto con el sector privado	61 ofertas
Indicadores de RRSS Promocionales @VisitQuito	FB1: 3'494.505 alcance/ 13,06% engagement IG: 1'614.683 alcance / 11,77% engagement TW: 220.511 alcance / 2,49% engagement TK: 116.013 views
Indicadores página web promocional <a href="http://www.visitquito.ec">www.visitquito.ec</a>	39.664 usuarios 47.912 sesiones 91.578 visitas 1:43 tiempo sesión

## MICE

### Acciones Internacionales:

- Acciones de promoción de la industria de reuniones hacia el Mercado Norteamérica (USA, y Canadá), levantamiento de actores y leads para posibles captaciones a futuro.
- Presentación de destino en México



- Participación y coordinación de ferias y ruedas de negocios virtuales con enfoque por mercados y segmentos como Fiexpo, IBTM, SMU New York, ICCA.
- Membresías en asociaciones MICE, como ICCA, Cocal.
- Posicionamiento de Quito como destino de reuniones a través de participación en alianzas regionales e internacionales como la Alianza MICE Sudamérica y la Hybrid City Alliance.
- Viajes de prensa, familiarización e inspección (MCI) con profesionales de la industria internacional. Industria MICE (4), Quito Romance (1).
- Tres webinars especializados para la industria de reuniones en conjunto con IBTM para compradores internacionales.

### **Acciones Nacionales:**

- Acciones de promoción de la industria de reuniones dirigidas al Mercado local y Nacional como la elaboración de material audiovisual para la promoción MICE del destino Quito.
- Desarrollo y actualización del Meeting planner y wedding planner de la ciudad.
- Ejecución de eventos hito para la industria de reuniones como la Semana MICE.
- Campañas de promoción específicas como Quito Romance, Quito La Sede, Quito sede de eventos deportivos.
- Coordinación del eje MICE en ferias nacionales desarrolladas por la institución como la Destination Quito Ecuador 2021, dirigida al mercado MICE nacional.
- Viajes de prensa, familiarización e inspección con profesionales de la industria nacional: Wedding planners y organizadores de eventos para promoción del centro histórico.
- Apoyo en la organización de eventos captados. Gardex, Copa mundial cervecera Mitad del Mundo, ATP 2021, Equinox, Congreso FIAVAC, Summit de Inversiones.
- Capacitación especializada para organizadores feriales en conjunto con UFI.
- Diseño material especializado para las postulaciones.

### **Resultados de la Planificación 2021**

- Media Value Nacional: USD 14'540.092,26.
- Media Value Internacional: USD 4'413.696,68.
- Publicaciones en redes sociales: 2.493



- Seguidores en redes sociales: 149 mil seguidores.
- Tienda El Quinde; 2 procesos para selección de socios comerciales de La Tienda y 11 catálogos de productos.
- Reapertura del CCMQ con dos eventos realizados y un alcance de 10 mil personas.
- Membresías, ferias y ruedas de negocios MICE especializados; Fiexpo, IBTM, SMU New York, ICCA, México, capacitación y material para la industria nacional.
- Implementación de Facilidades Turísticas; 113 señaléticas instaladas, 32 facilidades turísticas y 570 m. de pasamanos en el DMQ.
- Operación Turística; Ejecución de 43 rutas turísticas, 824 ciudadanos beneficiados directamente, 196 beneficiarios indirectos.
- Inspecciones de Regulación: 6.883, 112.47% más de lo planificado.
- Operativos de Control: 32
- Catastro: 4.880 establecimientos turísticos en la actualidad.
- Capacitaciones virtuales y presenciales dirigidos al sector turístico del DMQ total de 5 421 personas.

### Comunicación

Se difundieron 133 boletines y comunicados y la generación de 133 entrevistas a los voceros institucionales en medios de comunicación, se ha generado un Media Value nacional de USD 20'655.030,90 e internacional de USD 4'546.885, 58

### Quito Destino Turístico

Durante el 2021 y con el propósito de ubicar a la ciudad de Quito como un destino turístico para reuniones, eventos nacionales e internacionales, convenciones, aventura, patrimonio cultural, religioso y gastronómico se desarrollaron varias actividades para lograrlo.

2 productos turísticos en zonas rurales y urbanas en el Cerro La Luz y San Francisco de Cruz Loma: actividades de recreación, facilidades turísticas, señalética fueron desarrolladas de acuerdo a las necesidades de cada uno de los sectores.

En el 2021, 190 417 visitantes ingresaron a la ciudad capital. Tres eventos marcaron la reactivación turística de la capital: Carnaval, Semana Santa y Festival Más Allá de la Vida, con 39 rutas turísticas generando un ingreso de USD 3'992 000.

Entre otros datos tenemos:



### Capacitación:

- Eventos virtuales y presenciales dirigidos al sector turístico del DMQ: 20 eventos virtuales y 24 eventos presenciales de capacitación planificados para el 2021.
- Talleres técnicos de auditoría Distintivo Q: 6 eventos virtuales, 5 eventos presenciales de capacitación en el 2021.
- Charlas autogestión: 30 charlas de autogestión en el 2021.

80 nuevos establecimientos se acreditaron al Destintivo Q

En Quito existen 4 880 establecimientos turísticos

### Principales hitos del sector

Presencia en medios internacionales que ha generado un media value de \$1'968.334,76 y un alcance de 256'691 511 vistas de usuarios únicos.

### Y lo más relevante del 2021

Cinco campañas promocionales de Destino en mercados internacionales con más de 38 '000 000 alcance.

## Empresa Pública de Rastro Quito

### PROGRAMA 1: PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE

#### 1.1.1 Proyecto 1: Fortalecimiento del Sistema Municipal de Faenamiento

**Meta 1:** Mantener una certificación mabio (otorgada por agrocalidad), con el propósito de continuar habilitados como matadero bajo inspección oficial

#### Descripción de los resultados por meta:

Con el cumplimiento de la meta se ha logrado:

Continuar funcionando como matadero MABIO y prestar el servicio de faenamiento con la garantía de sanidad e inocuidad en todos los procesos.

**Meta 2:** Mantener una licencia ambiental otorgado por el gad provincial de pichincha para la empresa pública metropolitana de rastro



### Descripción de los resultados por meta:

Con el cumplimiento de la meta se ha logrado: Cumplir el Plan de Manejo Ambiental y el cumplimiento de la Normativa Ambiental legal vigente

### Carne Segura

Carne Segura apta para el consumo humano, que cumple con toda la cadena de frío hasta llegar a los hogares de quienes habitamos en el Distrito Metropolitano de Quito.

En el ámbito de producción se implementó un plan continuo de trabajo para el mantenimiento de la Licencia MABIO, el mismo que habilita a la Empresa Metropolitana de Rastro como 'Matadero Bajo Inspección Oficial', también se trabajó en la optimización de procesos, lo que redundó en el mejoramiento de los índices de faenamiento. Actualmente, se gestiona la obtención de una certificación de buenas prácticas de Manufactura BPM.

#### Principales hitos del sector

Carne segura para el Distrito

#### Y lo más relevante del 2021

Matadero Bajo Inspección Oficial continúa para garantizar un producto de calidad, con optimización de procesos

## **Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios y Gestión de Zonas Francas y Regímenes Especiales, Epmsa**

**Meta 1:** Lograr el 100% de control de la concesión del aeropuerto por parte de la EPMSA

### Descripción de los resultados por meta:

La EPMSA en el año 2021, ha gestionado la obtenido los siguientes resultados:

Remodelación de la infraestructura aeroportuaria, con el fin de que los usuarios del AIMS cuenten con instalaciones confortables.



- Inauguración de áreas públicas y de procesos remodeladas en Terminal de Pasajeros, a fin de brindar instalaciones confortables y modernas a los usuarios del AIMS:
- Finalización de trabajos puntuales de obra civil retomados por el Concesionario, como parte del PROCESO DE CIERRE TEMPORAL DEL PROYECTO "EXPANSIÓN DE TERMINAL DE PASAJEROS" y proceso de elaboración del informe de cierre del proyecto por parte del Concesionario, con acompañamiento permanente del equipo Fiscalizador y la EPMSA:
- AMPLIACIÓN DEL ALMACÉN DE RUEDAS LATAM con la finalidad de ampliar el área de mantenimiento del operador:
- Inauguración e inicio de operación de la AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE DISTRIBUCIÓN TABACARCEN, proyecto ejecutado a fin de automatizar los procesos de importación de carga, llevados a cabo por parte del operador:
- Inauguración e inicio de operación del HANGAR ECUACENTAIR, ampliando la infraestructura para soporte de la Aviación General:
- La Licencia Ambiental otorgada por la Autoridad Competente MAATEC se encuentra en vigencia, por tanto, el proyecto no reporta incumplimiento ni sanciones.
- Ejecución de monitoreos de Calidad Ambiental en el AIMS y sus inmediaciones, cumpliendo con los parámetros y límites máximos permisibles de acuerdo a la Normativa Ambiental vigente, para el registro, contraste y control de la información generada por el Concesionario, por parte de la Dirección de Control Ambiental.
- Incorporar buenas prácticas de un sistema de Gestión de la Calidad del Servicio, que permite gestionar y controlar de manera óptima la calidad del servicio al pasajero y mejorar la experiencia del usuario en el Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre.

Para lo cual, se ha trabajado en adoptar metodologías de trabajo basadas en la Norma ISO 9001:2015 y en los estándares del Manual Referencial de Desarrollo de Aeropuertos (Airport Development Reference Manual-ADRM) como:

- Aplicación de metodologías de control estadístico de procesos (reportería mediante gráficos de control).
- Mecanismos de recolección y control de los registros de inspecciones (formatos de inspecciones de control)
- Medición de flujos de pasajeros mediante inspecciones de tiempos y movimientos
- Se aplicó el concepto de mejora continua en la recolección de información realizada en las inspecciones y se implementaron las siguientes metodologías de trabajo:
- Verificaciones en sitio para levantar oportunidades de mejora en la calidad del servicio.
- Seguimiento a las acciones para el cumplimiento de oportunidades de mejora en la calidad de servicio del AIMS



### **PROYECTO 3:** gestión de la seguridad del aeropuerto

**Meta 1:** Alcanzar el 88% en el índice de satisfacción de los usuarios respecto a los servicios de seguridad aeroportuaria

#### **Descripción de los resultados por meta:**

La EPMSA en el año 2021, ha gestionado acciones obteniendo los siguientes resultados:

- El personal de Seguridad Aeroportuaria de la EPMSA, para el acceso a la terminal aérea de pasajeros y funcionarios ha coordinado con las diferentes entidades del AIMS, la implementación de medidas preventivas y de bio seguridad, ante amenaza del COVID 19 y la aparición de nuevas variantes, lo cual permitió mitigar y garantizar la bioseguridad para los usuarios y funcionarios de la Terminal Aérea, así como también de realizar los protocolos de revisión de carnet de vacunas a los pasajeros que ingresan a la terminal de pasajeros.
- En coordinación con Quiport, EPMSA, DGAC, MTOP, MSP se mantuvieron los protocolos de bioseguridad validados y aprobados, el aeropuerto continuó con las operaciones mejorando el desarrollo y productividad de la ciudad y el país, contando con las medidas de bioseguridad adecuadas. Se continua con el acuerdo de interinstitucional como es el caso del formato de declaración de salud de Viajero, el mismo que fue desarrollado para declaración de todos los pasajeros que arriben al AIMS y desembarquen en Quito, en el cual bajo juramento indican, entre otros, los lugares de procedencia, sitios visitados y síntomas al arribo en Quito, y se aplica para todos los vuelos que arriban al Ecuador bajo control del MSP y lo pueden presentar en forma física o digital.
- La EPMSA, cuenta con tecnología moderna que le permite desarrollar sus funciones de manera eficaz, para brindar un óptimo control de seguridad en los accesos y perímetro del Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre, los mecanismos utilizados son los siguientes:

**BASTÓN DE CONTROL DE RONDAS**, los cuales sirve para que los guardias de seguridad aeroportuaria, registren los recorridos que realizan al momento del patrullaje en su puesto de trabajo.

**CÁMARAS PORTÁTILES O BODY CAM**, para realizar monitoreo, grabación de audio y video en tiempo real del movimiento del guardia de seguridad aeroportuaria.



**BITÁCORAS DIGITALES**, el guardia de seguridad aeroportuaria realiza el registro en línea de las actividades efectuadas e informa de forma inmediata al ocurrir un incidente.

- La EPMSA solventó las observaciones a las medidas de Seguridad de la Aviación, realizadas por el equipo de Auditoría de la Autoridad Aeronáutica Civil (Dirección General de Aviación Civil) en el 2021, producto de la Inspección al cumplimiento de los procedimientos del Programa de Seguridad del aeropuerto PSA.
- Se implementó el procedimiento operativo de seguridad (transporte de armas en vuelos nacionales), a fin de minimizar el riesgo de cometimiento de posibles actos de interferencia ilícita en el aeropuerto Internacional Mariscal Sucre.
- La EPMSA recibió la visita del equipo de Auditoría de la Administración de Seguridad de Transporte (TSA) de los Estados Unidos de América, con el fin de verificar el cumplimiento de lo establecido en el Anexo 17 de la OACI ( Organización de Aviación Civil Internacional) en el Aeropuerto Mariscal Sucre y Operadores aéreos de pasajeros, carga con destino a los Estados Unidos de América, de la referida visita, surgieron recomendaciones para mejorar el sistema de seguridad, las cuales serán notificadas formalmente por la Autoridad Aeronáutica.

Para acoger las recomendaciones emitidas por la TSA, la EPMSA implementó procedimientos operativos de seguridad:

Inspección física a los funcionarios, que ingresan al perímetro del AIMS.

Inspección con el detector de trazas de explosivos a los empleados que ingresan a las áreas restringidas del AIMS, de forma aleatoria

### **Calidad y seguridad en el Aeropuerto**

El Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre cumple con los parámetros necesarios que lo ubican entre los mejores de la región: comodidad y eficiencia general de la experiencia de viaje tiene altos niveles en Quito. El aeropuerto ofrece un viaje seguro, con información pertinente y con el cumplimiento de las normas de bioseguridad.

La inauguración de áreas públicas y de procesos remodeladas en Terminal de pasajeros, brindan instalaciones confortables y modernas a los usuarios del AIMS

Entre los trabajos realizados están



- “EXPANSIÓN DE TERMINAL DE PASAJEROS
- AMPLIACIÓN DEL ALMACÉN DE RUEDAS LATAM con la finalidad de ampliar el área de mantenimiento del operador:
- Inauguración e inicio de operación de la AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE DISTRIBUCIÓN TABACARCEN, proyecto ejecutado a fin de automatizar los procesos de importación de carga, llevados a cabo por parte del operador
- Inauguración e inicio de operación del HANGAR ECUACENTAIR, ampliando la infraestructura para soporte de la Aviación General:
- La Licencia Ambiental otorgada por la Autoridad Competente MAATEC se encuentra en vigencia.

### **Principales hitos del sector**

Aeropuerto que brinda comodidad, calidad y seguridad

### **Y lo más relevante del 2021**

Mantenimiento y vigencia de la Licencia Ambiental Maatec

## **Agencia de Coordinación Distrital de Comercio -ACDC**

### **PROGRAMA 1: DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL**

**Proyecto 1:** MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y SERVICIO DEL SISTEMA DE COMERCIALIZACIÓN EN EL DMQ

**Meta 1:** Implementar 5 mecanismos para el mejoramiento del servicio en los Mercados y Ferias del DMQ

#### **Descripción de los resultados por meta:**

- 29 mercados del Distrito Metropolitano de Quito cuentan con la implementación y actualización al 2021 de los Planes de Contingencia.
- 4.900 comerciantes capacitados (aprox.) en buenas prácticas para el manejo de alimentos, atención al cliente, bioseguridad, relaciones humanas, atención al cliente, ventas, contabilidad/ tributación, seguridad y anfitrión turístico, entre otros temas. Las capacitaciones se realizaron en coordinación con varias instancias municipales como son: Quito Turismo,



Secretaría de Salud, Cuerpo de Bomberos de Quito, Empresa Metropolitana de Rastro, CONQUITO, Secretaría de Ambiente .

- 29 mercados municipales, fueron intervenidos con la implementación del programa sanitario de desratización, desinsectación, desinfección y control de aves .
- 1 Convenio suscrito con CONQUITO para la ejecución en el año 2022, mismo que tiene como objetivo la formación a 12.691 comerciantes del DMQ en los siguientes módulos: Habilidades blandas e introducción digital del comercio, emprendimiento, manipulación de alimentos, BPM, notificación sanitaria, seguridad alimentaria, asociatividad y normativa .

**Meta 2:** Catastrar 6.583 comerciantes de Mercados

**Descripción de los resultados por meta:**

- 6.931 comerciantes de mercados catastrados, lo que permitió identificar acciones para mejorar su administración y ordenar los centros de comercio del DMQ. En un total de 29 mercados: Toctiuco, San Juan, Alangasí, Las Cuadras, Carapungo, Santa Clara, Ciudadela Ibarra, Amaguaña, Caupicho, Solanda, San Francisco, Cumbayá, Pifo, Carcelén, La Roldós, América, Vicentina, Mena Dos, Michelena, Quito Sur, Calzado, Magdalena, Ñaquito, Floresta, La Hospitalaria, Chiriyacu, Arenas, Central y San Roque.

**Meta 3:** Desarrollar 4 acciones que contribuyan a la gestión del Comercio Autónomo en el DMQ

**Descripción de los resultados por meta:**

- 555 Permisos Únicos de Comerciante Autónomo (PUCA) emitidos a comerciantes ambulantes y de transportación pública a comerciantes que cumplieron con el proceso establecido .
- 2.630 comerciantes autónomos regularizados y no regularizados se capacitaron en los siguientes temas: Cultura financiera, Manipulación de alimentos, normativa legal que regula el comercio autónomo de Quito, contabilidad básica-Marketing, bioseguridad en el contexto de la pandemia .

**Meta 4:** Catastrar 5 centros comerciales populares

**Descripción de los resultados por meta:**



- 5 centros comerciales catastrados: Ipiales del sur, el Tejar, Chiriyacu, Hermano Miguel y Granada, lo que permitió identificar acciones para mejorar su administración y ordenar los centros comerciales populares del DMQ

**Meta 5:** Elaborar el 100% de la normativa para la adjudicación de locales de centros comerciales del DMQ

**Descripción de los resultados por meta:**

- 85% de locales de 11 centros comerciales populares regularizados (Ipiales del Sur, Chiriyacu, San Martín, Montúfar, La Merced, Granada, Pasaje Sanguña Etapa 1, Ipiales Mires, Hermano Miguel, El Tejar, Nuevo Amanecer).
- 1 proyecto de reforma normativa presentado a la Comisión de Comercialización para incrementar la capacidad de respuesta en las adjudicaciones de locales en los centros comerciales populares. Cabe mencionar que la aplicación de esta norma permitirá subsanar el 15% que falta legalización.
- 11 centros comerciales populares sensibilizados sobre la propuesta normativa (Ipiales del Sur, Chiriyacu, San Martín, Montúfar, La Merced, Granada, Pasaje Sanguña Etapa 1, Ipiales Mires, Hermano Miguel, El Tejar, Nuevo Amanecer).

**PROYECTO 1:** Repotenciación de infraestructura de mercados y ferias del dmq

**Meta 1:** Intervenir en la infraestructura física de 15 mercados y ferias.

**Descripción de los resultados por meta:**

- 10 mercados con infraestructura física intervenidos: Ciudadela Ibarra, la Hospitalaria, Plataforma Primero de Mayo, Central, Arenal, Las Cuadras, Arenas, San Francisco, Magdalena y Carapungo, entre los principales trabajos realizados se encuentra la: construcción y acondicionamiento de puestos para mercados en giros de alimentos preparados, ternenas y mariscos, construcción de fachadas, sistema de alcantarillado y agua potable, repavimentación del piso, pintura en estructuras, techos metálicos, cambios de luminarias, impermeabilización de losa, construcción y mantenimiento de baterías sanitarias entre otros trabajos menores.



## Recuperación económica

Un total de 6 931 comerciantes que realizan su trabajo en los mercados del Distrito fueron catastrados con el propósito de mejorar la administración y ordenar estos centros de abasto: una reactivación ordenada y con respeto al espacio público se desarrolla en el Distrito.

En el 2021, se intervino en diez mercados mejorando su infraestructura. Los trabajos fueron realizados en fachadas, sistemas de alcantarillado y agua potable, repavimentación del piso, pintura en estructuras, techos metálicos, cambios de luminarias, impermeabilización de losa, construcción y mantenimiento de baterías sanitarias entre otros trabajos menores.

Con los comerciantes autónomos se han entregado 555 Permisos Únicos de Comerciante Autónomo PUCA que le permite realizar su actividad económica de manera segura, en espacios dentro de las parroquias urbanas y rurales del Distrito Metropolitano de Quito.

## Otras acciones

- 29 mercados del Distrito Metropolitano de Quito cuentan con la implementación y actualización al 2021 de los Planes de Contingencia.
- 4 900 comerciantes capacitados en buenas prácticas para el manejo de alimentos, atención al cliente, bioseguridad, relaciones humanas, atención al cliente, ventas, contabilidad/ tributación, seguridad y anfitrión turístico, entre otros temas.

### *Principales hitos del sector*

Acciones de apoyo a Comerciantes y a Centros de comercio del DMQ, mejoramiento de infraestructura

### *Y lo más relevante del 2021*

Catastro de comerciantes en 29 mercados y cinco centros comerciales, lo que permitió identificar acciones para mejorar su administración y ordenar los centros de comercio del DMQ.



## **Empresa Pública Metropolitana Mercado Mayorista**

**PROYECTO 1:** Repotenciación y Mantenimiento de la Infraestructura Física del Mercado Mayorista de Quito

**Meta 1.** Realizar 3 intervenciones en la infraestructura del mercado Mayorista de Quito.

**Descripción de los resultados por meta:**

**Producto 1:** Intervenciones en infraestructura.

**Obra 1:** Remodelación de los accesos del mercado.

- Se efectuó una propuesta con el cronograma de repavimentación para el MMQ-EP, junto con el respectivo levantamiento topográfico.

**Obra 2:** Repavimentación de vías internas(Fase 1)

- Se solicitó el presupuesto referencial por fases para la intervención vial y de parqueaderos del Mercado Mayorista de Quito a la Epmmp. Cabe mencionar que, debido a los cambios administrativos no fue posible ejecutar y culminar la meta, sin embargo, la Epmmp entregó los estudios definitivos



de ingeniería, con el presupuesto de obra, cronograma, APUS y especificaciones técnicas de cada una de las fases, elaborados por los técnicos de la Gerencia de Estudios y Fiscalización.

**Producto 2:** Mantenimiento de infraestructura.

- Se realizó la adecuación del espacio para estacionamiento de motocicletas en el ingreso al Mercado Mayorista de Quito, beneficiando de esta manera tanto a los clientes y consumidores como a los comerciantes del Mercado Mayorista de Quito. Adicionalmente, se realizó el arreglo, adecuación y reingeniería del segundo piso del área administrativa con el fin de habilitar el espacio y que sea utilizado por la Gerencia de Operaciones.

**Meta 2.** Realizar estudios para las intervenciones del mercado.

**Descripción de los resultados por meta:**

**Producto 1:** Realización de los estudios para la construcción de alcantarillado y agua potable del MMQ\_EP.

**Producto 2:** Realización de los estudios para sistema de mitigación y control contra incendios. - No se realizaron actividades referentes a esta meta, debido a los cambios administrativos internos efectuados durante el año 2021.

**PROYECTO2.** Fortalecimiento e innovación de los servicios del mercado.

**Meta 1.** Implementar el 100 por ciento de servicios planificados.

**Descripción de los resultados por meta:**

**Producto 1:** Sistema de cobro por el uso de estacionamientos al interior del MMQ-EP. - Revisaron y rehabilitaron las siete plumas del sistema de peajes.

- Se cumplió con la socialización con los comerciantes del MMQ referente a las tarifas y fecha de inicio del proyecto.
- Se realizó el plan piloto para el cobro por el uso de estacionamientos.
- El 15 de marzo se inició con el cobro por el uso del estacionamiento.
- Se ejecutó el presupuesto para la adquisición de partes y repuestos, así como también la contratación de servicio de mantenimiento del sistema en software y hardware.
- Con la ejecución de algunos procesos se optimizó la operatividad del sistema actual, ya que presentaba ciertas incidencias al inicio del proyecto.

**Producto 2:** Gestión y operación del Mercado Mayorista de Quito.



1. Actualización e implementación del sistema informático de catastro
2. Se realizó el informe de necesidad con especificaciones técnicas, sin embargo, no se adquirió el mismo. Cabe mencionar que el informe de necesidad para la implementación del sistema informático del catastro se realizó en el último trimestre del año 2021, y no se encontraba contemplado en el POA 2021, razón por la cual no fue posible su ejecución. Sin embargo, se encuentra planificado en el POA 2022.
  - Dotación y mantenimiento de infraestructura tecnológica Se efectuó la adquisición de: - Antivirus para MMQEP - Seguridad Perimetral - Partes y Repuestos - Materiales y herramientas - Equipos de Cómputo - Módulo de Olympo
1. Supervisión y control de las instalaciones Se cumplió las actividades de supervisión, seguridad y control durante todo el año, sin excepción.
2. Capacitación a los comerciantes. Durante el período enero – diciembre 2021, se realizaron las siguientes capacitaciones: - Buenas prácticas de manipulación de alimentos preparados. Alcance: 300 personas.
  - Taller de desigualdad y violencia de género - (CEPAN) Alcance: 20 personas.
  - Capacitación y Socialización Norma Técnica de Gestión Documental y Archivos; y, manejo de Sistema de Trámites SITRA. - (MMQ-EP). Alcance: 40 personas.
  - Prevención de incendios en instalaciones eléctricas y manejo de extintores. - (CUERPO DE BOMBEROS DE QUITO). Alcance: 200 personas. - Capacitación de Seguro Privado INMEDICAL (Seguro INMEDICAL). Alcance: 90 personas. - Curso de Primeros Auxilios Básico para funcionarios del MMQ-EP. (CUERPO DE BOMBEROS DE QUITO). Alcance: 35 personas. - Capacitación de Manejo Integral de Plagas (ASOCIACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA NUESTRO FUTURO). Alcance: 60 personas.
  - Capacitación de atención al cliente interno y externo - (EMPRESA SOUTH GLOBAL PROJECTS & SMART BUSINESS). Alcance: 30 personas.
3. Gestión de higiene y limpieza del mercado mayorista Se realizó la adquisición de los puntos ecológicos, los cuales fueron instalados el 13 de agosto de 2021 en los siguientes sectores de las instalaciones del Mercado Mayorista de Quito:



### 1 Punto

ecológico en el  
BLOQUE A1.

### 1 Punto

ecológico en el  
BLOQUE B1.

### 1 Punto

ecológico en la  
PLATAFORMA 3.

### 1 Punto

ecológico en el  
BLOQUE A2.

### 1 Punto

ecológico en el  
BLOQUE B6.

### 1 Punto

ecológico en la  
SALIDA NORTE

### 1 Punto

ecológico en el  
BLOQUE A3.

### 1 Punto

ecológico en la  
PLATAFORMA 1.

### 2 Puntos

ecológicos en el ÁREA  
ADMINISTRATIVA

## **PROGRAMA 1: DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL**

**Proyecto 1:** MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y SERVICIO DEL SISTEMA DE COMERCIALIZACIÓN EN EL DMQ

**Meta 1:** Implementar cinco mecanismos para el mejoramiento del servicio en los mercados y ferias del DMQ

### **Descripción de los resultados por meta:**

En los 29 mercados del Distrito Metropolitano de Quito se implementaron y se actualizaron, al 2021, los Planes de Contingencia.

Se brindó capacitación a 4.900 comerciantes de los mercados en: buenas prácticas para el manejo de alimentos, atención al cliente, bioseguridad, relaciones humanas, atención al cliente, ventas, contabilidad/ tributación, seguridad y anfitrión turístico, entre otros temas. Las capacitaciones se realizaron en coordinación con varias instancias municipales como son: Quito Turismo, Secretaría de Salud, Cuerpo de Bomberos de Quito, Empresa Metropolitana de Rastro, ConQuito, y Secretaría de Ambiente.

En 29 mercados metropolitanos se intervino con el programa sanitario de desratización, desinsectación, desinfección y control de aves



Además, se suscribió un convenio con ConQuito para que se ejecute en el año 2022. Con el objetivo de formar a 12.691 comerciantes del Distrito Metropolitano de Quito. Para ello se han establecido los siguientes módulos: Habilidades blandas e introducción digital del comercio, emprendimiento, manipulación de alimentos, BPM, notificación sanitaria, seguridad alimentaria, asociatividad y normativa.

**Meta 2:** Catastrar 6.583 comerciantes de mercados

**Descripción de los resultados por meta:**

El catastro de 6.931 comerciantes de los mercados que permite identificar acciones, con ello se puede mejorar su administración y ordenar los centros de comercio del DMQ.

Esta actividad se la realizó en 29 mercados, estos son: Toctiuco, San Juan, Alangasí, Las Cuadras, Carapungo, Santa Clara, Ciudadela Ibarra, Amaguaña, Caupicho, Solanda, San Francisco, Cumbayá, Pifo, Carcelén, La Roldós, América, Vicentina, Mena Dos, Michelena, Quito Sur, Calzado, Magdalena, Ñaquito, Floresta, La Hospitalaria, Chiriyacu, Arenas, Central y San Roque.

**Meta 3:** Desarrollar cuatro acciones que contribuyan a la gestión del Comercio Autónomo en el DMQ

**Descripción de los resultados por meta:**

Se emitieron 555 Permisos Únicos de Comerciante Autónomo (PUCA), para los comerciantes ambulantes y de transportación pública, todos ellos cumplieron con el proceso establecido, para obtener su permiso.

Para 2 630 comerciantes autónomos regularizados y no regularizados se brindó capacitación, en temas importantes como: Cultura financiera, Manipulación de alimentos, normativa legal que regula el comercio autónomo de Quito, contabilidad básica-Marketing, bioseguridad en el contexto de la pandemia.

**Meta 4:** Catastrar cinco Centros Comerciales Populares

**Descripción de los resultados por meta:**

En cinco Centros Comerciales Populares (CCP), se desarrolló el catastro de sus comerciantes, estos CCP fueron: Ipiales del sur, El Tejar, Chiriyacu, Hermano Miguel y Granada. Esta tarea permitió identificar acciones, para mejorar su administración y ordenar los CCP del DMQ.



**Meta 5:** Elaborar el 100 por ciento de la normativa para la adjudicación de locales de centros comerciales del DMQ

**Descripción de los resultados por meta:**

En el 2021, el 85% de locales de 11 CCP se legalizaron, estos son: Ipiales del Sur, Chiriyacu, San Martín, Montúfar, La Merced, Granada, Pasaje Sanguña Etapa 1, Ipiales Mires, Hermano Miguel, El Tejar y Nuevo Amanecer.

La Comisión de Comercialización presentó el proyecto de reforma normativa, para incrementar la capacidad de respuesta en las adjudicaciones de locales en los CCP. Cabe mencionar que la aplicación de esta norma permitirá subsanar el 15% que falta legalización.

Los comerciantes de 11 CCP fueron sensibilizados sobre la propuesta normativa: Ipiales del Sur, Chiriyacu, San Martín, Montúfar, La Merced, Granada, Pasaje Sanguña Etapa 1, Ipiales Mires, Hermano Miguel, El Tejar y Nuevo Amanecer.

**PROYECTO 1:** Repotenciación de infraestructura de mercados y ferias del DMQ

**Meta 1:** Intervenir en la infraestructura física de 15 mercados y ferias.

**Descripción de los resultados por meta:**

Intervención en infraestructura física de 10 mercados: Ciudadela Ibarra, La Hospitalaria, Plataforma Primero de Mayo, Central, Arenal, Las Cuadras, Arenas, San Francisco, Magdalena y Carapungo.

Los principales trabajos desarrollados en los mercados y ferias son: construcción y acondicionamiento de puestos para mercados en giros de alimentos preparados, terneras y mariscos; construcción de fachadas; sistema de alcantarillado y agua potable; repavimentación del piso; pintura en estructuras; techos metálicos; cambios de luminarias; impermeabilización de losa; construcción y mantenimiento de baterías sanitarias, entre otros trabajos menores.



## 3.4. EJE SOCIAL

El Municipio de Quito busca mejorar la vida los habitantes del Distrito de forma plena, justa e inclusiva; para el logro de esta meta trabaja a través de instancias como: Secretaría de Inclusión Social, Unidad Patronato Municipal San José, Consejo de Protección de Derechos del DMQ, Secretaría de Cultura y el Instituto Metropolitano de Patrimonio. Las acciones que se desarrollan permiten promover accesibilidad a una vida plena.





### 3.4.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO 6:

*Asegurar una vida plena y justa, con igualdad de oportunidades; y con acceso a salud, educación, cultura y seguridad.*

Con este objetivo se contribuye en la construcción de una ciudad que brinde a sus habitantes las oportunidades necesarias para el ejercicio de sus derechos y la consecución de una vida plena, sana, justa, de calidad, productiva, segura y recreativa (acceso a cultura, deporte y espacios adecuados para la recreación); mejorando la calidad de vida de sus habitantes.

En el año 2021, el avance acumulado de este objetivo estratégico fue superior al 100%; puesto que se alcanzaron la mayoría de las metas PMDOT planteadas para el 2021, los resultados fueron:

- Se incrementó en 0,57% el rendimiento académico de los estudiantes del sistema municipal, acorde a estándares de aprendizaje
- Se disminuyó el 5% del tiempo de respuesta por emergencia atendida, hasta llegar a un valor de 13 minutos

Además, la consecución de este objetivo estratégico se lo realizó también a través de la ejecución de los siguientes programas: Gestión de riesgos; Quito sin miedo; Arte, cultura y patrimonio; Practicas saludables; Sub sistema educativo municipal; Atención a grupos vulnerables; Promoción de derechos; Protección de derechos; Fauna urbana; Salud al día

#### **Con los cuales se espera alcanzar:**

- Incrementar la calidad en la educación de los establecimientos educativos municipales
- Incrementar la calidad de la atención en las unidades metropolitanas de salud
- Disminuir la morbilidad y mortalidad (general e infantil)
- Disminuir la percepción de inseguridad.
- Reducir la prevalencia de violencia intrafamiliar, de género y violencia sexual.
- Mejorar la calidad y cobertura de servicios básicos y servicios sociales
- Mejorar la calidad de vida



Estos programas están integrados para varios proyectos que fueron ejecutados principalmente por los siguientes sectores:

- Salud
- Educación, Deporte y Recreación
- Cultura
- Inclusión Social
- Seguridad

A continuación, se presenta los principales resultados de la gestión 2021 de los sectores que contribuyen a este objetivo:

### **3.4.1.1. Sector de Salud**

Uno de los objetivos de la actual administración municipal es planificar y definir políticas de salud, la gestión de programas de promoción y protección de la salud, prevención y control de enfermedades, gestión de los servicios municipales de salud, generación de conocimiento en base a las competencias metropolitanas y finalmente la supervisión y monitoreo de la gestión de tres Unidades Municipales de Salud ubicadas en las zonas: Norte, Centro y Sur; y, la Unidad de Bienestar Animal (UBA).

#### ***Principales resultados de proyectos de las entidades que conforman el sector:***

##### **Atenciones ambulatorias**

535 872 atenciones realizadas en las tres Unidades Municipales de Salud.

##### **Aplicación de vacunas contra la covid-19**

572 279 personas recibieron la primera dosis; 740 005 recibieron la segunda dosis; y 117 993 recibieron la tercera dosis. En total se aplicaron 1'430 277 dosis de vacunas.

##### **Estrategia de Brigadas médicas barriales fijas y móviles**

- 194 993 atenciones de triaje para diagnóstico covid.



- 110 213 muestras de detección de SARS-CoV-2.
- 116 419 atenciones médicas en el DMQ.

### **Nutrición a menores de 5 años**

9 645 niños captados e intervenidos nutricionalmente.

## **PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE LA SALUD**

### **Construcción e implementación de planes de acción:**

60 barrios intervenidos.

### **Seguridad alimentaria**

26 000 personas de la comunidad educativa municipal, entre estudiantes, padres y docentes sensibilizadas (65% cumple con prácticas de inocuidad alimentaria).

### **Prevención de adicciones**

22 305 beneficiarios, en 223 intervenciones, con la participación de 61 instituciones entre públicas y privadas participantes. Y 4.193 intervenciones a la población en riesgo de adicciones con la estrategia de prevención selectiva.

### **Salud mental, sexual y reproductiva**

30 885 intervenciones en el DMQ, 60 adolescentes certificados como voceros juveniles para prevención del embarazo adolescente.

### **Campaña 'Full Amor Por MI'**

2960 adolescentes y padres de familia participaron en talleres sobre sexualidad, comunicación asertiva, autoestima, violencia.

### **Nutrición**

36 600 personas recibieron atención y educación nutricional.



## Unidad de Bienestar Animal

- 20 025 esterilizaciones de animales de compañía.
- 44 195 sensibilizados sobre corresponsabilidad en el bienestar de la Fauna Urbana.

### **Principales hitos del sector:**

Ampliación de la cobertura de la campaña de vacunación covid ligada al Gobierno Nacional.

### **Y lo más relevante del 2021:**

1'430 277 vacunas aplicadas contra la covid en el DMQ

## **PROGRAMA 1: SALUD AL DÍA**

**Proyecto 1:** Sistema Integral de Promoción de la Salud

**Meta 1:** Implementar dos estrategias de promoción de salud en los componentes de salud mental, salud sexual y salud reproductiva en las Administraciones Zonales.

### **Descripción de los resultados por meta:**

Se cumple la propuesta con la implementación de dos estrategias de promoción de salud:

- Estrategia de salud sexual y reproductiva
- Estrategia de salud mental,

**Meta 2:** Lograr que 2 116 personas se beneficien de las acciones del plan integral de promoción de la salud, en los componentes de salud mental, salud sexual y salud reproductiva, mediante el reforzamiento de la participación comunitaria.

### **Descripción de los resultados por meta:**

En beneficio de la población quiteña, 2 188 personas se beneficiaron de las acciones del plan integral de promoción de la salud, en los componentes de salud mental, salud sexual y salud reproductiva, mediante el reforzamiento de la participación comunitaria.



## PROYECTO 2: Seguridad Alimentaria y de Calidad

**Meta 1:** Lograr que las nueve administraciones zonales implementen planes de seguridad alimentaria, promoción de nutrición y alimentación saludable.

### Descripción de los resultados por meta:

En las nueve administraciones zonales se cumplió con:

- 26.000 personas de la comunidad educativa municipal, mercados, comerciantes autónomos, regularizados, sensibilizados en alimentación saludable, nutrición, inocuidad alimentaria y bioseguridad.
- Ocho mercados municipales fueron reconocidos como espacios 100% libres de humo, por el Ministerio de Salud Pública.
- 4 449 visitas técnicas a manipuladores de responsabilidad municipal para implementar los planes de buenas prácticas de higiene y adecuada manipulación de alimentos.

**Meta 2:** Lograr que 15.000 personas (comunidad educativa y familias) participen en acciones de promoción y sensibilización en nutrición y alimentación saludable por ciclos de vida.

### Descripción de los resultados por meta:

Se cumplió con más de la meta establecida, logrando que 15 005 personas (comunidad educativa y familias) participen en acciones de promoción y sensibilización en nutrición y alimentación saludable por ciclos de vida.

**Meta 3:** Lograr que 11 280 personas participen en acciones de inocuidad alimentaria, promoción de nutrición y alimentación saludable por ciclos de vida.

### Descripción de los resultados por meta:

Se logró que 12 511 personas participen en acciones de inocuidad alimentaria, promoción de nutrición y alimentación saludable por ciclos de vida.

**Meta 3:** Lograr 6 554 muestras de alimentos recolectadas y entregadas en el laboratorio de alimentos para análisis microbiológico.



### **Descripción de los resultados por meta:**

A nivel del DMQ se logró que 5 038 muestras de alimentos sean recolectadas y entregadas en el laboratorio de alimentos para análisis microbiológico, las tomas de muestras se realizaron según la planificación del laboratorio de análisis de la Secretaría de Salud, mediante visitas técnicas a comerciantes regulares e irregulares.

**PROYECTO 3:** Fortalecimiento de la gestión integral del subsistema de salud en la red metropolitana de salud del Distrito Metropolitano de Quito.

**Meta 1:** Cumplir el 80% del plan de monitoreo y evaluación de las estrategias de atención implementadas en las Unidades Metropolitanas de Salud (UMS).

### **Descripción de los resultados por meta:**

- Se cumplió con la Estrategia de Contingencia covid19, para lo cual se implementaron 123 brigadas (móviles y fijas) con el contingente de 246 profesionales de la salud.
- Se realizaron 135 383 atenciones
- 11 837 seguimiento de casos positivos y rastreo de contactos
- 26 323 contactos rastreados de pacientes covid positivo
- 40 689 pruebas para determinación de covid
- Se cumplió con la Estrategia de monitoreo de los seis componentes del modelo de atención de la Unidad de Riesgo Cardio Metabólico (URCM) de las tres UMS y se procedió con la retroalimentación de resultados alcanzados y las oportunidades de mejora.
- Ejecución de la Estrategia del monitoreo de los cuatro componentes del modelo de atención a Comerciantes Autónomos y de Mercados y se procedió con la retroalimentación de resultados alcanzados y las oportunidades de mejora.
- Plan de gestión de monitoreo y evaluación de indicadores de gestión, de la atención ambulatoria en consulta externa de las tres UMS, con el respectivo análisis y retroalimentación de los resultados alcanzados y las oportunidades de mejora.

**Meta 2:** Implementar el 10% del sistema informático de gestión en salud en las UMS

### **Descripción de los resultados por meta:**

Acorde a las observaciones de carácter relevante realizadas por la comisión técnica al proyecto e informe de factibilidad técnica, no se cumplió con la meta



establecida, se continuará con el proceso ajustándose a lo establecido en la Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado.

**Meta 3:** Cumplir con el 10% del Plan de gestión de suministro de medicamentos y dispositivos médicos implementado en las 3 Unidades Metropolitanas de Salud

**Descripción de los resultados por meta:**

Se cumplió con el 8,8% del Plan de gestión de suministro de medicamentos y dispositivos médicos implementado en las tres Unidades Metropolitanas de Salud con los componentes de avance; selección, estimación y programación.

**Meta 4:** Cumplir con el 70% del plan de garantía de la calidad implementado en las tres Unidades Metropolitanas de Salud.

**Descripción de los resultados por meta:**

Se implementó con el 70% del plan de garantía de la calidad en las 3 Unidades Metropolitanas de Salud, mediante el cumplimiento de las siguientes actividades:

- 13 comités técnicos y de calidad conformados y en funcionamiento en las UMS.
- Una encuesta de satisfacción realizada a los usuarios de los servicios de salud de las Unidades de Salud Norte y Centro obteniendo una evaluación de Satisfactorio y Muy Satisfactorio.
- Se diseñó e implementó el plan de capacitación de la calidad de la atención en coordinación con las tres UMS
- Se realizaron 48 talleres de mejoramiento de la calidad con la participación de 1 934 profesionales de la salud de las tres UMS.
- Se diseñó e implementó el Plan de Gestión de Calidad en las tres UMS.

**Meta 5:** Cumplir con el 80% del plan de auditoría médica implementado en la Red Metropolitana de Salud.

**Descripción de los resultados por meta:**

- Plan de Auditoría de la Calidad de Atención en Salud de Segunda Instancia 2021 actualizado, aprobado y socializado a las tres UMS
- La UMS Centro cumplió con el 100% del Programa de Auditoría para la Calidad de Atención en Salud (PACAS), implementó las recomendaciones de las auditorías realizadas con la aplicación de ciclos rápidos del Procedimiento Entrega; Recepción de Historias Clínicas, presenta oportunidades de mejora y las respectivas recomendaciones



- La UMS Norte cumplió con el 93% del PACAS, se realizaron auditorías médicas de primera instancia de historias clínicas de atención al adulto mayor, historias clínicas de unidades educativas, historias clínicas de atención a comerciantes e historias clínicas de atención prenatal, con las respectivas oportunidades de mejora.
- La UMS Sur reporta un porcentaje de cumplimiento del 27% de las actividades programadas, según informe seguimiento del Plan de Gestión de Calidad.

#### **PROYECTO 4:** Políticas Públicas de Salud en el DMQ

**Meta 1:** Implementar al menos una política pública que incida en la promoción de la salud, en la prevención de la enfermedad y en los determinantes de salud de la población del DMQ.

##### **Descripción de los resultados por meta:**

Dentro de este eje se actualizaron herramientas del programa 'Municipios Saludables'.

- Como parte del Plan de Acción del Programa Municipios Saludables, se trabajó en el levantamiento de la línea base, con el fin de contar con insumos que permitan construir un diagnóstico del punto de partida del MDMQ.
- Se firmó la carta de intención, requisito indispensable para adherirse al Programa Municipios Saludables como instrumento de política pública del Gobierno Autónomo Descentralizado.
- Conformación del Comité Técnico Distrital con las entidades del MDMQ involucradas, quienes conformarán comisiones para la elaboración, monitoreo y evaluación del Plan de Acción Distrital a construirse durante la II FASE del Programa.

**Meta 2:** Desarrollar al menos dos propuestas de políticas públicas que incidan en la promoción de la salud, en la prevención de la enfermedad y en los determinantes de salud de la población del DMQ.

##### **Descripción de los resultados por meta:**

Se cumplió con las metas establecidas acorde a lo planificado

- Diseño de la propuesta de Ordenanza que Regula y Limita el Uso de Pirotécnica en el Distrito Metropolitano de Quito.



- Construcción de la propuesta de reforma a la Ordenanza A010, conforme a la situación epidemiológica actual y a los hallazgos científicos.
- En coordinación con la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad, se elaboró la propuesta de resolución sustitutiva a la Resolución No. A 040-2021 de 13 de septiembre de 2021.
- Diagnóstico Situacional de Salud del Distrito Metropolitano de Quito, con enfoque en las desigualdades existentes dentro de las parroquias urbanas y rurales del DMQ.
- Presentaciones semanales e informes quincenales sobre la situación epidemiológica del Distrito Metropolitano de Quito en el contexto de la pandemia ocasionada por el covid.
- Diseño de dashboards correspondiente a los indicadores de la situación epidemiológica del DMQ, haciendo uso del visor de datos Tableau.
- Se desarrolló herramientas en KOBOTOOLBOX para el registro de datos de atenciones de las brigadas médicas de la SMS, Rastreo de contactos, Epidemiología Comunitaria (EPICOM).
- Se generó el instrumento de recolección para reporte de datos de las atenciones realizadas como parte de una prueba piloto a un grupo de recicladores del DMQ y el visor de resultados correspondiente.
- Apoyo en creación de mapas, a partir de la cartografía y datos disponibles, sobre diversas temáticas tales como: Tasa de incidencia y positividad de covid, Mortalidad General 2019, Índice de Resultados Sanitarios y Sociales.

## **PROYECTO 5:** Atención Integral de Salud

**Meta 1:** Realizar 744 260 atenciones ambulatorias

### **Descripción de los resultados por meta:**

Brindando apoyo continuo a la ciudadanía se cumplió con el 98,20% de atenciones ambulatorias es decir 730 865 atenciones en total, distribuido por 219 390 en la Unidad Metropolitana de Salud Norte; 152 489 en la Unidad Metropolitana de Salud Centro y 358 986 en la Unidad Metropolitana de Salud Sur.



## **PROYECTO 6:** Prevención Integral de Adicciones de Quito

**Meta 1:** Lograr que 26 000 beneficiarios de la población del DMQ accedan a las estrategias de prevención de adicciones.

### **Descripción de los resultados por meta:**

Con la intención de contribuir con la comunidad capitalina, 42 784 personas participaron en jornadas de sensibilización, pausas activas, mediante descargas emocionales, grupos de apoyo y procesos preventivos de estrategias preventivas y programas de prevención en las instituciones educativas.

**Meta 2:** Realizar 10 000 atenciones a la población captada, perteneciente a los grupos de riesgo identificados en el DMQ, mediante acciones de prevención selectiva e indicada.

### **Descripción de los resultados por meta:**

Como aporte a contribuir en la salud de los ciudadanos, se realizaron 10 503 atenciones en temáticas de disminución de estrés, buen uso del tiempo libre y habilidades sociales mediante procesos de psicoeducación, contención emocional, actividades lúdicas y deportivas.

**Meta 3:** Investigar en 4 000 personas, factores de riesgos, factores de protección que incidan en la generación de adicciones

### **Descripción de los resultados por meta:**

La salud de los quiteños es lo primero, es así que 4 024 personas mayores de 18 años fueron investigadas mediante encuestas sobre los factores de riesgos, factores de protección que incidan en la generación de adicciones relacionados a consumo de droga, tabaco fármacos y otras sustancias adictivas, en 61 barrios de las nueve administraciones zonales.

## **PROYECTO 7:** Adolescentes informados en sexualidad responsable

**Meta 1:** Lograr la participación de 4 500 adolescentes en actividades de promoción de la salud

### **Descripción de los resultados por meta:**



Brindando información adecuada 5 379 adolescentes fueron capacitados mediante talleres y eventos sobre sexualidad, comunicación asertiva, autoestima y violencia de los cuales 60 fueron certificados como voceros juveniles en temáticas sobre salud sexual, reproductiva para la prevención del embarazo adolescente.

**PROYECTO 8:** Rehabilitación de la Unidad Metropolitana de Salud Sur-Hospital Básico Nivel II

**Meta 1:** Lograr el 10% de avance de la rehabilitación de la Unidad Metropolitana de Salud Sur

**Descripción de los resultados por meta:**

Por problemas técnicos, la meta no se cumplió, sin embargo, se realizaron las siguientes acciones:

- Seguimiento y control del proceso de revisión del Plan de Acción cargado al Sistema Único de Información Ambiental (SUIA)
- Consecución del Certificado de Intersección
- Visita Técnica a la red de monitoreo atmosférico ubicada en el Bloque Nro. 2 de la Unidad Metropolitana de Salud Sur

**PROYECTO 9:** Prevención de la Malnutrición en el DMQ

**Meta 1:** Lograr al menos el 70% de la población de responsabilidad municipal y captada en las unidades metropolitanas de salud y puntos de tamizaje del DMQ cuenten con tamizaje e identificación de riesgo de malnutrición y enfermedades crónico-metabólicas

**Descripción de los resultados por meta:**

La Unidad Metropolitana de Salud Centro acorde a lo establecido llego a un avance del 62,11% en la identificación de riesgo de malnutrición y enfermedades crónico-metabólicas de la población.



## PROGRAMA 2: FAUNA URBANA

### PROYECTO 1: Manejo de Fauna Urbana en el DMQ

**Meta 1:** Esterilizar 20.000 animales de compañía

#### Descripción de los resultados por meta:

La municipalidad preocupada de la fauna urbana del DMQ, el año pasado logró esterilizar a 20 025 animales, priorizando a animales de compañía cuyos tenedores corresponden a los quintiles 1 y 2 del DMQ.

- Secretaría de Salud 14 371
- Unidad de Bienestar Animal 5 654

**Meta 2:** Intervenir en 14 espacios públicos del DMQ con estrategias de control de animales en condición de plaga

#### Descripción de los resultados por meta:

Cuidando la salud y el ornato de la capital, 28 espacios públicos en condición de plaga fueron intervenidos.

**Meta 3:** Concientizar a 42 500 personas en convivencia responsable con la fauna urbana en el DMQ

#### Descripción de los resultados por meta:

La Secretaría de Salud en coordinación con las Administraciones Zonales sensibilizaron en base a talleres a 44 251 personas en convivencia responsable con la fauna urbana de Quito.

**Meta 4:** Atender el 90% de requerimientos de inspecciones y denuncias

#### Descripción de los resultados por meta:



La Secretaría de Salud atendió 248 denuncias de maltrato a animales de compañía tanto por negligencia como por crueldad animal y la Unidad de Bienestar animal 68 interviniendo de manera total en 316 espacios.



### 3.4.1.2. Sector de Educación Deporte y Recreación

La Secretaría de Educación, Recreación y Deporte del Gad del Distrito Metropolitano de Quito es la encargada de formular e implementar políticas que garantizan el derecho de las personas al acceso a la educación y el disfrute del deporte y la recreación, en definitiva, el desarrollo físico, emocional e intelectual a través de la planificación de planes, programas, proyectos y alianzas estratégicas.

**PROYECTO 1:** Infraestructura educativa integral e inclusiva en las instituciones educativas municipales.

**Meta 1:** Intervenir 12 instituciones educativas municipales en infraestructura.

**Descripción de los resultados por meta:**



Justificación: Se subió al portal de compras públicas el Proceso No. CTO-MDMQ-SE-01-2021 "INTERVENCIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES" que por reclamo de uno de los oferentes no pudo ser adjudicado.

**PROYECTO 2:** Atención psicopedagógica integral para estudiantes con necesidades educativas especiales de instituciones educativas.

**Meta 1:** Atender 700 estudiantes con necesidades educativas especiales.

**Descripción de los resultados por meta:**

- 679 niños, niñas, adolescentes y jóvenes con necesidades educativas especiales asociados o no a la discapacidad, atendidos en procesos de evaluaciones psicopedagógicas integrales, intervención en terapia psicopedagógica, del lenguaje y apoyo pedagógico en las áreas de lengua y matemática, fortaleciendo sus habilidades y destrezas para los aprendizajes, mejorando su rendimiento académico, vínculos afectivos y desarrollando formas saludables de comunicación y relacionamiento.
- Talleres a la comunidad educativa: padres de familia dotados de herramientas en el fortalecimiento del desarrollo del lenguaje de sus hijos e hijas; docentes en el tema de "Diversidad e inclusión educativa".
- Orientación a DECE institucionales sobre los procesos de atención e intervención psicopedagógicos y pedagógicos.

**Proyecto 3: Modelo educativo municipal innovador.**

**Meta 1:** Incrementar en 0,5 por ciento el rendimiento académico de los estudiantes del sistema municipal, acorde a estándares de aprendizaje.

**Descripción de los resultados por meta:**

- El 0.57 por ciento de incremento en el rendimiento académico corresponde a las 20 Instituciones Educativas Municipales y a la Dirección Metropolitana de Gestión del Subsistema de Educación, conforme se detalla en cada una de sus competencias:
- Dirección Metropolitana de Gestión del Subsistema de Educación: Gestiona la continuidad en la educación de manera sincrónica y asincrónica en todos los niveles y subniveles de la educación municipal en cumplimiento a la normativa vigente.
- Seguimiento, coordinación y monitoreo de los estándares educativos, de las Instituciones Educativas Municipales.
- 20 Instituciones Educativas Municipales: Cumplimiento de normativa vigente, PICE.



**PROYECTO 4:** Ampliación de la oferta educativa extraordinaria.

**Meta 1:** Incorporar 3000 personas con escolaridad inconclusa a las ofertas de educación extraordinaria en las instituciones educativas municipales.

- Promoción de 2995 estudiantes en las diferentes ofertas educativas extraordinarias, año lectivo 2020-2021 y 2021- 2021 respectivamente, lo cual significa una retención escolar de cerca del 90%.
- Matriculación de 3000 estudiantes de los cuales 1580 en Educación Básica Superior Extraordinaria Intensiva, el 1054 en educación a distancia Virtual y 366 en educación Semipresencial.
- 1800 estudiantes de las ofertas educativas extraordinarias semipresenciales fueron dotados de kit de útiles escolares entregados gratuitamente.
- 100 por ciento de los estudiantes de las ofertas educativas extraordinarias recibieron el apoyo técnico, seguimiento y acompañamiento necesario para la retención escolar evitando el abandono escolar.
- 100 por ciento de los estudiantes con NEE especiales asociados o no asociadas a la discapacidad recibieron el apoyo y acompañamiento personalizado para la aprobación y graduación en las ofertas educativas a distancia -virtual intensiva y no intensiva.
- Se ejecutaron 10 eventos virtuales de carácter extracurricular, dinamizando y fortaleciendo el aprendizaje, a través de la participación de la comunidad educativa en las diferentes ofertas educativas extraordinarias.
- Con base en pruebas o entrevistas de estilo de aprendizaje, detección emocional o socioemocionales a más del 90% de estudiantes de las diferentes ofertas educativas se realizaron procesos detección, atención, sostenimiento educativo y psicológico, derivación interna o externa y seguimientos de los casos.
- En el área pedagógica se diseñaron 46 guías de cada una de las asignaturas del currículo de Básica Superior Intensiva y 36 guías de la Básica Superior a Distancia-Virtual y 33 guías de cada asignatura del currículo de Bachillerato General Unificado cumpliendo con el 100 por ciento de la temporalización curricular.

**PROYECTO 5:** Fortalecimiento pedagógico.

**Meta 1:** Lograr que el 82 por ciento de estudiantes sean promovidos directamente en el año lectivo.



### Descripción de los resultados por meta:

- El 92.53 por ciento del total de estudiantes en las nueve Instituciones Educativas Municipales (Entes Contables) fueron promovidos directamente al año escolar 2021-2022.
- Para el período 2020-2021 finalizaron 16 483 estudiantes de 16 496 matriculados en las nueve Instituciones Educativas Municipales (Entes Contables), lo cual significa una retención escolar del 99.92 por ciento.
- El 82 por ciento de estudiantes en la Unidad Educativa Municipal Quitumbe fueron promovidos directamente en el año lectivo.
- El 100 por ciento de estudiantes en la Unidad Educativa Municipal Julio Enrique Moreno fueron promovidos directamente en el año lectivo.
- El 82.78 por ciento de estudiantes en la Unidad Educativa Municipal Fernández Madrid fueron promovidos directamente en el año lectivo.
- El 86 por ciento de estudiantes en la Unidad Educativa Municipal Sebastián de Benalcázar fueron promovidos directamente en el año lectivo.
- El 99 por ciento de estudiantes en la Unidad Educativa Municipal "Sucre" fueron promovidos directamente en el año lectivo.
- El 99.95 por ciento de estudiantes en la Unidad Educativa Municipal "Bicentenario" fueron promovidos directamente en el año lectivo.
- El 100 por ciento de estudiantes en la Unidad Educativa Municipal "Oswaldo Lombeyda" fueron promovidos directamente en el año lectivo.
- El 85 por ciento de estudiantes en la Unidad Educativa Municipal "San Francisco de Quito" fueron promovidos directamente en el año lectivo.
- El 98 por ciento de estudiantes en la Unidad Educativa Municipal Eugenio Espejo fueron promovidos directamente en el año lectivo.

**PROYECTO6:** Quito sí la mueve.

**Meta 1:** Lograr que 900 personas realicen actividad física en el DMQ.

### Descripción de los resultados por meta:

Participaron 328 personas que realizaron actividad física en el DMQ:

- 244 personas en el Campeonato de la confraternidad con las organizaciones del deporte comunitario.
- 84 personas en la Agenda Deportiva 2022.

**PROYECTO 7: Quito a la cancha.**

**Meta 1:** Intervenir en 19 escenarios deportivos del DMQ.



### Descripción de los resultados por meta:

- Contar con escenarios deportivos y recreativos con instalaciones y servicios óptimos, que incentiven la práctica deportiva y recreativa.

**Meta 2:** Lograr que 14 400 personas se beneficien del desarrollo de actividades en los escenarios deportivos y recreativos implementados.

### Descripción de los resultados por meta:

- 22 620 beneficiarios directos, considerando a 1740 personas promedio por cada uno de los escenarios intervenidos (en el 2021 se intervinieron 13 escenarios).

**PROYECTO 8:** Gastos administrativos.

**Meta 1:** Ejecutar el 100% de gastos administrativos.

### Descripción de los resultados por meta:

- -Del presupuesto asignado se ejecutó 2'040 788,37 que corresponde al 74,72 por ciento.
- Se desarrollaron varias actividades que beneficiaron a la comunidad educativa:
  - Se contó con los servicios básicos, así como los servicios generales de guardianía y limpieza.
  - Mantenimiento en infraestructura.
  - Mantenimiento de equipos informáticos y electrónicos.
  - Adquisición de señalética necesaria para el retorno progresivo a la presencialidad.
  - Se adquirieron elementos de bioseguridad y material de aseo.
  - Recarga de extintores (sistema contra-incendios) - Provisión de bienes, insumos y suministros.
  -

### **Y lo más relevante del 2021:**

El 0.57 por ciento de incremento en el rendimiento académico corresponde a las 20 Instituciones Educativas Municipales y a la Dirección Metropolitana de Gestión del Subsistema de Educación

El 92.53 por ciento del total de estudiantes en las nueve Instituciones Educativas Municipales (Entes Contables) fueron promovidos directamente al año escolar 2021-2022.



### 3.4.1.3. Sector de Cultura

En el ámbito cultural el Municipio de Quito ha trabajado en la reactivación económica del sector, en el marco de post pandemia. Gracias a la promoción y ejecución de actividades artísticas.

#### *Principales resultados de proyectos de las entidades que conforman el sector:*

- **Eventos artísticos culturales por fiestas de Quito:**

**405**  
eventos varios

**4300**  
trabajadores de la  
cultura (67 por ciento  
del Registro Único de  
Artistas y Gestores  
Culturales)

**1' 400 283**  
beneficiarios virtuales y  
presenciales

- **Eventos artísticos culturales por fiestas por fin de año:**

Eventos de Danza, Artes escénicas, Arte callejero, Teatro físico, Circo contemporáneo, Concierto familiar de música tradicional y autóctona

109 631 beneficiarios virtuales y presenciales

Mediante procesos e iniciativas culturales permanentes se fortalece la gestión cultural en parroquias urbanas y rurales, esto ha beneficiado a 334.473 tanto en forma presencial como virtual

Gracias a los servicios culturales comunitarios y deportivos realizados en el Parque Cumandá se beneficiaron 1.039.663 personas, quienes participaron de las actividades virtuales y presenciales

El proyecto territorio y cultura benefició a 464 275 de forma virtual y presencial



**Y lo más relevante del 2021:**

3'959 794 beneficiarios virtuales y presenciales que accedieron a eventos culturales, lo que permite fomentar y proteger la diversidad cultural.

Creado para que promueva una sociedad equitativa, solidaria e incluyente que respete la diversidad social y cultural, que construya una cultura de paz entre sus habitantes, con acceso a una mejor calidad de vida en educación, salud, seguridad, cultura, recreación y demás

## SECRETARÍA DE CULTURA

### PROGRAMA 1: ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

**Proyecto 1:** Agenda Cultural Metropolitana

**Meta 1:** VALOR DISTRITAL Lograr 290 eventos artístico culturales puestos en escena en el espacio público físico y/o virtual.

**Entidades ejecutoras:**

Dirección de cultura en espacio público, Administración Zonal Eugenio Espejo, Administración Zonal la Delicia, Administración Zonal Quitumbe, Administración Zonal Tumbaco, Administración Zonal Chillós, Administración Zonal Calderón, Administración Zonal Manuela Sáenz, Administración Zonal Eloy Alfaro, Administración Zonal la Mariscal.

Los resultados más relevantes del proyecto Agenda Cultural Metropolitana:



## **Carnaval Quiteño 2021**

Se ejecutó la oferta artística cultural por 'Carnaval 2021', conforme la programación establecida, lo que incluyó la realización de 154 eventos en escena los que se realizaron en formatos virtual y presencial con aforos reducidos y recorridos itinerantes; en esta labor se incluyeron tres componentes de ejecución: Agenda de la Red Metropolitana de Cultura, Agenda de Territorio (Administraciones Zonales) y la de Quito Turismo.

## **Agosto mes de las artes 2021, oferta artística y cultural**

En este mes se realizaron 193 actividades en escena en formatos virtual y presencial con aforos reducidos y recorridos itinerantes; de estos 96 eventos (seis por área de gestión) de las dependencias de la Red Metropolitana de Cultura, a los cuales se sumó la programación independiente.

## **Fiestas de Quito 2021:**

Se desarrollaron 405 eventos, esto permitió el desarrollo de actividades artísticas y culturales de cerca de 4.300 trabajadores de la cultura quienes se beneficiaron. Los que son 83 por ciento artistas y gestores de distintas disciplinas, mientras que el 16 por ciento pertenecen a las áreas conexas (producción y organización de eventos).

Esta actividad logró reactivar el sector cultural logrando que se emplee el 67 por ciento del total de personas registradas en el Registro Único de Artistas y Gestores Culturales (RUAC), en Pichincha, hasta octubre. Esta acción constituye un hito de gestión, ya que evita la precarización del artista frente al productor

## **Fin de año 2021:**

Desde el sector cultural se trabajó en rescatar las celebraciones ancestrales de los Pueblos y Nacionalidades en conmemoración del calendario agrofestivo. Además, se impulsaron espacios familiares con estaciones lúdicas artesanales para aprender, jugar y elaborar instrumentos y juguetes en un entorno de promoción de la cultura, educación y la identidad, esto fue acompañado de danza, teatro y música.

Se realizó un 'Concierto familiar' de música tradicional y autóctona con seis grupos de la Asociación de Rondallas Profesionales del Ecuador. También se desarrolló un homenaje musical en homenaje a los Hermanos Miño Naranjo, referentes nacionales e internacionales del Pasillo Ecuatoriano.

Los amantes de la música rock disfrutaron del concierto realizado en la Concha Acústica de la Villaflora, que contó con la participación de los grupos: Absurda



Realidad, Huesos Rotos, Corazón de Metal, El Último Yo, Odica, Morderak, Nebuxys y Diablo Huma Rock.

Las artes escénicas tuvieron un papel preponderante gracias a las activaciones culturales, que se desarrollaron durante tres días en 25 espacios del Distrito, allí los protagonistas fueron el arte callejero y las presentaciones musicales.

Las Administraciones Zonales promovieron el arte y la cultura a través de actividades como: Carnaval del Chiguil, el conversatorio sobre 'Viacrucis viviente', Procesión Jesús del Gran Poder, abordado como patrimonio cultural intangible del Distrito Metropolitano se realizó en modalidad virtual. Otras actividades fueron las 'Caravanas Infantiles de verano', retretas de bandas, desfiles, serenatas, entre otras actividades. Todo esto benefició a 1'088.631 personas.

## **PROYECTO 2: Territorio Y Cultura**

**Meta 1: VALOR DISTITAL** Lograr 42 procesos culturales que pongan en valor la diversidad cultural del Distrito Metropolitano de Quito.

### **Entidades ejecutoras:**

Dirección de cultura en espacio público, Administración Zonal Eugenio Espejo, Administración Zonal la Delicia, Administración Zonal Quitumbe, Administración Zonal Tumbaco, Administración Zonal Valle de los Chillos, Administración Zonal Calderón, Administración Zonal Manuela Sáenz, Administración Zonal Eloy Alfaro y Administración Zonal la Mariscal.

### **Descripción de los resultados por meta:**

El fortalecimiento de los gestores culturales ha sido uno de los ejes importantes en este período, para lo cual se trabajó en la conformación de base de gestores comunitarios y artistas, con capacidad de participación en propuestas culturales impulsadas por la Secretaría de Cultura. En febrero se fortalece el grupo de emprendedores (presencial y virtual) para ferias como mecanismos de reactivación económica, grupo de danza con ritmos de banda de pueblo (asómate ve), y grupo de gestores y artistas participantes de propuestas de apropiación del espacio público (corredores culturales).

En las parroquias rurales, también, se trabajó en la conformación y fortalecimiento de colectivos con el objetivo de impulsar la gestión cultural con participación comunitaria en los territorios, las labores se realizaron en: Pintag, Comuna la Toglla, Perucho, Puéllaro San José de Minas, Pacto, Gualea, Tumbaco y Guayllabamba.



Desde el ámbito cultural se trabajó en procesos e Iniciativas para fortalecer las identidades locales rurales, a partir del diálogo intercultural, valoración de lo diverso, saberes culturales, la apropiación del patrimonio cultural material e inmaterial. Además, se apoyó a los colectivos en territorios rurales en la realización de actividades en los miradores Torres San Pedro – Cerro La Luz.

Las iniciativas ciudadanas que surgen de los barrios quiteños fueron acogidas es así que se acompañó a los colectivos de vecinos de los barrios de San Blas y La Tola en un proceso de reactivación económica, apropiación del espacio público y uso Plaza Belmonte para realizar actividades culturales y tradicionales.

Las propuestas artísticas culturales tanto en parroquias urbanas y rurales como en el espacio público permitieron realizar 'Rutas Culturales' con Identidad en la ruralidad.

Los trabajos de las Administraciones Zonales en este ámbito se circunscribieron en: generación de talleres de formación y sensibilización dirigidos a gestores culturales y artistas de la zona Quitumbe a fin de fomentar el trabajo en equipo en la zona. Encuentro multicultural otras miradas otras voces cuarta edición; celebración del Pawkar Raymi - Equinoccio de Invierno. 'Los diablos se toman Quito' organizado por la administración La Mariscal. Procesos de Bandas Populares, fortalecimiento del colectivo de jóvenes, fortalecimiento del colectivo de danza y Proceso Chocó Andino de la Administración Zonal la Delicia. Proceso cultural por las celebraciones del Koya Raymi y del Corpus Christi en Los Chillos; corredores culturales en Puéllaro, San José. Estas acciones beneficiaron a 480.232 personas.

**PROYECTO 3:** Servicios culturales comunitarios y deportivos en el Cumandá Parque Urbano

**Meta 1:** Incrementar mínimo 800 000 visitas presenciales y/o virtuales anuales

**Entidad ejecutora:**

Cumandá Parque Urbano

**Descripción de los resultados por meta:**

A través de las transmisiones mediante plataformas virtuales como Facebook, Instagram, Zoom, se desarrollaron diferentes actividades como talleres, charlas, cursos, entre otras, se beneficiaron 1'006.181 personas; mientras que en los eventos presenciales participaron 33.682 personas. El total de participantes fue de 1'039.663, durante el 2021.



## **PROYECTO 4:** Fomento y protección de la diversidad cultural

**Meta 1:** Generar 15 procesos desde la red metropolitana de cultura y la red metropolitana de bibliotecas

### **Entidad ejecutora:**

Dirección de creatividad memoria y patrimonio

### **Descripción de los resultados por meta:**

#### **Espacios de encuentro**

Los centros culturales y de la Red Metropolitana de Cultura en los circuitos culturales comunitarios, permitió que se realizarán semanalmente seis talleres artísticos con enfoque de género y de derechos culturales, esto en formato virtual para tres grupos de personas privadas de libertad de los centros de Esmeraldas, Cotopaxi y Pichincha, esto en colaboración con el Sistema Nacional de Atención Integral a Personas Privadas de Libertad (SNAI), que benefició a 60 personas.

#### **Agenda cultural participativa 2021**

El Municipio de Quito invitó a ser parte de la 'Agenda Cultural Participativa', a través de esta convocatoria se recibieron 358 postulaciones para las cinco disciplinas artísticas, para esto se elaboró y se aprobaron las bases técnicas para la convocatoria y selección de propuestas, también se conformó la Comisión de Admisibilidad.

Otra de las acciones fue la gestión e implementación de la oferta cultural en los espacios de la Red Metropolitana de Cultura a través de propuestas artísticas, culturales y educativas.

#### **Premios municipales 2020-2021**

En el año 2021 se realizó la entrega de los Premios Municipales se receptaron un total de 230 obras que conforman 20 categorías, dos quedaron desiertas, por no reunir las obras suficientes para su conformación, de acuerdo con lo estipulado por el Código Municipal; la premiación se realizó en el Teatro Nacional Sucre.

#### **Banderas Rojas de Espejo**

Reflexión crítica sobre Eugenio Espejo hacia la equidad social basada en el libre pensamiento y la práctica del saber científico. La conferencia estuvo dividida en tres secciones: orígenes biográficos e intelectuales de Eugenio de Santa Cruz y



Espejo, análisis del manuscrito denominado 'La defensa de los curas de Riobamba' y, finalmente se analizó el concepto de 'República'.

### **Fiesta Intercultural del Libro de Quito 2021**

La Red Metropolitana de Bibliotecas (RMB), como parte de la reactivación económica del sector cultura, realizó la Fiesta Intercultural del Libro 2021 (FILQ 2021), fomentando la productividad desde las artes, la transmisión de memoria y las diversas manifestaciones culturales, se realizó desde 15 al 19 de diciembre 2021, en el Centro Cultural Metropolitano con activaciones en 7 bibliotecas de la RMB y en el Centro Cultural Benjamín Carrión sede Bellavista, donde se organizó el pabellón infantil.

La FILQ 2021 puso énfasis al trabajo de escritores, artistas, editores y librerías independientes que han mantenido viva la producción cultural del país en tiempos de crisis. La curaduría la hizo el escritor Santiago Vizcaíno y fue un aporte de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI).

Se realizó un trabajo articulado con el Ministerio de Cultura y Patrimonio (MCYP) y obtuvo el apoyo de: Alianza para el Emprendimiento y la Innovación (AEI) y OEI. El objetivo de la convocatoria pública fue asignar espacios para la exhibición y comercialización de bienes, productos, y servicios culturales, editoriales y literarios de manera igualitaria.

Se contó con 52 postulantes: 20 estands escogidos por convocatoria pública, 10 estands por parte de la Cámara Ecuatoriana del Libro, 240 eventos, 100 artistas que llegaron de todo el país. Se realizó y difundió la Ruta de las librerías del Centro Histórico. El total de personas que participaron de esta actividad fue de 297.209, esto a través de actividades presenciales y virtuales (conversatorios).

**PROYECTO 5:** Fortalecimiento, fomento de la formación y educación artística y cultura

**Meta 1:** Generar 2 procesos culturales de formación de públicos críticos

**Entidad ejecutora:** Dirección de creatividad memoria y patrimonio.

#### **Descripción de los resultados por meta:**

Durante el año 2021 se trabajó de forma coordinada entre las Secretarías de Cultura y de Educación para desarrollar un proceso de vinculación orientado a los estudiantes de los establecimientos municipales a través de la activación de



públicos educativos críticos mediante la socialización y reflexión de los derechos culturales.

**Meta 2:** Generar 2 procesos de formación y especialización de actores y gestores culturales

**Entidad ejecutora:** Dirección de creatividad memoria y patrimonio.

**Descripción de los resultados por meta:**

Para la municipalidad capitalina es importante, en el ámbito cultural, fomentar procesos de formación y especializados de actores y gestores culturales, en ese sentido se impulsó el proceso de formación y especialización, que incluyó las siguientes fases:

- **Inicial:** levantamiento de información de necesidades por parte de actores y gestores culturales a partir de fuentes primarias (registros administrativos) y fuentes secundarias (acercamientos y diálogos con gestores culturales).
- **Ejecución:** se realizó un diagnóstico sobre la situación económica y gestión cultural dentro del sector
- **Cierre:** de las mesas de trabajo logrando el fortalecimiento de espacios de circulación

Con estas acciones se logró beneficiar a 2107 personas.

## **FUNDACIÓN MUSEOS DE LA CIUDAD**

### **PROGRAMA 1: ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

**Proyecto 1:** Sistema Distrital Museos de la Ciudad

**Meta 1:** Lograr 600.000 número de asistentes a las actividades culturales, educativas y de mediación comunitaria.

**Entidad ejecutora:** Fundación Museos de la Ciudad.

**Descripción de los resultados por meta:**

La Fundación Museos de la Ciudad aglutina a los espacios de: la Ciudad, Carmen Alto, Yaku Interactivo de Ciencias y el Centro de Arte Contemporáneo tuvieron en



el año 2021 una programación variada que promovió el arte, la cultura y las tradiciones, esto dirigido a diferentes grupos etarios.

Entre las principales actividades desarrolladas constan: Premio Brasil y el Premio Nuevo Mariano Aguilera, estos procesos permiten el fomento de los artistas. Es importante mencionar que es a través del premio adquisición de 'Mariano Aguilera' que el acervo y la colección de arte de la ciudad crece año a año.

Como parte del proyecto 'El Museo Visita tu parroquia', en el marco del Encuentro de las Culturas de las Parroquias del DMQ y en coordinación con el GAD de Guayllabamba y la Secretaría de Cultura se dictaron cuatro talleres sobre gestión cultural comunitaria para actores locales y vocales de cultura de las parroquias

Otras actividades realizadas son el 'Club de Lectura CAC', recorridos especiales por las exposiciones de los museos, actividades para fomentar el cuidado ambiental y del agua; acciones lúdicas para acercar la ciencia a la población, además de demostraciones de estampación en vivo, entre otros.

## **FUNDACIÓN TEATRO NACIONAL SUCRE**

### **PROGRAMA 1: ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

**Proyecto 1:** Sistema Metropolitano de Teatros

**Meta:** Mantener la oferta cultural generada en espacios de la Fundación Teatro Nacional Sucre.

**Entidad ejecutora:** Fundación Teatro Nacional Sucre.

**Descripción de los resultados por meta:**

La Fundación Teatro Nacional Sucre promovió la realización de actividades artísticas, las que se desarrollaron en formatos presencial y virtual y con los aforos permitidos, cuidando las normas de bioseguridad.

Entre las actividades realizadas constan: conciertos, encuentros con la comunidad con la Orquesta de Instrumentos Andinos y sus solistas, también con la Banda Sinfónica Metropolitana de Quito; tributos, el Ñukanchik Kawsay (Pawkar Raymi –



Fiesta del Florecimiento). El ensamble de la Orquesta de Instrumentos Andinos junto a Sumak Bastidas, Linda Pichamba y Jenifer Acuña.

Es de resaltar la realización del Festival Internacional de Música Sacra 2021, VII Festival Internacional de coros Voces desde la Mitad del Mundo, 100 años con la Banda de Músicos del Gremio de Albañiles. El Festivalff –Taller virtual: Producción artística y ejecutiva en la música con Ivis Flies.

Además de la implementación del proyecto Música en los Museos, con la participación de los músicos de la Banda Sinfónica Metropolitana de Quito, Ensamble de Guitarras de Quito, Grupo Yavirac y Chinatsu Maeda. Estas y otras actividades artísticas se realizaron en el 2021.



### **3.4.1.4 Sector de Inclusión Social**

#### ***Principales resultados de proyectos de las entidades que conforman el sector:***

Es importante mencionar que para la ejecución y desarrollo de las actividades se trabaja de manera coordinada con instituciones del Gobierno Nacional, así como con instancias privadas y organizaciones sociales; a la municipalidad le corresponde la coordinación y articulación de todos los servicios que garanticen el ejercicio de derechos de la ciudadanía.



- **Cuidado y protección a Grupos de Atención Prioritaria:**

### **1 320 personas**

atendidas a través de los servicios de la Casa de la Inclusión

### **300 niños y niñas**

de la primera infancia atendidos en la modalidad de visitas domiciliarias

### **600 abordajes**

a los habitantes de calle para el proceso de recuperación del Centro Histórico

### **300 ayudas económicas**

entregadas, correspondiente a un sueldo básico, a estudiantes de establecimientos municipales en situación de vulnerabilidad y/o riesgo

### **Capacitación en emprendimientos**

a personas adultas mayores en talleres, que han generado espacios de comercialización

### **50 jóvenes**

infractores y preliberados participan de la iniciativa Quito ciudad de colores y oportunidades, en lugares estratégicos del DMQ

### **36 becas de pregrado**

financiadas para estudiantes de grupos de atención prioritaria y/o riesgo

- **Inclusión Social y Protección de derechos:**

136 099 atenciones en los Centros de Equidad y Justicia y las Juntas Metropolitanas de Protección de Derechos

34 600 ciudadanos participaron en acciones de inclusión social y protección de derechos, a través de procesos educativos en todo el MDQ

100% de cumplimiento a los procesos de observancia de política pública de los derechos colectivos de comunas y comunidades, y de inmunización a grupos de atención prioritaria

Se ejecutó la estrategia contra la mendicidad y el trabajo infantil en las Casas de Acogida y Centros de erradicación del trabajo infantil brindando servicios a más de 1 500 personas



Creación de la Red Violeta contra la Violencia de género entre organizaciones de la sociedad civil, Cooperación Internacional y entidades Públicas.

### **Principales hitos del sector**

*Sistema Metropolitano de Protección de Derechos fortalecido con el directorio de servicios sociales en el DMQ y la señalética para las entidades que trabajan con Grupos de Atención Prioritaria*

### **Y lo más relevante del 2021:**

*Atención a habitantes de calle realizado por la Unidad Patronato Municipal San José*

## **Secretaría de Inclusión social (SIS)**

### **PROGRAMA 1: PROTECCIÓN DE DERECHOS**

**Proyecto 1:** Implementación de Políticas de Inclusión Social en el DMQ

**Entidad ejecutora:** Secretaría de Inclusión social

La SIS es el ente rector del Sistema de Protección Integral y es también responsable de la formulación, monitoreo seguimiento y evaluación de las políticas sociales del DMQ. Coordina y articula todos los servicios que garanticen el ejercicio de derechos de los habitantes de Quito. Su trabajo implica la articulación intersectorial e interinstitucional esto para la implementación del Sistema de Protección de Derechos.

**Meta 1:** Generar 5 instrumentos para la aplicación de Políticas Públicas de Inclusión Social.

#### **Descripción de los resultados por meta:**

La SIS trabajó en la elaboración de un diagnóstico y una propuesta preliminar de Estrategia Distrital de Juventudes y en la propuesta preliminar de la Estrategia Distrital De Adultos Mayores.



Se cuenta con una propuesta modificatoria al Código Municipal en temas de discapacidad que debe ser revisada.

**Meta 2:** Lograr el 70% de implementación de los procesos definidos con los actores de cada subsistema de protección.

### **Descripción de los resultados por meta:**

La municipalidad trabajó en la coordinación interinstitucional del 'Comité de Asignación Familiar' y en la generación de estrategias para la construcción de la Política Pública de Desarrollo Integral Infantil.

Desde la 'Mesa de Erradicación del Trabajo Infantil' se realizó una campaña contra la mendicidad y el trabajo infantil que se ejecutó en los meses de noviembre y diciembre. Además, se firmó una carta compromiso para la erradicación del trabajo infantil y la mendicidad, que fue suscrita por el Presidente de la República, el Ministro de Inclusión Económica y Social y el Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito.

El municipio generó un diagnóstico y una propuesta preliminar de estrategia distrital de adultos mayores en coordinación con otras organizaciones e instituciones del Sistema.

En cuanto al trabajo realizado con enfoque de género se elaboró el proyecto 'Corredores seguros para mujeres'. También se elaboró el informe para trámite del Proyecto de 'Ordenanza que impulsa, promueve e incorpora la transversalización del enfoque de género en las políticas del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito' en cumplimiento de la Resolución Nro. 011-CIG-2021 de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social.

En coordinación con organizaciones LGBTQ+ se ejecutaron varias acciones de tipo cultural y de comunicación, esta última a través de la implementación de la campaña por el día de la 'Cero Discriminación' que fue impulsada en redes sociales del Municipio de Quito y demás instituciones municipales y se elaboraron las Bases de convocatoria inscripciones y participación en el premio de las Diversidades "Patricio Brabomalo".

En temas de movilidad humana se realizó el proceso de convocatoria a subvención de fondos no reembolsables para la elaboración del diagnóstico, plan distrital y modelo de gestión de la población en Movilidad Humana en el DMQ, gracias al trabajo de coordinación con OIM se brindó atención en la Unidad Móvil a este grupo, varios lugares de la ciudad fueron visitados.

El trabajo orientado a personas con discapacidad se orientó mediante varios ejes, uno de ellos la capacitación que se brindó con la Agencia de Coordinación Distrital



de Comercio con cursos para comerciantes autónomos 2021, requisito para proceso de regularización. Es importante indicar que se realizó el seguimiento a procesos administrativos y de gestión para empleabilidad de personas con discapacidad en instancias municipales. La municipalidad participó en la Mesa Técnica de Construcción de la Ruta de atención, protección y restitución de derechos de personas con discapacidad víctimas de violencia y/o discriminación en el marco del Sistema de Protección Integral del DMQ.

En coordinación con varias instituciones especializadas en la atención de animales se atendieron casos de canes en situación de vulnerabilidad y se generaron reuniones para socializar a la población sobre bienestar animal y convivencia armónica con animales de compañía.

Se ejecutó un taller de diseño de Mecanismos de Inclusión Financiera con el objeto de diseñar mecanismos de inclusión financiera y no financiera, dirigidos a jóvenes en situación de informalidad. Se realizó un documento de diagnóstico y una propuesta preliminar de estrategia de juventudes. Se realizó la convocatoria, selección y entrega del premio Dolores Veintimilla de Galindo. Se presentó la hoja de ruta para la construcción participativa del Modelo de gestión del Sistema de Protección Integral del DMQ.

## **PROYECTO 2:** Garantía de Protección de Derechos

**Entidad ejecutora:** Secretaría de Inclusión social

**Meta 1:** Mantener un mecanismo de protección para mujeres adolescentes víctimas de trata con fines de explotación sexual.

### **Descripción de los resultados por meta:**

A través del convenio de cooperación vigente entre el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y la Fiscalía General del Estado se brinda ayuda a las personas que requieran estos servicios, para preservar sus derechos e integridad.

Se actualizó el modelo de gestión del centro de acogida. Hasta el 31 de diciembre de 2021, tres adolescentes permanecieron en acogimiento institucional. Es importante mencionar que esta es la única 'Casa de Acogida' a nivel distrital y nacional que recibe mujeres adolescentes víctimas de trata de personas, por lo que contribuye al fortalecimiento del Sistema de Protección Integral.

**Meta 2:** Ejecutar 1 Mecanismo de Protección de derechos en beneficio de los grupos de atención prioritaria y/o personas en situación de vulnerabilidad o riesgo, animales y naturaleza.



### **Descripción de los resultados por meta:**

Se suscribieron dos convenios de cooperación interinstitucional entre la Secretaría de Inclusión Social y la Fundación de apoyo y asistencia para personas con discapacidad y sus familias amor animal (AMA), y también con la Cruz Roja Ecuatoriana para desarrollar acciones, planes y programas de interés mutuo, promoción de derechos de los grupos de atención prioritaria GAP.

Se desarrollan los informes de fin de ciclo para establecer estrategias adicionales para el cumplimiento de las responsabilidades asumidas por las partes.

**PROYECTO 3:** Prevención de la violencia intrafamiliar, género, maltrato infantil y violencia sexual

### **Entidades ejecutoras:**

Secretaría de Inclusión Social y sus instancias: Centros de Equidad y Justicia, Juntas Metropolitanas de Protección de Derechos de Niñez y Adolescencia y Junta Metropolitana de Protección de Derechos de las Mujeres y Personas Adultas Mayores

**Meta 1:** Intervenir en 160.000 casos de prevención de la violencia intrafamiliar, género, maltrato infantil y violencia sexual y, vulneración de derechos de la mujer y adulto mayor.

### **Descripción de los resultados por meta:**

Durante el 2021 se atendieron 136.169 casos de personas víctimas de violencias atendidos a través de acciones de prevención y protección de derechos a través de medidas de protección administrativa y servicios especializados en áreas de prevención de violencias, asesoría legal, psicoterapia y trabajo social proporcionados por las Juntas Metropolitanas de Protección de Derechos y Centros de Equidad y Justicia.

**PROGRAMA 2:** Promoción de Derechos

**Proyecto 1:** Promoción de derechos de Grupos de Atención Prioritaria y en situación de vulnerabilidad

**Entidad ejecutora:** Secretaría de Inclusión Social, Administraciones Zonales

**Meta 1:** Lograr 166 acciones de sensibilización y promoción en derechos de grupos de atención prioritaria en situación de vulnerabilidad y/o riesgo.

**Descripción de los resultados por meta:**

Las acciones relacionadas con sensibilización atraviesan los diferentes grupos de edad y situaciones de vulnerabilidad existentes como, por ejemplo: trabajo infantil, niñas, niños y adolescentes, mujeres, población afrodescendiente, personas con discapacidad, población adulta mayor, pueblo montubio, LGBTIQ+ entre otros grupos de población.

Las actividades se realizan en territorio y se trabajó con los grupos prioritarios; se desarrollaron 168 acciones alcanzando a un total de 33.424 personas entre la SIS y las Administraciones Zonales.

**Meta 2:** Lograr que 321 organizaciones privadas o públicas mantengan o incrementen prácticas de inclusión social

**Descripción de los resultados por meta:**

Se entregaron 321 sellos a organizaciones privadas o públicas por mantener o incrementen prácticas de inclusión social, Los sellos inclusivos son un distintivo que se entrega a personas naturales, entidades públicas o privadas, por sus buenas prácticas de inclusión y responsabilidad social; permite identificar a aquellas empresas que contribuyen por medio del cumplimiento de algunos requisitos obligados y progresivos, a que los derechos ciudadanos sean ejercitados. Las entregas de estos distintivos permiten que la vida de las personas sea equitativa y con acceso sin discriminación alguna; así las personas con discapacidad, población adulta mayor u otras dentro de las diversidades sexo genéricas no sientan discriminación de ningún tipo.

**PROYECTO 2:** Implementación Casa de la Inclusión a favor de los GAPS**Entidades ejecutoras:**

SIS, DMPD, Casas de la Inclusión

**Meta 1:** Lograr que 1.320 personas visiten el espacio de interacción, reinserción y sensibilización con enfoque de derechos a Grupos de Atención Prioritaria.

**Descripción de los resultados por meta:**

En la Casa de la Inclusión, ubicados en San Diego y Carcelén, atendió a 1.637 personas, pertenecientes a grupos de jóvenes, personas adultas mayores y movilidad humana. La Casa de la Inclusión forma parte del Sistema Metropolitano



de Protección de Derechos y su objetivo es lograr el ejercicio pleno de los derechos ciudadanos, sobre todo cuando estos han sido vulnerados.



### **PROGRAMA 3: ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**

**PROYECTO 1:** Inclusión Educativa

**Entidad ejecutoras:** Unidad de Ayudas, Becas y Crédito Educativo

**Meta 1:** Beneficiar a 300 estudiantes con ayudas económicas

**Resultados:**

Se entregaron 300 ayudas económicas a estudiantes de las instituciones educativas municipales, es importante señalar que 164 son mujeres y 136 son hombres, en 116 estudiantes se identificó una o más condiciones de vulnerabilidad como: discapacidad física, intelectual, auditiva y psicosocial, madre o padre adolescente, enfermedad catastrófica, enfermedades raras, hijo/a de migrante y familia monoparental.

**Meta 2:** Beneficiar a 86 estudiantes con becas

**Resultados:**

El municipio de Quito entregó 36 Becas de Pregrado a Grupos de Atención Prioritaria, en las universidades: Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Universidad Politécnica Salesiana, Universidad Internacional SEK y Universidad



Tecnológica Indoamérica, en el marco de los convenios suscritos con estas instituciones en el año 2016.

Del total de beneficiarios 26 son mujeres y 10 hombres, se identificó además en los becarios las siguientes condiciones de vulnerabilidad: discapacidad, víctimas de violencia, víctima de desastre natural, mujeres jefas de familia, madres, padres menores de 25 años, residentes en zonas rurales y personas en situación de movilidad humana

## **UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ**

### **PROGRAMA 3: ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**

**PROYECTO 2:** Atención a habitantes de calle

**Entidad ejecutora:** Unidad Patronato Municipal San José

**Meta 1:** 26 500 personas informadas y/o sensibilizadas en la problemática de habitantes de calle

**Resultados:**

27 456 personas fueron informadas y/o sensibilizadas en la problemática de habitantes de calle. En el marco del Plan de Recuperación del Centro Histórico que impulsa el Municipio de Quito, técnicos y funcionarios de la Secretaría de Inclusión Social y de la Unidad Patronato Municipal San José, realizaron varias acciones para apoyar y atender diversas problemáticas de personas habitantes de calle.

**Meta 2:** 2500 personas habitantes de calle que reciben atención en servicios específicos

**Descripción de los resultados por meta:**

3.849 personas habitantes de calle fueron atendidas en servicios específicos de alojamiento nocturno, comedor inclusivo y servicio de acogimiento con sistema de alojamiento temporal nocturno.

Los funcionarios realizaron actividades de abordaje y atención a personas habitantes de calle, también se entregó información sobre los albergues, comedores inclusivos, atención médica y otros servicios y programas que ejecuta la Secretaría de Inclusión Social, a través del Patronato Municipal San José, para ayudar a personas habitantes de la calle



**Meta 3:** 5500 personas con experiencia de vida en calle y habitantes de calle abordadas que reciben atención emergente.

**Descripción de los resultados por meta:**

La Unidad Patronato Municipal San José atendió a 5.878 personas en situación de vulnerabilidad, quienes recibieron asesoramiento, disuasión explicativa, intervenciones sociales, satisfacción de necesidades básicas, vinculación a albergues transitorios, comedor inclusivo y espacio de alojamiento nocturno bajo el principio de voluntariedad y con metodología transversal de reducción del daño. Este trabajo permitió mejorar su calidad de vida y la restitución de sus derechos vulnerados. Este trabajo evidencia la labor emprendida debido a la alta afluencia de personas en situación de calle, ante la situación económica y sanitaria que atraviesa el país y el mundo.

**PROYECTO 3:** Atención integral en adicciones

**Entidad ejecutora:** Unidad Patronato Municipal San José

**Meta 1:** 800 personas informadas y/o sensibilizadas sobre la problemática del consumo de sustancias psicoactivas.

**Descripción de los resultados por meta:**

Un trabajo que realiza la municipalidad es la de informar y sensibilizar sobre la problemática del consumo de sustancias psicoactivas, con esto se atendió a 640 personas las que recibieron información sobre esta problemática.

A pesar de las limitaciones de movilidad impuestas por la pandemia se logró tomar contacto con instituciones educativas, con las cuales se coordinó actividades de sensibilización a estudiantes y padres de familia.

**Meta 2:** 105 adolescentes y adultos hombres en riesgo y/o en situación de consumo problemático de sustancias psicoactivas, atendidos en consulta externa para reinserción social.

**Descripción de los resultados por meta:**

Se brindó atención a 125 adolescentes y adultos hombres quienes fueron atendidos en los Centros de Atención Integral para adicciones del adolescente y del adulto, mediante consulta externa para lograr su reinserción social.

Se realizan tareas de Diagnóstico y motivación, terapia individual y familiar, brindando herramientas a cada participante para el manejo de la abstinencia,



relajación y control de la ansiedad con la racionalización de pensamientos y sensaciones inconvenientes. En este caso, se superó la meta. Debido a la pandemia, en varios casos se prefirió la modalidad ambulatoria al internamiento.

**Meta 3:** 120 adolescentes y adultos hombres en situación de adicción de sustancias psicoactivas atendidos en internamiento para reinserción social.

**Descripción de los resultados por meta:**

154 adolescentes y adultos varones fueron atendidos en internamiento para reinserción social, lo que equivale al 128,33 % del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, es destacar que a pesar de la pandemia se superó la meta.

**PROYECTO 4:** Centro de Atención Diurna al Adulto Mayor

**Entidad ejecutora:** Unidad Patronato Municipal San José

**Meta 1:** 150 personas adultas mayores en situación o riesgo de dependencia atendidas en modalidad diurna

**Descripción de los resultados por meta:**

264 personas adultas mayores fueron atendidas en modalidad diurna quienes recibieron: Atención terapéutica interdisciplinaria por medio de un acompañamiento personalizado, esto es valoración, plan de tratamiento y seguimiento de acuerdo con los requerimientos del caso.

Actividades grupales en modalidad virtual con fines terapéuticos, pedagógicos y de socialización. Talleres virtuales, planificados desde las distintas áreas de especialidad, en función de brindar acompañamiento técnico a las principales patologías presentes en esta población.

Además, se brindaron los servicios: procesos de psicoeducación y talleres informativos en modalidad virtual, brindados por los especialistas del Centro de Atención Diurna al Adulto Mayor, sobre temáticas relacionadas al acompañamiento y cuidado integral de las principales patologías presentes en el adulto mayor.

Acompañamiento interdisciplinario personalizado, en miras a brindar herramientas técnicas para el cuidado del adulto mayor según los requerimientos específicos que presenta cada usuario. -Conversatorios mensuales virtuales con la finalidad de prevenir el agotamiento del cuidador y mejorar la convivencia en el hogar.



**Meta 2:** 1200 personas sensibilizadas sobre prevención, cuidado y atención en los procesos de envejecimiento del adulto mayor, y herramientas de soporte para cuidadores.

**Descripción de los resultados por meta:**

La municipalidad brindó sensibilización sobre prevención, cuidado y atención en los procesos de envejecimiento del adulto mayor, y herramientas de soporte para cuidadores, 1209 personas, entre ellos familiares y cuidadores participaron de charlas informativas en modalidad virtual sobre los derechos del adulto mayor, con la finalidad de sensibilizar a la población en temas de violencia al adulto mayor en el Centro de Atención Diurna al Adulto Mayor; también sobre actividades psicosociales educativas para familiares y cuidadores de adultos mayores en situación o riesgo de dependencia sobre estrategias de soporte, atención, cuidado y autocuidado.

**PROYECTO 5:** Centros de atención de las diversidades con enfoque intergeneracional

**Entidad ejecutora:** Unidad Patronato Municipal San José

**Meta 1:** 20 000 adultos mayores participan activamente y reciben atención interdisciplinaria en el proyecto (60 y piquito) Resultados:

Se atendió a 20 000 adultos mayores a través de talleres intergeneracionales, dirigidos para adultos mayores y su familia, mediante actividades como: música, teatro, danza, memoria, deporte y manejo de emociones, son las actividades más relevantes. Además, recibieron atención en el área de psicología, trabajo social y fisioterapia mediante la modalidad virtual y presencial, cubriendo zonas urbanas y rurales, se atendió mediante brigadas móviles a personas adultas mayores que presentaban dificultades de movilizarse a los centros de atención y conexión a la virtualidad.

**Meta 2:** 2000 adolescentes, jóvenes y adultos jóvenes participan activamente y reciben atención interdisciplinaria en el proyecto (Jóvenes Quito)

**Descripción de los resultados por meta:**

2000 adolescentes, jóvenes y adultos recibieron atención interdisciplinaria y participaron activamente en los talleres de idiomas, danza, baile tropical, gastronomía ecuatoriana, club de lectura y club de radio. Se brindó la atención en el área de psicología mediante terapias individuales y grupales y la prevención y promoción de derechos con temas de interés.



**Meta 3:** 20 000 personas involucradas en actividades de sensibilización, promoción de derechos y convivencia en la diversidad.

**Descripción de los resultados por meta:**

Se realizaron actividades de sensibilización y promoción de derechos y convivencia en la diversidad en los que participaron 20.000 personas con temas de interés social en Unidades Educativas privadas y públicas.

**Meta 4:** 500 niñas y niños, participan activamente y reciben atención interdisciplinaria en el proyecto.

**Descripción de los resultados por meta:**

El Municipio de Quito realizó talleres de idiomas, fútbol, nivelación académica, guitarra y canto en los que participaron 500 niñas y niños.

**PROYECTO 6:** Circo de luz quito

**Entidad ejecutora:**

Unidad Patronato Municipal San José

**Meta 1:** 40 adolescentes, jóvenes y adultos jóvenes formados en artes escénicas y/o circenses.

**Descripción de los resultados por meta:**

40 adolescentes, jóvenes y adultos jóvenes, perfeccionan su formación mediante talleres de artes circenses y escénicas en espacios inclusivos dirigidos a la población más vulnerable, quienes se acercan al final de su formación y producto de ello han creado un sinnúmero de shows, al servicio de los centros de discapacidades, niñez y otros espacios con enfoque social, todas estas acciones alejan a los adolescentes de los semáforos y los peligros que conlleva el trabajo informal en las calles.

**Meta 2:** 1000 adolescentes, jóvenes y adultos jóvenes participan activamente en la programación del proyecto.

**Descripción de los resultados por meta:**

1030 usuarios fueron atendidos de forma integral en talleres recreativos y formativos, además de acompañamiento psicológico con terapia individual y grupal. (Ciclo vacacional) se diversificó la oferta formativa con cuatro nuevos talleres de fútbol, gastronomía, fotografía y marketing.



**Meta 3:** 15.000 adolescentes, jóvenes y adultos jóvenes sensibilizados en temas de promoción y protección de derechos

**Descripción de los resultados por meta:**

15.000 personas participaron de charlas informativas, con la finalidad de sensibilizar a la población en temas de promoción y protección de derechos.

**PROYECTO 7:** Erradicación del trabajo infantil

**Entidad ejecutora:**

Unidad Patronato Municipal San José

**Meta 1:** 3000 personas abordadas en calle para prevenir y erradicar progresivamente el trabajo infantil.

**Descripción de los resultados por meta:**

Se realizaron 4.958 abordajes en calle en la 'Estrategia contra la Mendicidad y el Trabajo Infantil' sobre los riesgos asociados al trabajo infantil. El trabajo de abordaje en calle se realiza en las zonas de mayor presencia de esta problemática.

**Meta 2:** 1000 niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil, acompañamiento y otros riesgos asociados, atendidos en modalidad socio-educativa.

**Descripción de los resultados por meta:**

1326 niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil, acompañamiento y otros riesgos asociados atendidos en modalidad socio-educativa. La demanda del servicio da lugar a la apertura de dos Centros y cuatro Puntos de Erradicación del Trabajo Infantil.

Las niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil, acompañamiento y otros riesgos asociados, atendidos en modalidad socio-educativa contribuyen al cumplimiento del objetivo 6: asegurar una vida plena y justa, con igualdad de oportunidades; y con acceso a salud, educación, cultura y seguridad.

**PROYECTO 8:** Inclusión y atención a las discapacidades

**Entidad ejecutora:**

Unidad Patronato Municipal San José



**Meta 1:** 300 personas involucradas en actividades de sensibilización y capacitación en temáticas vinculadas a discapacidades.

**Descripción de los resultados por meta:**

Gracias al trabajo de la Unidad Patronato Municipal San José 335 personas fueron sensibilizadas y capacitadas en temas sobre discapacidades. Las sensibilizaciones se realizaron con un enfoque de derechos, con la finalidad de concienciar sobre las diferentes capacidades, limitaciones, habilidades y barreras que poseen las personas con discapacidad, a través de experiencias vivenciales que permiten apreciar por un momento lo que vive la persona con discapacidad.

**Meta 2:** 1500 personas con discapacidad y cuidadores atendidas en centros, puntos comunitarios y brigadas de atención a discapacidades.

**Descripción de los resultados por meta:**

Se atendieron a 1 697 personas con discapacidad a través de terapias multidisciplinarias: terapia física, ocupacional, del lenguaje, terapia psicológica, psicorehabilitación, asesoría nutricional y trabajo social, en los tres centros y brigadas móviles.

Además, se ejecutaron terapias complementarias como hipoterapia, terapia acuática, canoterapia, y actividades alternativas: música, emprendimientos, fútbol, bochas, las mismas que se realizaron de manera virtual y presencial. En este contexto, el Proyecto alcanzó 23.689 atenciones en el año 2021.

**PROYECTO 9:** Prevención y atención de la violencia de género

**Entidad ejecutora:** Unidad Patronato Municipal San José

**Meta 1:** 139 personas atendidas en espacios de acogimiento temporal de protección diferenciada y restitución de los derechos.

**Descripción de los resultados por meta:**

En el año 2021 fueron atendidas en acogimiento 129 personas, entre mujeres, adolescentes, niñas y niños, en los dos Centros: la Casa de la Mujer que acoge a mujeres víctimas de violencia basada en género y sus hijas e hijos menores de 12 años de edad y la Casa de la Adolescente que acoge a adolescentes víctimas de violencia sexual y a sus hijas e hijos.

Las 129 personas se han beneficiado de 18 207 atenciones tales como atención psicológica, seguimiento y apoyo educativo, estimulación, atenciones legales,



agendamiento y acompañamiento a atenciones médicas, actividades recreativas, talleres de emprendimientos, etc. Adicionalmente, se han realizado 2429 gestiones en favor de las personas en acogimiento, tales como gestión de donaciones, obtención de documentos de identidad, traslado de instituciones educativas, entre otras.

**Meta 2:** 5000 personas sensibilizadas en violencia de género

#### **Descripción de los resultados por meta:**

6.103 personas fueron sensibilizadas en violencia de género en el año 2021, correspondientes a 4400 ciudadanos fueron sensibilizadas a través de talleres y capacitaciones llevados a cabo por el Centro de Apoyo Integral Tres Manueles y 1703 a funcionarios municipales.

Adicionalmente a lo largo del año se realizaron 223 publicaciones en redes sociales de la UPMSJ sobre prevención y atención de la violencia de género, lo cual tuvo un alcance de 528.168 personas.

**Meta 3:** 5.672 personas atendidas en servicios interdisciplinarios por vivencias de violencia.

#### **Descripción de los resultados por meta:**

De las 7.502 personas atendidas en servicios interdisciplinarios por vivencias de violencia (sin incluir acogimiento), 7.257 recibieron servicios del Centro de Apoyo Integral Tres Manueles, 100 personas a través de la línea 1800 A TU LADO, 5 por la Estrategia Bájale al Acoso, 28 por la Casa de la Adolescente y 112 por la Casa de la Mujer. Las personas atendidas en los diferentes centros, fueron beneficiadas con 11.556 atenciones y 5174 gestiones.

**PROYECTO 10:** Atención a la primera infancia

**Entidad ejecutora:** Unidad Patronato Municipal San José

**Meta 1:** Implementar un nuevo modelo de gestión para atender a la primera infancia.

#### **Descripción de los resultados por meta:**

Se realizó el diseño del Índice de Priorización que permite focalizar a la población objetivo y localizar servicios de atención a la primera infancia y a la mujer gestante.



-Se inició la Política de Desarrollo Infantil Quito Crece en Familia con modalidad extramural.

**PROYECTO 11:** Residencia para la atención integral del adulto mayor en situación de vulnerabilidad

**Entidad ejecutora:**

Unidad Patronato Municipal San José

**Meta 1:** 110 adultos mayores en situación de mendicidad indigencia, abandono, pobreza y extrema pobreza atendidos en modalidad de acogida permanente.

**Descripción de los resultados por meta:**

110 adultos mayores en situación de mendicidad indigencia, abandono, pobreza y extrema pobreza recibieron: cuidado diario, atención fisioterapéutica, psicológica individual y grupal, terapia de ocupación y sensorial, servicios del área de trabajo social, entre otros. Administración de medicación a la población con favorable tolerancia a los mismos y manejo adecuado y permanente. Atención de fisioterapia enfocado en las siguientes técnicas de tratamiento: termoterapias, electroterapias, ultrasonidos, Kinesioterapia, masoterapia, adicionalmente de actividades grupales enfocadas en movilidad pasiva, activas asistidas, y activas libres. Espacios culturales que promueven la interacción social.

Inoculación con la tercera dosis contra covid al 95% de adultos mayores que cumplieran con los requisitos establecidos por el Ministerio de Salud.

Se realizó el proceso de evaluación de las condiciones de salud mental y emocional de los usuarios, a finales de diciembre se tuvo un avance del 75%.

## CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

### PROGRAMA 2: PROMOCIÓN DE DERECHOS

**Proyecto 3:** protección integral a grupos de atención prioritaria en situación de vulnerabilidad y/o riesgo, naturaleza y animales

**Entidad ejecutora:** Consejo de Protección de Derechos



**Meta 1:** Vincular a 76 816 personas a las acciones desarrolladas por el Consejo De Protección De Derechos CPD durante el 2021.

**Descripción de los resultados por meta:**

El Pleno del Consejo realizó seis sesiones ordinarias y 12 extraordinarias, se generó un total de 85 resoluciones expedidas, además se implementaron metodologías para la transversalización de enfoques de derechos

Adicionalmente se realizó el seguimiento de políticas públicas en el marco del Plan contra la Xenofobia, el Racismo, la Discriminación y Procedimiento para el Seguimiento de Instrumentos de Políticas Públicas con Enfoque de Derechos.

**Otras acciones desarrolladas fueron:**

- Observancia de vulneración de política pública y vulneración de derechos
- Investigación y gestión del conocimiento y producción metodológica
- Conformación y fortalecimiento de los Consejos Consultivos
- Estrategia con Redes para la protección de derechos en el DMQ
- Estrategia comunicacional con la publicación de 1.460 tweets, 776 post con un alcance de 208.772 personas y una interacción con 184.500.

### **3.4.1.5. Sector de Seguridad**

**Principales resultados de proyectos de las entidades que conforman el sector:**

El sector seguridad está estructurado por el Cuerpo de Agentes Control Metropolitano, Cuerpo de Bomberos de Quito, Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana, Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, entes municipales que colaboran con el Gobierno Central en la prevención y control del espacio público, apoyando las acciones que se desarrollan para brindar mayor seguridad a quienes habitamos en el Distrito Metropolitano de Quito.

#### **PROGRAMA 1: QUITO SIN MIEDO**

**PROYECTO 1:** Prevención situacional y convivencia pacífica

**Meta 1:** Implementar 705 acciones destinadas a mejorar la organización de los barrios para la seguridad y convivencia



### **Descripción de los resultados por meta:**

Pese a que las actividades de los técnicos en el campo fueron limitadas debido a la declaración de Estado de Excepción y la consecuente prohibición de reuniones presenciales, la Dirección Metropolitana de Gestión de la Seguridad Ciudadana junto con las Administraciones Zonales lograron conformar y suscribir actas de al menos 101 Comités de Seguridad nuevos.

Entre los barrios que conformaron comités de seguridad durante los años 2020 y 2021, se logró elaborar 50 planes de seguridad barriales, los que iniciaron inmediatamente con su ejecución y serán objeto de seguimiento, acompañamiento y perfeccionamiento durante los años 2022 y 2023.

Se ejecutaron 125 eventos llamados 'Quito Sale Seguro' y 'Quito Seguro' en donde manteniendo las precauciones de distanciamiento y normas de bioseguridad se socializó con las comunidades, el buen uso del espacio público, normas de convivencia social y prevención en temas de seguridad ciudadana.

Se realizaron 179 sensibilizaciones y 59 sesiones de capacitación sobre seguridad ciudadana y convivencia pacífica de los vecinos, repartidas entre la virtualidad y presencialidad obligada por el estado de la pandemia, con los miembros de los comités de seguridad y la comunidad en general.

Se ejecutaron 14 Consejos Zonales con la participación de instituciones que garantizan la seguridad y control del DMQ como son Policía Nacional, CACMQ, AMC, SGSG, CBQ, AMT e Intendencia de Policía, para planificar acciones conjuntas que permitan reducir los índices de inseguridad en los barrios de Quito.

Se realizaron más de 400 mesas operativas en las Administraciones Zonales para dar respuesta a los requerimientos ciudadanos en materia de seguridad.

**Meta 2:** Intervenir con 752 acciones en espacios públicos para mejorar la percepción ciudadana sobre la seguridad.

### **Descripción de los resultados por meta:**

Durante el año 2021, se intervino en el 24% de los sistemas de alarmas comunitarias instalados en el territorio del DMQ, además, se logró mantener el funcionamiento continuo del 81.5% de los 1237 sistemas de alarmas comunitarias actualmente instalados. Por otra parte, se analizó 50 espacios públicos para su calificación para la posible instalación futura de nuevos sistemas de seguridad electrónicos, como cámaras o alarmas comunitarias.



Se consiguió iluminar 25 espacios públicos que generaban inseguridad a quienes transitaban por ellos, a la par, se logró firmar un nuevo convenio de cooperación con la Empresa Eléctrica Quito para continuar con la iluminación de espacios públicos durante el año 2022. A través de las Administraciones Zonales se rehabilitaron 204 espacios públicos a través de mingas comunitarias en varios barrios de Quito.

**Meta 3:** Alcanzar 1' 500 000 beneficiarios de los operativos de control del buen uso del espacio público ejecutados.

#### **Descripción de los resultados por meta:**

Se beneficiaron 1'802 951 personas por la ejecución de operativos de control en el espacio público, lo que responde a la atención en primera línea frente a la reactivación de las actividades económicas y sociales en el marco de la situación de la pandemia de la COVID-19, a la intensificación de la participación en operativos interinstitucionales y al incremento de actividades de prevención, disuasión, vigilancia y control en los espacios públicos en horarios 24/7, lo que permitió ampliar la cobertura de atención a la ciudadanía.

Los operativos de control se ejecutaron a lo largo de las 9 administraciones zonales del DMQ, poniendo énfasis en los sitios de alta conflictividad y aglomeraciones ciudadanas (Centro Histórico, San Roque, Mercado Mayorista, Comité del Pueblo, Sector de la Caja del IESS).

Adicionalmente a la planificación interna, se desplegó el apoyo al 100% de las solicitudes para participación en los operativos interinstitucionales.

**Meta 4:** Beneficiar a 350 000 personas que participan en eventos de vinculación ciudadana

#### **Descripción de los resultados por meta:**

Los eventos de vinculación a cargo del CACMQ tuvieron la participación de 403.574 personas, esto gracias a la incorporación de recursos tecnológicos, lo que permitió participación telemática a los mismos y con ello se amplió la cobertura ciudadana, la teatralización de las rutas turísticas, dinamizar el Show del Metrito por los barrios del DMQ e instituciones de salud y otros que albergan grupos vulnerables, capacitaciones de convivencia pacífica.

La difusión de normas de convivencia y bioseguridad se las realizaron por medio la metroterapia móvil con el “Carrito de la alegría en los barrios del DMQ”, además



del apoyo mediante canes y equinos para terapias en los centros municipales y privados de rehabilitación integral.

A través de los binomios Agente-Can y Agente-Equino existió mayor acercamiento a los grupos etarios de niños y jóvenes; el uso de herramientas lúdicas como en este caso el personaje del “Metrito” permitió llegar a la población objetivo.

**PROYECTO 3:** Fortalecimiento del Sistema Integral de Gestión de Información de Seguridad Ciudadana

**Meta 1:** Desarrollar el 100 por ciento de los estudios en temas de seguridad, violencia, riesgos, participación y convivencia ciudadana requeridos

**Descripción de los resultados por meta:**

Los estudios principales realizados por el Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana son:

- Estudio comparativo de los incidentes de delitos, convivencia ciudadana, violencia sexual, violencia intrafamiliar, comercio autónomo y aglomeraciones en las 5 principales paradas del sistema de transporte municipal del DMQ.
- Boletín Anual de Seguridad y Convivencia Ciudadana 2020
- Diagnóstico cualitativo para el Plan Metropolitano de Seguridad y Convivencia Pacífica 2021
- Manual de metodologías y procesos investigativos
- Estudio de Victimización y Percepción de Inseguridad con cortes transversales trimestrales.

Además de estos estudios, el OMSC realizó 238 documentos investigativos para cubrir los requerimientos de información realizados por la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, las Direcciones Metropolitanas que la componen y sus entes adscritos.

En el mes de agosto, se logró desarrollar el Encuentro “Re-pensar la Seguridad Ciudadana” con la participación de 314 técnicos, investigadores y académicos, provenientes de Argentina, Colombia, México, Chile, Honduras y Ecuador

**PROYECTO 4:** Sistema de Gobernabilidad con Enfoque de Seguridad



**Meta 1:** Mantener el 80 por ciento de conflictos socio políticos ingresados a la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad estables

**Descripción de los resultados por meta:**

En cuanto a la detección de conflictos sociales, se logró detectar, desescalar y contener 107 conflictos durante el año 2021.

Además, se recibieron 308 solicitudes y pedidos específicos sobre temas de seguridad ciudadana por parte de los moradores de los barrios del DMQ.

Partiendo de los pedidos realizados y conflictos detectados, se realizó un total de 75 mesas de trabajo para la resolución, negociación y solución de conflictos.

**Meta 2:** Elaborar 18 agendas barriales con enfoque en seguridad ciudadana

**Descripción de los resultados por meta:**

Se trabajó en 18 barrios de 6 Administraciones Zonales: Sierra Hermosa, Buenavista, Prados del Carmen, Marianas de Calderón, Bellavista Alta, La Florida, La Gasca Pambachupa, Comité del Pueblo, La Primavera, La Esperanza, La Morita, La Tola Chica 1, La Buena Esperanza, Puembo, La Bermeo, La Villaflora, Germán Ávila, Paraíso de los Pinos en varias reuniones, durante las que se trató sobre los problemas y necesidades de sus habitantes en temas de seguridad ciudadana y convivencia pacífica.

Con el material recogido durante las reuniones con la población, la Dirección Metropolitana de Gestión de la Gobernabilidad elaboró las 'Agendas Barriales con enfoque en Seguridad' para un total de 18 Agendas elaboradas.

## **Seguridad y gobernabilidad**

58 nuevos comités barriales se han conformado en la ciudad, 18 agendas barriales elaboradas, 406 representantes elegidos por la comunidad y 31 planes de seguridad comunitarios son algunos de los resultados conseguidos durante el 2021.

Las entidades de seguridad tanto municipales como nacionales han trabajado de manera conjunta con el propósito de mejorar la seguridad en el Distrito Metropolitano de Quito.



Operativos de control y disuasión pese a las medidas para controlar las aglomeraciones y así evitar el contagio por el covid 19 en un escenario de reactivación económica, durante este período se observaron 17 219 aglomeraciones de personas, 655 reuniones clandestinas y se encontraron 20 028 libadores.

Un total de 639 personas fueron aprehendidas y se efectuaron 52 509 exhortos por no usar o realizar un mal uso de elementos de bioseguridad.

Tres muros de contención fueron construidos en los sectores de en Celaur, Forestal y Santa Teresita del Valle.

Además se efectuaron operativos y emergencias: 1 380 operativos de control de normas de bioseguridad y sitios generadores de inseguridad.

Continúa el plan de recuperación del Centro Histórico se ejecutaron 6 196 intervenciones para la recuperación del espacio público y buena convivencia social.

Finalmente se atendieron 57 627 emergencias de estas 14 234 vía telefónica y 43 393 en campo

Eventos el trabajo realizado contempla también las campañas de sensibilización para mitigar contagios de covid con la participación de 18 653 personas

#### **Principales hitos del sector**

Plan Metropolitano de Seguridad y Convivencia Ciudadana del DMQ 2021-2025, aprobado por el Concejo Metropolitano, con Resolución N°C114-2021 de 25-10-21.

#### **Y lo más relevante del 2021**

La conformación de Comités de Seguridad Barriales y la construcción de las agendas barriales forman parte de la estrategia para fomentar la planificación y la organización de los barrios.

### **3.4.1.6 SEGURIDAD – EP EMSEGURIDAD**

**PROGRAMA 1:** Quito sin Miedo.

**Meta 1:** Mantener al menos el 80% del Sistema de Alarmas Comunitarias operativo



### **Descripción de los resultados por meta:**

1012 Alarmas Comunitarias operativas en el Distrito Metropolitano de Quito. El personal de la Dirección de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones de la Empresa realizó el mantenimiento a los equipos de Alarmas Comunitarias las cuales se encuentran instaladas en los diferentes barrios, mercados y estaciones del Metro de Quito.

**Meta 2:** Lograr que 142 Espacios Públicos cuenten con Sistemas de Seguridad

### **Descripción de los resultados por meta:**

Para el funcionamiento de los Sistemas de Seguridad implementados en los espacios públicos del Distrito Metropolitano de Quito se proporcionó los siguientes servicios:

- Telecomunicaciones para interconectar, los sistemas de video vigilancia instalados en espacios públicos: Parque Metropolitano con el Centro de Operaciones de Emergencia Metropolitano y con el Centro de monitoreo del Cuerpo de Agentes Metropolitano; CCTV Tumbaco con el Centro de Operaciones de Emergencia Metropolitano y EPR Miranda.
- Mantenimiento de cámaras y postes con infraestructura de telecomunicaciones Centro Histórico y Panecillo
- Mantenimiento de 4 cámaras para el CCTV de Tumbaco, Barrio San Marcos, Parroquia Cumbayá
- Mantenimiento de la FASE I y FASE III del Circuito Cerrado de CCTV instalado en los mercados.
- Mantenimiento de CCTV con 15 cámaras instalado en el Parque Metropolitano.
- Mantenimiento preventivo a sistemas de video vigilancia instalados en 80 buses biarticulados, monitoreados por la Empresa Metropolitana de Transporte de Pasajeros
- Servicio de Telecomunicaciones y Mantenimiento del Sistema Inteligente de Seguridad Quito: FASE I, 78 cámaras en 49 puntos, para las cámaras de video vigilancia con reconocimiento facial instaladas en el Centro Histórico. FASE II 125 cámaras en 57 puntos instaladas en el DMQ, para interconectar las cámaras de video vigilancia con el Centro de Control del Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano Quito.

**Meta 3:** Atender 10.680 víctimas en asuntos vinculados con la Seguridad Pública



#### **Descripción de los resultados por meta:**

- Se brindó a la ciudadanía un servicio gratuito de asesoría en las diferentes áreas del derecho y de patrocinio legal en asuntos vinculados con la seguridad pública en materia penal, civil, familia, niñez y adolescencia, contravención, inquilinato y laboral.

En el año 2021 se desarrollaron varias actividades en el Distrito Metropolitano de Quito, a través del servicio móvil Cemacom de propiedad de la EP Emseguridad, en coordinación con las diferentes Administraciones Zonales y Centros de Equidad y Justicia, el cual tuvo la finalidad dar a conocer a la ciudadanía el programa y brindar el servicio gratuito de asesoría y patrocinio legal.

**Meta 5:** Sensibilizar a 20 Instituciones Educativas en la prevención del consumo de alcohol y otras drogas en Fiestas de Quito

#### **Descripción de los resultados por meta:**

El Convenio suscrito para ejecutar el proyecto de prevención del consumo de alcohol y otras drogas en Fiestas de Quito estuvo enfocado a 4.945 estudiantes de primero, segundo y tercer año de bachillerato de las 20 Unidades Educativas Municipales del Distrito Metropolitano de Quito, desarrollando trabajos y talleres en temáticas de sensibilización respecto de la problemática relacionada a factores asociados al uso de alcohol y otras drogas para prevención del consumo

## **PROGRAMA 2: GESTIÓN DE RIESGOS.**

**PROYECTO 1:** Reducción de Riesgos de Desastres en el DMQ.

**Meta 1:** Beneficiar a 445 886 personas con las acciones y obras ejecutadas para reducir la exposición al riesgo en el DMQ.

#### **Descripción de los resultados por meta:**

- Dentro del proyecto Reducción de riesgos de desastres en el D.M.Q. se realizaron estudios y construcción de 4 Muros de estabilización, contención y revestimiento:
- Construcción del muro en la escalinata de la calle Pedro Mon, barrio Colmena Alta; construcción del muro en la Liga Barrial Independiente Santa Teresita del Valle ubicado en la Parroquia de Conocoto; Muro en



el espacio recreacional Celaur, parroquia de Chillogallo; Muro en la cancha de uso múltiple El Pedestal, barrio Forestal.

- Se realizaron los estudios técnicos de diseños definitivos de obras de mitigación de riesgos para la Conducción de aguas de infiltración natural aproximadamente 300 metros aguas arriba de la intersección del Río Machángara y la Av. Rodrigo de Chávez, Barrio La Magdalena y La Villaflora, Parroquia La Magdalena, Conjunto Pablo Huras. Estudios y diseños de obras de mitigación de riesgos en los taludes de: Liga Deportiva Barrial Independiente Santa Teresita del Valle, Espacio Recreacional Celaur, Espacio Recreacional El Pedestal y en la Quebrada Shanshayacu entre la calle Moromoro y Quimiag. Estudios y diseños de obras de mitigación de riesgos, estabilización de talud y conducción de agua lluvia de la escalinata de la calle Pedro Mon, cerca de la intersección con la calle General Miller, barrio Colmena Alta.
- Diseño de una solución tecnológica para la puesta en marcha de un sistema integral de monitoreo, registro, alerta y aviso de aluviones en la Quebrada Yacupugro de la Parroquia Cochapamba y el Mantenimiento del Sistema de sirenas electrónicas de largo alcance instaladas en el DMQ.
- Estudio para el análisis de las brechas de cobertura y Evaluación del sistema de Alerta Temprana ante la posible erupción del volcán Cotopaxi en el DMQ.
- Arrendamiento de carro canasta para mantenimiento preventivo de sirenas electrónicas de largo alcance.
- Se encuentra en ejecución el Estudio técnico de ingeniería para renovación de frecuencias de radio enlace de sirenas y se provisiona del servicio de frecuencia para radioenlaces de sirenas.
- La empresa adquirió el título habilitante de renovación de la Autorización de operación de Red Privada y Uso de Frecuencias del espectro radioeléctrico.
- Se realizó el primer mantenimiento del equipamiento tecnológico en los pasos deprimidos del DMQ.
- Servicio de telecomunicación para la Plataforma de Alerta Temprana - Monitoreo y Alerta de inundaciones en pasos deprimidos en el DMQ.

### **Quito sin miedo**

Prevención, mitigación y reducción de los riesgos es parte del trabajo realizado durante el 2021.



1012 alarmas comunitarias operativas, 142 espacios cuentan con sistemas de seguridad, video vigilancia y apoyo inmediato.

Se ha brindado a la ciudadanía un servicio gratuito de asesoría en diferentes áreas de derecho y de patrocinio legal en asuntos vinculados con la seguridad pública en materia penal, civil, familia, niñez y adolescencia, contravención, inquilinato y laboral. Un total de 10 680 personas son beneficiarias de este trabajo.

El trabajo contempla también espacios para la prevención en 20 instituciones educativas. Un total de 4 945 estudiantes fueron sensibilizados en prevención del consumo de alcohol y drogas.

Adicionalmente, se realizan las acciones para disminuir riesgos de desastres en el DMQ, 445 886 personas se han beneficiado de obras de estabilización, contención y revestimiento.

### **Principales hitos del sector**

Apoyo a personas víctimas de violencia, atención gratuita en temas de seguridad pública

### **Y lo más relevante del 2021**

Atención a emergencias: reducción, mitigación y prevención de emergencias.

### **Observación**

Comités de seguridad: ¿Cómo se conforman, qué realizan?

Son organizaciones conformadas por los habitantes de barrios urbanos y rurales que comparten territorio y una realidad social común. Contribuyen al mejoramiento de la seguridad integral de su barrio. Los comités son un espacio de participación ciudadana y convivencia pacífica.

Duran en sus funciones dos años. Impulsan propuestas de actividades y proyectos con enfoque de prevención. Se conforma a través de la resolución 013 instrumento de coordinación comunitaria y cohesión social, aprobada el 12 de mayo del 2016.



### 3.5 Plan de Gobierno del Alcalde:

En estos tres meses de Gobierno del alcalde de Quito, Santiago Guarderas Izquierdo, se propuso trabajar en cuenta regresiva, pues el tiempo apremia. Las empresas, secretarías y entidades adscritas del Municipio de Quito buscan soluciones efectivas y eficientes a las múltiples necesidades que tienen los barrios y sus moradores.

La administración se planteó optimizar y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la capital ecuatoriana, a través de la atención de sus necesidades, la reactivación económica, la generación de oportunidades con igualdad y equidad, seguridad ciudadana, sostenibilidad ambiental, fortalecimiento del patrimonio material e inmaterial, como núcleos de la cohesión social, la competitividad y la gobernabilidad hacia el 2023.

El Plan de Gobierno del Alcalde se ampara en los ejes propuestos en el Pmdot.

#### QUITO PARA PROSPERAR

El emprendedor es un nuevo generador de riqueza y empleo, se capacitó para el emprendimiento, empleo y productividad.

Por otro lado, la cultura exportadora y su capacitación técnica es fundamental. Por ello se han beneficiado 9.532 personas en desarrollo de capacidades técnicas y productivas entre UPA's, ciudadanos y actores de la EPS.

La reactivación económica es la clave para salir a delante. USD 463.112 no reembolsables, entregados como capital semilla a 112 emprendimientos ganadores de las convocatorias "FONQUITO3000".

#### **Mejoramos la infraestructura física en mercados:**

10 mercados intervenidos: Ciudadela Ibarra, la Hospitalaria, Plataforma Primero de Mayo, Central, Arenal, Las Cuadras, Arenas, San Francisco, Magdalena y Carapungo.



Además, 4900 comerciantes capacitados en buenas prácticas para el manejo de alimentos, atención al cliente, bioseguridad, relaciones humanas, atención al cliente, ventas, contabilidad, tributación, seguridad y cómo ser anfitrión turístico.

Nuestros comerciantes autónomos son una prioridad para la formalización y desarrollo de sus actividades: 555 beneficiarios, entre comerciantes ambulantes y de transportación pública con sus Permisos Únicos de Comerciante Autónomo (PUCA).

## QUITO PARA COMPARTIR

Nuestra ciudad es solidaria, históricamente. Es el trabajo fecundo entre cada uno de nosotros. Es una educación integral para todos. Es saludable y amable.

Por ello buscamos ser más equitativos, solidarios, seguros, inteligentes, democráticos.

Los estudiantes son nuestro futuro, por ello en educación, recreación y deporte, el 92.53% del total de estudiantes en las nueve instituciones educativas municipales fueron promovidos directamente al año escolar 2021-2022.

Ofertas educativas extraordinarias para 2.995 estudiantes quienes accedieron y se beneficiaron del mismo.

Nuestras deportistas vuelven a las renovadas canchas y sus ligas barriales se reintegran al deporte en 13 escenarios intervenidos en 7 ligas barriales y en 6 canchas de ecuavóley.

El arte y la cultura son pilares del espíritu humano para la contemplación y el buen uso del tiempo libre, por ello 319 eventos artísticos culturales fueron puestos en escena en el espacio público físico y/o virtual. Los eventos fueron en relación a: días de celebración internacional, carnaval, colada morada, fiestas de fin Quito y fin de año, entre otros.

**1'118 364** asistentes a las actividades culturales, educativas y de mediación comunitaria, realizadas por la Fundación Museos de la Ciudad y Fundación Nacional Teatro Sucre.



**1.039.663** beneficiarios virtuales y presenciales en el Parque Cumandá.

### **Inclusión Social**

7.502 personas atendidas en servicios interdisciplinarios por vivencias de violencia recibieron servicios del centro de apoyo integral tres manuelas, atención a través de la línea 1800 a tu lado, atención en la casa de la adolescente y en la casa de la mujer, entre otras gestiones realizadas.

## **QUITO PARA VIVIR**

Los barrios, los centros poblados clave de la ciudad, son regularizados mediante procesos legítimos para beneficiarse de los servicios de calidad que ofrece Quito.

**41**

expedientes gestionados sobre asentamientos para la regularización, beneficiando así a 164 familias.

**392**

títulos de dominio de asentamientos humanos de hecho y consolidados emitidos.

### **Presupuesto participativo.**

**357**

obras de Infraestructuras (adoquinados, asfaltados, mejoramiento de aceras, bordillos, casas comunales), beneficiando a 267.812 personas.

### **Infraestructura Comunitaria.**

**245**



## 39 obras

apertura de calles,  
construcción de muros, graderíos,  
escalinatas, mejoramientos de  
parques.

## 17,92 kilómetros

intervenidos en acceso a barrios.

La solidaridad se expresa en una forma de trabajo ancestral, como son las mingas, en donde todos colaboramos.

## 20 Megamingas

Para rasanteo y compactación de  
vías, conformación y perfilado de  
cunetas, corte de césped y poda de  
vegetación, con la participación de  
**600 personas** y con la colaboración  
de EPMMOP, Epmaps, Emaseo.

## 20.800 personas

de barrios del DMQ fueron  
beneficiadas.

### Agua potable

## 22.95 km

de nuevas redes en áreas  
urbana y rural del DMQ.

## 2.776 conexiones de agua potable,

en áreas rural y urbana) del DMQ,  
instaladas

### Alcantarillado.

## 15.15 km

de redes nuevas.



## 1.247 conexiones

de alcantarillado, en áreas rural y urbana del DMQ, instalada

### Protección y Conservación

1.800 hectáreas en protección y conservación dentro del Sistema Cordillera Oriental, en la zona Eje Pichincha Atacazo y en los sistemas Pita y Mica Quito Sur, para garantizar el recurso hídrico.

La ciudad sin su historia sería olvidada, por ello en conservación patrimonial un total de 71 bienes muebles patrimoniales fueron restaurados y conservados. 12 inmuebles de gestión social y local intervenidos en el Centro Histórico. Ambiente.

### Control y regulación ambiental.

#### 1.039 PERMISOS

ambientales emitidos, correspondientes a: 911 certificados ambientales, 112 registros ambientales y 16 licencias ambientales.

#### 203 INSPECCIONES

de seguimiento ambiental a entes regulados.

#### 165 OPERATIVOS

de control ambiental y 1.328 seguimientos ambientales.

Nuestra ciudad y sus accidentes geográficos deben ser cuidadas, preservadas y recuperadas, por ello la asesoría técnica en los Proyecto Waycu (quebrada El Tejar) y Proyecto La Josefina en Carcelén Bajo, que se ejecutan a través de la ciudadanía.

Cuidamos nuestro futuro para reducir la huella de carbono. 400.000 toneladas de CO<sub>2</sub> de la huella de carbono del DMQ, reducidas de forma acumulada desde el 2017 al 2021.



### *Recolección y tratamiento de residuos.*

**752.200,22**  
**toneladas**

de residuos sólidos  
recolectadas.

**771.454,73**  
**toneladas**

de residuos dispuestos en el relleno  
sanitario del Inga.

**2.097**  
**toneladas**

recolectadas de residuos reciclables.

### *Cobertura vegetal*

76.665 árboles plantados para recuperación de la cobertura vegetal aplicando principios de restauración ecológica.

### *Buenas Prácticas Ambientales.*

66 iniciativas en mercados, ferias y barrios implementadas en las Administraciones Zonales: Tumbaco, Valle de los Chillos, Eloy Alfaro, Quitumbe, Eugenio Espejo, Calderón, La Delicia, Manuela Sáenz, La Mariscal.

La ciudad opta por una movilidad masiva y de calidad, por ello ya se logró el 100% en instalación de los equipos de pasillos y 100 % recepción de los trenes que conforman la Primera Línea del Metro de Quito.



130' 598 083 de pasajeros transportados en el sistema integrado de transporte municipal.

Mantenimiento de 884,64 km, correspondiente a 4430 calles en todo el DMQ y se repararon más de 140 000 baches Se realizaron.

7618 m<sup>3</sup> de pavimento con mezcla asfáltica y 13.701 m<sup>2</sup> de readoquinado vehicular.

5,06 km de pavimentación de la av. Quitumbe y av. Pérez Guerrero con una inversión de USD, 850 436.

1522 juegos infantiles rehabilitados y mantenidos.

2' 165 177 de plantas y árboles ornamentales en los viveros del DMQ, de los cuales 777 904 plantas y árboles fueron enviados a diversos espacios verdes existentes en el DMQ, así como para pedidos ciudadanos en general.

### **Matriculación y control vehicular.**

693 662, vehículos concurren a la revisión técnica vehicular de los cuales, 471 749 tuvieron una condición de aprobados, condicionales y exonerados.

## **QUITO PARA SERVIR**

Fortalecimiento de parroquias rurales y comunas.

Transferencia de USD 1 '330 000 a los 33 GAD' s Parroquiales Rurales para el desarrollo parroquial y ordenamiento territorial.

Fortalecimiento del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social.

313 personas de la comunidad fueron formadas en temas de Participación Ciudadana y Control Social, 606 Asambleas Barriales, 17 audiencias ciudadanas y 65 asambleas parroquiales de presupuestos participativos.

Control del cumplimiento de la normativa metropolitana en el DMQ. 13.348 operativos realizados en las 9 administraciones zonales, sobre: uso indebido



del espacio público, licenciamiento, publicidad y demás normativa metropolitana.

16.726 resoluciones en las que se sanciona administrativamente a quienes incumplen la normativa metropolitana sobre licenciamiento, espacio público, gestión de residuos y bomberos.

### **Planificación, procesos, transparencia y fortalecimiento del talento humano.**

Diseño del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (Pmdot) 2021 – 2033 del DMQ - Instrumento de planificación territorial que guiará la gestión municipal los próximos 12 años.

Simplificación de varios trámites municipales de gestión catastral, tributaria, registral, entre otros.

Conformación del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto 2021-2023. 19.693 servidores municipales capacitados, en modalidad presencial y virtual, en temas tales como: gestión de riesgos, técnicas y herramientas para trabajo comunitario, métodos estadísticos y econométricos, vulnerabilidad y riesgos de las construcciones, derechos humanos, prevención de violencia de género, entre otros.

### **Gestión administrativa – financiera.**

100 por ciento del requerimiento funcional para la reingeniería del sistema, que permitirá mejorar la gestión tributaria y reclamos.

Normativa técnica institucional para documentos electrónicos actualizada.

49 Casas Somos Quito.

7.000 talleres artísticos, ocupacionales, de idiomas, culturales, de emprendimiento, inclusivos, deportivos, y de violencia de género. 223.000 beneficiados a través de talleres artísticos, ocupacionales, de idiomas, culturales, de emprendimiento, inclusivos, deportivos, y de violencia de género.

# 4. INFORMACIÓN FINANCIERA





## EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GASTO TOTAL EN EL AÑO 2021.

En el año 2021 la Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, es decir, las dependencias municipales, empresas públicas metropolitanas, fundaciones y corporaciones adscritas; para la realización de proyectos, obras y prestación de servicios, ejecutaron USD 1.066'605.277, equivalente al 69 por ciento del presupuesto total codificado[1] de USD 1.545'585.689.

Con el fin de informar en términos generales, en que se ejecutaron los recursos financieros en el ejercicio fiscal 2021 a continuación, se presentan los porcentajes de ejecución presupuestaria por objetivo estratégico del PMDOT 2021 - 2033.



## Tabla:

### EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GASTO TOTAL 2021 DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO EN RELACIÓN AL PMDOT 2021-2033

EJE/OBJETIVO PMDOT 2021-2033	PRESUPUESTO TOTAL[2] (CODIFICADO)	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (DEVENGADO)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
<b>OE1.</b> Ejercer una Gobernabilidad y Gobernanza de proximidad, responsable, transparente y ágil.	683.357.297	572.910.350	84%
<b>OE2.</b> Promover una gestión integral ambiental, de residuos y de riesgos, responsables y sostenibles	104.221.922	68.266.792	66%
<b>OE3.</b> Consolidar comunidades y barrios sostenibles, inclusivos y resilientes, que cuenten con servicios y un hábitat de calidad	93.464.735	43.697.178	47%
<b>OE4.</b> Brindar Opciones de Movilidad y Conectividad confiables, de calidad, eficientes y seguras.	593.950.347	342.221.967	58%
<b>OE5.</b> Impulsar la Productividad y Competitividad para un crecimiento económico, inclusivo y con responsabilidad social.	16.810.405	13.702.112	82%
<b>OE6.</b> Asegurar una vida plena y justa, con igualdad de oportunidades; y con acceso a salud, educación, cultura y seguridad.	53.780.983	25.806.878	48%
<b>Total</b>	1.545.585.689	1.066.605.277	69%

**Nota:** Los datos presentados corresponden a los valores presupuestarios provisionales de las entidades, hasta concluir el proceso de liquidación presupuestaria de las entidades adscritas, la cual puede realizarse hasta el 31 de marzo según lo establece el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

**Fuente:** Sistema Mi Ciudad, corte al 31 de diciembre del 2021. Elaboración: Secretaría General de Planificación.



Como se puede apreciar en la tabla, la mayor ejecución presupuestaria en el 2021 estuvo relacionada con los objetivos estratégicos 1 y 4 del PMDOT 2021-2033; puesto que se ejecutó USD 572'910.350 en la gestión de gobernabilidad y USD 342'221.967 en movilidad; seguido por la ejecución realizada para la gestión integral ambiental, de residuos y de riesgos. Con la ejecución de estos recursos se cumplió metas y se alcanzó resultados, cuyo detalle se encuentra en el Anexo: Formulario de Rendición de Cuentas 2021, sección "Ejecución programática".

Si se analiza los porcentajes de ejecución presupuestaria, es decir, la relación entre el presupuesto ejecutado y el presupuesto planificado para el 2021 por objetivo estratégico del PMDOT, se evidencia que no son los óptimos. Estos niveles inadecuados de ejecución son producto de una baja gestión municipal entre enero a septiembre, en donde la ejecución mensual apenas llegaba al 5% en promedio; provocando que al finalizar el tercer trimestre, el GAD del DMQ apenas registre una ejecución presupuestaria acumulada del 48 por ciento (pues se ejecutó USD 608'631.977 de USD 1.277'507.792).

Es por este motivo que, al empezar la nueva administración municipal, el alcalde de Quito, Santiago Guarderas, tomó varias medidas correctivas para mejorar la gestión municipal y reactivar la ejecución de proyectos y obras, logrando duplicar al 10 por ciento la ejecución mensual en el último trimestre del año en promedio.



## Tabla:

### EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GASTO TOTAL 2021 DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

#### DATOS COMPARATIVOS MENSUALES Y POR PERÍODO

AÑO 2021	CODIFICADO	DEVENGADO ACUMULADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	DEVENGADO MENSUALIZADO	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MENSUAL	PROMEDIO MENSUAL POR PERÍODO
<b>Enero</b>	1.264.349.312	52.814.532	4%	52.814.532	4%	5%
<b>Febrero</b>	1.267.261.713	111.505.288	9%	58.690.756	5%	
<b>Marzo</b>	1.267.328.433	191.842.692	15%	80.337.404	6%	
<b>Abril</b>	1.267.520.618	247.083.485	19%	55.240.793	4%	
<b>Mayo</b>	1.269.386.686	316.330.373	25%	69.246.888	5%	
<b>Junio</b>	1.269.455.974	394.410.498	31%	78.080.125	6%	
<b>Julio</b>	1.277.220.225	463.135.095	36%	68.724.597	5%	
<b>Agosto</b>	1.273.968.015	532.033.869	42%	68.898.774	5%	10%
<b>Septiembre</b>	1.277.507.792	608.631.977	48%	76.598.107	6%	
<b>Octubre</b>	1.552.607.304	660.906.276	43%	52.274.299	3%	
<b>Noviembre</b>	1.547.526.096	724.520.633	47%	63.614.357	4%	
<b>Diciembre</b>	1.545.585.689	1.066.605.277	69%	63.614.357	4%	



**Nota:** Presupuesto total (Asignación municipal + Ingresos propios + Fondo ambiental). Incremento del techo presupuestario aprobado mediante ordenanza PMU No. 005-2021 sancionada el 14 de octubre de 2021.

**Fuente:** Sistema Mi Ciudad, corte al 31 de diciembre del 2021. Elaboración: Secretaría General de Planificación.

Producto de la nueva dinámica en la gestión municipal correspondiente al último trimestre del 2021, se logró mejorar la ejecución presupuestaria, y por ende incrementar la entrega de servicios y obras para la ciudadanía. Pues, la ejecución presupuestaria total del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, pasó de USD 608'631.977 (48 por ciento del presupuesto total codificado por USD 1.277'507.792) en nueve meses, a USD 1.066'605.277 (69 por ciento del presupuesto total codificado por USD 1.545'585.689) a diciembre de 2021; es decir, que en los 3 últimos meses del año, se logró subir 21 puntos porcentuales adicionales de ejecución, registrándose una tasa de crecimiento del 45 por ciento.

Este incremento es la ejecución presupuestaria del último trimestre, logro de la gestión del Alcalde Santiago Guarderas, producto principalmente de la mejora en la gestión de proyectos y servicios de los sectores de Movilidad, puesto que ejecutó USD 250'156.544, de los cuales el proyecto "Primera Línea del Metro" ejecutó USD 175'529.691; Administración General (USD 48'046.657); Territorio, hábitat y vivienda (USD 40'445.894); Coordinación Territorial y Participación Ciudadana (USD 23'139.085), donde constan las obras de presupuestos participativos.



A continuación, se presenta la ejecución presupuestaria por sectores:

## Tabla:

### EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GASTO TOTAL 2021 DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO POR SECTORES

SECTOR	A SEPTIEMBRE 2021			A DICIEMBRE 2021			EJECUCIÓN EN EL ÚLTIMO TRIMESTRE	TASA DE INCREMENTO
	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO		
Movilidad	486.345.371	195.199.349	40%	721.764.225	445.355.893	62%	250.156.544	54%
Administración General	139.422.113	82.607.554	59%	160.801.842	130.654.211	81%	48.046.657	37%
Territorio Hábitat y Vivienda	212.392.419	109.679.823	52%	209.016.316	150.125.718	72%	40.445.894	39%
Ambiente	109.181.026	67.800.172	62%	122.470.452	98.279.449	80%	30.479.277	29%
Coordinación Territorial y Participación Ciudadana	52.998.296	21.712.592	41%	52.120.163	44.851.677	86%	23.139.085	110%
Seguridad y Gobernabilidad	115.139.263	49.588.705	43%	114.871.690	69.823.472	61%	20.234.766	41%
Educación, Recreación y Deporte	37.448.888	18.607.851	50%	37.019.548	27.822.064	75%	9.214.213	51%
Cultura	13.817.729	7.134.970	52%	17.624.398	16.258.436	92%	9.123.465	79%
Desarrollo Productivo y Competitividad	22.045.321	11.387.755	52%	21.655.292	18.654.639	86%	7.266.883	67%
Salud	36.840.960	15.390.069	42%	33.234.967	21.722.661	65%	6.332.592	56%
Inclusión Social	18.783.332	9.559.305	51%	22.151.347	14.629.294	66%	5.069.989	30%
Coordinación de Alcaldía y Secretaría del Concejo	11.053.830	7.104.394	64%	11.177.595	10.063.261	90%	2.958.867	40%



Agencia Metropolitana de Control	8.541.821	5.478.986	64%	8.830.779	7.574.829	86%	2.095.844	34%
Agencia de Coordinación Distrital de Comercio	6.947.942	3.329.226	48%	6.242.153	4.961.204	79%	1.631.978	66%
Comunicación	4.984.960	3.062.489	61%	4.962.729	4.429.149	89%	1.366.660	45%
Planificación	1.564.522	988.735	63%	1.642.192	1.399.321	85%	410.586	35%
Total	1.277.507.79 2	608.631.97 7	48%	1.545.585.68 9	1.066.605.27 7	69%	457.973.300	45%

**Nota:** Presupuesto total (Asignación municipal + Ingresos propios + Fondo ambiental). Incremento del techo presupuestario aprobado mediante ordenanza PMU No. 005-2021 sancionada el 14 de octubre de 2021.

**Fuente:** Sistema Mi Ciudad, corte al 31 de diciembre del 2021. Elaboración: Secretaría General de Planificación.

En lo que respecta al tipo de gasto, al analizar los datos por período, se evidencia que en los primeros 9 meses de gestión en el GAD del DMQ, la ejecución presupuestaria en su mayoría fue destinada al pago de gasto corriente (ejecutando USD 334'781.362 de USD 548'267.259), dejando rezagada la ejecución de proyectos de inversión (ejecutando USD 273'850.614 de USD 729'240.533) que en ese período sólo llegó al 38 por ciento de lo planificado, lo que repercutió en el retraso de entrega de obras a la comunidad.

Es por este motivo, que al asumir la gestión municipal el Alcalde Santiago Guarderas, tomó varias medidas para que se mejore e intensifique la gestión de proyectos de inversión, logrando en los tres últimos meses del año mejorar la ejecución de gasto de inversión en un 60%. Puesto que, en los 9 meses de gestión del Alcalde Jorge Yunda se ejecutó apenas USD 273'850.614; mientras que, en los 3 últimos meses se logró ejecutar USD 294'038.904.



## Tabla:

### EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GASTO TOTAL 2021 DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO DATOS COMPARATIVOS TOTALES POR TIPO DE GASTO

TIPO DE GASTO	A SEPTIEMBRE 2021			A DICIEMBRE 2021			TASA DE INCREMENTO
	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	
Corriente	548.267.259	334.781.362	61%	601.624.612	498.715.759	83%	36%
Inversión	729.240.533	273.850.614	38%	943.961.077	567.889.518	60%	60%

**Nota:** Presupuesto total (Asignación municipal + Ingresos propios + Fondo ambiental). Incremento del techo presupuestario aprobado mediante ordenanza PMU No. 005-2021 sancionada el 14 de octubre de 2021.

**Fuente:** Sistema Mi Ciudad, corte al 31 de diciembre del 2021. Elaboración: Secretaría General de Planificación.



## 2. PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

La asignación de recursos para presupuestos participativos del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito correspondiente al ejercicio fiscal 2021, fue de USD 16'842.865 equivalente, al 62% del presupuesto de inversión, que asciende a USD 27'220.211, a nivel zonal.

### Tabla:

#### ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PARA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

ADMINISTRACIÓN ZONAL	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO A PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	PORCENTAJE DE PRESUPUESTO ASIGNADO DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
Administración Zonal Calderón	3.468.482	2.082.476	60%
Administración Zonal Eloy Alfaro (Sur)	4.336.176	2.767.890	64%
Administración Zonal Equinoccial - La Delicia	4.220.885	2.599.014	62%
Administración Zonal Eugenio Espejo (Norte)	4.043.371	2.621.237	65%
Administración Zonal Manuela Sáenz	2.769.538	1.668.493	60%
Administración Zonal Quitumbe	3.728.399	2.237.964	60%
Administración Zonal Valle de Tumbaco	2.420.051	1.507.605	62%
Administración Zonal Valle los Chillos	2.233.309	1.358.187	61%
Total	27.220.211	16.842.865	62%



**Fuente:** Ordenanza PMU-004-2020, aprobación del Presupuesto General del Distrito Metropolitano de Quito para el Ejercicio Fiscal 2021.

**Fuente:** Sistema Mi Ciudad, corte al 31 de diciembre del 2021. Elaboración: Secretaría General de Planificación.

La ejecución presupuestaria correspondiente a presupuestos participativos del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito en ejercicio fiscal 2021, fue de USD 13'206.606, equivalente al 86% del presupuesto total codificado por USD 15'405.172.

## Tabla:

### EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GASTO 2021 DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ADMINISTRACIÓN ZONAL	CODIFICADO	DEVENGADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Administración Zonal Calderón	2.082.476	1.714.126	82%
Administración Zonal Eloy Alfaro (Sur)	1.890.574	1.492.456	79%
Administración Zonal Equinoccial - La Delicia	2.412.933	2.173.443	90%
Administración Zonal Eugenio Espejo (Norte)	2.271.847	2.140.547	94%
Administración Zonal Manuela Sáenz	1.653.582	1.030.607	62%
Administración Zonal Quitumbe	2.210.947	1.925.199	87%
Administración Zonal Valle de Tumbaco	1.478.395	1.443.443	98%
Administración Zonal Valle los Chillos	1.404.418	1.286.787	92%
Total	15.405.172	13.206.606	86%

**Fuente:** Ordenanza PMU-004-2020, aprobación del Presupuesto General del Distrito Metropolitano de Quito para el Ejercicio Fiscal 2021; y, Sistema Mi Ciudad, corte al 31/12/2021. Elaboración: Secretaría General de Planificación.

La ejecución presupuestaria correspondiente a presupuestos participativos del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, al 30 de septiembre del ejercicio fiscal 2021, fue de USD 3´710.502, equivalente al 22% del presupuesto total codificado por USD 16´619.502; mientras que, al 31 de diciembre de 2021, la ejecución presupuestaria fue de USD 13´206.606, equivalente al 86% del presupuesto total codificado por USD 15´405.172; es decir, al último trimestre de gestión de presupuestos participativos mejoró considerablemente, pasando de 22% de ejecución presupuestaria a 86%, incrementándose 63 puntos porcentuales.

## Tabla:

### EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GASTO 2021 DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO DATOS COMPARATIVOS A NIVEL ZONAL

ADMINISTRACIÓN ZONAL	A SEPTIEMBRE 2021			A DICIEMBRE 2021			TASA DE INCREMENTO
	CODIFICADO	DEVENGADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	
Administración Zonal Calderón	2.082.476	1.095.785	53%	2.082.476	1.714.126	82%	56%
Administración Zonal Eloy Alfaro (Sur)	2.767.890	419.733	15%	1.890.574	1.492.456	79%	421%
Administración Zonal Equinoccial - La Delicia	2.672.442	496.145	19%	2.412.933	2.173.443	90%	385%
Administración Zonal Eugenio Espejo (Norte)	2.337.490	754.772	32%	2.271.847	2.140.547	94%	192%
Administración Zonal Manuela Sáenz	1.668.493	139.550	8%	1.653.582	1.030.607	62%	645%



Administración Zonal Quitumbe	2.237.964	180.881	8%	2.210.947	1.925.199	87%	977%
Administración Zonal Valle de Tumbaco	1.494.561	-	0%	1.478.395	1.443.443	98%	Más del 100%
Administración Zonal Valle los Chillos	1.358.187	623.636	46%	1.404.418	1.286.787	92%	100%
Total	16.619.502	3.710.502	22%	15.405.172	13.206.606	86%	284%

**Fuente:** Ordenanza PMU-004-2020, aprobación del Presupuesto General del Distrito Metropolitano de Quito para el Ejercicio Fiscal 2021; y, Sistema Mi Ciudad, corte al 31/12/2021. Elaboración: Secretaría General de Planificación.

Con la ejecución de estos recursos se realizaron obras priorizadas por la ciudadanía, cuyo detalle se encuentra en el Anexo: Formularios de Rendición de Cuentas 2021, sección "Programas y proyectos generados a partir de la priorización participativa de la inversión".

### Observación

*¿Qué sucede con los presupuestos que no se ejecutaron? ¿A dónde van?*

La pregunta planteada por un ciudadano en la Comisión Mixta 1 solicitó conocer respecto a los presupuestos sobrantes, que resultan tras el análisis en el cual se informó que se ejecutaron USD 1.066'605.277, equivalente al 69 por ciento del presupuesto total codificado de USD 1.545'585.689 (como muestra la tabla 1 de la Información Financiera), por consiguiente, bajo la perspectiva ciudadana, la consulta busca entender respecto al restante para llegar al 100 por ciento.

La Administración General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito informa que los fondos recaudados que no fueron ejecutados dentro del periodo quedan a disposición del presupuesto del siguiente ejercicio económico, como saldo caja.

[1] Es el presupuesto inicial más las reformas realizadas a una fecha de corte durante la ejecución. Resulta de una serie de modificaciones realizadas al Presupuesto Inicial, como: aumentos en los ingresos, identificación de recursos para gastos adicionales, disminuciones, etc. El Presupuesto Codificado incluye los cambios realizados durante todo el año, por lo cual se valor puede variar en forma permanente.

[2] El presupuesto total del GAD del DMQ está conformado por asignación municipal, más ingresos propios y fondo ambiental.

## 5. DEMANDAS CIUDADANAS





Los ciudadanos, mediante diversas formas de comunicación hoy existentes han hecho llegar consultas relativas a la gestión del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, con respecto a la gestión 2021.

Por otro lado es importante informar que las consultas de la Comisión Mixta 1, en los que participan representantes y delegados a la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, entre otros, están respondidas en el presente informe, como *Consultas ciudadanas* y constan en las secciones a las que hacen referencia o se hicieron las preguntas u observaciones al presente Informe Narrativo.

A continuación la sistematización de consultas ciudadanas, mediante formato pregunta-respuesta, para fácil identificación y lectura del mismo.



¿Qué consulta desea hacer sobre la gestión 2021?	CONTESTACIÓN / INSTITUCIÓN
<p>En qué se ha invertido el presupuesto de inversión en la administración para la reactivación económica del sector.</p>	<p>El presupuesto de inversión a cargo de la Coordinación de Desarrollo Turístico La Mariscal en el año 2021 se invirtió en el desarrollo de propuestas comunitarias de reactivación turística tipo ferias, las cuales se denominó "Activaciones económicas", las que permitían a los establecimientos de alimentos y bebidas, ocupar la vía y el espacio público con sus mesas y sillas para atender a su clientela. Se proveyó del servicio de carpas, amplificación y artistas que amenicen dichos eventos al aire libre, de las cuales se llevaron a cabo en diferentes calles del sector (Calle 18 de septiembre, Luis Cordero, Joaquín Pinto, Lizardo García y Carrión) en coordinación con la comunidad. Además de capacitaciones de desarrollo económico a la comunidad interesada del sector en temas como Marketing digital, Marketing turístico, Inglés, Innovación turística, gastronomía, coctelería entre otros. El desarrollo de actividades culturales por fechas conmemorativas como Carnaval, Semana Santa, Agosto mes de las artes, Día de difuntos, Fiestas de Quito, Navidad y Fin de Año. Se planteó el embellecimiento para le mes de diciembre en el que se pudo colocar iluminación ornamental en los postes de la avenida Amazonas y la elaboración de murales que conmemoran el Bicentenario de la Batalla de Pichincha en mira al año 2022. Cabe mencionar que tocas estas actividades pretenden atraer a visitantes nacionales como extranjeros al barrio, en miras a una reactivación patrimonial, cultural y económica del barrio.</p>



Con respecto al mural que se debió pintar en el Edificio de la av. Amazonas y Veintimilla por motivo del bicentenario la primera semana de diciembre, los tdrs de ese contrato consta que se debió hacer en ese lugar: sobre las 2 fachadas del edificio que se encuentra en ese sector.

Se mantuvieron reuniones no remuneradas con artistas urbanos de la ciudad con la finalidad de desarrollar el concepto para intervenir ese mural, además de apoyar en tomar en cuenta varios factores que no estaban previstos para el óptimo desarrollo del mismo, en esta reunión de trabajo la administradora zonal estuvo presente pero a la final no se tomó en cuenta al proceso que se estaba desarrollando para la realización del mismo, por eso queremos saber ¿porqué razón y bajo qué criterio se hizo la selección de otro artista que intervino en el mural (partiendo de las ideas que se trabajó en esa reunión de trabajo) y sobre todo saber porque no se respetó el espacio que estaba especificado en los tdrs del contrato, sino a su vez se pintó un mural pequeño al frente del mismo? y saber si tal vez se disminuyó el presupuesto o se usó el mismo que estaba destinado para pintar las dos fachadas de ese edificio de 4 pisos de altura? y porque no hubo un control previo de los materiales que se usó, ya que no hubo un tratamiento previo sobre el mural nuevo (y 5 veces más pequeño al que estaba previsto) dando como resultado que el muro al tener un mes de pintado está ya descascarándose la pintura, evidenciando que se usó material de

La Administración Especial Turística La Mariscal llevó a cabo un proceso de contratación por el modelo de Subasta Inversa Electrónica, en el cual incluía la pintura del mural en la fachada del edificio de Amazonas (Amazonas y Veintimilla), mismo en el que se realizó las gestiones previas con los dueños del predio a intervenir. Sin embargo, al momento de la selección del boceto con el proveedor del proceso y el dueño del predio, se presentó la negativa por parte del dueño del edificio a realizar el mural, por lo que el proveedor, siguiendo el proceso de los términos de referencia, presentó un oficio en el que reportaba este inconveniente y propuso realizar 3 murales que responden al mismo metraje solicitado en las especificaciones técnicas del proceso. Luego de un análisis, se aprobó la propuesta de la realización de los 3 murales y se aprobaron los bocetos a realizarse, los cuales están ya realizados y ubicados en las calles Veintimilla y Amazonas, Mena Caamaño y 12 de Octubre (Universidad Católica) y Colón y 10 de Agosto. Dicha propuesta y aprobación se encuentra dentro del proceso de contratación en el Portal SOCE de Compras Públicas, la cual no afecta al presupuesto y al plazo señalado. Las reuniones mencionadas con artistas no remunerados fue una con un artista que originalmente presentó el proveedor y que luego mencionó ya no querer realizar el mural, por lo que el proveedor presentó un nuevo muralista el cual realizó los murales. Cabe indicar que el proveedor ganador del proceso de Subasta Inversa es el encargado de proveer el personal técnico que realizaría los murales y otras actividades planificadas.



<p>mala calidad, y para hacer efectiva la garantía (si es que la tiene) se debe volver a pintar nuevamente en su totalidad ya que no se hizo el tratamiento previo en la pared.</p>	
<p>¿Por qué no se dio paso a la continuidad de la extensión de la Unidad Médica que estaba aprobado en la Ferroviaria Alta sector "Santa Teresita" en el espacio del Ex-Jardín Benjamín Carrión GADDMQ-UMSS-2020-0936-M del 15 diciembre del 2020?</p>	<p>Actualmente no existe un proyecto aprobado para la implementación de la extensión de la Unidad Médica en el barrio Ferroviaria Alta, sector "Santa Teresita", en el espacio del Ex-Jardín Benjamín Carrión, sin embargo se han realizado gestiones conjuntas con la directiva del barrio y la policía nacional (Dirección Nacional de Antinarcóticos), debido a que es reconocida por ser una zona de inseguridad para la ciudadanía en general.</p>
	<p>La Consultoría contratada en el año 2018 para la ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS PARA LA REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR - HOSPITAL BÁSICO NIVEL II, se encuentra en fase de entrega de los productos definitivos.</p> <p>Con Oficio No. GADDMQ-UMSS-SAF-2022-0003-O, se realizó el segundo insistido a la Ing.</p>



<p>¿Qué pasó con la reconstrucción de la Unidad para volver a tener el servicio de hospitalización y emergencia?</p>	<p>Patricia Erazo, consultora contratada, para emitir una respuesta final.</p>
<p>¿Por qué las vías dentro del mercado no tienen mantenimiento a pesar de cobrar el ingreso con vehículos?</p>	<p>Lla Empresa Pública Mercado Mayorista, informa que las vías del mercado requieren de una importante inversión anual para su repotenciación y mantenimiento debido a que en ellas transitan diariamente 10,000 vehículos. Ya se está trabajando en generar las condiciones necesarias para obtener la autosustentabilidad necesaria que permita operar de la mejor manera y cuidando al centavo los recursos financieros públicos; a la par de que hemos trazado una hoja de ruta con la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EPMMOP) para iniciar en el año 2022, el bacheo y fresado de las 13 hectáreas que conforma en Mercado Mayorista, para beneficio directo a los 1,392 comerciantes y prestadores de servicios y a nuestros clientes capitalinos.</p>



<p>Control de espacios públicos</p>	<p>De acuerdo al Informe de avance de metas de gestión del mes de diciembre de 2021 remitido a la Secretaría General de Planificación y registrada en el Sistema Mi Ciudad, se realizaron 2115 Operativos de Control de Buen Uso del Espacio Público con la finalidad de recuperar espacios que no están teniendo el uso adecuado, con actividades como: aceras y calzadas utilizadas por los comerciantes informales en sitios como: Centro Histórico de Quito, Comité del Pueblo, Calderón, Las Cuadras, principales mercados San Roque, Mayorista, Central, entre otros, bulevares en norte y sur y parques más concurridos.</p> <p>Los operativos realizados se enfocan en la prevención, disuasión, vigilancia y control de incivildades que afectan a la libre circulación de la ciudadanía, inseguridad y para promover el cumplimiento de normas de bioseguridad para prevenir del COVID-19 en los espacios públicos determinados para el disfrute de los ciudadanos de Quito.</p>
<p>¿Por qué se ve constantemente la venta informal de cigarrillos que ingresan de contrabando a nuestro país? y esto es en toda la ciudad de Quito a vista y paciencia de las autoridades.</p>	<p>"De acuerdo al Informe de avance de metas de gestión del mes de diciembre de 2021, remitido a la Secretaría General de Planificación, el Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano Quito, realizaron operativos de control a comerciantes informales en Apoyo a la Agencia Metropolitana de Control, en el marco de los cuales se realizaron 3.268 retenciones de 16.070 productos perecibles y no perecibles, mismos que fueron trasladados a las bodegas de la (AMC) por ser el ente competente sancionatorio, cabe informar que</p>



	<p>la determinación de la mercadería retenida como contrabando la realiza la AMC.</p> <p>El Cuerpo de Agentes de Control, en cumplimiento de una de sus funciones, Apoya en los operativo interinstitucionales diurnos y nocturnos con entidades como SRI, Aduanas, Policía Nacional, direccionados a controlar este tipo de artículos y bienes que expenden en el espacio público."</p>
<p>El avance del estudio técnico del Alcantarillado del Barrio "29 de Mayo" y las acciones a emprender para la implementación de Alcantarillado Pluvial para el mencionado barrio de la parroquia Lloa.</p>	<p>En el segundo semestre del año 2022 se iniciarán los estudios por Administración Directa.</p> <p>Con lo cual se avanza en este tema con la debida dedicación.</p>
<p>¿Existen intervenciones periódicas de limpieza de sumideros para el barrio La Arcadia y otros del sector?</p>	<p>La Empresa realiza la limpieza de sumideros cada año y en la parroquia Quitumbe, se realizó en junio del 2021. Para el 2022 se tiene programado realizar la limpieza de sumideros en el segundo semestre del año.</p>
<p>Qué podemos hacer para que se atiendan mejor los pedidos a través de los oficio ingresados.</p>	<p>Para atender este requerimiento se analiza la disponibilidad presupuestaria y se procede a ejecutar las soluciones pertinentes.</p>
<p>Solicitarle muy comedidamente la culminación alcantarillado escalita calle Gerona, debido a que ese requerimiento tenemos desde muchos años atrás, ya teníamos la orden ejecución y los planos elaborados por el departamento de estudios y diseños , pero por la pandemia se suspendió, solicitamos comedidamente se retome dicho pedido, con fecha 2 de febrero del 2022 ingresamos un oficio a la</p>	<p>Esta solicitud ciudadana se encuentra considerada en el PAC 2022. El proceso de contratación iniciará en el segundo trimestre del año fiscal 2022.</p>



<p>Emmasp (<b>Epmaps</b>, <i>nota de la redacción</i>), que enviamos por medio de la asamblea los florestanos se retome este importante trabajo por el peligro constante que se tiene debido a las fuertes lluvias.</p>	
<p>¿Qué avances se ha hecho con respecto a realizar trabajos de recolección de aguas servidas de las partes altas para que no contaminen todas las quebradas de Llano Chico? Ya que esas aguas servidas contaminan las quebradas y aumenta el caudal en invierno, provocando que se hagan cada vez más grandes las quebradas.</p>	<p>La Empresa dispone de los diseños definitivos de los Interceptores Sanitarios para las quebradas Angarrachaca y Milagro. Actualmente la Epmaps se encuentra en la búsqueda de financiamiento para la construcción de estos proyectos.</p>
<p>El cronograma de mantenimiento de las alcantarillas del año 2021 de la ciudadela María Elena Salazar y el planificado para esta año 2022.</p>	<p>La Empresa realiza la limpieza de sumideros cada año y en la parroquia Solanda se realizó en agosto del 2021. Para el 2022 se tiene programado realizar la limpieza de sumideros en el segundo semestre del año.</p>
<p>Por qué no existe una ayuda a personas que botan aguas residuales a las quebradas, ayuda de alcantarillado y agua potable, teniendo en cuenta que en sus barrios si existen los servicios por parte de la empresa, ya que es un grupo pequeño las gestiones están hechas, pero no se ha observado ni una supervisión ni respuesta por parte de la empresa. Esperamos su respuesta y ayuda por parte suya ya que esto afecta a los moradores del sector como taponamientos de quebradas y malos olores.</p>	<p>Se analizará caso por caso y se buscará la mejor solución. Sin embargo, los mayores problemas son por los pasos de servidumbre del colector sanitario.</p>



<p>Calle De Los Fundadores recién adoquinada y hubo roturas de tuberías de agua potable y hundimientos en varias partes del adoquín y las tapas de la alcantarilla. A quien hay q dirigirse para su reclamo.</p>	<p>Las fugas correspondían a conexiones de la tubería de asbesto cemento de 10", tubería que correspondía a la antigua línea de transmisión del tanque San José de Morán y que no estaba en funcionamiento. La solución definitiva se dio mediante la instalación de un tapón de acero de 10" a la altura del tanque San José de Morán.</p>
<p>Que podemos hacer para que se atiendan mejor los pedidos a través de los oficio ingresados.</p>	<p>Para atender este requerimiento se analiza la disponibilidad presupuestaria y luego se procede con la intervención de acuerdo al tipo de pedido.</p>
<p>¿Cuántos proyectos de alcantarillado estaban contemplados para ejecutarse en el 2021 en Ushimana y alrededores? ¿Cuánto se cumplió con los objetivos...???</p>	<p>En el 2021 se consideró el proyecto más importante de alcantarillado para la antigua vía a Ushimana y actualmente se encuentra en proceso de construcción.</p>
<p>¿Qué pasó con los proyectos de recuperación de espacio público y áreas verdes en la Lizardo Ruiz, el parque de Cotocollao y el Mercado de la Ofelia?</p>	<p>Durante el año 2021 se realizaron 108 operativos de control con el siguientes resultados: 15 actos de inicio sancionador a establecimientos por no contar con LUAE, 25 Actos de Inicio a Comerciantes Autónomos por no contar con PUCA y mal Uso del Espacio Público, 12 Actos de Inicio por Bio-seguridad, 2 Mega operativo de retención de juegos pirotécnicos, retención de armas blancas y otras sustancias.</p>



¿Qué acciones se han realizado en beneficio de los grupos vulnerables?

Desde La Unidad de Inclusión Social de la AZLD, se desarrollaron talleres, conversatorios, foros, capacitaciones, festivales de sensibilización, para la promoción de derechos de personas de los diferentes grupos de atención prioritaria y personas en situación de vulnerabilidad.

Fortalecimiento y ejecución de acciones de promoción de derechos de GAPs, con organizaciones de la " RED MAYANKUNA LA DELICIA".

Además, se realizó la conmemoración de fechas emblemáticas de promoción de derechos.

Proceso de Socialización, concientización y sensibilización de buenas prácticas y responsabilidad social a través del reconocimiento "Sello Inclusivo Progresivo", que se entrega a establecimientos, Instituciones o empresas, etc, para el ejercicio de derechos con personas de grupos de atención prioritaria.

Teniendo como beneficiarios 3000 personas de los GAPs de la zona la Delicia.



.- Actividades que el Municipio del DMQ realizó, realiza y realizara para mitigar y prevenir los riesgos de laderas, quebradas, riesgos sísmicos, riesgos volcánicos y otros riesgos naturales.

.- Entrega informe de rendición de cuentas antes de la rendición.

.- Listado de obras de los barrios beneficiados con obras de infraestructura comunitaria, presupuesto participativos 2020 2021.

Para el caso de laderas y quebradas se ha procedido a identificar puntos críticos en bordes de quebrada efectuándose la limpieza y el cercado en barrios y sectores como: Vía a Nono cercado con postes de madera y hormigón, Quebrada Almeida Sector Mastodontes Parroquia Carcelén, Quebrada Carretas tramo San Francisco del Norte, Camino De Los Eucaliptos, Conjunto El Olivar cercado de borde de quebrada y reforestación. Parroquia Pomasqui Santa Rosa del Común, Puente Villorita, Quebrada Santa Teresa, Q. Santa Martha, Q. Alugullá, Parroquia El Condado Q. El Rancho, Q. Chiquita, Q. sin nombre Barrio Catzuqui de Moncayo, limpieza de borde de quebrada y cercado.

Por parte de la Unidad de Seguridad Ciudadana en las zonas críticas en el mes de mayo y junio 2021 se levantaron las fichas técnicas sociales enfocadas a las zonas de alto riesgo no mitigable conforme lo establece el Código Municipal.

En el año 2021 se realizó la sensibilización en Buenas Prácticas Ambientales, Protección de Quebradas y cuidado del Patrimonio Natural en los sectores de la cuenca Baja del Río Monjas.

Respuesta Pregunta #3: Sírvase a encontrar en la página número 2 la información detallada



Las obras que se han realizado en la Administración Zonal Quitumbe.

"Las obras que se realizaron en el año 2021 en la Administración Zonal Quitumbe en la parroquia Chillogallo, son las siguientes:

INTERVENCIÓN VIAL CALLE S34B, DESDE OE13D, HASTA OE13C, BARRIO ASOCIACIÓN ARTESANAL DE LADRILLEROS DEL SUR DE QUITO, PARROQUIA CHILLOGALLO.

INTERVENCIÓN ÁREA COMUNAL BARRIO ASOCIACION POR UN FUTURO MEJOR, PARROQUIA CHILLOGALLO.

INTERVENCIÓN VIAL CALLE OE13D, DESDE AGUSTIN ALBAN BORJA, HASTA S34B, BARRIO ASOCIACIÓN ARTESANAL DE LADRILLEROS DEL SUR DE QUITO, PARROQUIA CHILLOGALLO.

INTERVENCIÓN VIAL CALLE OE13C, DESDE AGUSTIN ALBAN BORJA, HASTA S34B, BARRIO ASOCIACIÓN ARTESANAL DE LADRILLEROS DEL SUR DE QUITO, PARROQUIA CHILLOGALLO.

INTERVENCIÓN VIAL CALLE S33E, DESDE OE15, HASTA OE15C, BARRIO EL RANCHO, PARROQUIA CHILLOGALLO.

INTERVENCIÓN VIAL CALLE OE14F, DESDE ISABEL HERRERIA, HASTA S34Q, BARRIO VALLE DEL SUR, PARROQUIA CHILLOGALLO.

INTERVENCIÓN AREA COMUNAL BARRIO COLINAS DEL SUR, PARROQUIA CHILLOGALLO

INTERVENCIÓN VIAL CALLE S34O (5), DESDE OE14H, HASTA OE14G, BARRIO BUENAVENTURA, PARROQUIA CHILLOGALLO



Las obras que se han realizado en la  
Administración Zonal Quitumbe.

INTERVENCIÓN VIAL CALLE OE12A (D), DESDE S34U, HASTA CURVA DE RETORNO, BARRIO EL PORVENIR, PARROQUIA CHILLOGALLO.

INTERVENCIÓN VIAL CALLE EL PORVENIR, DESDE LA ESPERANZA, HASTA EL MIRADOR, BARRIO CORDILLERAS DEL SUR, PARROQUIA CHILLOGALLO.

INTERVENCIÓN AREA COMUNAL BARRIO NUEVOS HORIZONTES DE HUARCAY, PARROQUIA CHILLOGALLO.

INTERVENCIÓN AREA COMUNAL BARRIO LA PAULINA, PARROQUIA CHILLOGALLO.

INTERVENCIÓN AREA COMUNAL BARRIO CAPILLA DEL BUEN SUCESO BARRIO CAPILLAPAMBA, PARROQUIA CHILLOGALLO.

INTERVENCIÓN AREA COMUNAL BARRIO NUEVO AMANECER N. 2, PARROQUIA CHILLOGALLO.

INTERVENCIÓN VIAL CALLE S34A, DESDE OE13B, HASTA PROYECCIÓN NUEVA OCCIDENTAL, BARRIO JARDINES DEL SUR OCCIDENTE, PARROQUIA CHILLOGALLO.

INTERVENCIÓN VIAL PASAJE S34O, DESDE OE14M, HASTA OE14N, BARRIO 9 DE DICIEMBRE POR UN FUTURO MEJOR, PARROQUIA CHILLOGALLO.

INTERVENCIÓN VIAL CALLE S34J (A), DESDE S34P, HASTA S34C, BARRIO BUENAVENTURA ALTA, PARROQUIA CHILLOGALLO.

INTERVENCIÓN AREA COMUNAL BARRIO EL GIRÓN, PARROQUIA CHILLOGALLO.



Las obras que se han realizado en la  
Administración Zonal Quitumbe.

INTERVENCIÓN VIAL CALLE OE14E(D), DESDE ISABEL HERRERIA, HASTA CALLE S34S(2), BARRIO LA DOLORES, PARROQUIA CHILLOGALLO.

INTERVENCIÓN VIAL PASAJE SANTOS, DESDE AGUSTIN ALBAN BORJA, HASTA FIN DEL PASAJE, BARRIO SANTIAGO DEL SUR, PARROQUIA CHILLOGALLO.

INTERVENCIÓN VIAL CALLE OE13B, DESDE PROYECCIÓN NUEVA OCCIDENTAL, HASTA FIN DEL BARRIO, BARRIO JARDINES DEL SUR OCCIDENTE, PARROQUIA CHILLOGALLO.

INTERVENCIÓN VIAL CALLE S33D ( C ), DESDE ADOQUINADO EXISTENTE, HASTA FIN DEL BARRIO, BARRIO SAN MATEO, PARROQUIA CHILLOGALLO.

INTERVENCIÓN VIAL PASAJE OE13B, DESDE S34J, HASTA S34I, BARRIO TURUBAMBA DE MONJAS , PARROQUIA CHILLOGALLO"



<p>Recuperación de Quebradas , y barrios no atendidos.</p>	<p>En el año 2021 se realizó la limpieza de la estructura de retención de la Quebrada Caupichu en el barrio Guamaní Alto con la EP EPMAPS y se llevaron a cabo procesos de reforestación en el borde de la quebrada Monjas perteneciente a la parroquia Guamaní.</p>
<p>Qué pasó con la matriz de obras ya planificadas con la Emoop en el año 20-21 y el dinero gastado en los estudios.</p>	<p>Es importante que este punto sea contestado por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, ya que es la dependencia encargada de dar respuesta sobre los avances de la matriz que hace referencia la consulta ciudadana.</p>
<p>¿Por qué no se repartió equitativamente para todas las parroquias y así alcance el presupuesto participativo? Para este nuevo año tomarnos en cuenta a Turubamba por favor.</p>	<p>El techo presupuestario para cada parroquia es designado por la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana dentro del proceso de Presupuestos Participativos, en base a las necesidades y consolidación de los barrios.</p>
<p>Sobre los hornillos.</p>	<p>La consulta ciudadana no especifica el tema que desea consultar, ni barrio, ni sector; por lo que no se podría dar una respuesta a dicha pregunta.</p>
<p>Porque no nos han adoquinado la calle S 63 por Dormel si es muy transitada y está en pésimas condiciones.</p>	<p>El barrio Bienestar Comunitario ha solicitado una sola vez a través de presupuestos participativos la ejecución de la obra, pero el presupuesto de la obra era alto y no fue aprobado por la Asamblea de Presupuesto Participativo.</p>



<p>Porque en mi sector no llega adoquinado o algún juego.</p>	<p>La consulta ciudadana no especifica el barrio o sector donde no ha llegado el adoquinado o algún tipo de juego, por lo que no se podría dar una respuesta a dicha pregunta.</p>
<p>Cuando se van a aprobar las obras en Caupicho.</p>	<p>De acuerdo a la consulta ciudadana, es importante señalar que la obra a la que hace referencia es la calle S51, la misma que salió aprobada en Presupuestos Participativos 2021-2022 y que se ejecutará hasta el segundo cuatrimestre del año 2022</p>
<p>Porque no se arregla la calle S -63 esta dañadísima.</p>	<p>El barrio Bienestar Comunitario ha solicitado una sola vez a través de presupuestos participativos la ejecución de la obra, pero el presupuesto de la obra era alto y no fue aprobado por la Asamblea de Presupuesto Participativo.</p>
<p>Arreglo de calle principal la dormel está hecho pedazos ofrecen y no cumplen.</p>	<p>El barrio Bienestar Comunitario ha solicitado una sola vez, a través de presupuestos participativos la ejecución de la obra, pero el presupuesto de la obra era alto y no fue aprobado por la Asamblea de Presupuesto Participativo.</p>
<p>¿Qué proyectos se tiene planificado ejecutar para la zona de El Beaterio, y para cuánto tiempo están proyectados?</p>	<p>A través de la ejecución de Laboratorios Urbanos, se proyectó recuperar la quebrada Caupichu, desde la entidad competente todavía no se tiene fecha de ejecución.</p>
<p>Se requiere que arregle la calle S_63 por favor dar cumplimiento a lo solicitado al pedido de mi barrio Bienestar Comunitario.</p>	<p>El barrio Bienestar Comunitario ha solicitado una sola vez a través de presupuestos participativos la ejecución de la obra, pero el presupuesto de la obra era alto y no fue</p>



	<p>aprobado por la Asamblea de Presupuesto Participativo.</p>
<p>¿Por qué razón no se arregló la calle s63 desde la calle segunda hasta la avenida Turubamba?</p>	<p>El barrio Bienestar Comunitario ha solicitado una sola vez a través de presupuestos participativos la ejecución de la obra, pero el presupuesto de la obra era alto y no fue aprobado por la Asamblea de Presupuesto Participativo.</p>
<p>Anillo vial y la vía la cocha.</p>	<p>El Anillo vial de la Cocha, desde la S49 A hasta la calle K que conecta con la Telmo Vaca, tiene bordillos realizados por los moradores del lado del barrio la Cocha y del otro lado hay problemas con algunos macro lotes y afectaciones viales. El tramo desde la calle k (Telmo Vaca hasta la S49A) está en modificatoria del Trazo Vial de 13 a 12, está a la espera de la respuesta de Catastros.</p>
<p>¿Qué proyectos se tiene planificado ejecutar para la zona de El Beaterio, y para cuánto tiempo están proyectados?</p>	<p>A través de la ejecución de Laboratorios Urbanos, se proyectó recuperar la quebrada Caupichu, desde la entidad competente todavía no se tiene fecha de ejecución.</p>
<p>Barrios regularizados. Vivo en la Asociación El MANANTIAL, pero son más de 30 años que no podemos sacar las escrituras. Nos dicen que debemos hacer un juicio de prescripción. Por favor que Regula Tu Barrio nos ayude en el proceso.</p>	<p>La Unidad Especial Regula Tu Barrio, viene brindando el asesoramiento técnico, legal y social, a la Asociación El Manantial, existen ciertos procedimientos de carácter particular que debe ejecutar la mencionada Asociación, para lo cual se seguirá brindando el acompañamiento institucional dentro de las competencias que tiene la Unidad Especial Regula Tu Barrio; en tal razón se recomienda a la Asociación acercarse a las oficinas para poder solventar sus dudas e inquietudes, con el alto espíritu de servicio que brinda esta Unidad.</p>



Emopslis tratados viajes escalona 1, 2,3  
padre Carolo Turubamba.

AZQ-Con respecto al Escalón 1 y 2 cuentan con trazado vial aprobado por la Administración Zonal Quitumbe, son arterias viales amplias de 23. Sobre el Escalón 3, Av. Turubamba y la Padre Carolo se encuentran en estudios por el momento, de igual manera son arterias viales y vías colectoras. Por lo que se debe considerar en el presupuesto de la EPMMOP.



"1. En el marco de la recuperación de Quebradas, que acciones se han ejecutado en las Quebradas Ortega y El Carmen de Quitumbe (Zona Terminal Terrestre).

2. En el marco de calidad ambiental quisiera saber si la AZQ recibió los espacios públicos resultantes de la construcción del Metro y sus cocheras y si se evaluaron las variables de calidad de suelo, aire y agua de estos luego de recibirlas.

3. Que acciones se han realizado y socializado en el sector en referencia a los habitantes de calle y extranjeros que ocupan los espacios públicos en los exteriores del Terminal Terrestre de Quitumbe.

4. Por qué en Quitumbe no se ha implementado las Ecozonas

5.Cuál es el Status de la remodelación del parque Carollo, ex-Fundeporte, se terminó? ¿Se cumplió el plan? se fiscalizó la obra?

6. En qué punto se encuentra la remodelación del Terminal Quitumbe.

7. En qué punto se encuentra el proyecto del centro cultural en la plaza Quitumbe, Corredor Metropolitano."

". AZQ-Unidad de Ambiente: La quebrada El Carmen y la quebrada Ortega son parte del sistema estructural del Plan Quitumbe, aprobado con ordenanza especial, dando inicio a la recuperación de todas las quebradas, el respeto hacia ellas y considerarlas actualmente como Patrimonio Natural de Quito. Con respecto a la quebrada El Carmen, se ha buscado que se cumplan los retiros del borde de protección de la quebrada y su cauce, de igual forma en la quebrada Ortega. En la quebrada el Carmen se realizó un parque lineal desarrollado por la comunidad y respaldado por el Municipio de Quito, sin embargo más el uso urbano ha provocado afectación al entorno natural de ellas.

AZQ-Unidad de Seguridad Ciudadana: A través del Área de Prevención Situacional de la Dirección de Seguridad, en el mes de julio de 2021 se entregó la iluminación de la caminería de la quebrada Ortega como un aporte a la seguridad del espacio público que constituye el borde superior de quebrada.

Se han realizado varias inspecciones con técnicos de las instituciones municipales para analizar y recomendar acciones de intervención.

En coordinación con EPMMOP se realizó inspecciones en la quebrada Ortega para el retiro del puente de madera, debido al deterioro de sus bases se estaba volcando. Se encuentra pendiente su reposición por parte de esta empresa municipal desde enero de 2021.



En coordinación con EPMMOP se inspeccionó los movimientos en masa que se ubican tanto en la quebrada Ortega como en la quebrada El Carmen, áreas que han venido siendo mantenidas por la Gerencia de Espacio Público de EPMMOP. A la fecha son eventos que no han generado peligro para las viviendas del sector, sin embargo, se ha recomendado a la Secretaría de Ambiente analizar y coordinar con las empresas municipales a través de la mesa técnica de recuperación de quebradas en concordancia con la Resolución C-350.

2. AZQ-Por la jerarquía del proyecto: equipamiento de ciudad y/o región, los estudios realizados fueron en coordinación con la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda y Secretaría de Ambiente.

3. Gerencia de Terminales y Estacionamientos: Las acciones realizadas para controlar esta problemática social son articuladas con los organismos competentes (Policía Nacional, AMC, Cuerpo de Agentes de Control); estas actividades son permanentes y se fortalecen cuando la problemática se incrementa. Como terminal terrestre Quitumbe préstamos las facilidades para que las personas extranjeras que se encuentran de paso por la ciudad puedan acceder de manera inmediata al sistema de transporte que le permita llegar a su destino final y que las incomodidades sean por lapsos menores de tiempo. Es importante señalar, que la respuesta a la consulta ciudadana sea respondida por la dependencia municipal competente.



4. AZQ-La Secretaría de Ambiente desarrolló una iniciativa de Ecozonas sobre las faldas del Atacazo.

5. El parque Carolo es responsabilidad de la Gerencia de parques de la EPMMOP y que a través de ellos se puede dar información, sin embargo, se evidencia que de las 4 fases de intervención, 3 de ellas están concluidas y que son obras que se realizaron por contratos externos y la fiscalización se realizó desde la EPMMOP. Es importante señalar, que la respuesta a la consulta ciudadana sea respondida por la dependencia municipal competente.

6. Gerencia de Terminales y Estacionamientos: Actualmente nos encontramos en estudios para la remodelación del área comercial de Quitumbe; por el resto de la infraestructura se encuentra en óptimas condiciones con los mantenimientos programados. Es importante señalar, que la respuesta a la consulta ciudadana sea respondida por la dependencia municipal competente.

7. El Proyecto Urbanístico Arquitectónico Especial "Centro Cultural Plaza Quitumbe" cuenta con un área de 2.292,83m<sup>2</sup> ubicado en el macro lote 2 (Plaza Quitumbe) del Proyecto Ciudad Quitumbe, el mismo es propiedad del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Según la nomenclatura establecida en la Ordenanza Metropolitana No. 0460 del proyecto Ciudad Quitumbe. Cuenta con un diseño aprobado que reposa en la Administración Zona Quitumbe desde el 2013, él mismo que no se ha podido ejecutar por falta de presupuesto."



¿Por qué no han comenzado con el adoquinado de las calles de los barrios del sur de Quito?

"Según la matriz de la Dirección de Gestión del Territorio, donde constan todas las obras realizadas en el año 2021, tenemos las siguientes:

INTERVENCIÓN VIAL CALLE TEBAIDA DESDE ABS+000 HASTA ABS+070 DEL BARRIO HERMANDAD DE LA PARROQUIA GUAMANÍ

INTERVENCIÓN DEL ÁREA COMUNAL DEL BARRIO PRADERAS DE GUAMANÍ DE LA PARROQUIA GUAMANÍ

INTERVENCIÓN DEL ÁREA COMUNAL DEL BARRIO PUERTAS DEL SOL DE LA PARROQUIA GUAMANÍ

INTERVENCIÓN VIAL CALLE 1 DESDE CALLE CESAR AMABLE VIERA HASTA CALLE CAMILO OREJUELA DEL BARRIO TEPEYAC FRANJA 25 DE LA PARROQUIA GUAMANÍ

INTERVENCIÓN DEL ÁREA COMUNAL DEL BARRIO DOLOROSA ALTA DE LA PARROQUIA GUAMANÍ

INTERVENCIÓN DEL ÁREA COMUNAL DEL BARRIO 25 DE JULIO DE LA PARROQUIA GUAMANÍ

Cabe señalar que las obras de Presupuestos Participativos aprobadas en el año 2021 para ejecutar en el año 2022, se llevarán a cabo hasta el segundo cuatrimestre del año 2022"



<p>Mi pregunta es porqué razón no se arregla la calle que está destruida la s63 que es por la fábrica Dormel hasta la rieles del tren está totalmente destruida y sea hecho la respectiva solicitud porque necesitamos que entren los buses ya que ese es el motivo que no ingresan los buses de la cuál tenemos problemas de robos y hay mucha inseguridad porque la gente salimos en la madrugada a los trabajos , estudios y los atracan por favor ayuden con esa calle s63 gracias.</p>	<p>El barrio Bienestar Comunitario ha solicitado una sola vez a través de presupuestos participativos la ejecución de la obra, pero el presupuesto de la obra era alto y no fue aprobado por la Asamblea de Presupuesto Participativo</p>
<p>Porque motivo no adoquinan la calle S63 porque si lo hacen una línea de bus nos daría el servicio de transporte.</p>	<p>El barrio Bienestar Comunitario ha solicitado una sola vez a través de presupuestos participativos la ejecución de la obra, pero el presupuesto de la obra era alto y no fue aprobado por la Asamblea de Presupuesto Participativo.</p>
<p>" Proyectos implementados en la parroquia Comité del Pueblo sobre alarmas comunitarias y sus resultados.</p> <p>¿Inversión en Seguridad en la parroquia y en qué?"</p>	<p>"En la parroquia Comité del Pueblo se ejecutó la actualización de beneficiarios de 14 sistemas de alarmas comunitarias como proceso requerido para su buen funcionamiento.</p> <p>En la parroquia Comité del Pueblo se encuentran instalados un total de 33 sistemas de alarmas Comunitarias cuyos costos fijos incluyendo el valor del bien, mantenimiento y conectividad ascienden a de USD 41.523,65; por otra parte en la parroquia Comité del Pueblo durante el 2021 se intervino con iluminación 3 espacios en los barrios Comité del Pueblo, la Bota y sector 4 de este último; conforme a competencia por un valor total de USD 5.684,94, en este sentido el valor de inversión en la parroquia por estos rubros corresponde a un total de USD 47.208,29 siendo</p>



	<p>necesario indicar que corresponden a los proyectos que maneja esta Secretaría sin que se haya considerado otros costos y gastos que corresponden a logística, talento humano y otros para las actividades realizadas en la parroquia."</p>
<p>Cuando se da inicio a las mesas de diálogo sobre la seguridad en nuestra parroquia ya que ellos nos visitaron el 06 de febrero con todas las instituciones y se planteó realizar los operativos de las ventas ambulantes, control de las alarmas comunitarias, implementación de cámaras de seguridad en la parroquia, los controles del tránsito a la entrada del comité del pueblo como zona de tráfico, la minga que se quedó para dar inicio a la recuperación de los parques, recorrido de luminarias en el sector de la parroquia, el control de las sumideros de la parroquia, el control de la basura que se está desbordando en la parroquia.</p>	<p>"Operativos: Conforme a la información recabada con la Jefatura de Seguridad de la Administración Zonal Eugenio Espejo durante el 2021 se ejecutar un total de 150 operativos interinstitucionales que corresponden a control de espacio público y toque de queda, específicamente en el sector del Comité del pueblo se realizaron 10 operativos de control en el contexto de lo referido.</p> <p>Mingas: Ejecución de Minga comunitaria de pintura y limpieza en espacio público del Comité del Pueblo, fecha 20/11/2021 en el sector de la Pileta entrada al Comité del Pueblo, para el 2022 se ha planteado la ejecución de nuevas mingas por Administración Zonal.</p> <p>Cámaras: En torno a cámaras el 2021 no se ejecutó ninguna acción en el referido barrio, pero para el 2022 se consideró la instalación de dos puntos en sectores problemáticos aproximadamente a instalarse en el primer semestre en el proyecto Piloto.</p>



	<p>Iluminación: Durante el 2021 se intervino con iluminación un total de 3 espacios conforme a competencia en la parroquia Comité del Pueblo, es necesario mencionar que el proyecto continúa en el 2022 en las Administraciones Zonales. Operativos de control frente al mal uso del espacio público Operativos de control frente a la venta de alcohol artesanal y libadores.</p> <p>Se realizaron las coordinaciones pertinentes con la AMC; el 12 de noviembre de 2021 el Supervisor Metropolitano de la señala que la Unidad de Operativos, de conformidad con las potestades prescritas en los artículos 313 y 314 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, y con el fin de precautelar el buen uso del espacio público, respecto de las actividades irregulares en el espacio público tomará las siguientes acciones: (ii) determinación de las entidades a intervenir, por parte del Municipio, así como, también del Gobierno Central; (iii) planificación de operativos de control, para noviembre de 2021."</p>
<p>¿Qué se va a hacer con el problema de las casas en la quebrada que están por caerse?</p>	<p>La Administración Zonal debe remitir el Informe Preliminar a la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos para análisis y determinación de ingreso o no al Plan de relocalización y continuar con el proceso.</p>
<p>¿Cómo se va a mejorar el puente que sus bases están por caerse por el tema del agua lluvia que llega de otros lados de la ciudad?</p>	<p>El tema del puente es competencia de la EPMMOP, el requerimiento ciudadano puede ser elevado a esa entidad para la</p>



	<p>correspondiente evaluación y proceder con las obras de mitigación.</p>
<p>Si lo han resuelto los pedidos de levantamientos de las hipotecas de los barrios de Quito, en especial del Barrio Reina del Cisne IV etapa de San Juan de Calderón.</p>	<p>No, al no existir un Procedimiento Estandarizado para el cálculo de multas de los barrios regularizados cuyo plazo ha vencido, esta Administración Zonal no ha procedido a levantar la hipoteca del barrio Reina del Cisne IV etapa. Para los barrios cuyo plazo está vigente y han culminado las obras se ha procedido a cancelar las hipotecas y prohibiciones de enajenar.</p>
<p>Riesgo de invasión a las áreas ecológicas en el barrio Zabala y todo esto tienen conocimiento la administración y no hay respuesta a esta problemática .</p>	<p>Este aspecto es de conocimiento de la administración zonal Calderón y de la comunidad, durante varios años la Azca ha venido realizando varias acciones conjuntamente con la AMC, sin embargo no se ha podido solucionar este particular.</p>
<p>Valores utilizados por sectores.</p>	<p>En la parroquia de Calderón se ejecutó: 1'939.665,95 dólares y en la parroquia de Llano Chico 703.935,80 dólares.</p>
<p>Cuáles fueron sus obras realizadas en nuestra comuna de Oyacoto.</p>	<p>En el año 2021 inició la Construcción de la INTERVENCIÓN EN ÁREA VERDE DEL SECTOR 1, SEGUNDA ETAPA, COMUNA DE OYACOTO, PARROQUIA CALDERÓN. Obra que finalizó en el mes de Febrero de 2022.</p>
<p>La iluminación de la área verde del Barrio Reina del Cisne IV etapa.</p>	<p>En las áreas verdes de uso público el tema de iluminación corresponde a la Empresa Eléctrica Quito. Entidad Estatal que no es dependiente del Municipio de Quito.</p>



<p>¿Por qué ha sido tan pésima administración?</p>	<p>La pregunta no especifica si es toda la administración Municipal o alguna de las administraciones zonales.</p>
<p>Qué hacer para ganar una obra, ya que si es una buena parte por assembleístas Barriales es muy difícil lograr.</p>	<p>Todas las acciones municipales se desarrollan en el marco de la norma; en ese sentido, la ciudadanía debe presentar sus requerimientos de obra a través de presupuesto participativo y sujetarse a la normativa vigente.</p>
<p>Reciban un cordial y fraterno saludo, mi consulta es la siguiente: ¿cuál es el estado de la obra de cierre de circuitos viales del sector de Calderón, en las calles Saúl Quezada? Agradezco el espacio para exponer la consulta.</p>	<p>La calle Saul Quezada se ejecutará como obra del Programa de Presupuestos Participativos en el año 2022. Actualmente se encuentra en el Portal de Compras Públicas para su calificación.</p>
<p>¿En qué período se realizará la pavimentación de la Calle Saul Quezada aledaña al conjunto El Álamo?</p>	<p>La calle Saul Quezada se ejecutará como obra del Programa de Presupuestos Participativos en el año 2022. Actualmente se encuentra en el Portal de Compras Públicas para su calificación.</p>
<p>¿Cuál es la razón para que las calles y parques de la parroquia Calderón estén deteriorados y sean focos de la inseguridad?</p>	<p>Porque no existen comités de seguridad conformados que permitan un trabajo coordinado en toda la zona. La parroquia Calderón se encuentra dentro del plan de intervención vial y de espacios públicos para este 2022.</p>
<p>¿Por qué no se atienden las solicitudes de la ciudadanía? Y ¿por qué no se inspecciona y se sancione a las personas que infringen las Ordenanzas?</p>	<p>Esta es competencia de la Agencia Metropolitana de Control, quienes ejecutan un plan de atención de todos los sectores.</p>



<p>¿Para cuándo se realizará el pedido de adoquinar nuestra calle Saúl Quesada?</p>	<p>La calle Saul Quezada se ejecutará como obra del Programa de Presupuestos Participativos en el año 2022. Actualmente se encuentra en el Portal de Compras Públicas para su calificación.</p>
<p>Obras</p>	<p>Esta obra si ha sido pedida por la comunidad, y ha pasado por el proceso de presupuesto participativo llegando a ser una obra prefactible, y en la asamblea de presupuesto participativo los asambleístas decidieron que se hagan obras grandes que cierren anillos viales, por lo cual esta obra fue priorizada para su ejecución en este año 2022, construcción de adoquinado de las calles Saúl Quezada y Ángel Ushca.</p>
<p>Pavimentación calle Saúl Quesada.</p>	<p>La calle Saul Quezada se ejecutará como obra del Programa de Presupuestos Participativos en el año 2022. Actualmente se encuentra en el Portal de Compras Públicas para su calificación.</p>
<p>Manejo de presupuesto.</p>	<p>Esta obra si ha sido pedida por la comunidad, y ha pasado por el proceso de presupuesto participativo llegando a ser una obra prefactible, y en la asamblea de presupuesto participativo los asambleístas decidieron que se hagan obras grandes que cierren anillos viales, por lo cual esta obra fue priorizada para su ejecución en este año 2022 construcción de adoquinado de las calles Saúl Quezada y Ángel Ushca.</p>



<p>¿Por qué no dan trámite a la rebaja del impuesto predial que tenemos derecho el adulto mayor?</p>	<p>1. La solicitud de exoneración de Adulto Mayor debe ser ingresada por el ciudadano mediante el portal administrativo: pam.quito.gob.ec o de manera presencial tomando un turno para atención en cualquier Balcón de Servicios Ciudadanos de las nueve Administraciones Zonales del Distrito Metropolitano de Quito.</p> <p>2. El área responsable de la tramitación, ejecución y resolución de dichas exoneraciones es el Departamento Tributario del MDMQ, de acuerdo a la norma vigente (artículo 132 del Código Tributario).</p>
<p>¿Desde cuándo empiezan a realizarse las obras asignadas en el 2021?</p>	<p>En el año 2022 en el mes de enero, inició la fase Precontractual de las obras aprobadas en asamblea de Presupuestos Participativos del año 2021. Al momento se encuentra en fase de estudios y diseños; y ya existen proyectos en el portal de compras públicas.</p>
<p>Tema seguridad, si puede dar un espacio de 300m cuadrados mínimo para construcción de UPC del circuito 2.</p>	<p>El tema de Seguridad es competencia del Ministerio de Gobierno, para que se utilice un predio Municipal para la construcción de una Unidad de Policía Comunitaria se requiere elaborar un convenio de Concurrencia entre el Municipio de Quito y el Ministerio de Gobierno.</p>
<p>Favor el adoquinado de las calles Jorge Carvajal y Elías Godoy.</p>	<p>En el año 2022 en el mes de enero, inició la fase Precontractual de las obras aprobadas en asamblea de Presupuestos Participativos del año 2021. Al momento se encuentra en fase de estudios y diseños y ya existen proyectos en el portal de compras públicas.</p>



<p>Adoquinado en calle Elías Godoy y Jorge Carvajal.</p>	<p>En el año 2022 en el mes de enero, inició la fase Precontractual de las obras aprobadas en asamblea de Presupuestos Participativos del año 2021. Al momento se encuentra en fase de estudios y diseños y ya existen proyectos en el portal de compras públicas.</p>
<p>Cuándo empiezan las obras asignadas en el 2021!</p>	<p>En el año 2022 en el mes de enero, inició la fase Precontractual de las obras aprobadas en asamblea de Presupuestos Participativos del año 2021. Al momento se encuentra en fase de estudios y diseños y ya existen proyectos en el portal de compras públicas.</p>
<p>¿Cuándo se tendrán LAS calles adoquinadas y de fácil acceso?.</p>	<p>La Administración Zonal Calderón realiza la construcción de vías adoquinadas mediante su proyecto de Presupuestos Participativos, para lo cual la vía deberá ser elegida para ejecutarse en la Asamblea de Presupuestos Participativos.</p>
<p>Cuando empiezan las obras asignadas en el 2021.</p>	<p>En el año 2022 en el mes de enero, inició la fase Precontractual de las obras aprobadas en asamblea de Presupuestos Participativos del año 2021. Al momento se encuentra en fase de estudios y diseños y ya existen proyectos en el portal de compras públicas.</p>
<p>¿Por qué el adoquinamiento de las calles se hace desordenadamente? ¿Por qué no se acciona contra la delincuencia?</p>	<p>La Administración Zonal Calderón realiza la construcción de vías adoquinadas mediante su proyecto de Presupuestos Participativos, para lo cual la vía deberá ser elegida para ejecutarse en la Asamblea de Presupuestos Participativos. La seguridad es competencia del Ministerio de Gobierno.</p>



<p>Por qué demora tanto un trámite de adoquinado.</p>	<p>El 70% los requerimientos de obra pública son hechos a través de presupuesto participativo, en donde de acuerdo a la normal, se determinan los tiempos y esos se cumplen.</p>
<p>¿Cómo se va a organizar el adoquinado de los sectores faltantes?</p>	<p>La ciudadanía debe hacer los requerimientos a través de presupuesto participativo.</p>
<p>Desde qué fecha se realizará la obra.</p>	<p>En el año 2022 en el mes de enero, inició la fase Precontractual de las obras aprobadas en asamblea de Presupuestos Participativos del año 2021. Al momento se encuentra en fase de estudios y diseños y ya existen proyectos en el portal de compras públicas.</p>
<p>¿Y la pavimentación de las calles??</p>	<p>La Administración Zonal Calderón realiza la construcción de vías adoquinadas mediante su proyecto de Presupuestos Participativos, para lo cual la vía deberá ser elegida para ejecutarse en la Asamblea de Presupuestos Participativos.</p>
<p>¿Qué pasó con la pavimentación de calles de vía Marianas? Hay demasiadas calles de tierra y piedras. Lotes sin cerramiento que permiten a los ladrones esconderse. Hay demasiada inseguridad, asaltos a mano armada, motorizados pasan con armas blancas y de fuego amenazando a los moradores. Se pide ayuda urgente para el sector del conjunto san Fermín III.</p>	<p>En el 2022 se efectuará la construcción de las calles: Saul Quezada, Angel Ushca, Jorge Carvajal, Elias Godoy y Jorge Cabezas. La Seguridad es competencia del Ministerio de Gobierno.</p>
<p>Una buena gestión.</p>	<p>Agradecemos el reconocimiento de la Administración.</p>



<p>Cuándo empezarán los trabajos de regeneración urbana en el sector de Marianas de Calderón.</p>	<p>En el año 2022 en el mes de enero, inició la fase Precontractual de las obras aprobadas en asamblea de Presupuestos Participativos del año 2021. Al momento se encuentra en fase de estudios y diseños y ya existen proyectos en el portal de compras públicas.</p>
<p>Qué garantía hay en la ayuda para el cumplimiento de obras en los diferentes sectores.</p>	<p>Se respeta la previsión de las obras a ejecutarse según la Asamblea de Presupuestos Participativos de acuerdo a la norma; para lo cual existe el Acta de Obras a ejecutarse conforme lo priorizado en Asamblea.</p>
<p>¿Se va a realizar el adoquinado de la calle Saúl Quezada en este año 2022?</p>	<p>La calle Saul Quezada se ejecutará como obra del Programa de Presupuestos Participativos en el año 2022. Actualmente se encuentra en el Portal de Compras Públicas para su calificación.</p>
<p>Por qué no autorizan a conectar el alcantarillado, cuando ya se dispone en la calle, ya que existe mucha ineficiencia en los trámites para que los trabajadores lo realicen. Es un año con la solicitud y hasta ahora ningún resultado.</p>	<p>Sí, se ejecutará la construcción de adoquinado de las calles Saúl Quezada y Ángel Ushca, cabe indicar que en los primeros meses del año se procede a realizar los estudios pertinentes de cada una de las obras, luego se procede a la fase precontractual y contractual del proceso de contratación pública, y una vez asignado contratista se inicia con la socialización de la obra a ejecutarse para luego dar inicio a la misma.</p>
<p>Adoquinado calle Jorge Carvajal y Elías Godoy.</p>	<p>La calle Jorge Carvajal y Elías Godoy se ejecutará como obra del Programa de Presupuestos Participativos en el año 2022. Actualmente se encuentra en el Portal de Compras Públicas para su calificación.</p>



<p>Que realicen obras de adoquinado en calles principales que ayudan a desfogar el tráfico. Calle Saul Quezada.</p>	<p>La calle Saul Quezada se ejecutará como obra del Programa de Presupuestos Participativos en el año 2022. Actualmente se encuentra en el Portal de Compras Públicas para su calificación.</p>
<p>Realización de adoquinamiento de las calles Elias Godoy y Jorge Carvajal.</p>	<p>La calle Elías Godoy y Jorge Carvajal se ejecutará como obra del Programa de Presupuestos Participativos en el año 2022. Actualmente se encuentra en el Portal de Compras Públicas para su calificación.</p>
<p>Obras viales faltan las calles de nuestro conjunto</p>	<p>La ciudadanía debe hacer los requerimientos a través de presupuesto participativo.</p>
<p>En qué porcentaje se cubrió las necesidades prioritarias de las parroquias ejemplo adoquinamiento de las calles.</p>	<p>En el año 2021 se ejecutó el 100% de las obras priorizadas en la Asamblea de Presupuestos Participativos.</p>
<p>Que se hizo con el dinero de los impuestos, las carreteras están en pésimo estado.</p>	<p>Toda vez que no se especifica cuáles carreteras entenderíamos se refiere a aquellas que son de competencia de la EPMMOP o del MOP.</p>
<p>Trámite que no son atendidos del año 2017, Alcantarillado, Agua Potable, expansión de la red eléctrica, extensión del Colector de aguas residuales, parque infantil, construcción del proyecto CASA del Adulto Mayor, Activación de centro infantil, mejoramiento de Calles con bordillos y Adoquinados.</p>	<p>Competencia de las empresas y entidades relacionadas a estos requerimientos.</p>
<p>Cuando realizó la pavimentación de las calles Elias Godoy.</p>	<p>La calle Elías Godoy se ejecutará como obra del Programa de Presupuestos Participativos en el año 2022. Actualmente se encuentra en</p>



	el Portal de Compras Públicas para su calificación.
¿Cuáles son los proyectos en los que están trabajando?	Las acciones de las administraciones zonales se dan de acuerdo a los POAs trabajados por los entes rectores; toda esta información es pública y está en el portal de la Municipalidad de Quito.
Por qué se paralizó el proyecto que estaba para el abastecimiento de agua potable para los barrios altos de San Juan de Calderón.	La EPMPAS se encuentra trabajando para retomar este proyecto, que es de su estricta responsabilidad.
Por qué aumenta cada vez la tarifa de luz y a donde se destina ese dinero.	Competencia de la Empresa Eléctrica.
Sobre las gestiones realizadas en cuanto a la delincuencia, robos, drogas etc.	Se trabaja con la comunidad y comités de seguridad con capacitaciones y simulacros.
En el 2021 nos informaron que había un presupuesto. Remanente. De 300.000 que iba a. Ser. Destinado para hacer. Obra. Vial calle. Fundadores. Y. Construir el AUDITORIO DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL . YA. SE. TERMINÓ EL 2021 Y NO HAY. ESA. OBRA. QUE PASO CON EL. DINERO. Y. QUE. PASO. CON LA OBRA ?"	En el mes de diciembre de 2021 inició la construcción de la calle Fundadores, la misma que finalizó en enero del 2022. El Auditorio de la Administración Zonal Calderón está previsto construirse en el año 2022.
"En el 2021 estaba destinado la intervención vial. De las calles. LUIS VACCARI, GARCIA MORENO, GALO PLAZA, GIOVANNY CALLES, CARAPUNGO? QUÉ PASÓ. CON ESOS. TRABAJOS. PORQUE. SOLO HICIERON LA	La Calle Carapungo se contrató por parte de la Administración Zonal Calderón. La calle Luis Vaccari, García Moreno, Galo Plaza y Geovanny Calles, entre otras; forman parte de un paquete de intervención por parte de la EPMMOP. El mismo que está en el portal de compras públicas.



<p>CARAPUNGO Y LAS. DEMÁS. NO HAY NADA ...."</p>	
<p>Ejecución del presupuesto</p>	<p>El porcentaje es 89% de ejecución.</p>
<p>Sobre la delincuencia.</p>	<p>Toda vez que la pregunta es muy genérica, entenderíamos que se refiere a la competencia del Ministerio de Gobierno a través de la Policía Nacional, en un marco de competencias.</p>
<p>"En el 2021 había un proyecto. Para. Construir. EL POLIDEPORTIVO. DE CALDERÓN . EN CONVENIO CON LA. COMUNIDAD. Y LA Junta. PARROQUIAL PRESENTADO POR. EL. ALCALDE. . YUNDA. EN EL MES. DE. ABRIL.  ? QUE. PASO. CON. ESE. PROYECTO. ?  QUEREMOS. SABER. SI. LA NUEVA ADMINISTRADORA. VA A. Cumplir. CON EL ANHELO DE. CALDERON DE TENER UN ESPACIO PARA HACER. DEPORTE. Y. RECREACIÓN.!!!!!!"</p>	<p>El proyecto polideportivo está a cargo de Quito a la cancha, proyecto llevado a cabo por Secretaría de Educación, Recreación y Deporte, quienes serán los planificadores y ejecutores del mencionado proyecto.</p>
<p>"Quién está cargo del control y del orden de los espacios verdes que se encuentran a la entrada de Carapungo, que ha sido  invadido por vendedores ambulantes, comerciantes, cooperativas de taxis que sin autorización se estacionan en zonas prohibidas, prácticamente se ha convertido en un mercado público causando con esto desorden, insalubridad e inseguridad.</p>	<p>Predio en transición de dominio del Banco Ecuatoriano de la Vivienda al MIDUVI. Los controles de vendedores informales los debe hacer la Agencia metropolitana de Control.</p>



<p>La institución que esté a cargo debería dar alguna opción para solucionar este problema que no ayuda en nada a la comunidad pues para esto ya se tiene en el sector centro comerciales legalmente establecidos ordenados y seguros."</p>	
<p>"Buenos días, Mi consulta es referente a una quebrada que ya está rellena con escombros</p> <p>La cual está en los planos de la cooperativa Nuevo Amanecer que va hacer un parque y hasta el momento no hacen nada</p> <p>Si nos hacen esta consulta espero Sra. Una respuesta rápida</p> <p>Gracias</p> <p>Un buen día "</p>	<p>Debido a la norma referente al borde de protección de las quebradas, no se pueden construir en relleno de quebrada. Del mismo modo para que se realice una obra por presupuestos participativos el predio debe estar catastrado y a nombre del municipio.</p>
<p>Por qué la zonal Eugenio Espejo no ha intervenido en las quebradas que le corresponden a la zonal.</p>	<p>Todas las Zonales se encuentran trabajando para atender los requerimientos más urgentes, de acuerdo a sus competencias.</p>



Para cuando los proyectos de vivienda  
para personas con discapacidad.

"En los proyectos de la EPMHV, existen departamentos que se han diseñado y construido tomando en consideración las dimensiones requeridas en los espacios para que sean utilizados por personas con discapacidad física (silla de ruedas), adicionalmente, otros departamentos podrían ser utilizados por personas con otras discapacidades, dependiendo del tipo de discapacidad y el grado de afectación a la persona.

Departamento para personas con  
discapacidad física (silla de ruedas).

Victoria del Sur

Mz 12 = 2

Mz 13 = 2

Mz 15 = 2

Total 6

Bellavista de Carretas

MZ 03 = 3

Para futuros proyectos de vivienda, se considerarán de acuerdo con la demanda de vivienda para personas con discapacidad, y las normas ecuatorianas de construcción respecto a accesibilidad universal."



¿Qué avances ha tenido la delimitación de barrios en el DMQ? Es la base para realizar un Censo Dirigencial en los barrios.

Tras la aprobación del PUGS y al convertirse la empresa en OPERADOR URBANO, en el plan estratégico de la empresa 2022-2026, es trabajar con el proceso de mejoramiento de barrios con trabajo mancomunado a partir de marzo – abril 2022 con la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana para tener el banco de barrios que cumplan con tres puntos importantes:

1. Barrio regularizado y que pueda estar en proceso de Regularización del barrio dentro del programa Regula tu barrio
2. Directivas conformadas de manera democrática y representativa
3. Contar con proyectos enmarcados en agendas barriales para priorizar la intervención pública.

Para esta etapa se planea realizar una convocatoria en los meses de abril - mayo 2022 para los nuevos barrios, los cuales ingresaran a trabajar con la metodología aplicada en la fase Piloto y quedaría propuestos los proyectos para aprobación del Directorio de la EPMHV para que se priorice las obras en el Mejoramiento de barrios.

Se trabajará a partir de la base de datos de los barrios regularizados, proporcionada por parte de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana para delimitar las intervenciones, con los requerimientos descritos anteriormente.



<p>Tomando en cuenta que ya está aprobada una Ordenanza que entra en vigencia en marzo del presente año con el cambio del PUGS. para el Distrito Metropolitano, habíamos solicitado que la misma sea socializada en cada parroquia, sin que hasta la fecha se haya realizado, para cuándo se van a realizar las mismas.....???, les recuerdo que esta Ordenanza entra en vigencia el 13 de marzo a espaldas de los ciudadanos como siempre.....???</p>	<p>La Dirección de Comunicación de la EMPHV se encuentra coordinando acciones internas e interinstitucionales con la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda para la ejecución de una estrategia de comunicación que permita llegar al mayor número de habitantes en el Distrito Metropolitano de Quito, a través de redes sociales, medios de comunicación masivos a nivel local y visitas en territorio. Esta estrategia de comunicación se iniciará a partir de marzo del presente año.</p>
<p>Porque no se realiza el adoquinado de la calle S63 que une con lar rieles del tren además es una vía de comercio por las fábricas que existen.</p>	<p>Esta arteria vial se extiende desde la Av. Pedro Vicente Maldonado, hasta la Av. Turubamba occidental, parroquia Guamaní, colindando con la estación del INIAP. al respecto debo informar que en esas inmediaciones no existe ninguna instalación de la EPMPQ. Informo además que el adecentamiento y adecuación de vías, no es parte de las competencias y responsabilidades de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito.</p>



Estimados señores Fondo Ambiental me gustaría saber dentro de sus competencias cuantos y cuales proyectos de Educación Ambiental han financiado en el año 2021.

"El Fondo Ambiental ejecutó un proyecto de con componentes de Educación Ambiental en el año 2021.

Proyecto: Buenas Prácticas Ambientales en el DMQ.

Objetivo: Mantener una intervención permanente de buenas prácticas ambientales y/o producción más limpia en distintos sectores del DMQ, a través de campañas de educomunicación y sensibilización ambiental que incrementen políticas de desarrollo sostenible y corresponsabilidad ciudadana.

Productos educación ambiental:

- \* Desarrollo de la campaña de educomunicación y sensibilización ciudadana enfocada al desarrollo sostenible, enfocada a la ciudadanía.

- \* Desarrollo de la campaña de educomunicación y sensibilización ciudadana sobre los RAEE (residuos de aparatos eléctricos y electrónicos).

- \* Diseño y ejecución de planes de capacitación y campañas de sensibilización sobre reciclaje a administradores, técnicos y personal que labora en mercados, así como a comerciantes y feriantes que son parte de la comunidad de mercados.

- \* Desarrollo de campañas de promoción de buenas prácticas ambientales, en el ámbito del proyecto ECOZONAS en los Barrios Iñaquito y San Enrique de Velasco."



Estimados señores Fondo Ambiental me gustaría saber dentro de sus competencias cuantos y cuales proyectos de Educación Ambiental han financiado en el año 2021.

"Es preciso mencionar que no somos Fondo Ambiental, sin embargo me permito mencionar que la EMGIRS EP ha realizado los siguientes proyectos de Educación Ambiental:

\*El Rimember, consiste en una campaña educomunicacional ejecutada con las instituciones educativas municipales, contó con una inversión de \$98.000.

\*Cine en los barrios con apoyo de Día Verde y Policía Nacional, consta en proyectar una película en los barrios del Distrito Metropolitano de Quito (DMQ) a cambio de botellas plásticas PET, sin inversión económica, el apoyo brindado por EMGIRS-EP fue netamente logístico.

\*1500 personas aproximadamente que participaron en las capacitaciones y talleres impartidas acerca del EcoCentro son:  
"CONCIENTIZACIÓN ACERCA DE LA GENERACIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS Y SU APROVECHAMIENTO"



¿Qué gestión han realizado con respecto al transporte urbano de la ciudad, en el que sigue el maltrato a los usuarios de un 90% de conductores y ayudantes?

"El Código Municipal del DMQ, Libro II, Art. 857 (Atribuciones), en concordancia con el COOTAD y la Ley Orgánica de Consejos Nacionales para la Igualdad, establece: "El Consejo de Protección de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito tiene a su cargo la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas para la protección de derechos, articuladas a las políticas públicas de los Consejos Nacionales para la Igualdad. Sus acciones y decisiones se coordinarán con otras entidades públicas y privadas, así como con las redes interinstitucionales especializadas en protección de derechos".

En cumplimiento de estas atribuciones, en temas de observancia de situaciones de maltrato en espacios públicos -como el transporte- este Consejo se activa, generalmente, cuando la ciudadanía, de forma individual o a través de una organización social, pone en alerta sobre una situación de vulneración o amenaza de vulneración de derechos, ya sea por acción u omisión de quienes tienen a cargo la provisión de servicios públicos de calidad, lo cual no ha sucedido durante el año 2021.

Adicionalmente, debemos señalar que, más allá de no haber existido una denuncia expresa de parte de la ciudadanía, las condiciones de confinamiento, restricciones y otras medidas dispuestas por las autoridades pertinentes en el 2021 debido al riesgo sanitario producido por la pandemia de Covid 19, determinaron que el transporte público no circule con normalidad en términos de aforo, horarios y frecuencias y que las instituciones públicas prioricen la modalidad de teletrabajo,



factores que determinaron dinámicas de intervención diferentes a las implementadas antes de la pandemia.

En función de su inquietud, y a fin de contribuir a que el servicio de transporte público deje de ser un espacio en el que se maltrata a los usuarios y usuarias, este Consejo socializará las Directrices de Transversalización de Enfoques de Derechos y las Rutas de Protección de Derecho, con las instancias municipales con competencias en el funcionamiento del transporte público (Secretaría de Movilidad, Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros) con el fin de que sean utilizadas en su gestión de autorización, supervisión y control del funcionamiento de este servicio, así como en la definición de políticas públicas para la promoción, protección y garantía de derechos de las ciudadanas y ciudadanos usuarios de la transportación pública en el DMQ. "



En las canchas de futbol, se ingiere licor, se fuma, se juega hasta altas hora de la noche, vulnerando varios derechos constitucionales, ¿qué han hecho para que se respete el espacio de todos?

"El Código Municipal del DMQ, Libro II, Art. 857 (Atribuciones), en concordancia con el COOTAD y la Ley Orgánica de Consejos Nacionales para la Igualdad, establece: "El Consejo de Protección de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito tiene a su cargo la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas para la protección de derechos, articuladas a las políticas públicas de los Consejos Nacionales para la Igualdad. Sus acciones y decisiones se coordinarán con otras entidades públicas y privadas, así como con las redes interinstitucionales especializadas en protección de derechos". En este sentido, el control del consumo de licor y otras sustancias psicotrópicas en las canchas de fútbol y sus espacios aledaños no está prevista como una competencia de este Consejo, sobre todo si no existe una denuncia ciudadana de vulneración de derechos asociada a dicho consumo. Al estar regulado es uso de estos espacios mediante reglamentos elaborados por las directivas de las Ligas barriales, en donde seguramente se establecen prohibiciones para el consumo de licor en las canchas deportivas, deberían ser estas directivas quienes controlen y exijan el cumplimiento de sus reglamentos y, en casos del espacio público, las instancias municipales de control de los espacios públicos.

Con este antecedente, y en función de su inquietud, a fin de contribuir a que las canchas deportivas dejen de ser espacios de riesgo de vulneración de derechos por el uso excesivo de licor, este Consejo socializará las Directrices de Transversalización de Enfoques de Derechos y las Rutas de Protección de Derechos con las instancias municipales



	<p>competentes en la autorización de canchas deportivas, control de los espacios públicos, seguridad y definición de políticas públicas (AMC, Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad, Secretaría de Educación, Recreación y Deporte del Municipio del DMQ), a fin de que sean utilizadas en su gestión de autorización, supervisión, control del funcionamiento y seguridad de estos espacios de recreación y socialización comunitaria, así como en la definición de políticas públicas para la promoción, protección y garantía de derechos de las ciudadanas y ciudadanos que habitan en el DMQ .</p> <p>Finalmente, al ser la seguridad un tema de corresponsabilidad ciudadana, es importante que la comunidad se involucre exigiendo a las directivas de las ligas deportivas barriales, parroquiales y cantonales un mayor control del expendio y consumo de licor en las canchas deportivas, temas que deben constar en los reglamentos correspondientes."</p>
<p>Por qué no adoquinan la calle S 63 del Barrio bienestar comunitario.</p>	<p>No es competencia de la EPMSA.</p>
<p>"Hacer una pavimentación en la calle Gonzalo de Vera está a fos cuadras atrás de la Iglesia de La Floresta, con la gran cantidad de agua lluvia filtra por los adoquines e ingresa el agua a las casas de la ladera que está abajo de la calle y está humedeciéndose las paredes, y peligra la salud con tanta humedad. Es vital también impedir que se afloje la peña y se vaya abajo las casas. Es emergente impermeabilizar con bréa y asfalto y así detenerle al agua y evitar un socavón de proporciones, que iría a parar a la calle de la avenida De Los</p>	<p>EPMMOP se encuentra trabajando en ubicar los lugares con este tipo de riesgos, para brindar un mejor servicio, dado que es de su competencia.</p>



<p>Conquistadores camino a Guápulo inhabilitaría el tránsito vehicular.</p> <p>Muchas gracias su amable atención."</p>	
<p>La pavimentación de la calle Gonzalo de Vera localizada a dos cuadras atrás de la iglesia de La Floresta, ante las torrenciales lluvias pelagra la ladera de derrumbe, al estar filtrándose por el adoquín y está aflojando la peña y conllevaría a socavón "que Dios no quiera"; se irían las casas de la ladera a parar al Río Machángara, se requiere urgente también sostener la peña con muro de contención y así frenar a raya, lo que las lluvias filtran por la calle y a su vez no tiene desagüe la calle, y toda el agua filtra por el adoquín a las casas, es urgente prevenir éste riesgo inminente.</p>	<p>EPMMOP se encuentra trabajando en ubicar los lugares con este tipo de riesgos, para brindar un mejor servicio, dado que es de su competencia.</p>
<p>Las aguas residuales de RASTRO quien realizan los análisis? ya que se realizó una visita por parte de los Delegados Zonales a la Asamblea de Quito 2021 y se detecto que no están siendo bien tratadas las aguas residuales a pesar de que existe un laboratorio interno. Por lo que se llegó a dar sugerencias y recomendaciones ya que en la rendición de cuentas de Rastro no lo aprobamos hasta que se mejoren varios temas dentro de la empresa Rastro y se quedó en ese compromiso de mejorar las condiciones de varios temas de Rastro.</p>	<p>Después de las visitas llevadas a cabo por delegaciones de la comunidad en el 2021, se realizaron ajustes en la Planta de Tratamiento de Aguas residuales, por lo que se ha visto que existe cumplimiento de parámetros a través de los resultados obtenidos de los monitoreos mencionados por el Laboratorio CESTTA, contratado por la EMRAQ-EP para realizar los monitoreos. Además, se puede observar el cumplimiento total de los parámetros de las aguas de descarga. Es necesario que se tome en cuenta que, cuando se realizaron las visitas, se tuvo observaciones únicamente al parámetro pH, los demás se encontraban dentro de los Límites Permisibles, por lo que es</p>



	<p>necesario aclarar que las aguas si tenían y tienen un tratamiento adecuado. Anexo informe como medio de verificación.</p>
<p>Mejoramiento de la Calle García Moreno de Amaguaña, Barrio Cochapamba.</p>	<p>Durante el año 2019 se realizó el mejoramiento vial de la calle Oe2C Gabriel García Moreno, en el tramo comprendido entre las calles S3 José Joaquín de Olmedo hasta la calle Luis Cadena; sin embargo, el tramo entre las calles Luis Cadena y la calle Oe1B Isidro Ayora presenta posibles afectaciones en base al trazado vial aprobado, por lo cual se ha solicitado el análisis correspondiente a la Administración Zonal Los Chillos.</p>
<p>Porque no han re adoquinado las calles y no han bacheado.</p>	<p>La EPMMOP para planificar y ejecutar el mantenimiento vial (arreglo de adoquinado y bacheo) lo realiza a través de la Dirección de Mantenimiento y Rehabilitación de la Gerencia de Obras Públicas, dicha dirección tiene a cargo las cuadrillas de mantenimiento vial, las cuales se encuentran recorriendo las zonas afectadas y que necesitan de mantenimiento en todo el DMQ. Además, me permito indicar que durante las siguientes semanas se iniciarán los trabajos de rehabilitación en 44 calles y avenidas de todo el Distrito Metropolitano de Quito, esto representa 48.76Km. Son cinco programas viales que ya se están adjudicados y que cumplieron la normativa legal vigente para entregar obras que garanticen la durabilidad técnica.</p>



<p>Se pide porque se necesita un puente elevado para carros, y unir Lucha de los Pobres baja y alta, durante 20 años se viene pidiendo, cada nuevo alcalde visita y hasta hoy no se construye????</p>	<p>El contrato para la elaboración de "ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD Y DISEÑO DEFINITIVO PARA LA SOLUCIÓN VIAL, PEATONAL Y PARADAS DE TRANSPORTE PÚBLICO EN LA INTERSECCIÓN DE LA AV. GONZALO PEREZ BUSTAMANTE CON LAS CALLES 21 DE AGOSTO Y S29, EN LA PARROQUIA LA ARGELIA, SECTOR LUCHA DE LOS POBRES", se encuentra en revisión por parte del Área Jurídica de la Empresa (CODIGO SERCOP LCC-EPMMOP-002-2020), en razón que presenta incumplimientos de productos.</p>
<p>Sobre el mantenimiento o reasfalto de la Av Bartolomé Alves que cada 3 o 4 meses es bachada; pedido también realizado por Comité Barrial.</p>	<p>La vía se encuentra registrada para análisis de priorización, conforme a los criterios técnicos establecidos y a la disponibilidad presupuestaria de la EPMMOP. Se han venido realizando trabajos de mantenimiento vial mientras se ejecutan los trabajos definitivos con cambio de capa de rodadura.</p>
<p>La planificación que estuvo para la repavimentación en la calle hermandad Ferroviaria parada de buses colon camal para cuando más de 40 años sin obras en este sector.</p>	<p>Sobre la calle Hermandad Ferroviaria, es importante indicar que esta vía se encuentra priorizada en el banco de proyectos de la institución a la espera de disponibilidad presupuestaria para su ejecución.</p>
<p>"Saludos desde el barrio Bienestar Comunitario.  Mi pregunta es para el EPMMOP  Por qué razón no se arregló la calle 63 desde la calle segunda hasta la Av. Turubamba?"</p>	<p>La vía está en procesos de evaluación, en virtud de posibles afectaciones en base a la sección transversal total de 13 metros enviada por la Administración Zonal Quitumbe con oficio Nro. AZQ-DGT-UTV-CAV-2022-012.</p>



<p>Porque no adoquinan la calle E de dormel.</p>	<p>Se recomienda solicitar la información con la respectiva nomenclatura vial aprobada, con la finalidad de ubicar el requerimiento.</p>
<p>Cómo están organizados los alimentadores, para el metro en el sur de Quito.</p>	<p>El objeto de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EPMMOP), es diseñar, planificar, construir, mantener, operar y, en general, explotar “la infraestructura de vías y espacio público”, “la infraestructura para movilidad”, “la infraestructura del sistema de transporte terrestre”, “espacio público destinado a estacionamientos”; y las actividades “en el ámbito de la movilidad y ejecución de obras públicas”, conforme se desprende de los Arts. 1.2.118 y 1.2.119 del Código Municipal para el Distrito Metropolitana de Quito, emitido con Ordenanza Metropolitana No. 001, publicada en Registro Oficial Edición Especial No. 902 de 7 de mayo de 2019. De lo expuesto, la consulta presentada no corresponde al ámbito de competencias de la EPMMOP.</p>
<p>Qué paso con la contratación de los guardias de seguridad que quitaron en los parque metropolitanos.</p>	<p>Con respecto a la renovación del personal de seguridad privada dentro de los parques metropolitanos, me permito indicar que se encuentra en procesos de contratación en el Portal de Compras Públicas. Se estima que la adjudicación se la realice a mediados del mes de marzo del presente año.</p>



<p>¿Cómo fiscalizan las obras entregadas en los parque metropolitanos de Quito?</p>	<p>Dentro de la Gerencia de Administración de Parques y Áreas Verdes de la EPMMOP, la Dirección de Construcción y Rehabilitación es la encargada de la fiscalización interna de obras por contratación directa. correspondiente a obras que se ejecutan con contratistas externos, la Dirección de Fiscalización de la Gerencia de Estudios y Fiscalización es la encargada de verificar que las obras cumplan todos los lineamientos correspondientes a procesos normativos en base a lo indicado a la Contraloría General del Estado, especificaciones contractuales y normativas constructivas.</p>
<p>Por qué no se dio trámite para la remodelación del Parque del Cabildo, vino el gerente de ése entonces Rafael..(no recuerdo el apellido) se manifestó que tenían elaborada la maqueta. Hubo cambio de Gerente y nunca dieron una respuesta. Cuando se asume un compromiso de obra, lo importante es cumplir. No es reclamo es consulta.</p>	<p>La información proporcionada por la Gerencia de Administración de Parques y Espacios Públicos de la EPMMOP, el requerimiento no se encuentra dentro de su programación para el año 2022, se sugiere ingresar nuevamente el pedido para realizar los estudios del estado actual y determinar si es factible una intervención con remodelación.</p>
<p>De acuerdo al plan de mantenimiento de semaforiza información, cuántos kilómetros de vías han alcanzado?</p>	<p>Durante el año 2021, se ha realizado el mantenimiento de la operatividad de los siguientes componentes del sistema de semaforización del DMQ: 705 Intersecciones del sistema centralizado de semaforización, 311 intersecciones semaforizadas aisladas, 185 cámaras de CCTV, 1511 cámaras de CVD, 8 paneles de mensajes variables, 28 dispositivos aspa – flechas.</p>



<p>De acuerdo al plan de mantenimiento y rehabilitación vial, reparación de calzada que conforman la ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE, que vías se han reparado, rehabilitado? A cuánto asciende el costo?</p>	<p>Durante el año 2021, se ha intervenido 884,64km de la red vial del DMQ como parte del Programa de Mantenimiento y Rehabilitación Vial, lo cual comprende 4430 vías, 140842 baches; para lo cual se ha reparado alrededor 7618m<sup>3</sup> de pavimento con mezcla asfáltica y 13701m<sup>2</sup> de readoquinado y reparación de 1081 zanjas.</p> <p>Para el caso específico de la Administración Zonal Quitumbe, durante el año 2021, se atendieron 454 calles con trabajos de mantenimiento.</p>
<p>ESTADO ACTUAL DEL RECOLECTOR DE LA QUEBRADA Shanshayacu ubicada en las calles S29 y Borbón, quebrada, SECTOR GUAJALO.</p>	<p>El objeto de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EPMMOP), es diseñar, planificar, construir, mantener, operar y, en general, explotar “la infraestructura de vías y espacio público”, “la infraestructura para movilidad”, “la infraestructura del sistema de transporte terrestre”, “espacio público destinado a estacionamientos”; y las actividades “en el ámbito de la movilidad y ejecución de obras públicas”, conforme se desprende de los Arts. 1.2.118 y 1.2.119 del Código Municipal para el Distrito Metropolitana de Quito, emitido con Ordenanza Metropolitana No. 001, publicada en Registro Oficial Edición Especial No. 902 de 7 de mayo de 2019. De lo expuesto, la consulta presentada no corresponde al ámbito de competencias de la EPMMOP.</p>



<p>"1.- Segun el oficio Nro 0382-EPMMOP-GP-2021-OF hay algunas obras aprobadas y no se han ejecutado entre ellas el escalon 1 calle La Cocha pese a estar tramos ejecutados para cuando la intervencion o que falta, sera acaso que hay que expropiar, o talvez desvancar ??????</p> <p>2.- pertenezco a un barrio aprobado sin embargo las vias se aprobaron de 13 metros sin conciderar taludes esto como en otras ocaciones han originado problemas de deslaves ,que estudio se debe realizar para que la EPMMOP intervenga y se desvanque? o solo oficio? por que esto es urgente.</p> <p>3.- Mi barrio colinda con varios macro lotes sin embargo algunos de ellos ya estan siendo lotizados y hay algunos que no aperturan vias supongo que ellos deben hacerlo, pero hay vias que son o deben ser aperturadas por la EPMMOP, para que se intervenga y se aperture la via que se debe tener de estos macrolotes? acaso un papel que detalle la donacion o el derecho que ellos conceden y ceden para que se realice una via e intervenga la EPMMOP????</p> <p>Gracias por sus respuestas en caso de no ser respondido seran retomada en mesas de trabajo con el alcalde".</p>	<p>"1. Los proyectos descritos en el oficio Nro. 382-EPMMOP-GP-2021-OF, conforme de indica en la comunicaci3n, est3n proceso de an3lisis de priorizaci3n conforme a los criterios t3cnicos establecidos y de conformidad a la disponibilidad presupuestaria, lo cual no implicar3a su aprobaci3n.</p> <p>2. En cuanto a los lotes de propiedad privada que colindan con taludes, se deber3n tomar en consideraci3n las recomendaciones de la p3gina 96 de las Reglas T3cnicas de Arquitectura y Urbanismo que manifiesta lo siguiente "CERRAMIENTOS. - LOS PREDIOS QUE LIMITEN CON TALUDES, QUEBRADAS Y R3OS, DEBER3N REALIZAR LA ESTABILIZACI3N DE TALUDES Y LOS CERRAMIENTOS RESPECTIVOS EN EL BORDE SUPERIOR DETERMINADO POR LA DIRECCI3N METROPOLITANA DE CATASTRO"</p> <p>3. Las vias de los barrios en proceso de regularizaci3n, deber3n ser intervenidas en base a las condiciones determinadas en las ordenanzas debatidas y analizadas por la Comisi3n de Uso de Suelo y aprobadas por el Concejo Metropolitano de Quito".</p>
<p>"Saludos desde el barrio Bienestar Comunitario.</p> <p>Mi pregunta es para la EPMMOP</p> <p>Por qu3 raz3n no se arregl3 La calle s63 desde la calle segunda hasta la Av . Turubamba ?"</p>	<p>La v3a esta en procesos de evaluaci3n, en virtud de posibles afectaciones en base a la secci3n transversal total de 13 metros enviada por la Administraci3n Zonal Quitumbe con oficio Nro. AZQ-DGT-UTV-CAV-2022-012.</p>



<p>Porque no se ha realizado el arreglo de la calle S63 siendo que es una de la vías mas utilizadas por los barrios del sector La Victoria Baja ademas de las empresas privadas que están dentro del área considerada como parque industrial del sur.</p>	<p>La vía esta en procesos de evaluación, en virtud de posibles afectaciones en base a la sección transversal total de 13 metros enviada por la Administración Zonal Quitumbe con oficio Nro. AZQ-DGT-UTV-CAV-2022-012.</p>
<p>¿Hay algún plan para el mantenimiento de las vías, se encuentran en mal estado?</p>	<p>Para la atención a los requerimientos de bacheo, la EPMMOP cuenta con los siguientes canales para recepción y atención de pedidos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Sistema en línea de “Gestión de mantenimiento emergente (bacheo)”</li></ul> <p>La EPMMOP ha desarrollado una aplicación en línea para que, a través de los delegados de las Administraciones Zonales, se realice el registro georreferenciado de los pedidos de bacheo para su correspondiente atención.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Requerimientos ciudadanos que son canalizados a través de los medios de comunicación, redes sociales, y pedidos de la ciudadanía (fichas entrantes a la cabina EPMMOP – ECU-911)</li></ul> <p>Los requerimientos solicitados que son receptados por los diferentes canales de ingresos, son atendidos por las cuadrillas de mantenimiento vial, en base a las programaciones efectuadas diariamente conforme su nivel de servicio establecido en función de la importancia de la vía, dando prioridad a las que pertenecen a la arteria vial principal y por donde circula el transporte público, por lo que se puede determinar que se realiza la cantidad promedio diaria de 16 intervenciones en mantenimiento vial con</p>



adoquín y 433 intervenciones de reparación de carpeta asfáltica.



¿Cómo se cobra las obras que se realizan en algunos sectores, cómo se calcula este rubri y por qué en algunos sectores es más alto?

Conforme al Código Municipal, expedido en el año 2021, el Título V "De las contribuciones especiales de mejoras", en su artículo 1635 señala que la contribución especial de mejoras ""Es el tributo obligatorio, en razón de un beneficio real o presuntivo proporcionado a las propiedades inmuebles ubicadas en el Distrito Metropolitano de Quito, por la construcción de cualquier obra pública. Su naturaleza jurídica es tributaria.

A través de la contribución especial de mejoras, se recuperará el total de las inversiones, excepto los rubros determinados en el artículo 589 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Respecto al cálculo de dicho rubro, el artículo 1649 del Código Municipal detalla la distribución del costo de las obras viales, conforme al siguiente detalle:

""1. En las vías principales su zona de influencia será toda el área del Distrito Metropolitano de Quito, por lo tanto, los títulos de crédito por contribución especial de mejoras, en razón de estas obras serán emitidos prorrateando la obligación entre todos los predios, en proporción a la medida del frente a la vía y al avalúo del inmueble.

2. Para las vías locales la zona de influencia abarca los predios frentistas beneficiarios directos del proyecto y se cobrará el 40% prorrateando la obligación en proporción a las medidas del frente a la vía de cada predio; y el 60% restante, será cobrado prorrateando la obligación entre todos los predios frentistas, en



proporción a la medida del frente a la vía y al avalúo del inmueble.

3. Para los accesos principales y avenidas locales de barrios, se cobrará de la siguiente manera:

a) Para vías de hasta 8 metros de ancho, el costo de las obras se recuperará de la siguiente forma:

- El cuarenta por ciento (40%) del costo, prorateando la obligación en proporción a la longitud del frente de los predios beneficiarios directos de las obras.

- El sesenta por ciento (60%) restante, prorateando la obligación en proporción al avalúo de los predios beneficiarios directos de las obras; y,

b) Para vías que superen, los ocho (8) metros de ancho se aplicará el siguiente mecanismo:

- El costo de ocho (8) metros de ancho, con la misma forma de cálculo aplicada en el literal a) del numeral 3 de este mismo artículo.

La diferencia del costo por el excedente en el ancho de la vía, se cobrará al resto de predios beneficiarios de la obra, dentro de la zona de influencia, prorateando la obligación en proporción a la medida del frente a la vía y al avalúo de cada predio.

Los proyectos y programas de mejoramiento vial ejecutados a través del Sistema de Gestión Participativa, no generan el pago de la contribución especial de mejoras.



Para el cálculo de obras distritales o locales, según corresponda, para el caso de tierras comunitarias, el frente a la vía se considerará únicamente aquel que permite el acceso a la comuna, y el avalúo del inmueble será el proporcional al área habitada."

Adicionalmente, cabe indicar que, mediante ordenanza 018 sancionada el 22 de diciembre de 2020, se dispone "La Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, calculará el valor de la contribución especial de mejoras correspondiente a los costos de construcción de la Ruta Viva, a quince años, sobre la base de la información emitida por la Dirección Metropolitana de Catastros, conforme lo dispuesto en el artículo 87 del Código Orgánico Tributario. La Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas remitirá a la Dirección Metropolitana Tributaria, los valores de la contribución especial de mejoras por la construcción de la Ruta Viva hasta el final del ejercicio fiscal del presente año, para que se pueda realizar el cobro respectivo.



<p>Qué plan de turismo se ha realizado para corredores turísticos en parroquias rurales y si existe inventario actual de bienes patrimoniales y en qué estado se encuentran las piscinas municipales.</p>	<p>Quito Turismo cuenta con el Plan Estratégico donde se encuentra la zonificación turística de las parroquias rurales, y se prioriza por: atractividad, accesibilidad, infraestructura, servicios turísticos, actividades complementarias, organización local y seguridad. Durante este año 2022 se trabajará en una estrategia de desarrollo integral de la ruralidad que abarca un enfoque integral con participación de otras entidades municipales. El Instituto Metropolitano de Patrimonio es la entidad encargada del inventario de bienes patrimoniales. Las piscinas municipales se encuentran a cargo de las Administraciones Zonales y son espacios de ocio y recreación.</p>
<p>La recolección de basura.</p>	<p>La recolección y limpieza de residuos sólidos de la parroquia Pintag se encuentra delegada al GAD parroquial, estimado ciudadano por favor especificar la zona que no cuenta con recolección para dar seguimiento con fiscalización.</p>
<p>Pedido de contenerización.</p>	<p>Al momento no se encuentran contempladas nuevas zonas para el servicio de recolección contenerizada, cabe mencionar que la contenerización responde a una planificación en función de variables como la consolidación de las zonas.</p>
<p>¿CUÁLES HAN SIDO LAS ADQUISICIONES PARA LA MEJORA DE LA RECOLECCIÓN DE BASURA EN LA CIUDAD? ¿SE HAN ADQUIRIDO O REPOTENCIADO NUEVOS ACTIVOS COMO CAMIONES O CONTENEDORES DE BASURA?</p>	<p>La EMASEO EP se encuentra en proceso de adquisición de: 2 recolectores de carga frontal, 10 recolectores de carga posterior, 1 barredora mecánica, 1 recolector de carga lateral, 2 hidrolavadoras, vehículos y maquinaria para la recolección diferenciada,</p>



	<p>con el objetivo de continuar mejorando los servicios de recolección y limpieza del DMQ.</p>
<p>EN QUÉ PORCENTAJE HA VARIADO LA CANTIDAD DE CONTENEDORES PARA BASURA EN EL AÑO 2021 EN REFERENCIA A LOS 2 AÑOS ANTERIORES?</p>	<p>La cantidad de contenedores del servicio de recolección contenerizada no ha variado los últimos años. al momento no se encuentran contempladas nuevas zonas para el servicio de recolección contenerizada, cabe mencionar que la contenerización responde a una planificación en función de variables como la consolidación de las zonas.</p>
<p>SEÑORES EMASEO, ME GUSTARÍA SABER DENTRO DEL PRESUPUESTO QUE USTEDES MANEJAN, CUANTO DESTINAN A CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL EN MANEJO DE RESIDUOS DESDE LA FUENTE, Y PROGRAMAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADOS EN LOS BARRIOS POPULARES DE QUITO.</p>	<p>La EMASEO EP se apoya en el programa de buenas prácticas ambientales de la secretaría del ambiente, y a parte difunde mensajes educacionales en sus redes sociales.</p>
<p>¿POR QUÉ NO TIENE MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ASEO EN EL DMQ, DURANTE 2020, 2021 NO HAY MEJORAS EN LOS CONTENEDORES?</p>	<p>La EMASEO EP se encuentra en proceso de adquisición de: 2 recolectores de carga frontal, 10 recolectores de carga posterior, 1 barredora mecánica, 1 recolector de carga lateral, 2 hidrolavadoras, vehículos y maquinaria para la recolección diferenciada, con el objetivo de continuar mejorando los servicios de recolección y limpieza del DMQ en caso de daños de contenedores por vandalismo o choques son cambiados y enviados a la aseguradora para su reparación.</p>



<p>¿Cómo es el trabajo de la Adón. Zonal M. Sáez en relación con los barrios a cargo?</p>	<p>La AZMS está comprendida por 5 parroquias, operativamente se subdividen en 14 subsectores que comprenden 148 barrios, articulados a través del Sistema de Participación Ciudadana como son la Asambleas Barriales, parroquial y Zonal, existe una particularidad en la Zona Centro que es la organización de los 14 subsectores en Cabildos (Asamblea Parroquial) a través de estos mecanismos de participación ciudadana, se articula el proceso de presupuestos participativos, designación de representantes a la Asamblea zonal y en el seno de esta se designan los 10 representantes a la Asamblea Distrital. En el Cabildo participan los Comités barriales, promejoras, comités de seguridad, ligas y más organizaciones, a más de personas naturales.</p>
<p>Número de asambleas barriales.</p>	<p>Entre el año 2016 y 2021 se han registrado 65 Asambleas Barriales. Actualmente están vigentes 10 y en proceso de inscripción 13. construidas en el marco de la Ordenanza Metropolitana 102 que refiere al Sistema de Participación Ciudadana y Control social hoy contenida en el Código Municipal Libro I.3 Título II.</p>
<p>Asunto canchas deportivas y parque infantil.</p>	<p>La parroquia San Juan ( 3 subsectores: Tejar, Toctiuco, San Juan) contiene varios canchas deportivas: Toctiuco, San Juan, El Tejar, Álvaro de Cevallos, San Salvador, Miraflores, Álvaro Pérez, Salvador Allende, Miraflores Alto, Eugenio Espejo, 2 canchas sintéticas Matovelle y Eugenio Espejo, parques infantiles en Independencia, Matovelle, Miraflores, San Salvador, Ciudadela Amazonas, Chorrera, Tejar, Salvador Allende, América, Placer Alto,</p>



	Álvaro Pérez, Placer Chorrera, El Rosal, Miraflores Alto 2.
Porque no se ha incluido a los actores culturales barriales en las actividades en las actividades y mesas temáticas de la institución.	Existe un levantamiento de actores culturales de la parroquia; las invitaciones y la articulación tanto con la comunidad como con los actores se realiza a través de los tres Cabildos subsectoriales existentes en la parroquia, con quienes se ha organizado las intervenciones culturales que se han ejecutado en el año 2021.
Trazados viales.	De acuerdo a las competencias establecidas en el COOTAD el GAD municipal tiene competencia sobre los límites urbanos, el GAD parroquial rural en coordinación con el GAD provincial deberán realizar los estudios correspondientes para la aprobación de trazados viales dentro de los límites rurales.
Recolección de basura un desastre en Miranda.	Coordinación realizada con EMASEO, se obtiene respuesta inmediata y se regularizó el horario de recolección de la basura, el motivo de lo sucedido es porque la maquinaria, se encuentra deterioradas y tienen previsto la adquisición para el siguiente año.
Para que fecha se dará inicio las obras ganadas del presupuesto participativo 2021y en ellos esta san Andrés.	Las obras planificadas para el año 2022 se plantea la ejecución desde el mes de marzo a julio del 2022.



"Sobre la demora en aprobación de permisos de construcción,

Ejemplo no es posible que para una licencia constructiva menor se demore ya más de 50 días y nada.

También sobre la regularización de barrios, todo los tramites duermen el sueño eterno de los justos...."

"EN EL TEMA DE LICENCIA PARA TRABAJOS MENORES EL TIEMPO DE RESPUESTA ES DE MAXIMO 4 DÍAS, SIN EMBARGO, LA LICENCIA PARA EL PREDIO N.113860, SE DILATÓ DEBIDO A QUE: El predio 113860 se encuentra en zonificación ZH, es decir Zona Histórica, por lo que se requiere la asignación de datos de zonificación por parte de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda para que el sistema de licencias metropolitanas urbanísticas (SLUM) pueda permitir el ingreso de datos para la emisión de la licencia.

Esta AZ solicitó 3 veces con oficios No. GADDMQ-AZVCH-2021-3712-O, No. GADDMQ-AZVCH-2022-0040-O, y No. GADDMQ-AZVCH-2022-0447-O, la asignación de datos de zonificación a la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda, entidad que envió la respuesta con oficio Nro. STHV-DMGT-2022-0545-O, notificando que, por disposición de la Dirección de Planeamiento y Políticas del Suelo, todos los ajustes realizados al PUOS, se actualizarán en el sistema IRM, los días 15 y 30 de cada mes.

En este sentido, una vez habilitado el sistema, con fecha 23 de febrero de 2022 se envió al administrado la orden de pago respectiva para que, una vez cancelada, se pueda emitir la licencia respectiva."



<p>Por el presupuesto participativos parroquiales.</p>	<p>"Para participar en presupuesto participativo:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recepción de pedidos del 01 al 31 de marzo en las Administración Zonal Valle de los Chillos.</li> <li>2. Del 01 de abril al 30 de junio las administraciones zonales hacen la valoración de la factibilidad técnica (Análisis de fichas de prefactibilidad).</li> <li>3. De 01 al 15 de Julio se realiza las asambleas informativas.</li> <li>4. Del 01 al 15 de Septiembre se realizan las asambleas de presupuesto participativo."</li> </ol>
<p>Un kilómetro de asfalto presupuestado en 2019.</p>	<p>En el año 2019 se realizó el estudio para la ejecución de 1000 ml de asfalto de la vía a Chachil por parte del Gad rural de Pintag, sin embargo, con sustentos técnicos se realizó 500 m en Chachil y los 500 m restantes fueron destinados al Barrio Valencia.</p> <p>A la actualidad se ha se tiene planificado la ejecución de la vía Chachil.</p>
<p>Por qué no dan respuesta inmediata u oportuna a los pedidos de auxilio de la ciudadanía cuando se trata de daño en la inestructura urbana??</p>	<p>Se realiza las coordinaciones con las instituciones correspondientes según el daño EPMOP, EPMAPS, cuando el requerimiento llega directamente a la Zonal, en el caso de emergencias es el ECU911 quien tiene las competencia.</p>
<p>Obras de arreglo de calles. Inseguridad.</p>	<p>En el tema que corresponde a las obras de arreglo en las calles, se coordina con las entidades correspondiente en este caso la EMMOP; Las competencias en materia de seguridad les corresponde a la Policía</p>



	<p>Nacional, sin embargo en las Administraciones Zonales se realizan comités de seguridad, según son requeridos por la ciudadanía. (Alarmas Comunitarias)</p>
<p>Por qué no han dado seguimiento a las denuncias enviadas en la administración de Yunda, respecto a las aguas servidas de la quebrada Yanahuico ya que muchos conjuntos las envían ahí, seguridad ciudadana y animales que son criados en terrenos baldíos que están sin cerramiento?</p>	<p>Se dio Seguimiento por parte del Administrador Zonal Sr. Darío Alejandro Muñoz quien dispuso a la Coordinación Parroquial se realice los oficios pertinentes a las Unidades correspondientes para este caso.</p>
<p>¿Por qué no tiene mejoramiento de los servicios de aseo en el DMQ durante 2020, 2021 no hay mejoras en los contenedores?</p>	<p>EMASEO se encuentra trabajando por mejorar los servicios y el mejoramiento de sus contenedores, esto al ser de su competencia.</p>
<p>¿Por qué no atendieron las escalinatas, veredas, pasos peatonales; no se encontró la eficiente gestión y asignación de recursos? (Sector de la Kennedy).</p>	<p>Se recuerda a la comunidad que de acuerdo a lo establecido en el Reglamento vigente de la ex Ordenanza 102 del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social que en su Artículo No. 60 informa:</p> <p>“(…) Solicitud de la ciudadana de obra pública, programas o proyectos sociales.- La ciudadanía en general, las asambleas barriales u otras formas de organización, podrán poner a consideración de la Administración Zonal la obra pública, programas y proyectos sociales que consideren para ser discutidos en la asamblea de presupuestos participativos. Esta solicitud deberá ser ingresada a la Administración Zonal respectiva, hasta el último día hábil de marzo de cada año, de conformidad con los formularios que la Secretaría General de Coordinación Territorial Participación Ciudadana elabore para el efecto, con la</p>



	<p>finalidad de garantizar transparencia y agilidad en el proceso de análisis de pre factibilidad. (...)"</p> <p>Por lo expuesto invitamos cordialmente a la comunidad, a ingresar dichos requerimientos a esta Administración Zonal en las fechas antes indicadas, para el proceso de Presupuestos Participativos del período 2022-2023. Cabe mencionar que el 29 de enero de 2022 se efectuó la respectiva socialización del referido proceso a la comunidad de la parroquia Kennedy y se tomará contacto con el peticionario para realizar una nueva socialización.</p>
<p>¿Por qué existe el incumplimiento del plan de mantenimiento de áreas verdes, periódicamente de parques de la ciudad? (Parque de la Kennedy).</p>	<p>La Administración a través de cuadrilla de Parque de Jardines y de acuerdo a la competencia periódicamente atiende los parques de escala barrial y sectorial en las 18 parroquias de la Administración Zonal.</p>
<p>"¿Por qué razón el incumplimiento de? El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito tiene como una de sus prioridades de evaluar objetivamente los requerimientos para otorgar convenio de uso y administración y el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de espacios comunales de la ciudad."</p>	<p>Se ha mantenido varias reuniones de trabajo con dicha comunidad y se ha informado sobre el proceso para los Convenios de Administración y Uso que de acuerdo al Código Municipal indica lo siguiente: Artículo 3486.- El Concejo Metropolitano podrá autorizar la celebración de "CONVENIOS DE ADMINISTRACIÓN Y USO MÚLTIPLE DE ÁREAS RECREATIVAS, CASAS BARRIALES Y COMUNALES DEL DISTRITO METROPOLITANO", conjuntamente suscritos con: ligas parroquiales, barriales, comités pro mejoras, juntas parroquiales y organizaciones de la comunidad, conjuntamente con la</p>



	<p>Administración Zonal Metropolitana respectiva.</p> <p>Cuando se trate de áreas suscribirá, también estos convenios la Dirección Metropolitana de Deportes; y Artículo 3488.- Previa a la suscripción del Convenio de Administración y Uso Múltiple de las Áreas Recreativas, Casas Barriales y Comunales se requerirá que los beneficiarios presenten una solicitud ante la Administración Zonal correspondiente. Con la solicitud se deberá acreditar la personería jurídica, la representación legal y/o representación o nombramiento de la organización a la que pertenece, documentos que se adjuntará al pedido.</p>
<p>¿Por qué razón no se ejecutó proyecto de espacios armónicos, creación de entornos para el adulto mayor, niños? (Sector la Kennedy).</p>	<p>Respecto a esa inquietud en la Administración Zonal a través de la áreas competentes no se registra el ingreso de esa petición sin embargo a través de la Unidad de Inclusión se realizará el acercamiento respectivo para continuar trabajando en la reactivación de los grupos de tercera edad existentes en el sector.</p>
<p>El Municipio ha hecho proyectos en temas de salud, educación, vivienda para las personas con discapacidad?</p>	<p>De acuerdo a la competencia de la Administración Zonal, y a través de la gestión de la Unidad de Inclusión Social se canaliza atención a con la Red de promoción de derechos Eugenio Espejo, a personas con discapacidad.</p>
<p>Porqué el municipio no cumple las tareas que son de su competencia cómo es adecentar parques y jardines, alumbrado público, seguridad, mantenimiento de vías?</p>	<p>La Parroquia Kennedy, dentro de la asignación presupuestaria que es coordinada por la Administración Zonal referente a presupuestos participativos, es una de las más altas dentro de las 18 parroquias que componen su territorio, por lo que es importante de las</p>



	<p>diferentes organizaciones que componen los sectores de esta parroquia, identifiquen y prioricen las necesidades más relevantes para que puedan ser atendidas mediante este procedimiento. Adicional a esto es importante que estas necesidades puedan ser evidenciadas de manera formal en la Administración Zonal para canalizar los pedidos de acuerdo a las competencias correspondientes para solventar las necesidades solicitadas por la comunidad.</p>
<p>Estado del proyecto de pavimentación de la calle Santa Lucía.</p>	<p>Esta obra fue priorizada en el proceso de Presupuestos Participativos período 2021-2022 (Pavimentación de la calle Santa Lucía desde la calle de los Helechos hasta la calle Daniel Comboni, la misma que se encuentra actualmente en estudios.</p>
<p>Contestación a consultas ciudadanas del proceso de Rendición de Cuentas 2021 - Administración Zonal Eugenio Espejo.</p>	<p>Se ha planificado la intervención de la Unidad de Seguridad y Gestión de Riesgos en el sector para que dentro de las competencias municipales al respecto que estén enmarcadas en la prevención del delito, se generen planes comunitarios de seguridad con la identificación de necesidades. Además de estas acciones se realizarán coordinaciones con la Policía Nacional para mejorar la percepción de seguridad del sector.</p>
<p>En que mes va a realizar la reunión para ver si se realizaron todos los trabajos solicitados por la comunidad.</p>	<p>De acuerdo a lo indicado en el Reglamento de la Ex Ordenanza 102 en el Capítulo II se estipula lo siguiente:</p> <p>En la misma asamblea parroquial donde se aprueben los presupuestos participativos, se designará un comité de seguimiento a la ejecución municipal de los presupuestos</p>



	<p>participativos, compuesto por cinco representantes barriales y/o comunales que hayan asistido a la asamblea.</p> <p>Los comités de seguimiento monitorearán la ejecución y el cumplimiento de los plazos establecidos para la obra pública, programas y proyectos sociales priorizados, e informarán periódicamente a las asambleas parroquiales sobre el resultado de dicho seguimiento", dichos comités se reunirán cada tres veces al año (cada cuatrimestre).</p>
<p>"La comunidad de la Urbanización La Luz está preocupada porque se quiere dar la Cancha Sintética y el parque de la 5ta. etapa a dirigentes de la Liga Barrial sin ser moradores de la Urbanización.</p> <p>Hemos participado en los proyectos participativos como moradores.</p> <p>PORQUÉ SE QUIERE DAR EN ADMINISTRACIÓN LA CANCHA SINTÉTICA A LA LIGA BARRIAL SIN SER MORADORES DE LA URBANIZACIÓN VLA LUZ ??"</p>	<p>Se ha verificado que NO existe un Convenio de Administración y Uso a favor de la Liga Deportiva la Luz, sin embargo se remite a la Dirección de Bienes Inmuebles del DMQ a fin de que se verifique si se encuentra en trámite dicho proceso.</p>
<p>Reposición, reparación, limpieza de contenedores de basura.</p>	<p>Se ha realizado la reposición, reparación y limpieza desde EMASEO, como corresponde.</p>
<p>Cuales son los resultados dentro de procesos de fiscalización de obras en los parques metropolitanos que confirmen que las obras estuvieron realizadas de acuerdo a las necesidades y especificaciones solicitadas con los montos y rubros que se debieron invertir en cada una de las obras.</p>	<p>Los espacios públicos (parques y áreas verdes que sean jurisdicción de esta dependencia) que se han intervenido cuentan con los estudios elaborados por los técnicos, los mismos que se basan en las fichas de pre factibilidad tomando en consideración los requerimientos establecidos por la comunidad o peticionario, y es fiscalización la encargada</p>



	<p>de velar por el cumplimiento de los estudios realizados y presupuestos asignados.</p>
<p>Cuál sería el mayor reto que afrontó la Administración y qué cambios se deberían realizar ante ello?</p>	<p>El mayor reto poder atender a todas las necesidades de la comunidad.</p>
<p>Cuándo empiezan con las obras programadas página 1 de 1.</p>	<p>Las obras de las que se encuentra encargada la Administración Zonal Eugenio Espejo, se encuentran planificadas dentro de sus diferentes procesos en cuatrimestre. Primer cuatrimestre elaboración de diseños, procesos pre contractuales y procesos de contratación en el Sistema Nacional de Contratación Pública. Segundo Cuatrimestre. Realización de obras de vialidad. Tercer Cuatrimestre ejecución de obras de infraestructura comunitaria. El avance de las mismas será informado a los solicitantes además de los comités de seguimiento que se han conformado en cada asamblea parroquial.</p>
<p>Que planes van a implementar para garantizar la seguridad en nuestro sector!</p>	<p>Se ha planificado la intervención de la Unidad de Seguridad y Gestión de Riesgos en el sector para que dentro de las competencias municipales al respecto que estén enmarcadas en la prevención del delito, se generen planes comunitarios de seguridad con la identificación de necesidades. Además de estas acciones se realizarán coordinaciones con la Policía Nacional para mejorar la percepción de seguridad del sector.</p>



<p>Mayor información para llenar para los Presupuestos Participativos.</p>	<p>La Administración Zonal, a través de la Dirección de Gestión Participativa del Desarrollo, genera constantemente talleres de información referente a la normativa y los procedimientos de los Presupuestos Participativos en las diferentes parroquias que componen su territorio, por lo cual es importante que se realice un pedido formal para que se pueda coordinar estas capacitaciones y generar de esta manera un fortalecimiento comunitario en cuanto a la información y los procedimientos de los presupuestos participativos.</p>
<p>¿Por qué no atendieron las escalinatas, veredas, pasos peatonales; no se ha encontrado la eficiente gestión y asignación de recursos? (Sector de la Kennedy).</p>	<p>La Parroquia Kennedy, dentro de la asignación presupuestaria que es coordinada por la Administración Zonal referente a presupuestos participativos, es una de las mal altas dentro de las 18 parroquias que componen su territorio, por lo que es importante de las diferentes organizaciones que componen los sectores de esta parroquia, identifiquen y prioricen las necesidades más relevantes para que puedan ser atendidas mediante este procedimiento. Adicional a esto es importante que estas necesidades puedan ser evidenciadas de manera formal en la Administración Zonal para canalizar los pedidos de acuerdo a las competencias correspondientes para solventar las necesidades solicitadas por la comunidad.</p>



<p>Que pasó con todas las denuncias realizadas por maltrato animal y perros callejeros que necesitan ayuda.</p>	<p>"La Agencia Metropolitana de Control en razón de sus atribuciones y competencias de conformidad a lo señalado al Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, Ordenanza Metropolitana 001 TITULO VI de Bienestar Animal, la Dirección Metropolitana de Inspección de la Agencia Metropolitana de Control, ha realizado la atención de denuncias ingresadas a través de la Secretaría General, redes sociales, administraciones zonales, otras instituciones municipales y ECU 911, relacionadas a: mala tenencia; maltrato animal; mordeduras, criaderos de animales de consumo y establecimientos (consultorios, clínicas, hospitales veterinarios).</p> <p>En el año 2021 se atendieron 101 denuncias por maltrato animal y los animales que se encontraban en situación de abandono, situación de riesgo o estado crítico han sido rescatados y trasladados al Centro de Atención Veterinaria, Rescate y Acogida Temporal (CAVRAT)."</p>
<p>De qué manera tan efectiva se ha sancionado a las personas que no han cumplido las normativas establecidas por la pandemia.</p>	<p>"En el marco de la pandemia por la enfermedad COVID-19 el Concejo Metropolitano de Quito aprobó las resoluciones A030 y A038 del 2020 en las que se establecían infracciones y sanciones por incumplimiento de medidas de bioseguridad; en el mes de mayo de 2020 se derogaron las mencionadas resoluciones y el Concejo emitió la Ordenanza No. 010-2020 que prevé las infracciones en materia de bioseguridad, vigentes hasta la presente fecha.</p>



	<p>Durante el año 2021 se emitieron 7733 resoluciones según el siguiente detalle:</p> <p>Sanción 6385 (82.75%)</p> <p>Nulidad 36 (0,47%)</p> <p>Caducidad 1275 (16,49%)</p> <p>Archivo 37 (0,48%)"</p>
<p>Cuál es su rol en el relleno de quebradas cuando la ciudadanía denuncia.</p>	<p>El rol que ejerce la Agencia Metropolitana de Control referente a las quebradas es sancionar aquellas infracciones que se cometan por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Arrojar a la vía pública, a la red de alcantarillado, a quebradas cualquier tipo de escombros.</li> <li>- Arrojar a los espacios públicos, desperdicios de comidas preparadas, lavazas y en general aguas servidas.</li> <li>- Incinerar a cielo abierto basura.</li> <li>- Arrojar directamente a la vía pública, a la red de alcantarillado, quebradas o ríos, residuos peligrosos y hospitalarios.</li> <li>- Arrojar directamente a la vía pública, a la red de alcantarillado, quebradas o ríos, aceites, lubricantes, combustibles, aditivos, lixiviados, líquidos y demás materiales tóxicos</li> </ul> <p>En relación a rellenos de quebradas se deberá considerar que no se puede edificar en zonas de afectaciones y protecciones especiales, franjas de protección de quebradas, de talud y cuerpos de agua; y zonas con inclinación</p>



	<p>natural superior a los veinte grados (20°), o aquellas áreas consideradas en el artículo 2209 del Código Municipal bajo confirmación técnica con las entidades municipales pertinentes.</p> <p>El inspector de la Agencia Metropolitana de Control puede requerir a los administrados la documentación que estime necesaria para cumplir sus funciones al verificar que se está incumpliendo con la normativa municipal vigente, actividades de inspección que se realizan en cumplimiento a la Resolución C 350, que resuelve: “Declarar Patrimonio Natural, Histórico, Cultural Y Paisajístico al Sistema de Quebradas del Distrito Metropolitano De Quito”.</p> <p>Una vez culminada la inspección se procederá a realizar el informe respectivo y notificaciones al administrado de conformidad a lo señalado en el artículo 178 del Código Orgánico Administrativo, el cual en el término de diez (10) días los presuntos infractores podrán manifestar su criterio sobre los hallazgos identificados y la conveniencia o no de iniciar un procedimiento administrativo sancionador.</p>
<p>Que pasó con todas las denuncias realizadas por maltrato animal y perros callejeros que necesitan ayuda.</p>	<p>La Agencia Metropolitana de Control en razón de sus atribuciones y competencias de conformidad a lo señalado al Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, Ordenanza Metropolitana 001 TITULO VI de Bienestar Animal, la Dirección Metropolitana de Inspección de la Agencia Metropolitana de Control, ha realizado la atención de denuncias ingresadas a través de la Secretaría General, redes sociales, administraciones zonales, otras instituciones municipales y ECU 911, relacionadas a: mala</p>



	<p>tenencia; maltrato animal; mordeduras, criaderos de animales de consumo y establecimientos (consultorios, clínicas, hospitales veterinarios).</p> <p>En el año 2021 se atendieron 101 denuncias por maltrato animal y los animales que se encontraban en situación de abandono, situación de riesgo o estado crítico han sido rescatados y trasladados al Centro de Atención Veterinaria, Rescate y Acogida Temporal (CAVRAT ). Durante el año 2021 se recibieron 170 procedimientos administrativos sancionadores en materia de fauna urbana, de los cuales en 74 casos se declaró la existencia de infracción y se impuso las respectivas sanciones. En 39 casos se declaró inexistencia de la infracción, 48 resoluciones son de caducidad y 9 de nulidad.</p>
<p>Que obra de prevención se está realizando sobre la quebrada tras la Ciudadela Casas Quito que se encuentra junto a la planta de El Diario El Comercio.</p>	<p>Los proyectos y obras de Gestión de Riesgos que ejecuta la EP EMSEGURIDAD provienen de la priorización que realiza la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, a través de su Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos. Con este antecedente se informa que en el año 2021 no se recibió requerimiento para estudios ni construcción de obras en el sector de la quebrada que se menciona, ubicada entre la calle Guanazán y El Tablón, tras la Ciudadela Casas Quito.</p>
<p>Por que no hay presupuesto para la seguridad en casa somos del 2022..</p> <p>Hay mucha vulnerabilidad.</p>	<p>De la información proporcionada por Casa Somos, la Consulta hace referencia a la seguridad con relación a la guardianía de las instalaciones de Casa Somos. Al respecto se pone en conocimiento que la EP</p>



	<p>EMSEGURIDAD no tiene dentro de sus competencias el proporcionar servicios de guardianía a ninguna instalación pública o privada.</p>
<p>Proyectos implementados en la parroquia en relación a las alarmas ciudadanas. Inversión en seguridad en el Comité del Pueblo y en qué.</p>	<p>En la parroquia se han instalado 4 Alarmas Comunitarias ubicadas en: Calle Francisco Endara N64-77, Calles Felipe Proaño N4 Francisco Reboledo, Calles Mariano Arroyo y N66C, Mercado Comité del Pueblo A -1233 Calles Av. Jorge Garcés Y Adolfo Klinger.</p>
<p>¿Por qué permiten la deforestación en las faldas del Pichincha?</p>	<p>El marco normativo nacional establece que los bosques nativos son administrados por la Autoridad Ambiental Nacional, por consiguiente, los planes de aprovechamiento forestal los autoriza el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), a través del Sistema Único de Información Ambiental (SUIA). Las plantaciones forestales con especies nativas y exóticas están administradas por el Ministerio de Agricultura y Ganadería y se autorizan con un Plan de Corta. En función del Acuerdo Ministerial 159 y su anexo 1, y el Acuerdo Ministerial 018, el arbolado urbano es responsabilidad de los Gobiernos Municipales y Metropolitanos, por lo que para el aprovechamiento forestal en el DMQ los ministerios de Agricultura y Ganadería, previo a autorizar aprovechamiento forestal, exigen que el interesado solicite a la Secretaría de Ambiente una conformidad. La misma se establece en función del mapa de riesgos del DMQ. La reforma al Código del Ambiente COA y al Código Orgánico de Ordenamiento Territorial y Descentralización (COOTAD), establecida por la Asamblea Nacional en diciembre de 2021, da mayores potestades a los GADs y</p>



	<p>entrará en vigencia una vez se establezca el respectivo reglamento por parte del MAATE.</p>
<p>Cuántos establecimientos se han sancionado por incumplir la ordenanza de ambiente.</p>	<p>La Secretaría de Ambiente, de oficio o por denuncia, realiza inspecciones y elabora Informes Técnicos, los mismos que son puestos en conocimiento de las autoridades nacionales de Agricultura y/o de Ambiente, para que actúen de acuerdo con el caso, en la aplicación de lo que establece el COA y el RCOA, y la Agencia Metropolitana de Control AMC es quien sanciona a los infractores conforme lo que establece el Código Municipal.</p>



## **RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DR. SANTIAGO GUARDERAS IZQUIERDO COMO VICEALCALDE DE QUITO**

A efecto de Consolidar Mecanismos de Participación Ciudadana compartí con los vecinos espacios de diálogo en Territorio con el objetivo de escuchar sus necesidades e inquietudes respecto a:

- |  |  |
|--|--|
| Gestión Territorial;                         | Alumbrado público y uso de espacio público;    |
| Seguridad, limpieza y recolección de basura; | Obras públicas y prevención de incendios;      |
| Agua potable y alcantarillado;               | Capacitaciones y emprendimientos; entre otros. |

El trabajo realizado también se concentró en desarrollar socializaciones y capacitaciones, por lo que, efectué mesas de trabajo para tratar, junto con la ciudadanía, temas relativos a la Contribución Especial de Mejoras prevista para el año 2021, Reestructuración de Rutas y Frecuencias, Plan Integral de Riesgo para las Quebradas, Proyecto de Delimitación de Barrios, entre otros.

Por otro lado, participé activamente, junto con los vecinos y vecinas, en mingas y recorridos desarrollados en diversos barrios, estos contaron con una masiva participación de la comunidad, la municipalidad y la empresa privada para recuperar espacios verdes y espacios comunales.



Por resolución del Concejo Metropolitano en su momento, presidí la Comisión de Movilidad; fui miembro de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos; de la de Ordenamiento Territorial; y, de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto.

Como miembro del Concejo Metropolitano, presenté 2 Proyectos de Ordenanza, los cuales se encuentran en trámite dentro de las Comisiones correspondientes:

El primero tiene como objetivo suspender, durante la pandemia, los Plazos para la Entrega de Obras de Infraestructura y Civiles de los Asentamientos Humanos de Hecho y de Interés Social Regularizados y por lo tanto, exonerar el pago de las multas generadas por la falta de ejecución de las mismas.

Y, el segundo busca solventar la preocupación del sector productivo del Distrito Metropolitano, en especial, de los avicultores y porcicultores ante una eventual suspensión de actividades en aquellas granjas que no cuenten con los recursos económicos necesarios para la implementación de lo establecido en la Ordenanza Metropolitana No. 019-2020.

Finalmente, en ejercicio de la facultad de Fiscalización solicité información sobre los distintos procesos manejados por las entidades Metropolitanas, en este mismo contexto, remití informes jurídicos sobre los incidentes encontrados en los procesos de fiscalización a los órganos de control.

Esta es mi rendición de cuentas como Concejal y Vicealcalde, correspondiente al periodo comprendido entre enero a julio de 2021.



Santiago Guarderas  
**Alcalde Metropolitano**

Darío Vivar  
**Asesor de Alcaldía**

Doris Olmos  
**Secretaria de Comunicación**



# RENDICIÓN DE CUENTAS 2021



Municipio  
de Quito

Por un  
**Quito**  
Digno

